

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

# PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURÍSTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS, ANTIGUA GUATEMALA.

MILDRED CAROLINA MONZON DE LEÓN



PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN  
DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS, ANTIGUA GUATEMALA.

TESIS PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA POR MILDRED CAROLINA MONZÓN DE LEÓN  
PREVIO A CONFERIRSELE EL TÍTULO DE  
**ARQUITECTA**  
EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA  
OCTUBRE 2008



## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS

### JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano:	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Vocal I:	Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz.
Vocal II:	Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes.
Vocal III:	Arq. Carlos Enrique Martini Herrera
Vocal IV:	Br. Javier Alberto Girón Díaz.
Vocal V:	Br. Omar Alexander Serrano de la Vega.
Secretario:	Arq. Alejandro Muñoz Calderón.

### TERNA EXAMINADORA

Decano:	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.
Secretario:	Arq. Alejandro Muñoz Calderón.
Examinador:	Arq. Israel López Motta.
Examinador:	Arq. Manolo de Jesús Monzón Ramírez

### ASESORA

Arq. María Elena Molina



## DEDICATORIA:

A las dos personas más importantes en mi vida, a quienes les ofrezco humildemente una página de este trabajo en agradecimiento por todo lo bueno que siempre me han brindado sin esperar nunca nada a cambio, de no ser por ellos no estaría en el lugar que estoy. A mis padres:

JOSÉ VICTOR MONZÓN LÓPEZ

y

MARTA LIDIA DE LEÓN DE MONZÓN

Por su arduo trabajo para darme siempre lo mejor, por todo aquello que tal vez nunca dije Gracias, por sus palabras de aliento cuando quise abandonar la lucha en conseguir esta meta. Por estar en todo momento a mi lado.....

¡INFINITAS GRACIAS!



## AGRADECIMIENTOS

A DIOS de mi corazón, por haberme dado la sabiduría necesaria y fuerzas para culminar mi carrera.

A la Virgen Santísima, mi Niño Jesús y San Judas Tadeo, por escuchar y atender todas mis peticiones en los momentos más difíciles.

A mis hermanos Evelyn Y José por haberme brindado su ayuda cada uno en su tiempo, y por haber traído a mi vida a mis sobrinos José Eduardo, María José y José Víctor, a quienes amo con todo el corazón y que son uno de los principales motivos para culminar esta carrera.

A mi hermana Ana Fabiola, gracias! Por tu ayuda incondicional en todo momento, por anteponer muchas veces mis necesidades a las tuyas. Sé que muy pronto vas a lograr tu meta te aseguro que vale la pena el esfuerzo.

A Marolo y Sheny por alentarme a culminar este trabajo. Gracias Marolo porque sé que conté y puedo contar con tu ayuda desinteresada cuando la necesito. Dios te bendiga a ti y tu familia.

A una familia que me brindó en todo momento su cariño, amistad y confianza, a la familia Medina González, muy especialmente a Don César Medina, Gracias!!!! Por enseñarme con su ejemplo que lo más importante es seguir adelante aún en

los momentos más difíciles. Hoy le agradezco infinitamente todos sus consejos créame que los valoro muchísimo.

A mis amigos Israel, Dafne, Andrea, Jaime, Claudia, Andy de quienes recibí todo su apoyo y ayuda en la realización de este trabajo.

A mi asesora Arq. María Elena Molina, por brindarme su tiempo y consejos durante la realización de la tesis.

Al personal de la Finca Retana y Anexos por todas sus atenciones, muy especialmente a Don Fernando Cofiño Kepfer, por su confianza al abrirme las puertas de su finca y permitirme realizar el presente trabajo, un lugar maravilloso que guarda riquezas incomparables y de donde me llevo los mejores recuerdos. Gracias!!!!!!!!!!!!



## INDICE GENERAL

Introducción	1	2.2 Conservación de Monumentos	13
<b>CAPITULO I</b>	<b>2</b>	<b>2.3 RELATIVO AL ECOTURISMO</b>	<b>14</b>
GENERALIDADES		2.3.1 Clases de Ecoturismo	15
1.1 Antecedentes	3	2.3.2 Tipos de Ecoturistas	15
1.2 Identificación de la Problemática	4	2.3.3 La actividad ecoturística en Guatemala, antecedentes históricos	15
1.3 Justificación	4	2.3.4 Ecoturismo aplicado al tema	16
1.4 Objetivos	5	<b>2.4 RELATIVO AL TURISMO-CONCEPTO</b>	<b>16</b>
1.5 Delimitación del Tema	6	2.4.1 Sistema Turístico de Guatemala	17
1.6 Metodología	7	2.4.2 El turismo en Guatemala	17
<b>CAPITULO II</b>	<b>10</b>	2.4.3 Clasificación de atractivos turístico	17
MARCO TEORICO CONCEPTUAL		2.4.4 Tipos de Turismo	18
<b>2.1. RELATIVO A ECOLOGIA</b>	<b>11</b>	2.4.5 Turismo Alternativo	18
2.1.1. Biodiversidad	11	2.4.6 El turismo activo y de Naturaleza	18
2.1.2 Ecosistema	11	<b>2.5 RELATIVO A AREAS PROTEGIDAS</b>	<b>18</b>
2.1.3 Conservación	11	2.5.1 ¿Qué son áreas protegidas?	18
2.1.4 Desarrollo Sostenible o Sustentable	11	2.5.2 ¿Qué es el SIGAP?	19
<b>2.2 RELATIVO A LA CONSERVACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL</b>	<b>11</b>	2.5.3 ¿Objetivo del SIGAP?	19
2.2.1 Cultura	11	2.5.4 Creación del SIGAP	19
2.2.2 Identidad Cultural	12	2.5.5 Misión y Visión del CONAP	19
2.2.3 Patrimonio Cultural	12	2.5.6 Categorías de Manejo	19
		2.5.7 Estudio de áreas protegidas	19
		2.5.8 Actividades dentro de las áreas protegidas	20
		<b>2.6 RELATIVO A RESERVA NATURAL PRIVADA</b>	<b>20</b>
		2.6.1 ¿Qué son reservas naturales privadas?	20



2.6.2 ¿Por qué son importantes las reservas naturales privadas?	20	<b>CAPITULO III</b>	27
2.7. RELATIVO A RECREACIÓN-CONCEPTO	20	MARCO LEGAL	
2.7.1 Características de la recreación.	20	3.1 EN EL AMBITO NACIONAL	28
2.7.2 Tipología de recreación	20	3.1.1 Constitución Política de Guatemala	28
2.7.3 Importancia de la recreación.	22	3.1.2 Decreto 425 de la Constitución de IDAEH	28
2.7.4 Paisajismo	22	3.1.3 Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.	29
2.7.5 Área verde	22	3.1.4 Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural de la Antigua Guatemala y su Zona de Influencia.	29
2.7.6 Pasatiempo	22	3.1.5 Ley Orgánica del INGUAT	30
2.8 RELATIVO AL CAFÉ	23	3.1.6 Ley de Fomento Turístico y su reglamento INGUAT	31
2.8.1 Beneficio	23	3.1.7 Políticas Nacionales sobre Eco turismo	31
2.8.2 Tipos de Café	23	3.1.8 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente	34
2.8.3 Semillero y almácigo	23	3.1.9 Ley de Áreas Protegidas	35
2.8.4 Abono y suelo	24	3.1.10 Ley Forestal	40
2.8.5 Sombras y podas	24	3.2 EN EL AMBITO INTERNACIONAL	40
2.8.6 Corte de Café	24	3.2.1 Convención Americana sobre derechos humanos	40
2.8.7 Área de recepción	24	3.2.2 Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO-	41
2.8.8 Área de despulpado	25	3.2.3 Carta Internacional de Venecia	41
2.8.9 Pilas de Fermentación	25	3.2.4 Carta de Cracovia 2000	41
2.8.10 Lavado y Clasificación	25	3.2.5 Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural XII UNESCO	41
2.8.11 Secado	26		
2.8.12 Almacenamiento	26		
2.8.13 Tratamiento de Agua	26		
2.8.14 Lombricultura	26		



ASPECTO INSTITUCIONAL	41	4.5.2 Aspectos Históricos	56
3.3. INSTITUCIONES	41	4.5.3 Aspectos Socioculturales y Demográficos	56
3.3.1 Ministerio de Cultura y Deportes.	41	4.5.4 Aspectos Urbanos	58
3.3.1.1 Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.	41	4.5.5 Aspectos Económicos	59
3.3.2 Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.	43	4.5.6 Uso actual de la tierra	59
2.3.3 Del Instituto Nacional Guatemalteco de Turismo.	43	4.5.7 Aspectos Turísticos	60
3.4 POLITICAS	43	4.6 Contexto local (San Bartolomé Becerra)	64
3.4.1 Políticas sobre actividades Turísticas en Áreas Protegidas.	43	4.6.1 San Bartolomé Becerra	64
3.4.2 Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala. (Propuesta)	43	4.6.2 Ambiente natural	65
3.4.3 Política Nacional de Ecoturismo y Agroturismo Sostenible.	44	4.6.3 Actividad turística	65
3.4.4 Institucionalidad para el Impulso del Ecoturismo	45	<b>CAPITULO V</b>	67
<b>CAPITULO IV</b>	46	<b>MARCO HISTORICO</b>	
<b>MARCO CONTEXTUAL</b>		5.1 HISTORIA DEL CAFÉ	68
4.1 Contexto nacional (Guatemala)	47	5.1.1 Orígenes del Café	68
4.2 Actividad turística en Guatemala	47	5.1.2 Orígenes del Café en Guatemala	68
4.3 Contexto regional (Región V)	49	5.1.3 Propagación del Café en Guatemala	69
4.4 Contexto departamental (Sacatepéquez)	49	5.1.4 Historia del Café en Sacatepéquez	69
4.4.1 El departamento de Sacatepéquez	49	5.1.5 Las primeras plantaciones de café	71
4.4.2 División Política del Departamento de Sacatepéquez	49	5.1.6 Tierras para la caficultura	72
4.4.3 Aspectos fisiográficos	50	5.2 EVOLUCIÓN DEL CAFÉ HASTA NUESTROS DIAS	73
4.5 Contexto Municipal (Ciudad de Antigua Guatemala)	55	5.2.1 Ampliación de la infraestructura	73
4.5.1 División Política del Municipio de Antigua Guatemala	55	5.2.2 La caficultura guatemalteca en la década de 1920	73
		5.2.3 La oficina central del café	73
		5.2.4 La segunda guerra mundial y la propiedad alemana en Guatemala	74
		5.2.5 La situación agraria y cafetalera de 1945 a 1954	74



5.2.6 La Reforma Agraria en Guatemala, 1952-1954	75	6.3.1 Patrimonio Natural	103
5.2.7 La caficultura de 1945 a 1962	75	6.3.2 Patrimonio Cultural	103
5.2.8 La Asociación Nacional del Café (ANACAFÉ)	75	6.3.3 Patrimonio Arquitectónico	103
5.2.9 de 1945 a 1962	76	6.4 Inventario de potenciales atractivos turísticos	104
5.2.10 El convenio internacional del café y la organización internacional del café (OIC)	76	6.5 Clasificación de atractivos para el Desarrollo del Ecoturismo en la Finca Retana y Anexos	105
5.2.11 La evolución cafetalera de 1962 a 1986	77	6.6 Descripción y Análisis estilístico de la Casa Patronal.	106
5.2.12 Asociación de Productores de Café de Antigua (APCA)	77	6.6.1 Análisis estilístico de la Casa Patronal	106
5.2.13 La última crisis del café	78	6.7 Análisis Funcional	108
5.3 Historia de la Finca Retana y Anexos	79	6.7.1 Planta Conjunto Casa+Patios de Secado.	108
<b>CAPITULO VI</b>	87	6.7.2 Planta Casa Patronal	109
<b>CONTEXTO DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS</b>		6.7.3 Fachadas Este y Oeste	110
6.1. La finca Retana y Anexos	88	6.7.4 Fachadas Norte y Sur	111
6.1.2 Producción de Café	88	6.7.5 Secciones	112
6.1.3 Descripción y Análisis de sitio	89	6.8 Análisis sistema constructivo y materiales	113
6.1.3.1 Plano Polígono Finca	89	5.8.1 Diagnóstico de estado actual (Planos.)	115
6.1.3.2 Plano Análisis Climático	90	6.9 Análisis de Alteraciones y Deterioros	122
6.1.3.3 Plano Ubicación y colindancias	91	5.9.1 Registro de Deterioros y alteraciones	124
6.1.3.4 Zonificación actual de la finca	92	5.9.2 Diagnóstico de Planos	127
6.2 Infraestructura de la Finca	93	5.9.3 Cuadro-resumen Alteraciones y Deterioros y sus posibles causas.	133
6.2.1 Mapa de infraestructura existente de la finca.	94	6.10 Determinación de Capacidad de Manejo de Uso Público	134
6.2.2 Levantamiento fotográfico de la infraestructura existente en la Finca Retana y Anexos	95	6.10.1 Zonificación	134
6.2.3. Mapa ubicación de fotografías.	102	6.11 Funciones y Actividades de la Finca.	137
6.3 Atractivos Turísticos dentro del Casco de la Finca	103	6.11.1 Función general	137
		6.11.2 Función de Protección y Conservación	137
		6.11.3 Función Ecoturística/recreativa	137
		6.11.4 Función Complementaria	137
		6.12 Cuadro de Actividades	139



<b>CAPITULO VII</b>	143		
AGENTES Y USUARIOS			
7.1 Agentes	144	8.2.2.8 Nomenclatura para señalización senderos	194
7.2 Usuarios	144	8.2.2.9 Propuesta reutilización Garita	195
7.3 Capacidad de carga turística	144	8.2.2.10 Diseño cubierta puente Ingreso Finca	196
7.4 Impacto Ambiental	149	8.2.2.11 Propuesta reutilización Casa Patronal	197
7.5 Programa de necesidades	149	8.2.2.12 Propuesta Café Retana (Área eventos especiales)	201
7.6 Matriz de diagnóstico	151	8.3 Propuesta para conservación y mantenimiento de la Casa Patronal	204
7.7 Matrices y diagramas de relaciones	153	8.4 Estudio de Viabilidad	210
7.8 Premisas generales de diseño	157	8.5 Conclusiones y Recomendaciones	211
7.9 Premisas particulares	160	8.6 Fuentes de Consulta	212
		8.7 Anexos	215
<b>CAPITULO VIII</b>	170		
ANTEPROYECTO			
8.1 Propuesta	171		
8.2 Propuesta de ecoturismo (senderos)	171		
8.2.1 Sendero Local	171		
8.2.2 Sendero Corto	178		
8.2.2.1 Áreas de descanso	187		
8.2.2.2 Miradores	188		
8.2.2.3 Letrina	189		
8.2.2.4 Basureros	190		
8.2.2.5 Diseño Gradas	191		
8.2.2.6 Rótulos Informativos	192		
8.2.2.7 Señalizaciones para senderos	193		

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



### INTRODUCCIÓN

El departamento de Sacatepéquez cuenta con una historia trascendental en los antecedentes lucrativos de Guatemala; con el auge económico de la producción de café a partir de 1830, se desarrolla todo un sistema de producción con contenido arquitectónico y cultural, en el cual se despliega toda una serie de eventos que con el tiempo se han convertido en patrimonio<sup>1</sup>.

La realización de la propuesta de Desarrollo Ecoturístico y La conservación de la Finca Retana y Anexos se origina dentro del marco de la Investigación que se realiza en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura, GIFA, **La Ruta del Café, Patrimonio Cultural y Natural en los Bosques Nubosos de la Cadena Volcánica de Guatemala** y luego del análisis realizado en el Inventario Técnico del Patrimonio Arquitectónico en las Fincas Cafetaleras de la Bocacosta del Departamento de Sacatepéquez se da la oportunidad de realizar el presente trabajo, como iniciativa para la conservación y dotación de infraestructura para la valoración del patrimonio cultural, natural y la oportunidad de turismo sostenible.

En la Finca Retana se encuentran varios inmuebles de gran valor cultural, dentro de ellos se destaca como el más importante la Casa Patronal, la cual aún cuando ha sido conservada, presenta ciertos deterioros que con el paso del tiempo podrían agravarse y ser un serio problema para la estructura de la misma. De la misma manera cuenta con patrimonio natural como lo es el cerro de Retana, el cual actualmente es conservado por sus propietarios y que es uno de los pulmones de la ciudad de Antigua Guatemala.

La propuesta que se presentará estará basada en criterios de conservación de monumentos, dirigida al análisis histórico, así como criterios y leyes de ecoturismo, para la conservación de sus recursos naturales.

---

<sup>1</sup> El patrimonio es la suma de los valores asignados para un momento de tiempo a los recursos disponibles de un país, que se utilizan para la vida económica.



# CAPITULO I

## GENERALIDADES



## 1.1 ANTECEDENTES

Durante mucho tiempo, Guatemala ha sido uno de los países más importantes en el cultivo del café, actualmente ocupa el tercer lugar en su calidad, y el séptimo lugar en su producción, ambos internacionalmente. La producción del café permitió a nuestro país introducirse en la economía mundial en la década de 1870, convirtiéndose en el principal producto de exportación, y además minimizó los efectos de la decadencia del monocultivo de la cochinilla. Con el auge de la producción cafetalera, se inició la construcción de infraestructura necesaria para su obtención a nivel comercial. Estas construcciones las constituyeron carreteras, puertos, ferrocarriles, campos de secado, bodegas, entre otros.

En Guatemala hay una serie de grandes fincas, que fueron creadas tanto por guatemaltecos como por extranjeros, en algunos casos cambiaron de propietario; en otras, aún siguen en manos de la misma familia por varias generaciones. Con el paso de los años, algunas de estas fincas fueron olvidadas así como también la infraestructura que la constituía. Desafortunadamente los efectos de la naturaleza como terremotos, lluvias torrenciales, erupciones y huracanes se han sumado a la pérdida de estas construcciones, convirtiéndose así en vestigios.

Actualmente en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura, CIFA, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se está realizando una investigación que busca la conservación del patrimonio cultural y natural que abarca toda la bocacosta del país; el nombre del proyecto es **La Ruta del Café, Patrimonio Cultural y Natural en los Bosques Nubosos de la Cadena Volcánica de Guatemala**. En el marco de dicha investigación, se propone el estudio de la Arquitectura y recursos naturales existentes de la Finca Retana y Anexos.

Localizada a una distancia de 500 metros del parque central, en el costado oeste de la ciudad de Antigua Guatemala, se encuentra la Finca Retana y Anexos a una altura de 1,550

metros sobre el nivel del mar accesible por la carretera Interamericana o por la carretera Nacional CA-14.

Está dividida por el río Guacalate y el clima promedio de la finca oscila entre los 300 centígrados en la parte más fría del invierno hasta 28 grados centígrados en los días más calurosos del verano; sin embargo la temperatura en algunas ocasiones puede llegar a bajar hasta 0 grados centígrados. Los suelos de que se encuentra compuesta la finca son de origen volcánico. El régimen de lluvias inicia durante el mes de mayo y finaliza durante el mes de septiembre.

La finca fue comprada a la empresa GRACE Y COMPAÑIA CENTRAL AMERICA el 13 de junio de 1932 y ha estado en propiedad de la familia desde esa época. Anteriormente la finca perteneció a las Familias Aguirre y Paul. Cuenta la historia que originalmente la finca fue propiedad de una orden de frailes cuyo principal representante era el padre Retana de donde se origina el nombre de esta finca.

Originalmente en la finca se sembraba caña para producción de rapadura, ganado de leche y cochinilla. Posteriormente y ya bajo la administración de la familia Cofiño y junto con la Universidad de Iowa State Collage con el Dr. Melheus y el Sr. William Popenoe se inició la siembra experimental de maíz híbrido. También se hicieron trabajos de investigación de producción de aguacate y finalmente se terminó de sembrar toda la finca con café. Se encuentran sembradas aproximadamente 175 hectáreas (250 manzanas) de café de las variedades principalmente de Árabe, Borbón y Caturra. Cuenta con un área de bosque natural y se ha reforestado con variedades de ciprés y pino, oriundas de la región. El área total reforestada sobrepasa las 45 hectáreas (65 manzanas), así también posee una pequeña producción de cítricos principalmente naranja de la variedad Washington y limón persa.



## 1.2 IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Actualmente la Finca Retana y Anexos es una finca muy importante desde el punto de vista arquitectónico porque expresa la arquitectura de la finca en la época republicana y al mismo tiempo de sus riquezas naturales por lo que posee una gran diversidad de atracciones para el desarrollo de diferentes tipos de actividades ecoturísticas que deben ser sostenibles para un uso adecuado, dentro de las cuales está el ecoturismo planificado, lamentablemente como cualquier otra edificación antigua, ésta no está exenta de ciertos deterioros o amenazas. Dentro de estas amenazas y que se deben trabajar podemos citar:

1. Cambio de uso del suelo: Debido a la creciente demanda de vivienda en la Antigua Guatemala, una parte de esta finca ya ha sido urbanizada para la construcción de un condominio, desmembrando la finca y dándole un uso diferente al cultivo del café, lo cual afecta ya que con el crecimiento de urbanizaciones, han ido desapareciendo varias fincas cafetaleras para hacer nuevas construcciones.
2. Incendios forestales, los que son provocados por personas ajenas a la finca que suben al cerro, hacen fogatas sin tener la debida precaución de dejarlas apagadas y en época de verano la vegetación está muy seca por lo que el fuego puede expandirse rápidamente destruyendo así el bosque natural de esta finca.
3. Extracción ilegal del patrimonio arquitectónico, pues personas ajenas a ésta han ingresado a la finca, sustrayendo piezas antiguas de valor histórico como piezas en piedra que formaban parte de la estructura de la casa y que por varias razones se han cambiado pero que de igual forma pertenecen a la historia de la finca.
4. El acueducto que se encuentra ubicado en la finca y en el cerro de Retana está abandonado y no se le ha dado el valor que puede tener.

5. Humedad: Ésta ha empezado a afectar las paredes de la casa patronal, se puede observar en algunos muros cómo el repello se ha empezado a levantar.
6. La Cubierta original fue removida, pues se dañó con el terremoto de 1976 así como una parte de la casa que se derrumbó pero ya fue reconstruida, la cubierta actual es de una lámina de asbestocemento, para lo cual se debe dar una solución que se adapte más al tipo de arquitectura original de la casa.

Ante estas amenazas es muy importante empezar a tomar acciones para la conservación de la Arquitectura y sus sitios Naturales, tales como la promoción de actividades sostenibles como el ecoturismo, para lo cual se hace necesaria la creación de infraestructura ya que el potencial para el turista de atractivos naturales así lo amerita. El desarrollo de la propuesta de infraestructura ecoturística puede generar varios beneficios de tipo económico, social y ambiental.

## 1.3 JUSTIFICACIÓN

La Ciudad de Antigua Guatemala se encuentra ubicada en un lugar preferencial geográficamente, ya que está localizada muy cerca de la ciudad capital por lo que posee una alta demanda de turismo, pues cuenta con una riqueza cultural y arquitectónica. Una de esas riquezas y que aún no ha sido explorada la ofrecen las fincas cafetaleras antiguas como la finca Retana que aún guardan infraestructura arquitectónica, como lo es la casa patronal y su acueducto lo cual se puede considerar un legado histórico y cultural muy importante, pues es una expresión de la historia de Guatemala y específicamente de esa región para que todos los guatemaltecos tengamos la oportunidad de conocerlo y lo demos a conocer al mundo entero; así como el proceso para la producción del mismo pues esta finca es una de las que posee bienes inmuebles que expresan cómo era la producción del café y sus

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



dinámicas de producción que es un potencial que no está siendo desarrollado, así como los bosques de sus cerros los cuales se pueden proteger.

Por estas razones es de suma importancia la conservación, restauración y mantenimiento de la arquitectura existente y del patrimonio natural de la Finca Retana y Anexos, pues sus cerros ofrecen magníficas vistas lo cual puede ser un recurso muy aprovechable; a través del estudio de esta finca se describirán sus características, de esta manera se impulsa a la investigación específica y a la propuesta de usos potenciales que permita la preservación de la arquitectura e infraestructura necesaria para su obtención y al autosostenimiento de la misma; así como también la conservación de los recursos naturales que posee. Este estudio propondrá estrategias de uso para las finca Retana y Anexos. entre estas estrategias se pueden promover actividades tales como el ecoturismo. Además de ser un aporte a las personas que como los propietarios de esta finca han conservado este tipo de arquitectura.

El desarrollo de la propuesta de infraestructura ecoturística puede generar varios beneficios de carácter:

1. Económico: Mediante la generación de fondos provenientes de la visita de turistas al área, lo cual ayudaría a los dueños de la finca a invertir en proyectos como por ejemplo, de protección de su reserva natural boscosa. Pues por ser una finca que está prácticamente dentro del perímetro de la ciudad de antigua, el turista no tiene que ir muy lejos para disfrutar de este escenario.
2. Social, promoviendo la participación de personas del área cercana a la finca, brindando fuentes de ingreso a varias familias.
3. Ambiental, dotando de infraestructura que se adapte al paisaje.

Por lo que en esta investigación se trabajará con los elementos naturales y arquitectónicos significativos que ameriten su preservación, de acuerdo a sus características y condiciones físicas, sociales, económicas, culturales y ambientales.

## 1.4 OBJETIVOS

### General

Desarrollar un estudio de la Finca Retana que permita hacer propuestas técnicas para la conservación de la arquitectura y propuestas para el desarrollo ecoturístico en las áreas de conservación del bosque para así poder tener un desarrollo sostenible de éste.

### Específicos

- Conocer la evolución histórica de la finca Retana y Anexos.
- Describir las características de cada elemento arquitectónico y de su patrimonio natural.
- Promover la conservación del espacio físico y patrimonio natural existente y que reúna las condiciones apropiadas para actividades turísticas.
- Aportar un documento que permita planificar el equipamiento requerido para la demanda actual y futura en lo concerniente al turismo en la finca Retana.
- Proporcionar un documento de apoyo para la Facultad de Arquitectura, en el conocimiento de la historia de la arquitectura cafetalera, conservación arquitectónica y el ecoturismo.

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



## 1.5 DELIMITACIÓN DEL TEMA

### 1.5.1 Delimitación Física<sup>2</sup>

La ubicación general es la siguiente:



El proyecto se desarrollará en la Finca Retana Y Anexos, ubicada en la Ciudad de Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez, específicamente a una distancia de 500 metros del parque central en el costado oeste de la Ciudad<sup>3</sup>. A una altura de 1,550 metros sobre el nivel del mar, accesible por la carretera Interamericana o por la carretera Nacional GA-14.

Está dividida por el río Guacalate y el clima promedio de la finca oscila entre los 30<sup>00</sup> centígrados en la parte más fría del invierno hasta 28<sup>00</sup> centígrados en los días más calurosos del verano; sin embargo la temperatura en algunas ocasiones puede llegar a bajar hasta 0 grados centígrados. Los suelos de que se encuentra compuesta la finca son de origen volcánico. El régimen de lluvias inicia durante el mes de mayo y finaliza durante el mes de septiembre.

<sup>2</sup> Mapa Diccionario Geográfico de Guatemala

<sup>3</sup> Historia de la Finca Retana, Finca Retana y Anexos.

### 1.5.2 Delimitación temporal

El proyecto contemplará las épocas históricas siguientes:

1. Época Prehispánica:  
Ya que es habitual encontrar vestigios arqueológicos precolombinos en esta región. Lo que daría un alto valor histórico a la finca.
2. Época Colonial:  
El departamento de Sacatepéquez es reconocido por la existencia de abundante cultura colonial, que ha sido cuidadosamente conservada para promover el turismo en Guatemala.
3. Época Republicana:  
Que comprende desde la independencia de Guatemala y lo conformaría la mayoría de infraestructura que apoya la producción del café, por ser esta época en la que tuvo su auge. Esto viene a alimentar el conocimiento de la Arquitectura de Guatemala del siglo XVIII y XIX.

### 1.5.3 Delimitación temática

El presente tema se delimitará dentro del marco propio de un proyecto de graduación, por lo tanto se debe elaborar la investigación y recopilación de datos concernientes al tema, diseño y elaboración de planos de la fase de Arquitectura, bajo el nombre de: **PROPUESTA PARA EL DESARROLLO TURISTICO Y LA CONSERVACION DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS, ANTIGUA GUATEMALA.**

El estudio y análisis del patrimonio arquitectónico, urbano y natural abarca las líneas temáticas siguientes:

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



- **Análisis de la Arquitectura y Conservación de Monumentos:** Los conocimientos adquiridos en el curso de Historia de la Arquitectura 4, auxiliará al estudio y clasificación del patrimonio arquitectónico de la finca; así como también los conocimientos adquiridos en la línea temática de Análisis de la Arquitectura y Conservación de Monumentos para la realización de un estudio detallado y la posible propuesta de restauración.
- **Urbanismo:** Es importante conocer las características de las urbanizaciones que han representado a ciertos períodos históricos en Guatemala. Así como también distinguir de qué manera pueden estar organizadas y saber las razones por las cuales están dispuestas de cierta manera. Además es trascendental el conocimiento de la evolución del paisaje urbano y sus razones de cambio.
- **Manejo Ambiental:** Se establecerá de manera general, el tipo de patrimonio natural que se observe en esta finca. Será de beneficio tener el conocimiento necesario para clasificar tipos de árboles y características habituales de algunos cuerpos de origen natural. Para su adecuado análisis es necesario el conocimiento especialmente del curso de Manejo y diseño ambiental 2, así como también para realizar una correcta conservación.

### 1.5.4 Delimitación Legislativa y Normativa

Se utilizará todo lo relacionado a lo establecido en las leyes guatemaltecas, como lo es la Ley de Protección del medio ambiente, Reglamento de Ley de Áreas Protegidas y otros reglamentos que sean de interés para el desarrollo del proyecto.

## 1.6 METODOLOGÍA

### RECOPILACION Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

#### 1. Investigación del contexto Histórico de la Finca

Investigación del contexto histórico de la finca Retana y Anexos, su evolución y desarrollo hasta llegar al contexto histórico actual, a fin de comprender sus etapas históricas y causas de los cambios y transformaciones que ésta ha sufrido a lo largo del tiempo hasta llegar a lo que es actualmente tanto en el paisaje cultural como en el paisaje natural.

Esto se realizará a través de una investigación bibliográfica, visita a los archivos, bibliotecas y hemerotecas así como algún archivo que pueda tener el propietario de la finca, entrevistas con personas claves como propietarios o personas que conozcan parte de la historia de la finca. Se recopilarán fotografías y mapas antiguos para obtener dicha información.

#### 2. Sustento Teórico Conceptual

Se recopilará información sobre conceptos, teorías, enfoques y metodologías acerca de conservación del patrimonio cultural, medidas de rescate y protección de sitios históricos. Áreas protegidas, turismo sostenible, turismo en áreas protegidas, paisajes sostenibles.

- **Marco Político**

Se obtendrá información acerca de leyes, políticas y estrategias para la conservación del patrimonio cultural, natural y desarrollo del turismo sostenible en Guatemala.

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



- **Marco Legal e Institucional**

Se obtendrá información de instituciones relacionadas con estos tres temas claves. (Leyes, políticas y estrategias para la conservación del patrimonio cultural, natural y desarrollo del turismo sostenible en Guatemala). Como pueden ser la UNESCO, INAP, INAB, INGUAT, GAMTUR, CONAP, ANACAFE, etc.

### 3. Contexto actual de la zona de estudio

- **Contexto Físico Natural**

Contendrá todo lo relacionado al uso actual del suelo de la finca, uso potencial del suelo, fisiografía, hidrología, poblados, etc.

- **Contexto Social y Cultural**

Contendrá todo lo relacionado al conocimiento y la toma de conciencia sobre la importancia del patrimonio cultural y lo necesario que es preservarlo para tener una prueba tangible de la historia de la arquitectura en Guatemala.

- **Contexto Político**

Contendrá todo lo relacionado a políticas y leyes que regirán el estudio del patrimonio cultural, tanto para su preservación como la propuesta ecoturística que surja del presente estudio.

- **Contexto Ambiental**

Contendrá todo lo relacionado al turismo, nacional como internacional. Hacia qué tipo de turista estará enfocada la propuesta, después de hacer un análisis del mercado turístico que demuestre las potencialidades del mercado turístico hacia el cual se va a enfocar la investigación.

- **Contexto económico**

Contendrá todo lo relacionado a la parte económica del estudio. Un estudio de los ingresos económicos que provee un proyecto como éste de los ya existentes.

### 4. Descripción de las Características de la Finca y de su patrimonio Natural

Se procederá a la recopilación de datos por medio de visitas de campo y de gabinete, donde se realizarán las siguientes actividades:

- Entrevistas.
- Mediciones.
- Toma de fotografías.
- Ubicación de recursos naturales de relevancia.
- Ubicación de los vestigios.
- Determinación del período al que pertenecen.

### 5. Inventario del Estado Actual del patrimonio cultural de la finca.

Se realizará un inventario del patrimonio cultural con consultas documentales, visitas y recorridos de campo, trabajo de gabinete y entrevistas con informantes claves. Se realizarán levantamientos fotográficos y levantamientos métricos de la finca los cuales contendrán los siguientes datos:

- Registro fotográfico.
- Dimensionamiento.
- Funcionamiento espacial y arquitectónico.
- Técnicas constructivas y materiales de construcción.
- Identificación y priorización de deterioros.
- Identificación y priorización de causas de deterioros.
- Análisis morfológico y estilístico.

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



### DIAGNÓSTICO

Se identificarán y se priorizarán las principales amenazas que sufre el patrimonio cultural de la finca, así como las posibles oportunidades que brinda para el desarrollo de su potencial ecoturístico.

Esto se realizará con trabajo de gabinete y consultas a expertos en los temas si es necesario.

### PROPUESTA ARQUITECTONICA

Teniendo identificados los potenciales de la finca y sus principales amenazas, se procederá a la elaboración de la propuesta de conservación y manejo del patrimonio de la Finca Retana y anexos, así como el proyecto ecoturístico con los pasos que a continuación se describen:

- Elaboración de premisas generales de diseño.
- Elaboración de las premisas particulares de diseño.
- Realización de programa de necesidades.
- Proceso del diseño.
- Propuesta arquitectónica.
- Anteproyecto y planificación de la fase de arquitectura.



# CAPITULO II

MARCO TEORICO CONCEPTUAL

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



En este capítulo se describen los conceptos relacionados al tema que se está desarrollando como lo son conceptos generales, recreación, turismo, conservación, ecoturismo, café, leyes y reglamentos relacionados al ecoturismo que serán utilizados para la realización de la propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la Conservación de la Finca Retana y Anexos.

### 2.1. RELATIVO A ECOLOGÍA

#### 2.1.1 BIODIVERSIDAD

Es un recurso natural renovable que debe cuidarse, ya que por su propia naturaleza puede regenerarse en un tiempo más o menos breve, si las condiciones medioambientales son favorables; es por esto que al no favorecer a las poblaciones, actualmente muchas especies vegetales, animales, microbianas, etc., están en peligro de extinción, lo que traerá consecuencias aún impredecibles al desarrollo y estabilidad de los ecosistemas acuáticos y terrestres. La biodiversidad como patrimonio de la humanidad debe ser vista en datos como que el 35.5% de la producción mundial de alimentos radica en el potencial que se ha obtenido de América Latina.

La biodiversidad representa uno de los recursos renovables que más debe cuidarse para promover la supervivencia de todas las especies que garantizan en sí nuestra propia supervivencia. Desde otro punto de vista, la conservación de la biodiversidad promueve, simultáneamente, la regeneración de otros recursos como el agua, el aire y el suelo.

#### 2.1.2 ECOSISTEMA

“La unidad funcional básica de interacción de los organismos vivos entre sí (incluyendo al hombre) con los elementos no vivientes y el ambiente, en un espacio y tiempo determinados”.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas. Acuerdo Gubernativo No. 759-90. Guatemala.

#### 2.1.3 CONSERVACIÓN

“La gestión de la utilización de la biosfera por el ser humano, de tal suerte que produzca el mayor y sostenido beneficio para las generaciones actuales, pero manteniendo la calidad de los recursos y su potencialidad para satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones futuras”.<sup>5</sup>

#### 2.1.4 DESARROLLO SOSTENIBLE O SUSTENTABLE

“Se le considera como una modalidad del desarrollo económico que postula la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones de la población, mediante la maximización de la eficiencia funcional de los ecosistemas a largo plazo, empleando una tecnología adecuada para lograr la plena utilización de las potencialidades humanas dentro de un esquema institucional que permita la participación de la población en las decisiones fundamentales”.<sup>6</sup>

### 2.2 RELATIVO A LA CONSERVACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL

A continuación se presentan una serie de definiciones de carácter general y de empleo definido para el manejo común del Patrimonio Cultural, mueble e inmueble.

#### 2.2.1 CULTURA

En la carta de Venecia, septiembre de 1970, la cultura definida a partir de criterios estéticos, no expresa la realidad de otras formas culturales. Hay una tendencia unánime a favor de una definición soci oantropológica de la cultura, que abarque los rasgos existenciales, es decir, concretos de pueblos enteros: los modos de vida y de producción, los sistemas de valores, las opiniones y las creencias, etc. (Dr. Ceballos, Manual de Conservación y Restauración 2000).

<sup>5</sup> Ídem.

<sup>6</sup> Ídem.

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



### 2.2.2 IDENTIDAD CULTURAL

La búsqueda de la conciencia de identidad se ha hecho patente en muchos episodios de la historia del hombre. Abundan los ejemplos en la historia de todos los tiempos, donde puede descubrirse la búsqueda o el logro de una identidad.

No es posible separar el problema de la identidad cultural para la sociedad contemporánea, del proceso de protección de sus huellas del pasado. Pero la identidad se basa en la percepción de la igualdad, así mismo la continuidad de su existencia en el tiempo y espacio; y la percepción de que todos reconocen esa igualdad y continuidad. (Chanfón Olmos, Diccionario de Restauración, México, 1996)

Según la conferencia Mundial de UNESCO, realizada en México del 26 de julio y el 6 de Agosto de 1982, se firmó la siguiente declaratoria:

La identidad cultural es una riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al motivar a cada pueblo y a cada grupo a nutrirse de su pasado y a acoger los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación.

### 2.2.3 PATRIMONIO CULTURAL

Sin lugar a dudas el patrimonio cultural forma parte importante del patrimonio turístico de un país y en particular de un área protegida. La palabra *patrimonio* significa "lo que se recibe de los padres" y lo que es de uno por derecho propio. Pero hay también un significado mucho más amplio que se refiere a "lo que pertenece a una nación entera". Esta última acepción abarca el territorio del país y la historia que se desarrolló en él, acumulada en forma de leyendas, tecnologías, conocimientos, creencias, arte y sistemas de producción y organización social. (CONAP, Desarrollo de un Proyecto ecoturístico, Turismo y Conservación, Consultores para PROARGAS, CAPS.)



El patrimonio de la Nación se divide en dos grandes sectores muy relacionados entre sí, denominados Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural.

El patrimonio cultural consta de dos grandes grupos de bienes. Unos son **materiales o tangibles**, entre ellos, las obras de arquitectura, escultura, cerámica, orfebrería, vestidos y ornamentos personales, documentos y objetos pertenecientes a destacadas personalidades del arte, la ciencia y la historia de nuestras luchas y desarrollo social; muebles e implementos de trabajo, instrumentos musicales y demás objetos que reflejan cómo el ser humano,

desde el más remoto pasado, se adaptó al medio y organizó su vida social, económica y cultural. (Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación y su reforma, Decreto No. 26-97).

El otro grupo de bienes, los **no materiales o intangibles**, igualmente importantes, son aquellos que no se pueden tocar pero que nos identifica tanto como los bienes materiales, ya que son las manifestaciones del intelecto y la sensibilidad humana. Entre ellos están las tradiciones orales, la creación literaria, la música, el baile y el teatro, la cocina tradicional, etc. (Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación y su reforma Decreto No. 26-97).

Cabe resaltar que el patrimonio cultural de la región centroamericana, históricamente comprende los períodos siguientes: el



Foto: [www.prensalibre.com](http://www.prensalibre.com)

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



precolombino, el precolombino, el hispánico o colonial y el republicano.

Las propuestas para el rescate y valoración cultural dentro y en los alrededores del área deben ser desarrolladas por profesionales en el campo (arqueólogos, antropólogos, arquitectos, etc.) Tales propuestas deben constituir parte integral del P.M. del área y de los POAs del Programa de Ecoturismo.

Al igual que en el caso de los recursos naturales, el primer paso para el manejo del Patrimonio Cultural es del levantamiento de un inventario exhaustivo que además de describir cada uno de los elementos y su estado, los catalogue en función de su potencial para el desarrollo del turismo responsable dentro del área y en sus alrededores. El inventario puede ser respaldado por un trabajo cartográfico que localice en el campo los diferentes puntos de interés, así como por un registro fotográfico, grabaciones, etc. Con este conocimiento de base y siempre con la asesoría de profesionales, es posible empezar a plantear propuestas para su conservación y rescate.

En aquellas áreas donde el P.C. constituya la base del patrimonio del área, el énfasis en las labores de manejo, debe centrarse en el Patrimonio Cultural, teniendo en estos casos al Patrimonio Natural como atractivo complementario o secundario. (Turismo y Conservación Consultores para PROARCA/CAPAS).

### 2.2.4 CONSERVACION DE MONUMENTOS

Conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro”<sup>7</sup>

Cada comunidad, teniendo en cuenta su memoria colectiva y consciente de su pasado es responsable de la identificación, así como de la gestión de su patrimonio. Los elementos individuales de este patrimonio son portadores de muchos valores, los cuales pueden cambiar en el tiempo. Esta variabilidad de valores específicos en los elementos define la particularidad de cada patrimonio. A causa de este proceso de cambio, cada comunidad desarrolla una conciencia y un conocimiento de la necesidad de cuidar los valores propios de su patrimonio. (Compendio de Leyes para la Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala, Carta de Cracovia, Año 2000.)

Por lo tanto, es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos de común y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y sus tradiciones.

Conservación: Se realizan obras de mantenimiento necesarias para el correcto funcionamiento de una edificación, comprende un grupo de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales con el fin de ser transmitidos hacia el futuro. Se puede decir que es una restauración preventiva, cuya actividad tiende a evitar la intervención física en el objeto cultural,<sup>8</sup> impone, en primer lugar un cuidado permanente de los mismos, en la cual toda construcción nueva, toda destrucción y todo arreglo que pudieran alterar las relaciones del volumen y color deben prohibirse.

La carta de Venecia, da los siguientes principios para la conservación de monumentos<sup>9</sup>:

Artículo 1 -La noción de monumento Histórico comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una

<sup>7</sup> Mario Ceballos

<sup>8</sup> Díaz Berrio, Salvador y Orive B., Olga, 1974, Página 5 y 6

<sup>9</sup> Compendio de Leyes para protección del patrimonio Cultural de Guatemala, versión digital

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que con el paso del tiempo han adquirido una significación cultural.

Artículo 2 -La conservación y restauración de monumentos constituye una disciplina que abarca todas las ciencias y todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y la salvaguarda del patrimonio monumental.

Artículo 3 - La conservación y restauración de monumentos tiende a salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico.

Artículo 4 -La conservación de monumentos implica primeramente la constancia en su mantenimiento.

Artículo 5 -La conservación de monumentos siempre resulta favorecida por su dedicación a una función útil a la sociedad; tal dedicación es por supuesto deseable pero no puede alterar la ordenación o decoración de los edificios. Dentro de estos límites es donde se debe concebir y autorizar los acondicionamientos exigidos por la evolución de los usos y costumbres.

Artículo 6 -La conservación de un monumento implica la de un marco a su escala. Cuando el marco tradicional subsiste, éste será conservado y toda construcción nueva, toda destrucción y cualquier arreglo que pudiera alterar las relaciones entre los volúmenes y los colores, será desechada.

Artículo 7 -El monumento es inseparable de la historia de que es testigo y del lugar en el que está ubicado. En consecuencia, el desplazamiento de todo o parte de un monumento, no puede ser consentido nada más que cuando la salvaguarda del monumento lo exija o cuando razones de un gran interés nacional o internacional lo justifiquen.

Artículo 8 -Los elementos de escultura, pintura o decoración que son parte integrante de un monumento sólo pueden ser reparados cuando esta medida sea la única viable para asegurar su conservación. (Compendio de Leyes sobre la Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala, página 203).

## 2.3 RELATIVO AL ECOTURISMO

El ecoturismo se definió en 1987 como viajar a áreas naturales relativamente sin alteraciones importantes o sin contaminación, con el propósito específico de estudiar, admirar y gozar del paisaje, su flora y fauna silvestre así como cualquier manifestación emocionante (tanto del pasado como del presente) que puede encontrarse en estas áreas... (Cevallos -Lascuráin, 1987. WWF, 1990). Tenemos que añadir a esta definición una consideración de los beneficios del ecoturismo para la conservación u la comunidad local<sup>10</sup>.



“Entre los diversos tipos de turismo, este turismo orientado a la naturaleza, es el segmento de la industria que ha capitalizado la creciente demanda de los consumidores por acceder a la

<sup>10</sup> Markward, Anne. Ecoturismo: ESTIMACIÓN DE BENEFICIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y LAS COMUNIDADES LOCALES. CONAP. Abril 1993.

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



diversidad de paisajes y experiencias naturales alrededor del mundo, y es una actividad *con potencial para financiar las operaciones de conservación de áreas protegidas*. (TNC 1995).<sup>11</sup>

### 2.3.1 CLASES DE ECOTURISMO

- **Ecoturismo Naturalista:**  
De observación y de estudio de fauna y flora de zonas protegidas poco tocadas por el hombre.
- **Ecoturismo Respetuoso:**  
Preocupado por minimizar su impacto sobre el medio ambiente y las comunidades.
- **Ecoturismo Educativo:**  
Que difunde un mensaje sobre la conservación y comprensión del medio visitado.
- **Ecoturismo Responsable:**  
Que busca operadores y proveedores locales en función de su ética, que intenta maximizar los ingresos económicos.
- **Ecoturismo Participativo:**  
Que se implica financieramente (apoyo financiero o cooperación en trabajo)<sup>12</sup>

### 2.3.2 TIPOS DE ECOTURISTAS

“En un estudio llevado a cabo por el World Resources Institute (WRI) los ecoturistas se dividen en 4 grupos, según sus verdaderos intereses:

- El ecoturista que viaja con más entrega, es investigador científico o miembro de una gira específicamente concebida para la educación o para ayudar a la reserva de alguna manera.
- El ecoturista dedicado, viaja específicamente para ver áreas protegidas y para entender la historia local y natural.
- Un ecoturista de los más típicos desea sobre todo hacer un viaje diferente, y participar en un itinerario que satisfaga ese deseo.
- El ecoturista casual es uno que participa con la naturaleza de forma incidental como parte de un viaje más amplio.”<sup>13</sup>

### 2.3.3 LA ACTIVIDAD ECOTURISTICA EN GUATEMALA.

#### ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

Como ya se mencionó, el turismo es una manifestación del siglo pmo. pdo., mostrando un crecimiento importante a nivel mundial a partir de la década de los 70.

Aunque en Guatemala, el turismo “se caracterizó desde un principio por su interés cultural y natural, el cual se refleja desde el origen de las expediciones científicas del siglo XVIII”; es a fines de la década de los '80 cuando puede hablarse del establecimiento formal de la actividad ecoturística en el país, con la creación de leyes como la “Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente”, la ley de Áreas Protegidas, la “Ley Forestal”, que propiciaron el apareamiento de organizaciones en el campo de la conservación ambiental, fomentándose así la conciencia ecológica y la educación ambiental dentro del marco del desarrollo sustentable; paralelo a la tendencia cada vez más creciente de un turismo preocupado por conocer las maravillas poco exploradas de bosque de los países

<sup>11</sup> Godoy, Roberto. TURISMO, OPORTUNIDADES DE NEGOCIO Y SU APOORTE EN EL MANEJO DE LAS AREAS SILVESTRES QUE INTEGRAN EL SIGAP. CONAP, Guatemala. Noviembre 1999. PP 2

<sup>12</sup> INGUAT. MANUAL DE ECOTURISMO PARA PEQUEÑOS EMPRESARIOS.

<sup>13</sup> Markward, Anne. Op. cit.

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



latinoamericanos, que para el caso particular de Guatemala, contó principalmente con la influencia de la experiencia costarricense en este tipo de turismo. En 1992 el Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT, entidad rectora y coordinadora de la actividad turística, creada en 1967, publica el “Plan Natural desarrollo Sustentable” con la asistencia de la Comunidad Económica Europea. Plan que persigue el ordenamiento de la actividad turística de acuerdo con las actuales tenencias del turismo. Promoviendo la preservación de los recursos naturales y culturales a través de la revalorización que propicia el turismo ecológico y culturalmente adaptado ecoturismo. ([www.inguat.gob.gt](http://www.inguat.gob.gt)).

### 2.3.4 ECOTURISMO APLICADO AL TEMA

El ecoturismo es una alternativa al desarrollo turístico sustentable, gestionada en forma participativa por sus actores y localizada en áreas naturales, con el objeto de apoyar económicamente al mejoramiento de las condiciones de vida de la población involucrada, a financiamiento de las actividades de conservación mediante la prestación de servicios turísticos con eficiencia ambiental, que permitan al turista satisfacer sus necesidades de recreación pasiva.

Lo que llevó a previsualizar proyectos eco-arquitectónicos (Arquitectura ecológica) que respondan a una necesidad de recreación, progreso de las comunidades y conservación de su medio ambiente.

La definición más amplia es la proporcionada por la Asociación Mundial de Ecoturismo: El ecoturismo son viajes hacia áreas naturales, las cuales conservan el medio ambiente y mejoran el bienestar de las personas locales.

Además del término ecoturismo, en las áreas rurales donde se lleva a cabo el ecoturismo (científicos, estudiantes, turistas, naturalistas, etc.) se aplica además el término de “Agroturismo”, el cual tiene por objetivo la observación de prácticas de eco desarrollo o tecnologías agropecuarias para el desarrollo sostenible, e incluye visitas al campo, a

instituciones de educación superior y a centros de excelencia en investigación relacionados con estas actividades.

Es importante tener en cuenta qué es el ecoturismo y todo lo relacionado a éste, puesto que es parte del tema central del estudio ya que puede contribuir al desarrollo sostenible de un país, teniendo en cuenta la capacidad biológica o carga del proyecto de Desarrollo Ecoturístico en la Finca Retana y Anexos, para determinar cuántos visitantes soportará el mismo. Qué impacto podrá tener sobre sus recursos naturales, en los residentes y sus traducciones culturales, con especial atención en su arquitectura.

## 2.4 RELATIVO AL TURISMO

### CONCEPTO

“Los desplazamientos en el tiempo libre que generan fenómenos socioeconómicos, políticos, culturales y jurídicos, conformados por un conjunto de actividades, bienes y servicios que se planean, desarrollan, operan y ofrecen a la sociedad con fines de consumo, en lugares fuera de su residencia habitual en función de recreación, salud, descanso, familiar, negocios, deportes y cultura”. (Cárdenas, F. El Turismo. 1984).

El turismo es una actividad multisectorial que requiere la concurrencia de varias o diversas áreas productivas, tales como la agricultura, construcción y fabricación de los sectores públicos y privados para proporcionar los bienes y los servicios utilizados por el turista. (Introducción al turismo, Organización Mundial del Turismo)

Se concluye entonces que el turismo es el que representa los medios más adecuados para impulsar el desarrollo al producir divisas por el ingreso de turistas, éstos demandan bienes y servicios en la utilización de atractivos naturales como el de la Finca Retana y Anexos, en

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



donde se implementará conceptualmente y se desarrollará una propuesta para la infraestructura turística en la región de la Antigua Guatemala.

### 2.4.1 SISTEMA TURÍSTICO DE GUATEMALA

El turismo en la actualidad es un sector de importancia para cualquier país en especial en Centro América, es de importancia estratégica para el desarrollo de Guatemala, en especial su potencial es muy grande y sus consecuencias representan un importante efecto multiplicador sobre el resto de las actividades económicas.

El propósito de la planificación turística de Guatemala es la siguiente “Alcanzar un desarrollo turístico equilibrado que sea sostenible para contribuir al progreso económico, cultural y social tanto del país como del área la cual elevaría su desarrollo a nivel internacional”. La consecuencia de esta misión fue sistemáticamente analizada y evaluada muy bien, para luego obtener un diagnóstico global que contemple las ventajas y las desventajas a las cuales están expuestas, las estrategias que se tomen deben ser coherentes para lograrlo, luego se formula los programas de activación con objetivos específicos y acciones correspondientes, para que se proceda al presupuesto y financiamiento. (INGUAT: Guatemala turística año 2000 plan estratégico de Desarrollo).

En resumen la planificación turística fue base para proponer un proyecto ecoturístico en la Finca Retana y Anexos, Antigua Guatemala, porque con un proyecto como éste que se considera sea sostenible, contribuya al progreso económico, cultural y social de la región.

### 2.4.2 EL TURISMO EN GUATEMALA

En los años 70 empezaron a llegar a Guatemala, numerosos turistas atraídos por las bellezas del país: Cultura, arqueología, naturaleza y por los precios bajos. Pero a principios de los 80, la inestabilidad sociopolítica hizo bajar el número de visitantes.

Poco a poco, la actividad turística se fue recuperando con un aumento sostenido de las llegadas internacionales. Desde entonces, el turismo ha demostrado ser un sector muy dinámico y en 10 años, se ha doblado el número de turistas que visitan Guatemala, más de medio millón por año. Para dar respuesta a dicha demanda, los servicios turísticos también han crecido, en calidad y cantidad. (INGUAT, Guatemala turística año 2000).

Estos datos fueron importantes para el estudio del proyecto de ecoturismo, puesto que señalan que existe demanda de atractivos naturales y culturales con la infraestructura necesaria para satisfacer las necesidades de los turistas que año con año nos visitan.

### 2.4.3 CLASIFICACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Se pueden clasificar los diferentes tipos de atracción turística en cinco grandes grupos de los cuales sólo dos se aplicaron al estudio los cuales son los siguientes:

1. SITIOS NATURALES: Éstos pueden ser costas, lagos, lagunas, montañas y arroyos, grutas, caídas de agua, cavernas, lugares de observación de flora y fauna, (miradores), también los lugares de caza o pesca, caminos pintorescos, parques nacionales, reservas naturales como de fauna, etc.
2. MUSEOS Y MANIFESTACIONES CULTURALES HISTÓRICAS: Obras de arte técnica, Museos históricos, lugares históricos, sitios arqueológicos y ruinas. (Boullón, Roberto, Planificación del Espacio Turístico, Editorial Trillas, México, 1991).

En resumen, los sitios naturales con que cuenta la Finca Retana y Anexos, son algunos, como por ejemplo: área boscosa, plantación de café, plantación de árboles frutales como la naranja y manifestaciones culturales históricas como son la casa patronal, los patios de secado, el acueducto, etc.

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



### 2.4.4 TIPOS DE TURISMO

La OMT, Organización Mundial de Turismo, distingue los siguientes:

- **TURISMO NACIONAL:** El turismo nacional relaciona a los residentes de un país, fuera de su domicilio habitual, pero dentro de su mismo territorio nacional.
- **TURISMO INTERNACIONAL:** Éste es todo lo contrario al anterior, porque se puede dar de manera receptiva cuando residentes extranjeros visitan temporalmente un país.

Estos tipos de turismo mencionado son los dos que fueron aplicables para el objeto de estudio.

### 2.4.5 TURISMO ALTERNATIVO

Este concepto nace y se define por no ser un turismo de masas. Dentro del turismo alternativo podemos encontrar una serie de clasificaciones y tipos de turismo que exploraremos a continuación. Lo que caracteriza al concepto de “alternativo” es el tipo de empresa generalmente pequeña o mediana, creada por familias o amigos, donde hay posibilidad de mayor contacto con las comunidades y donde existe en la mayoría de las veces, respeto por la naturaleza.

Las clasificaciones que se pueden incluir bajo el concepto de turismo alternativo pueden ser, natural, cultural, eventos y otros. El natural, turismo que se puede hacer en lugares naturales, de aventura, ecoturismo y turismo de naturaleza.

El turismo Cultural que involucra contacto y aprendizaje de una o más culturas, incluye el turismo arqueológico, rural, religioso y étnico. (Newsome, D. Moore S.A., Dowling, R.K (2002) Natural Area tourism: ecology, impacts and management, UK, Channel View Publications. (Ecoturismolatino.com)).

El turismo alternativo puede ser aplicado a este tipo de proyecto, pues la finca Retana y Anexos, es manejada por una sociedad anónima y donde ya existe un respeto por la conservación de la naturaleza.

### 2.4.6 EL TURISMO ACTIVO Y DE NATURALEZA

Esta situación ofrece muchas oportunidades a los países en desarrollo que, por lo general, disponen de importantes riquezas naturales y culturales, pero hay que planificar para evitar los posibles efectos negativos de un crecimiento incontrolado de la actividad turística. Dichos efectos negativos son todavía más preocupantes en el caso del turismo de naturaleza que tiene lugar en zonas protegidas o de gran valor ecológico.

## 2.5 RELATIVO A AREAS PROTEGIDAS

A continuación se hizo un análisis de las Áreas Protegidas para tener claro: ¿Qué son? ¿Cómo se clasifican? ¿Qué estudio se debe hacer? ¿Qué actividades se pueden realizar dentro de las áreas protegidas? ¿Qué Instituciones Nacionales las rigen? Es importante comprender estos conceptos pues aunque la Finca Retana y Anexos aún no forma parte de las Áreas Protegidas se pretende que forme un material de apoyo para los dueños de esta finca y que en un futuro puedan llegar a formar parte de este sistema nacional.

### 2.5.1 ¿QUÉ SON ÁREAS PROTEGIDAS?

Son espacios territoriales con límites geográficos definidos que tienen una base legal específica y una categoría de manejo determinada, tienen por objeto la conservación, el manejo racional y restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera de preservar el estado natural de las comunidades bióticas de los fenómenos geomorfológicos únicos, de las fuentes y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos de las zonas protectoras de los suelos agrícolas, de tal modo de mantener opciones de desarrollo sostenible. Fuente: [www.conap.gob.gt](http://www.conap.gob.gt))

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



### 2.5.2 ¿QUÉ ES EL SIGAP?

El Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) incluye al conjunto de Áreas Protegidas, cada una con diversas categorías de manejo y niveles de administración que funcionan enlazadas bajo un Régimen especial común que incluye un marco conceptual, político, institucional y normativo específico.

### 2.5.3 OBJETIVOS DEL SIGAP

Mantener muestras representativas de las provincias biogeográficas a través de la implementación de políticas, estrategias, planes, programas y normas tendientes a generar procesos sostenibles dentro de las Áreas protegidas, a fin de alcanzar la conservación de la biodiversidad, incorporando la participación de la población local en beneficio de las actuales y futuras generaciones. Fuente: [www.sigap.gob.gt](http://www.sigap.gob.gt)

### 2.5.4 CREACIÓN DEL SIGAP

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas fue creado a partir de la promulgación por el Congreso de la República La Ley de Áreas Protegidas Decreto Legislativo 4-89 (sus reformas Decreto 110-96 y Decreto 117-97). En dicho marco legal se crea el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, SECONAP, tiene entre otras responsabilidades, ejecutar las decisiones políticas que el consejo determine para organizar dirigir y desarrollar el SIGAP. Fuente: [www.sigap.gob.gt](http://www.sigap.gob.gt)

### 2.5.5 MISIÓN Y VISIÓN DEL CONAP

El consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP, tiene como misión: “Asegurar la conservación de niveles socialmente deseables de diversidad biológica a través de áreas protegidas y otros mecanismos de conservación y mantener la generación de servicios ambientales, para el desarrollo social y económico de Guatemala, en beneficio de las presentes y futuras generaciones, a través de diseñar y ejecutar las políticas, estrategias , normas e

incentivos necesarios para la coordinación y cooperación de los actores relacionados con la gestión”.

Su visión: “La entidad pública moderna, descentralizada, autónoma y desconcentrada; sostenible técnica y financieramente, con reconocimiento nacional e internacional, por su efectividad y creatividad para conservar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP, y promover la conservación de la Biodiversidad de Guatemala”. Fuente: [www.conap.gob.gt](http://www.conap.gob.gt)

### 2.5.6 CATEGORIAS DE MANEJO

Las áreas protegidas para su óptima administración y manejo se clasifican en parques nacionales, biotopos, reservas de la biosfera, reservas de uso múltiple, reservas forestales, reservas biológicas, manantiales, reservas de recursos, monumentos naturales, monumentos culturales, rutas y vías escénicas, parques marinos, parques regionales, parques históricos, refugios de vida silvestre, áreas naturales recreativas, **reservas naturales privadas**, y otras que se establezcan en futuro con fines similares, las cuales integran el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, creado dentro de ésta misma ley, independientemente de la entidad, persona individual o jurídica que la administre. Fuente: [www.conap.gob.gt](http://www.conap.gob.gt)

### 2.5.7 ESTUDIO DE ÁREAS PROTEGIDAS

La declaratoria oficial de un área protegida de cualquier naturaleza que sea, debe fundamentarse en un estudio técnico aprobado por CONAP, que analice perfectamente las características y condición física, social, económica, cultural y ambiental en general que prevalecen en la zona propuesta, así como los efectos de su creación para la vida integral de su población. Dicho estudio seguirá los lineamientos establecidos en el reglamento de esta ley y podrá ser realizado por profesionales con formación en el área ambiental o ciencias afines, activos en los respectivos colegios profesionales.

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



### 2.5.8 ACTIVIDADES DENTRO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Las empresas públicas o privadas que tengan actualmente o que en el futuro desarrollen instalaciones o actividades comerciales, industriales, turísticas, pesqueras, forestales, agropecuarias, experimentales o de transporte dentro del perímetro de las áreas protegidas, celebrarán de mutuo acuerdo con el CONAP, un contrato en el que se establecerán las condiciones y normas de operación, determinadas por un estudio de impacto ambiental, presentado por el interesado al Consejo Nacional de Áreas Protegidas, el cual, con su opinión lo remitirá a la Comisión Nacional del Medio Ambiente para su evaluación, siempre y cuando su actividad sea compatible con los usos previstos en el plan maestro de la unidad de conservación de que se trate. Fuente: [www.conap.gob.gt](http://www.conap.gob.gt)

## 2.6 RELATIVO A LA RESERVA NATURAL PRIVADA

### 2.6.1 ¿QUÉ SON LAS RESERVAS NATURALES PRIVADAS?

Se hizo una descripción de qué son y por qué son importantes las Reservas naturales Privadas, puesto que aunque la finca no es una Reserva Natural Privada sí es importante tenerlos como referencia para el dueño de la Finca, cuando desee convertirla en Reserva Natural Privada aún y cuando ellos ya están conservando por su propia cuenta el bosque de ésta.

Las reservas naturales privadas son propiedad de personas individuales o jurídicas, que los dueños destinan VOLUNTARIAMENTE Y DURANTE EL TIEMPO QUE ESTIMEN CONVENIENTE, a la conservación y protección de hábitats de flora y fauna, así como comunidades bióticas o rasgos del ambiente. Estas reservas cuentan con el respaldo y el reconocimiento pleno del Estado para la protección de la integridad del terreno y sus recursos. En ellas se garantiza la conservación, estabilidad o supervivencia de ciertas especies de plantas y animales, a través de la protección de hábitats críticos, poblaciones reproductivas y áreas de alimentación o reproducción. Fuente: [www.dequate.com](http://www.dequate.com)

### 2.6.2 ¿PORQUÉ SON IMPORTANTES LAS RESERVAS NATURALES PRIVADAS?

Las reservas naturales privadas son una alternativa para enriquecer el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) ya que muchas de ellas se encuentran en terrenos que no están representados en el sistema, agregando de esa forma más hectáreas y protección de las zonas de vida del país.

Al constituirse en otra opción de manejo se alejan del concepto de agricultura como única fuente de ingresos, para los dueños de bosques, sean estos propiedad individual, jurídica, municipal o de organizaciones no gubernamentales. Su administración está avalada por un plan de manejo aprobado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). Con esto no sólo se garantiza el adecuado manejo del recurso suelo, sino también se pone especial atención al recurso hídrico y a la biodiversidad existente en nuestros bosques. Además al adquirir representatividad se convierten en un ente social capaz de sugerir y de influenciar en la toma de decisiones de los diferentes sectores del país.

Las reservas naturales privadas son otra contribución más de la iniciativa privada para colaborar a mejorar la calidad de vida de la sociedad guatemalteca y de la región centroamericana. Fuente: [www.ecoturismolatino.com/esp/ecoviajes/qui/paises/guatemala.htm](http://www.ecoturismolatino.com/esp/ecoviajes/qui/paises/guatemala.htm)

## 2.7. RELATIVO A LA RECREACIÓN

Recreación es una de las actividades básicas del ser humano que es realizada en forma voluntaria, ésta favorece el desarrollo integral de la personalidad, el carácter, la cultura y contribuye a mejorar la salud. La recreación es aquella condición que resulta cuando un individuo se involucra en una actividad que produce una experiencia caracterizada por un sentido de bienestar físico y emocional. La palabra recreación se deriva del latín RECREATIO y significa “restaurar y refrescar la persona”. (Consino, Recreación. 2001).



### 2.7.1 CARACTERÍSTICAS DE LA RECREACIÓN

Todas las actividades pueden ser recreativas cuando se encuentra los siguientes elementos, características o atributos de las mismas.

- **ES REALIZADA EN TIEMPO LIBRE:** El tiempo de la recreación ocurre fuera de las horas de trabajo, cuando el individuo se encuentra libre para escoger su actividad deseada. Por consiguiente, la recreación se practica durante el ocio (es aparte de las obligaciones cotidianas).
- El individuo o persona lo selecciona por inclinación o interés propio.
- Se percibe como una actividad que se desarrolla bajo ciertas condiciones o ciertas motivaciones (en nuestro caso es para esparcimiento y salud).
- **ES VOLUNTARIA:** Por que la persona la elige sin compulsión de imaginación. La recreación no es compulsiva, proviene e una motivación propia. La persona es libre para seleccionar el tipo de actividad que más le interesa y que le provoque satisfacción personal.
- **LA RECREACIÓN PROVEE GOZO Y PLACER:** Las actividades recreativas se disfrutan a plenitud, es en esencia una experiencia personal voluntaria a través de la cual deriva directamente disfrute y satisfacción. El individuo o persona humana incurre en una actividad recreativa porque recibe satisfacción o placer de la misma o porque percibe valores sociales o personales. En definitiva la recreación es un concepto que se aplicó en el proyecto de ecoturismo puesto que busca actividades físicas, emocionales e intelectuales a las que puede dedicarse el o los individuos con el fin de que sea realizada en su tiempo libre, de forma voluntaria, que se seleccione por interés propio y que provea gozo y placer como se menciona anteriormente en las características de la recreación.

### 2.7.2 TIPOLOGIA DE LA RECREACIÓN.

Las actividades que comúnmente proveen experiencias recreativas toman variedad de formas. Esto se debe a que la recreación depende de las actitudes e intereses particulares del individuo hacia la actividad. Lo cual es importante considerar y analizar las que más se apliquen al proyecto de estudio que suelen estar condicionados por los siguientes factores:

#### SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE

Se puede dividir a la recreación en dos sectores: a) De carácter público, b) Carácter privado. Para efecto de estudio se aplica el siguiente concepto:

- **ÁREAS RECREATIVAS DE CARÁCTER PRIVADO:** Estos espacios son los que se encuentran en propiedad privada y cuyo ingreso es restringido y pagado.

#### POR SU PARTICIPACIÓN

Se pueden dividir en activa y pasiva. Pensando en el objeto de estudio se tomaron en cuenta los dos tipos, puesto que se realizarán actividades donde habrá esfuerzo físico que son las activas como las caminatas en senderos y las pasivas como lo es la apreciación y observación de la naturaleza, las cuales son descritas a continuación:

- **RECREACIÓN ACTIVA:** Como su mismo nombre lo indica es de actividad, ya que las mismas personas participan en dinámicas, empleando energía y esfuerzo físico. Como: correr, nadar, jugar, ciclismo, caminar, etc.
- **RECREACIÓN PASIVA:** Este tipo de recreación se da cuando el individuo realiza actividades como: contemplar el paisaje, conversar, observar obras, etc.

#### POR ESPACIO DONDE SE REALICEN

En ésta la recreación podrá llevarse a cabo en lugares al aire libre o intramuros. Se tuvo que tomar en cuenta para este estudio las actividades al aire libre como son las caminatas en senderos y actividades en intramuros como: el tour de café dentro del beneficio, etc.

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.

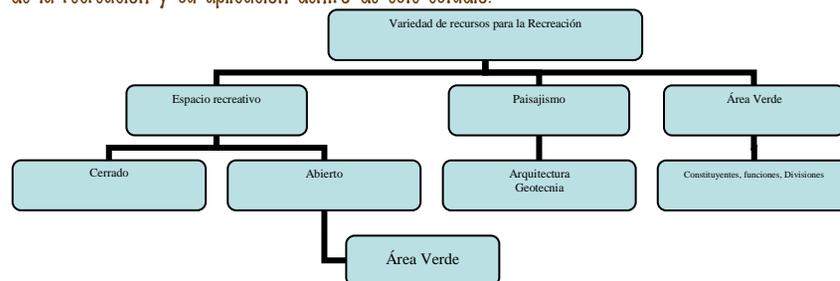


- **AL AIRE LIBRE:** Se llevan a cabo en espacios abiertos, tales como canchas de juegos, teatros al aire libre o en el campo.
- **INTRAMUROS:** Estos se realizan en los espacios arquitectónicos cerrados: salones comunitarios, teatros, etc.

(The Ecotourism Society. Proceedings of the World Congreso on Adventure Travel and Ecotourism. Publicación anual. 2000)

### 2.7.3 IMPORTANCIA DE LA RECREACIÓN

El ser humano requiere en determinado tiempo escapar de la rutina de trabajo y las obligaciones, para ello vive constantemente buscando oportunidades que hagan tolerable su estancia dentro del medio natural condicionado en el cual habita por lo que para solventar esta necesidad ha dedicado un espacio en el tiempo libre para recrearse sanamente según su conveniencia y satisfacción. Esto es justamente lo que se desea que el turista viva en la Finca Retana y Anexos. Un lugar donde contará con actividades pasivas, activas, al aire libre e intramuros que contribuyan a la mejor utilización del tiempo libre y que favorezcan al desarrollo humano. Para llegar a cumplir con este propósito se tomó en cuenta la importancia de la recreación y su aplicación dentro de este estudio.



Fuente: Agueda, Alonzo. Proyecto agroecoturístico en la Reserva Natural Privada, Buenos Aires, El Asintal, Retalhuleu.

### 2.7.4 PAISAJISMO

Es importante no dejar de tomar en cuenta el área verde como parte integral del paisajismo, como características de éste mencionamos las tres técnicas en que se basa:

- **GEOTECTURA:** Consiste en la transformación del lote o terreno en las formas constituyentes del diseño.
- **ARQUITECTURA:** Integración de manera funcional de los espacios.
- **FITOTECTURA:** Incluye la vegetación a utilizar, siembra y manejo.

### 2.7.5 ÁREA VERDE

Para desglosar de manera ordenada este concepto se ha tomado en cuenta un concepto clave, el pasatiempo.

### 2.7.6 PASATIEMPO

Consiste en ocupar nuestro tiempo libre en funciones que satisfagan nuestro ser, puede ser ocupado en descanso, en resumen de lo que anteriormente mencionamos, para identificar este concepto tenemos: tiempo libre es cuantitativo, la cantidad que tenemos de ocio. Es cualitativo: la calidad en lo que hacemos y pasatiempo: es ocupar el tiempo libre pudiendo ser con ocio negativo (los vicios), neutro (no haciendo nada) o positivo (en búsqueda del crecimiento personal).

Según el texto del Arq. Rolando Bonilla Pivaral escrito para el INQUAT, junio de 1993. Dice que los tipos más comunes de actividades recreativas que se toman en cuenta para el diseño de facilidades del ecoturismo son cuatro:

- ACAMPADA ORGANIZADA.
- ACAMPADA NO ORGANIZADA.
- CABAÑAS Y REFUGIOS.
- PASEO.

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



El paseo es la que más se aplicó al proyecto por ser la actividad más común y de más bajo impacto en el ecoturismo. Puede realizarse en horas diurnas. Esta actividad se realizará dentro de los senderos.

### 2.8 RELATIVO AL CAFÉ

#### 2.8.1 BENEFICIO

La instalación donde se procesa el café llevado de los cafetales para convertir de café pergamino a café oro. Existen dos tipos de beneficio: vía seca y vía húmeda. En este estudio sólo se aplica por vía húmeda que es el método de beneficiar café que consiste en: 1) Despulpas los cerezos maduros o frutos de café, 2) Someter a fermentación los granos cubiertos de pergamino; 3) Lavar y secar, 4) Descargar el pergamino.



Foto Carolina Monzón



Foto Carolina Monzón

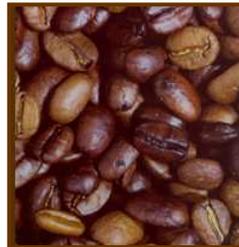


Foto Carolina Monzón

#### 2.8.2 TIPOS DE CAFÉ

##### CAFÉ PERGAMINO

Etapa en la cual el café ya ha sido transformado de la materia prima (cereza) a un café pergamino seco entre 10 a 12% de humedad. El grano todavía conserva dos de sus etapas: la cascarilla y la película plateada.

##### CAFÉ ORO

Ya es el producto final resultado del beneficio seco, en el cual únicamente queda la semilla descubierta y eso equivale al 19.5% de quintal de café cereza.

#### VARIETADES DE CAFÉ

La especie de café que se introdujo originalmente en Guatemala fue la *Coffea arábica*. A partir de ésta se han generado, naturalmente o por creación del hombre, alrededor de 11 variedades de café. La primera fue la variedad típica, la cual dio origen a las otras, la variedad bourbon, caturra, catuaí, mundo novo, etc.

En la Finca Retana y Anexos se cultiva el café Arábigo, Bourbon y Caturra.

#### 2.8.3 SEMILLERO Y ALMÁCIGO

De los mejores árboles de café seleccionados de los que se colecta el fruto en el punto óptimo de maduración al fruto se procesa en el beneficio húmedo y se seca a la sombra hasta que llegue a un porcentaje de humedad adecuado, entre 25-28%.

La semilla se almacena en un recipiente fresco bajo la sombra. Mientras tanto, se prepara un semillero a base de arena cernida sin ninguna materia orgánica, ya que la semilla tiene suficientes nutrientes para su germinación en sus cotiledones (estructuras del embrión de una planta que dan origen a la hoja). Se siembra la semilla en surcos distanciados por 2 pulgadas y después cubriéndola con la misma arena. Inmediatamente después, se cubre el semillero para protegerlo de la lluvia y los rayos solares directos. Después de darle un tiempo a la semilla para su desarrollo y mantener una humedad adecuada para lograr una germinación óptima. A los cuarenta días la planta de café llega al estado de soldadito, lista para ser trasplantada en tubotes, etapa conocida como ALMÁCIGO.



Foto Carolina Monzón

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



En la caficultora tradicional, El ALMÁCIÑO se hace en una bolsa que después se desecha, incrementando así los contaminantes producidos en la industria cafetalera.

### 2.8.4 ABONO Y SUELO

La fuente de nutrientes es un abono orgánico producido por la descomposición de la pulpa de café. Se utilizan las lombrices porque descomponen la materia orgánica y la mineralizan de manera que los nutrientes pueden ser asimilados por las plantas de café.

### 2.8.5 SOMBRAS Y PODAS

Cuando el café fue introducido a Guatemala (Siglo XVIII), fue cultivado bajo sombra, modelo que desarrollaron las comunidades campesinas de la época. Estas plantaciones, bajo sombra, se caracterizan por su parecido a un bosque natural, que proporciona prácticamente un hábitat selvático para otras especies, como reptiles, insectos, aves, etc. La tradición y la experiencia nos han mostrado que el café cultivado bajo las copas de los árboles no sólo tiene un excelente sabor sino también enriquece el ambiente del área.



Foto Carolina Monzón

Los árboles de sombra que se utilizan principalmente son el chalum y la gravilea. Aunque también se encuentran árboles que nos proveen sombra como el níspero, el aguacate, etc.

La sombra debe ser controlada a fin de que no entorpezca el desarrollo del café; para ello, se utiliza un sistema de podas que no daña la ecología del bosque. Esta poda se realiza en época lluviosa y según las necesidades de la planta de café.

La planta de café también necesita podarse, ya que se debe formar con varias ramas desde su base, con el objeto de regular su fotosíntesis y autoprotgerse contra el viento.

### 2.8.6 CORTE DE CAFÉ



Foto Corte de Café, Regina Wagner

Cuando el grano alcanza su punto de maduración lo que se observa por el color del grano (generalmente corinto), es seleccionado y cortado manualmente para luego ser trasladado al beneficio húmedo.

Desde el tiempo de la colonia, la mayor parte de la fuerza laboral durante la época de la cosecha han sido mujeres contratadas en las comunidades vecinas para trabajar por día, costumbre que se ha seguido hasta nuestros días.

El trabajar en la cosecha de café forma parte de una tradición en los pueblos en la que participan familias completas, padres e incluso niños.

### 2.8.7 ÁREA DE RECEPCIÓN



Foto Carolina Monzón

Se observa también el café si no trae partículas o materiales extraños.

El proceso de beneficiado de café, comienza con el recibo del grano de café cereza o maduro. El fruto que ingresa es pesado y luego depositado en tanques en seco o pilas de acumulación, donde se observan las condiciones del grano (verde, maduro o sobremaduro) y se hace una clasificación según el color del grano.

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



### 2.8.8 ÁREA DE DESPULPADO

Luego de revisada, la cereza es transportada por medio del agua a su siguiente etapa, el área de despulpado. El despulpado consiste en quitarle la cáscara al grano de café por medio de un pulpero. Este sistema aprovecha el efecto lubricante de la miel del café (mucilago) para que, por fricción, se separe la cáscara (pulpa). De cada 100 kilos de café cereza, se separa 40 kilos de pulpa. El despulpado requiere de mucho cuidado, ya que el grano pergamino puede dañarse por un equipo mal graduado y provocar problemas en la calidad de la taza de café.



Foto Carolina Monzón

Para asegurar la calidad del café, en esos canales y en el depósito, llenos de agua, se realiza la primera clasificación del grano según su peso y tamaño. Los granos más pesados (de primera calidad) son tratados en diferente pulpero para así mejorar el rendimiento KI-hora (kilos por hora) y la calidad del grano en cuento a tamaño.

El despulpado puede realizarse por medio de cilindros verticales y horizontales.

### 2.8.9 PILAS DE FERMENTACIÓN

Esta etapa del proceso es la más delicada e importante, ya que de ella depende la obtención de la buena calidad del café. Aunque la calidad del grano proviene del campo, ésta puede perderse con facilidad en este proceso. Al grano despulpado le queda una película de mucilago (cubierta de miel que



Foto Carolina Monzón

representa el 20% de su peso maduro). Esta mielita es rica en azúcares (y pectinas) que deben ser eliminados con la miel. La miel es fermentada a alcohol y posteriormente a ácidos orgánicos.

El proceso de fermentación es influido por la altitud, la temperatura ambiental de la masa del café, el tipo de aguas que se utiliza y la variedad de cultivo.

La Fermentación natural conserva mejor las características propias del grano en la bebida y para ello no se utiliza químicos para acelerar este proceso ya que podrá alterar la calidad del producto final.

Cuando este proceso llega a su estado óptimo se llama punto de lavado.

### 2.8.10 LAVADO Y CLASIFICACIÓN

El objetivo de esta etapa es obtener un grano con el pergamino (cáscara que rodea el grano después de quitarle el mucilago que lo cubre. Al quitar el pergamino el café se llama café oro y ése es el que se tuesta y muele) limpio, áspero y blanco, sin restos de miel en su hendidura o rayita. El utilizar agua limpia en esta etapa es crucial. El lavado puede realizarse de una manera mecánica o manual o una combinación.

El sistema de lavado manual requiere un canal largo llamado Correteo donde se transportan los granos de café y se agitan con unas paletas para quitarles los restos del mucilago. El grano es transportado con agua a través del canal, el cual, en la parte final, tiene un desnivel de 0.75%, aquí los granos más pesados, de mejor calidad, se depositan y se extraen a través de las primeras compuertas. El grano liviano pasa a la siguiente sección, donde se realiza la penúltima clasificación o de segunda calidad y la última compuerta es donde se extrae el grano de calidad inferior que incluye granos vanos y restos de pulpa. Esta calidad es la conocida como nata.



Foto Carolina Monzón

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



### 2.8.11 SECADO (O PATIO DE SECADO)

El grano es extraído de los canales de correteo con una humedad que alcanza el 55% nuestro propósito aquí es rebajarla hasta un 12% que es lo adecuado para que el café pueda embodegarse. El secado del grano se lleva a cabo en estos grandes patios. El grano permanece aquí durante aproximadamente quince días, de acuerdo a las condiciones del tiempo. Durante este lapso el grano se mueve con una especie de rastrillo para asegurar que el secado sea parejo en toda la masa de café y asegurar la calidad del grano.



Foto Carolina Monzón

Los patios de secado en la actualidad son patios de cemento aunque la finca Retana aún cuenta con patios de baldosas de barro.

### 2.8.12 ALMACENAMIENTO

Una práctica de almacenar el café es bajo condiciones favorables dependiendo de su estado (café pergamino, seco u oro) con la finalidad de conservar la calidad del grano del café.



Foto Carolina Monzón

### 2.8.13 TRATAMIENTO DE AGUA

El beneficio de café es el segundo contaminante agrícola más dañino en Guatemala, es por eso que debe realizarse un tratamiento a las aguas utilizadas con los siguientes cinco pasos: 1. Reducción del volumen de agua. 2. Recuperación de los sólidos en suspensión. 3. Recuperación de sólidos pequeños. 4. Neutralización de Bacterias.

### 2.8.14 LOMBRICULTURA

En el beneficio húmedo del café se generan tres diferentes contaminantes: 1. El agua procedente del área de despulpado de café. 2. Aguas de lavado (aguas mieles) y 3. La pulpa de café.

La lombriz pertenece al filo Annelida (gusanos segmentados, sin patas) y vive en tierra húmeda, donde no llega la luz solar y se nutre de compuestos orgánicos. Existen cerca de 2000 especies de lombrices en el mundo y se estima que faltan por descubrir unas 1000 más. De todas ellas sólo unas cuantas son utilizadas para su crianza en residuos orgánicos y entre ellas existe un cruce especial de dos especies, conocida como Coqueta Roja que es un cruce entre la Lumbricus terrestris, que sale a la superficie del suelo cuando llueve y la Helodrilus foetidus, que vive en las pilas de estiércol y abono.

La coqueta roja habita en el primer y tercer pie de profundidad del suelo. Se adapta fácilmente a distintos hábitat y consume toda clase de materia orgánica muerta. A diferencia de otras lombrices, la coqueta roja no migra, es fiel a su suelo, del que tolera además bastante acidez. Por ser coqueta, también se reproduce rápidamente produciendo una ooteca, con varios huevos cada semana, de la que sale de dos a veinte lombricitas. La lombriz traga todo lo que sea suficientemente pequeño para pasar por su boca, incluyendo granos de arena y piedras pequeñas. En su molleja muele y mezcla todo. Después de pasar por su intestino, los materiales son expulsados en forma de estiércol. Este proceso hace que la lombriz sea un agente clave en la renovación de los suelos y provee abono orgánico de alto valor.



# CAPITULO III

MARCO LEGAL



## MARCO LEGAL

### 3.1 EN EL AMBITO NACIONAL

El sistema jurídico de la República de Guatemala está regido por la Constitución Política o Carta Magna. A partir de ella, existen leyes y reglamentos específicos que regulan las distintas actividades de los ciudadanos. Y según la jerarquía de las normas jurídicas, se presentan a continuación los principales aspectos jurídicos que se relacionan con la actividad ecoturística en Guatemala y que se pueden aplicar al proyecto de ecoturismo en la Finca Retana y Anexos.

#### 3.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE GUATEMALA

Artículo 57. Derecho a la Cultura.

Artículo 58. Identidad Cultural

Artículo 59. Protección e Investigación del Patrimonio cultural.

Artículo 60. "Patrimonio Cultural: Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determina la ley."

Artículo 61. "Protección al patrimonio cultural. Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características."

Artículo 64. "Patrimonio Natural. Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables." Por "inalienable", debe entenderse que dichos bienes no son susceptibles de apropiación, enajenación o disposición por ningún otro medio.

Artículo 65. "Preservación y promoción de la cultura.

Artículo 97. "Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación".

Artículo 118. "Es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional. Cuando fuere necesario, el Estado actuará complementando la iniciativa y la actividad privada, para el logro de los fines expresados".

Artículo 119. "Obligaciones del Estado. Establece como una de las obligaciones fundamentales del estado: a) Promover el desarrollo económico de la nación estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra índole c) Adoptar las medidas necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales de una forma eficiente n) Crear las condiciones adecuadas para promover la inversión de capitales nacionales y extranjeros."

Artículo 121. Bienes del Estado.

Artículo 126. Reforestación.

Artículo 128. Aprovechamiento de aguas, lagos y ríos.

#### 3.1.2 DECRETO 425 DEL IDAEH

Creado el 19 de septiembre de 1947 y modificado el 24 de marzo de 1966.

Artículo 1: Todos los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y artísticos del país, existentes en el territorio de la república, sea quien fuere su dueño, se consideran parte del tesoro cultural de la nación y están bajo salvaguardia y protección del Estado.

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



Artículo 2: Para los efectos de esta ley son monumentos y objetos: a) Arqueológicos, b) Históricos, c) Típicos y d) Artísticos.

Artículo 3: Queda prohibida la destrucción, reforma, reparación, restauración, cambio de sitio de los monumentos, objetos arqueológicos, artísticos e históricos, sin autorización expresa del Ministerio de Educación Pública y de entera conformidad con lo dispuesto en esta ley.

**3.1.3 DECRETO NO. 26-97 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.**

Artículo 1: Establece el objetivo de la presente ley "Regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación. Corresponde cumplir estas funciones por conducto del Ministerio de Cultura y Deportes.

Artículo 9 regula que: "Los bienes culturales protegidos por esta ley no podrán ser objeto de alteración alguna salvo en el caso de intervención debidamente autorizada por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. Cuando se trate de bienes inmuebles declarados como Patrimonio Cultural de la Nación o que conforme un Centro, Conjunto o Sitio Histórico, será necesario además, autorización de la Municipalidad bajo cuya jurisdicción se encuentre". Este artículo se relaciona con el Artículo 16 "Para el desarrollo de proyectos de cualquier índole en inmuebles, centros o conjuntos históricos, urbanos o rurales y en zonas o sitios arqueológicos, paleontológicos o históricos, comprendidos en esta ley, deberá en forma previa a su ejecución, someter tales proyectos a la aprobación de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural".

Integrados por los bienes materiales muebles e Inmuebles públicos y privados o inmateriales de especial relevancia vinculados a la paleontología, arqueología, historia, antropología, literatura, educación, arte, ciencia y la cultura en general.

Bienes Culturales Inmuebles:

Monumentos culturales Inmuebles;

Monumentos culturales arquitectónicos y sus elementos: Murales decoración aplicada; grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos incluyendo lo relativo al paisaje urbano: Sitios Paleontológicos y arqueológicos prehispánicos o coloniales; Inscripciones u otras representaciones prehistóricas o históricas en murales o cavernas.

Bienes Culturales Muebles:

Los que por razones religiosas o laicas sean de importancia para la paleontología, la arqueología, la antropología, la historia, la literatura, el arte, la ciencia o la tecnología y que provengan de las fuentes enumeradas a continuación:

Los elementos procedentes de la desmembración de los monumentos artísticos o históricos y de lugares de interés arqueológico.

Los bienes relacionados con la historia, la historia de las ciencias y de las técnicas militar civil, así como con la vida de los dirigentes, pensadores, intelectuales y artistas de reconocidos méritos y con los acontecimientos de importancia nacional.

El paisaje Urbano: las zonas urbanas o poblaciones que posean características excepcionales desde el punto de vista de su arquitectura vernácula.

**3.1.4 DECRETO 29-2005 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, LEY DE PROTECCION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA CIUDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA Y SU ZONA DE INFLUENCIA**

**ARTÍCULO 1. Objeto de la ley.** Se declara de utilidad pública, beneficio social e interés nacional, la protección, conservación, restauración, reconstrucción, investigación y valorización del conjunto monumental de la ciudad de la Antigua Guatemala y su Zona de Influencia, así como el Patrimonio Cultural Tangible e Intangible, Mueble e Inmueble, y el Patrimonio Natural, sea de propiedad municipal, estatal o privada, situados en el municipio de la Antigua Guatemala, que integran una unidad de paisaje, cultura y expresión artística, histórica, urbanística y arquitectónica.

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



Se considera como patrimonio natural el paisaje determinado por las formaciones geológicas y fisiográficas de la zona de influencia.

**ARTÍCULO 2. Zonificación.** Para los efectos de esta ley se definen y determinan las Zonas de Influencia, Principal de Máxima Conservación, de Amortiguamiento y Específicas de Conservación, de la siguiente manera:

- a) **Zona de Influencia:** La totalidad del territorio correspondiente al municipio de la Antigua Guatemala.
- e) **Zonas Específicas de Conservación:** Son los espacios geográficos urbano-arquitectónicos que concentran bienes culturales y naturales, cuya protección y conservación es fundamental para el Patrimonio Cultural y Natural de la Antigua Guatemala; la normativa aplicable será igual a la Zona Principal de Máxima Conservación.

Se consideran Zonas Específicas de Conservación las siguientes:

- ...7. Casa patronal de la finca Jauja.
- 8. Casa patronal de la finca La Felicidad.
- 13. Casco de la finca Carmona.
- 14. Ermita en ruinas de San Bartolomé Carmona en la finca Carmona.
- 15. Casco de la finca San Ignacio.
- 17. Casco de la finca Pavón.
- 18. Casco de la finca Belencito.
- 19. Casco de la finca El Pirú.
- 20. Casco de la finca Tetuán.
- 21. Casco de la finca Retana.
- 22. Ermita en ruinas de San Andrés Deán en la finca Retana.
- 24. Casa patronal de la finca Santa Teresa.
- 31. Casco de la finca El Portal.
- 32. Casco de la finca La Azotea.

- 43. Casco y molino de trigo de la finca La Chacra.
- 44. Ermita en ruinas de Las Animas en la finca La Chacra.
- 49. Antiguo molino de pólvora en la finca El Gabrejo.
- 51. Puente de Colombia en la carretera a Ciudad Vieja sobre el río Pensativo.

3.15 DECRETO NO. 1701 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO Y SU REGLAMENTO, ACUERDO GUBERNATIVO NO. 33-69

Disposiciones Fundamentales

Artículo 1: Se declara de interés nacional la promoción, desarrollo e incremento del turismo y por consiguiente, compete al Estado dirigir estas actividades y estimular al sector privado para la consecución de estos fines”.

Finalidades

Artículo 4: El INGUAT queda obligado a desarrollar las siguientes funciones encaminadas al fomento del turismo interno y receptivo.

DEL TURISTA

Artículo 24: Se entiende por turista:

- a) El nacional y extranjero residente que con fines de recreo, deporte, salud, estudio, vacaciones, religión y reuniones se traslade de un lugar a otro de la República.
- b) El extranjero que con los mismos fines ingrese al país.

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



**3.1.6 DECRETO NO. 24-74 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LEY DE FOMENTO TURISTICO NACIONAL Y SU REGLAMENTO, ACUERDO GUBERNATIVO 23-74**

El **Artículo 1**, establece que el INGUAT queda facultado para proceder a la ordenación turística del territorio nacional, por medio del planeamiento y desarrollo en Zonas y Centros de Interés Turístico Nacional, en área de dominio público y privado.

Las construcciones, instalaciones y demás actividades que se realicen en el país por personas individuales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con la finalidad de promover, desarrollar e incrementar el turismo, deberán enmarcarse dentro de la ordenación general prevista por dicha entidad. Regulando las Zonas de Interés Turístico Nacional, la ley expresa en su **Artículo 2** que éstas “comprenderán extensiones del territorio en áreas urbanas o rurales de la Nación o de los particulares que presenten un conjunto efectivo o potencial de promoción, conservación y desarrollo. En estos programas debe preverse, aprovechamiento por la población del incremento de la corriente turística, apoyo a las industrias afines, especialmente las de artesanías y otras que no sean convenientes a los fines de esta ley”.

Las Zonas de interés turístico podrán ser:

- a) De desarrollo.
- b) De Reserva

De su reglamento: El reglamento regula que “El planeamiento y desarrollo de las Zonas y centros de Interés Turístico Nacional, tendrá acción prioritaria por parte del INGUAT cuyas dependencias deberán colaborar estrechamente en su programación y organización.”

El **Artículo 6** establece que “El INGUAT deberá proceder a la elaboración y aprobación del Plan General de Ordenación Turística Nacional que comprenda todo el territorio de la República”.

La declaratoria de Zonas de Reserva es realizada por el INGUAT.

Artículo 3. Los Centros de Interés Turístico Nacional serán declarados como tales por el INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO, tomando en consideración las áreas delimitadas del territorio que presentan condiciones especiales de atractivos turísticos, así como que reúnan los requisitos mínimos de capacidad de alojamientos, extensión territorial y servicios adecuados, que para cada caso exija el instituto.

Estos centros podrán estar situados dentro o fuera de las Zonas de Interés Turístico Nacional y la declaratoria respectiva será hecha de oficio o a solicitud de parte interesada, mediante el procedimiento previsto en esta ley.

**3.1.7 POLITICAS NACIONALES SOBRE ECOTURISMO**

La Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, ALIDES, indica que “el ecoturismo debe contribuir a mejorar la calidad de vida de todos los centroamericanos, incorporando y capacitando a los grupos locales y comunales en el manejo eficiente de esta actividad, involucrándolos en el proceso de desarrollo sostenible, aumentando los niveles de bienestar, respetando la diversidad cultural y étnica, y contribuyendo a fortalecer la identidad centroamericana”.

Para que una actividad sea considerada como ecoturismo en Guatemala, debe cumplir como mínimo los siguientes criterios:

- a) Ser una opción económica rentable, tanto para la conservación de áreas naturales, como para la comunidad local, para el empresario y para el país en general, sin detrimento de los patrimonios natural y cultural.
- b) Propiciar una experiencia segura, satisfactoria y de aprendizaje de calidad a los visitantes al entrar en contacto directo con la naturaleza e interacciones culturales que visita, asegurando el menor grado de impactos negativos posibles e implementando medidas de mitigación pertinentes.

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



- c) Aplicar arquitectura vernácula, tecnologías limpias y procesos productivos ambientalmente amigables en todas las etapas del proyecto y en cada fase de la prestación del servicio, desde el uso de materias primas hasta la disposición final de los desechos.
- d) Integrar en la planificación de la actividad controles ambientales y socioculturales periódicos para mitigación de impactos.
- e) Contar con asesoramiento profesional y técnico en los diferentes campos de desarrollo del producto y mercadeo.
- f) Crear y promover empleos y actividades económicas alternativas y fortalecer las estrategias de conservación, con altos grados de capacitación técnica y profesional, dando prioridad a las poblaciones locales.
- g) Promover el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del área ligada al recurso y/o atractivo eco turístico, ya sea natural o cultural, especialmente aquellos del área rural, formando gestores, administradores y protectores del ambiente y del recurso turístico:
  - Si el proyecto es de iniciativa comunitaria, debe involucrar a todos los sectores sociales, a través de sus representantes, en la gestión, manejo y evaluación del proyecto para la adecuada distribución de los recursos económicos.
  - Si el proyecto es de iniciativa privada, debe involucrar a la población local en los beneficios del ecoturismo, coadyuvando al mejoramiento de su calidad de vida, directa e indirectamente.
- h) Promover la ética ambiental, a través de la educación, capacitación y sensibilización de visitantes y locales, realizando actividades responsables de educación e interpretación del patrimonio natural y cultural que fomenten el aprovechamiento sostenible de los recursos. Dicha educación debe estar dirigida a diferentes actores sociales relacionados directa o indirectamente con el sector turismo y ambiente, especialmente aquel tanto del sector público como privado.

- i) Apoyar la investigación y manejo de los espacios naturales en los que se realiza la actividad, así como del conocimiento cultural asociado a los mismos.
- j) Promover la conservación de la biodiversidad y el patrimonio cultural a través de fomentar ingresos económicos por donación o prestación de bienes y servicios en los sitios o áreas donde se desarrollo la actividad.
- k) Fortalecer la identidad cultural de los habitantes locales.

El ecoturismo puede ser considerado como una rama del turismo rural, pero desde una óptica más amplia es un tipo de turismo sostenible. Está asociado a diferentes actividades compatibles según el interés de los visitantes. Dichas actividades pueden ser científicas o de investigación (arqueológica, antropológica, ornitológica, orquídeo lógica, entomológica, espeleológica, etc.) de aventura o deportes como andinismo, ciclismo, canotaje, rafting, buceo, etc. También en el ecoturismo se practican actividades como fotografía, o diversos voluntariados como restauración de ecosistemas o prestación de servicios profesionales a comunidades. Sin embargo, no es necesario que exista un interés específico para realizar un viaje eco turístico, más allá del deseo de entrar en contacto con la naturaleza y las culturas locales, pero siempre con un ánimo de respeto, conocimiento y nuevas experiencias.

#### Prevención

Priorizar en todo proyecto de ecoturismo la acción productiva de menor impacto posible en el medio natural o cultural. Ante la falta de certeza científica sobre las consecuencias de una acción, se preferirá evitar situaciones de deterioro. Se hará énfasis en el enunciado: "Prevenir es un negocio".

#### Responsabilidad profesional

Promoción responsable y ética de Guatemala como un país altamente competitivo en los mercados ecoturísticos locales, regionales e internacionales.

#### Competitividad

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



Calidad y eficiencia en el desarrollo, consolidación y prestación de productos eco turísticos, a través de mejores prácticas y tecnologías limpias. La competitividad de un producto ecoturístico debe medirse de acuerdo a la productividad, la rentabilidad y la responsabilidad ambiental y social del proyecto.

### Sostenibilidad

Acceso igualitario a todos los sectores sociales, al mejoramiento de la calidad de vida a través de los beneficios de la presente política. Esto redundará en la adecuada protección y utilización de los patrimonios natural y cultural del país haciendo al ecoturismo, sostenible en el tiempo.

### Equidad

Igualdad de oportunidades para el desarrollo y justicia en las relaciones sociales derivadas de la implementación de la presente política. Se han contemplado algunos aspectos importantes de equidad a tener en cuenta en la misma:

Intra e Intergeneracional: Garantizar la sostenibilidad ambiental, sociocultural y económica, para el beneficio de los habitantes del país presentes y futuros.

### Género

Garantizar el acceso a las oportunidades en igualdad de condiciones para hombres y mujeres.

### Convivencia intercultural

Respeto y reconocimiento de las diferentes culturas del país (la maya, la ladina, la garífuna y la xinca). En sintonía con los Acuerdos de Paz, se tomarán las acciones necesarias para fomentar una verdadera convivencia intercultural en la implementación de esta política.

### Específicos

Desarrollar y consolidar productos ecoturísticos de iniciativa privada (individual o comunitaria), a través de la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y culturales de Guatemala, orientando los beneficios económicos del ecoturismo hacia las comunidades focales.

1. Posicionar a Guatemala como un destino ecoturístico a nivel local, regional e internacional, gracias a un mercadeo eficiente y responsable.

### FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

Además, existen diferentes documentos técnicos que respaldan la creación de la presente política, y que pueden ser considerados como antecedentes de la misma. Los más importantes son:

- Política Nacional de Ambiente y Recursos Naturales 2002, en revisión.
- Política Nacional y Estrategias para el Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. Consejo Nacional de Áreas Protegidas. 1999.
- Política sobre Actividades Turísticas en las Áreas Protegidas. Consejo Nacional de Áreas Protegidas, 2000.
- Desarrollo Turístico Sustentable Hacia el Año 2005. Instituto Guatemalteco de Turismo, 1995.
- Turismo, Oportunidades de Negocio y su Aporte en el Manejo de las Áreas Silvestres que Integran el SIGAP. Consejo Nacional de Áreas Protegidas. 1999.
- Propuesta de Políticas para Orientar los Beneficios del Ecoturismo hacia las Comunidades de Centroamérica. PROARCA-CAPAS, 2000.
- Propuesta de Políticas para Orientar los Beneficios del Ecoturismo hacia las Comunidades de Guatemala. PROARCA CAPAS, 2000.
- Estudio de Desarrollo Turístico Nacional para la República de Guatemala. Agencia de Cooperación Internacional del Japón e Instituto Guatemalteco de Turismo, 2001

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



### INSTITUCIONALIDAD PARA EL IMPULSO DEL ECOTURISMO

#### Descriptores

Debido a que el ecoturismo es un fenómeno multidimensional, es necesario que para su impulso y desarrollo, varias instituciones públicas y privadas se involucren en el proceso, desde sus particulares campos de acción. Es necesario que cada instancia se fortalezca en lo interno para así poder enriquecer el proceso. Sin embargo, es indispensable que también coordine acciones a lo externo y esté dispuesta a colaborar con otras instituciones. La presente línea de política pretende garantizar la inclusión de todos los sectores sociales, gubernamentales y productivos que deban o deseen involucrarse en el desarrollo ecoturístico. La participación activa y coordinada de estos sectores permitirá la adecuada implementación de la presente política, siempre que se concierten compromisos institucionales por parte de los actores involucrados.

El impulso y desarrollo del ecoturismo en Guatemala debe ser un proceso permanente de diálogo y coordinación, contexto en el que se definirán los marcos legales e institucionales, guías de planificación y gestión técnica y cualquier otro instrumento necesario. Dicho proceso debe ser abierto, incluyente, solidario y transparente.

Para operativizar los objetivos de esta política, se hace necesaria la creación de un mecanismo eficiente de comunicación, evaluación y fiscalización de la política por parte de todos los actores. A continuación se plantean las estrategias de esta línea de política.

#### Estrategias y acciones

Readecuar la estructura institucional para el impulso del ecoturismo

#### Metas

- Fortalecer a las instancias públicas y privadas implicadas en el ecoturismo, para que dirijan, coordinen e impulsen las acciones ecoturísticas en Guatemala, a través de la investigación, divulgación y capacitación en las mejores prácticas de ecoturismo.

#### Impactos esperados

- Fortalecimiento en la actuación de otras instancias públicas y privadas implicadas en el ecoturismo.

3.18 LEY DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE  
Decreto 68-86, año 1986

#### RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Artículo 1. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, suelo, subsuelo y el agua, deben realizarse racionalmente.

Artículo 8 Para todo proyecto, obra, industria o cualquier otra actividad que por sus características pueda producir deterioro a los recursos naturales renovables o no, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los recursos culturales del patrimonio nacional, será necesario previamente un estudio de evaluación del impacto ambiental realizada por técnicos de la materia y aprobado por el MARN.

Artículo 12 Son objetivos específicos de la ley, los siguientes:

- a) La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país, así como la prevención del deterioro y mal uso o destrucción de los mismos y la restauración del medio ambiente en general,
- b) La prevención, regulación y control de cualesquiera de las causas o actividades que origine deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, y excepcionalmente, la prohibición en casos que afecten la calidad de vida y el bien común, calificados así, previos dictámenes científicos y técnicos emitidos por organismos competentes;

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



- c) Orientar los sistemas, educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la educación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población;
- d) El diseño de la política ambiental y coadyuvar en la correcta ocupación del espacio.
- e) La creación de toda clase de incentivos y estímulos para fomentar programas e iniciativas que se encaminen a la protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente;
- f) El uso integral y manejo racional de las cuencas y sistemas hídricos;
- g) La promoción de tecnología apropiada y aprovechamiento de fuentes limpias para la obtención de energía.
- h) Salvar y restaurar aquellos cuerpos, de agua, que estén amenazados o en grave peligro de extinción;
- i) Cualesquiera otras actividades que se consideren necesarias para el logro de esta ley. (Artículo 12).

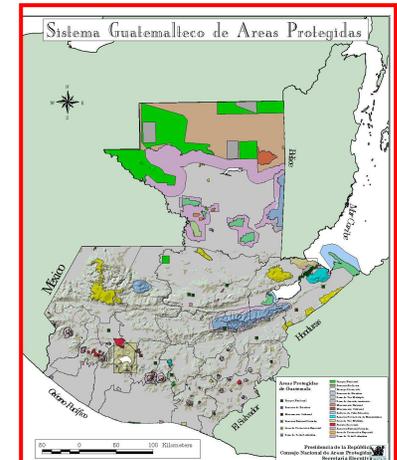
Artículo 20 Se crea la Comisión Nacional del Medio Ambiente, la que dependerá directamente de la Presidencia de la República y su función será asesorar y coordinar todas las acciones tendientes a la formulación y aplicación de la política nacional, para la protección y mejoramiento del medio ambiente, propiciándola a través de los correspondientes Ministerios de Estado, Secretaria General del Consejo Nacional de Planificación Económica y dependencias descentralizadas, autónomas, semiautónomas, municipales y sector privado del país.

### 3.19. LEY DE ÁREAS PROTEGIDAS

#### TITULO II

#### DE LA CONSERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE Y DE SU HABITAT

ARTÍCULO 7. Áreas Protegidas: Son áreas protegidas, incluidas sus respectivas zonas de amortiguamiento, las que tienen por o la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera de preservar el estado natural de las comunidades bióticas, de los fenómenos geomorfológicos únicos, de las fuentes y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos, de las zonas protectoras de suelos agrícolas, de tal modo de mantener opciones de desarrollo sostenible.



Artículo 8. Categorías de manejo. Las áreas protegidas para su óptima administración y manejo se clasifican en : parques nacionales, biotopos, reservas de la biosfera, reservas de uso múltiple, reservas forestales, reservas biológicas, manantiales, reservas de recursos, monumentos naturales, monumentos culturales, rutas y vías escénicas, parques marinos, parques regionales, parques históricos, refugios de vida silvestre, áreas naturales recreativas, reservas naturales privadas y otras que se establezcan en el futuro con fines similares, las cuales integran el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, creado dentro de esta misma ley, Independiente de la entidad, persona individual o jurídica que las administre.

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



**Artículo 10. Áreas en propiedad privada.**

Cuando un área de propiedad privada haya sido declarada protegida, o sea susceptible de ser declarada como tal, el propietario mantendrá plenamente sus derechos sobre la misma y la manejará de acuerdo a las normas y reglamentaciones aplicables al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.

**Artículo 11.**

(Reformado por el artículo 6 del Decreto No. 110-96).

**Estudios de Áreas Protegidas.**

La declaratoria oficial de un área protegida, de cualquier naturaleza que sea, debe fundamentarse en un estudio técnico aprobado por CONAP, que analice perfectamente las características y condiciones físicas, sociales, económicas, culturales y ambientales en general que prevalecen en la zona propuesta, así como los efectos de su creación para la vida integral de su población. Dicho estudio seguirá los lineamientos establecidos en el reglamento de esta ley y podrá ser realizado por profesionales con formación en el área ambiental o ciencias afines, activos en los respectivos colegios profesionales.

**Artículo 12 (Reformado por el Artículo 7 del — decreto No. 110-96).**

Procedimiento general para la declaratoria. En base a las propuestas que se reciban en el Consejo Nacional de Áreas Protegidas que crea esta misma ley, o en las que surjan de su propia iniciativa, el Consejo dispondrá de la realización del estudio señalado en el artículo anterior, en base a una evaluación preliminar sobre la justificación de la propuesta de mérito. Si las conclusiones del estudio técnico hacen recomendable la creación legal del área protegida se propondrá la iniciativa de ley al Organismo Legislativo para su creación y legislación correspondiente. Una vez emitido el Decreto respectivo la Secretaria Ejecutiva del CONAP dispondrá lo conveniente para su aplicación inmediata y su adecuada programación, administración, financiamiento y control.

**Artículo 14. Administración de reservas naturales privadas:** Las personas individuales o jurídicas podrán administrar áreas protegidas de su propiedad directamente o por mandato, cuando cumplan los requisitos establecidos en esta ley, sus reglamentos y demás disposiciones del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

**CAPITULO II**

**DEL MANEJO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS**

**Artículo 20. (Reformado por el artículo 9 del Decreto No. 110-96).** Actividades dentro de las Áreas Protegidas. Las empresas públicas o privadas que tengan actualmente, o que en el futuro desarrollen instalaciones o actividades comerciales, industriales, turísticas, pesqueras, forestales, agropecuarias, experimentales o de transporte dentro del perímetro de las áreas protegidas, celebrarán de mutuo acuerdo con el CONAP, un contrato en el que se establecerán las condiciones y normas de operación, determinadas por un estudio de impacto ambiental, presentando por el interesado al Consejo Nacional de Áreas Protegidas el cual, con su opinión lo remitirá a la Comisión Nacional del Medio Ambiente para su evaluación, siempre y cuando su actividad sea compatible con los usos previstos en el plan maestro de la unidad de conservación de que se trate.

**CAPÍTULO III**

**CONSERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE.**

**Artículo 23.-Flora y fauna amenazadas:** Se considera de urgencia y necesidad nacional el rescate de especies de flora y fauna en peligro de extinción de las amenazadas y la protección de las endémicas.

**TITULO III**

**DEL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE**

**CAPITULO 1**

**APROVECHAMIENTO DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE**

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



Artículo 33.-Aprovechamiento: Para los fines de esta ley se entiende por aprovechamiento de la flora y fauna cualquier acción de búsqueda, recolecta, extracción, reproducción, captura o muerte de ejemplares de plantas o animales silvestres, según sea el caso.

**CAPÍTULO III**

**DISPOSICIONES ESPECIALES.**

Artículo 57. Organismos no gubernamentales. Las agrupaciones no gubernamentales conservacionistas de la naturaleza, integrantes SIGAP, podrán ser agentes representantes y ejecutivos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP, para lo cual debe mediar un convenio específico.

Artículo 58-Turismo. El Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT, el Instituto de Antropología e Historia y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, se coordinarán estrechamente a través de sus respectivas direcciones, para compatibilizar y organizar el desarrollo de las áreas protegidas y la conservación del paisaje y los recursos naturales y culturales con el desarrollo de la actividad turística.

**TÍTULO VI**

**DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

**CAPÍTULO 1**

**DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS**

Artículo 88. Áreas legalmente declaradas: Todas Aquellas Áreas Protegidas que a la fecha de emisión de la presente ley, estuvieran legalmente establecidas mediante decreto legislativo, decreto ley o acuerdo gubernativo y se encuentren vigentes, tienen el pleno reconocimiento de esta ley y constituyen bases fundamentales en la creación y composición del SIGAP, quien procederá a inscribirlas en el registro respectivo, según el artículo 75 de esta ley.

**REGLAMENTO DE LA LEY DE ÁREAS PROTEGIDAS**

**TÍTULO 1**

**CAPÍTULO ÚNICO**

**DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 5. Bosques Pluviales. Con el objeto de conservar y proteger los bosques pluviales para ayudar a asegurar el suministro de agua a toda la protección y dará prioridad al establecimiento de áreas protegidas públicas y privadas que contengan dichos bosques. Para el efecto debe gestionar la elaboración de un inventario de los mismos.

**TÍTULO**

**CAPÍTULO 1**

**CATEGORÍAS DE MANEJO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS**

Artículo 7. Zonificación y Disposiciones de Uso: Cada área protegida podrá ser zonificada para su mejor manejo; adicionalmente a lo descrito para cada categoría de manejo, el CONAP podrá emitir disposiciones específicas sobre los usos permitidos, restringidos y prohibidos de cada una de éstas.

Artículo 8. Categorías de Manejo: Conforme este Reglamento, las categorías de manejo de las áreas protegidas son las siguientes:

- Objetivos de manejo: Asegurar las condiciones naturales requeridas para proteger especies de significancia, grupos de especies, comunidades bióticas o rasgos físicos del ambiente y rasgos culturales en terrenos de propiedad privada.
- Criterios de selección y manejo: El propósito de esta categoría de manejo sería la protección de la naturaleza. En casos muy excepcionales, la producción de recursos renovables aprovechables podría jugar un papel secundario en el manejo de un área. El tamaño del área dependerá de la propuesta del propietario quien mantendrá plenamente sus derechos sobre la misma y estará encargado de su manejo. Estas áreas podrían ser relativamente pequeñas, consistentes en sitios de anidación,

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



pantanos, lagos, estuarios, bosques, pastizales, sitios de desove de peces o áreas de pastoreo para mamíferos marinos.

### Categoría Tipo V:

**Reserva Natural Privada:** Son áreas de propiedad de personas individuales o jurídicas particulares, que los propietarios destinen voluntariamente y durante el tiempo que estimen, a la conservación y protección del hábitat para la flora y fauna, así como de comunidades bióticas o rasgos del ambiente. En ellas se garantizará la conservación, estabilidad o supervivencia de ciertas especies de plantas o animales, a través de la protección de hábitat críticos, poblaciones reproductivas y áreas de alimentación o reproducción. Para el establecimiento de reservas naturales privadas se procederá de acuerdo con lo expresado en el artículo del presente reglamento. Estas reservas contarán con el respaldo y el reconocimiento pleno del Estado para la protección de la integridad del terreno y sus recursos.

### OBJETIVOS DE MANEJO

#### CRITERIOS DE MANEJO Y SELECCIÓN

a) **Zona Natural o Núcleo:** Los objetivos primordiales de las áreas núcleo de la reserva son: La preservación del ambiente natural, conservando la diversidad biológica y de los sitios arqueológicos, investigaciones científicas, educación, conservación y turismo ecológico y cultural muy restringido y controlado. En estas áreas es prohibido cazar, capturar y realizar cualquier acto que disturbe o lesione la vida o integridad de la fauna silvestre, así como cortar, extraer o destruir cualquier espécimen de flora silvestre, excepto por motivos técnicos de manejo que sean necesarios para asegurar su conservación. En todo caso, sólo podrán hacerlo las autoridades administradoras del área con la debida autorización. Además no se permitirán asentamientos humanos, excepto los que sean necesarios para la investigación y administración del área. Los terrenos serán fundamentalmente de propiedad estatal y/o municipal. El CONAP dará prioridad a la adquisición por parte del Estado o por organizaciones Guatemaltecas sin fines de lucro dedicadas a la conservación de la naturaleza, de aquellos terrenos de propiedad particular que pudiesen estar dentro de las áreas núcleo.

b) **Zonas Modificadas:** Se permite la modificación del ambiente natural sólo para propósitos científicos o educativos. No se permitirán aquellas actividades científicas que en forma significativa pongan en peligro la perpetuación de los recursos naturales de la reserva o le causen daño. Sólo se permitirá la infraestructura mínima que facilite la protección, la investigación y la educación ambiental. Se permitirá la reintroducción de especies cuya existencia previa en el área se ha comprobado científicamente, si no causa efectos negativos al hábitat o especies actuales. El acceso a los visitantes en esta área se permitirá a menos que el rasgo o sitio sea tan frágil que su uso por parte de los visitantes ponga en peligro la conservación. Se estimularán los programas de interpretación y de educación ambiental.

c) **Zonas de Uso Múltiple o Sostenible, de Recuperación y Cultural:** Los objetivos primordiales de las áreas núcleo y el uso y aprovechamiento sostenibles de los recursos naturales, sin afectar negativa y permanentemente sus diversos ecosistemas. Se permitirán obras de restauración ambiental y las actividades humanas estables y sostenibles. Todas estas actividades deben estar bajo control científico. Mientras no se apruebe el Plan Maestro, no se podrán desarrollar actividades de uso y extracción de recursos, salvo el aprovechamiento tradicional efectuado por la población autóctona, en forma limitada, para satisfacer necesidades locales. Una vez vencido el plazo de otorgamiento de las concesiones vigentes, éstas estarán sujetas al Plan Maestro.

### CAPÍTULO II

#### CONFORMACIÓN, ESTABLECIMIENTO Y DECLARATORIA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Artículo 16.- Establecimiento de Reservas Naturales Privadas. Para establecer Reservas Naturales Privadas que pueden gozar el pleno reconocimiento legal y del incentivo fiscal al cual refiere el artículo 31 de la ley, los únicos requisitos serán:

- Que contengan ecosistemas silvestres no afectados significativamente por la actividad humana;
- Que el terreno se encuentre libre de gravámenes;

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



- c) Que el interesado presente toda la documentación requerida que compruebe la propiedad del terreno;
- d) Que el interesado presente un mapa de escala 1: 50,000 de la finca o porción de la misma que se requiere conservar.
- e) Ser aprobados por el CONAP; y
- f) Ser inscritos en el registro de Reservas Naturales Privadas.

Para efecto el CONAP elaborará un instructivo de requisitos y un formato de inscripción. Sin embargo, a requerimiento expreso del dueño o poseedor del área, el CONAP, podrá gestionar ante el Congreso de la República, su declaratoria legal.

### CAPITULO III

#### DEL MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS

Artículo 17.- Manejo de Áreas Protegidas. El manejo de las áreas protegidas legalmente declaradas podrá ser afectado, de acuerdo a su categoría de manejo, directamente a través de su Secretaria Ejecutiva o ser confiado, mediante suscripción de un convenio u otro mecanismo legal, a otras entidades nacionales públicas o privadas sin fines de lucro. La persona individual o jurídica a quien se le confiere el manejo y administración de un área protegida, debe tomarla bajo su control inmediato.

Artículo 18. Manejo de terrenos particulares en Áreas Protegidas Legalmente Declaradas. En áreas protegidas legalmente declaradas en las cuales existan terrenos de propiedad particular, serán los dueños o poseedores de los mismos los que se encarguen de su manejo de acuerdo a las normas y reglamentos aplicables al sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, o podrán delegar esta responsabilidad en la persona individual o jurídica que estimen conveniente. El CONAP, velará porque el manejo se realice en forma integral y coordinada de acuerdo con el Plan Maestro.

Artículo 19. Proyectos Particulares. Los particulares que posean propiedades o derechos dentro de áreas protegidas, legalmente declaradas, podrán desarrollar proyectos de servicio público acordes con los fines del área protegida y con la zonificación que en los planes respectivos se haya asignado al área protegida. Para tal efecto debe contar previo inicio de cualquier proyecto, con la autorización expresa del CONAP, quien fijará las condiciones para su ejecución y mantenimiento.

Artículo 20. Informes de los Administradores. La entidad, persona individual o jurídica encargada del manejo de un área protegida legalmente declarada, debe enviar al CONAP, un informe anual, el mes de febrero de cada año, sobre las actividades principales del plan operativo aprobado, desarrolladas en dicha área; además debe rendir los informes que el CONAP, como su Secretaria Ejecutiva le soliciten.

Artículo 21. Control y Vigilancia. El control, la vigilancia y la protección de las áreas protegidas públicas y privadas, así como de los recursos de vida silvestre dentro y fuera de las áreas protegidas, estará a cargo de los empleados del CONAP, y de otros guardas recursos reconocidos por el CONAP. Para el efecto estos tendrán el carácter de autoridades y como tales tendrán plena potestad para efectuar decomisos, presentar partes, detener, conducir y consignar a los tribunales a los infractores, así como otras funciones inherentes a su cargo.

Artículo 22. Plan Maestro. Cada ente ejecutor o administrador de un área protegida ya declarada debe elaborar o mandar a elaborar y presentar al CONAP, su respectivo Plan Maestro, en un término no mayor de doce, meses de haber tomado la responsabilidad del manejo del área. El Plan Maestro debe ser actualizado y aprobado por el CONAP, cada cinco años. Los lineamientos para la elaboración del Plan Maestro estarán dados por el Instructivo elaborado para el efecto por el CONAP.

Artículo 23. Planes Operativos. El primer plan operativo anual para el año calendario vigente debe ser presentado por el ente ejecutor o administrador, 30 días hábiles después de haber

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



tomado la responsabilidad del manejo del área. Los posteriores planes operativos deben presentarse al CONAP, para su aprobación al menos sesenta días antes del vencimiento del plan que estuviera vigente.

Artículo 25. Actividades Ganaderas o Agrícolas. En las áreas protegidas que al momento de su recuperación o establecimiento se registren actividades ganaderas o agrícolas se procederá de la siguiente manera: En las áreas con categorías de manejo Parque Nacional, Reserva Biológica o áreas Núcleo de Reserva de la biosfera, esta actividad podrá mantenerse por el máximo de un año, después de la declaratoria legal del área, sin ampliar las áreas, salvo los casos previstos en el artículo anterior. En las áreas declaradas bajo las demás categorías de manejo así como en las zonas de amortiguamiento, podrán el o los propietarios de la misma seguir realizando tales actividades, siempre y cuando estas actividades se mantengan dentro de un uso sostenible de los recursos.

### 3.1.10. LEY FORESTAL DECRETO 70-89, AÑO 1990.

Artículo 1. La presente ley tiene por objeto especial velar por la protección, conservación, utilización, industrialización, manejo renovación, incremento y administración de los recursos forestales del país, conforme a los principios de uso racional y sostenido de los recursos naturales renovables, así como el fomento de bosques artificiales.

Artículo 4.- Áreas Protegidas: las que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales, que tengan alta significación para sus funciones o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera de preservar el estado natural de las comunidades bióticas de los fenómenos geomorfológicos únicos, de las fuentes y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos, de las zonas protectoras de los suelos agrícolas, a fin de mantener opciones de desarrollo sostenible.

Artículo 45. Para los fines de la presente ley se entiende por aprovechamiento forestal el uso de los bienes directos del bosque con fines comerciales y no comerciales, y por manejo del bosque la intervención ordenada del mismo a través de técnicas silvícolas dirigidas al mejoramiento de la masa boscosa, que permitan un aprovechamiento racional y sostenido del recurso.

Artículo 46. Los aprovechamientos forestales se clasifican en:

- a) Comerciales: Los que se realicen con el propósito de obtener beneficios lucrativos derivados de las ventanas o uso de los productos del bosque.
- b) No comerciales: Los que proveen beneficios no lucrativos según sus fines se clasifican en:
  - Científicos: Los que se efectúen con fines de investigación.
  - De consumo familiar: Los que se efectúen con fines no lucrativos para satisfacer necesidades domésticas de combustibles, postes para cercas y construcciones en los que el extractor los destine exclusivamente para su consumo y el de su familia. El reglamento determinará los volúmenes máximos permisibles.

## 3.2. EN EL AMBITO INTERNACIONAL

3.2.1. CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS (Pacto de San José de Costa Rica)

Aprobada mediante Decreto 6-78 del Congreso de la República de Guatemala, esta convención reconoce los derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales. Garantizados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



### 3.2.2. CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA-UNESCO.

El 16 de Noviembre de 1945, en Londres, fue suscrita esta constitución, la cual contiene el mandato de ayudar a la conservación, al progreso y a la difusión del saber, velando por la protección y conservación del patrimonio de los libros, obras de arte y monumentos de interés históricos o científico. Recomienda a las naciones interesadas las convenciones internacionales que sean necesarias para tal fin. (Diario La Hora. 30 de Abril de 1997. Pág. 3).

### 3.2.3. CARTA INTERNACIONAL DE VENEZIA

Esta carta, promulgada en Venecia en 1964, sustituyó a la carta de Atenas, firmada en 1931. El patrimonio cultural de la Nación no está legislado por los artículos de esta carta, es solamente un apoyo de las teorías y métodos que se utilizan para la conservación y restauración de los monumentos.

### 3.2.4. CARTA DE CRAGOVIA 2000

Esta carta, firmada en Valladolid en el 2000, sustituye a la Carta de Venecia. Esta carta con 14 artículos, es también un apoyo para los proyectos de restauración y conservación de monumentos. (Cuadernos de Patrimonio No5, Valladolid, España, Abril-Mayo 2001).

### 3.2.5. CONVENCION PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL XII REUNION UNESCO

Esta reunión celebrada el 23 de noviembre de 1972, reconoce la unidad e interacción entre el patrimonio cultural y el patrimonio natural. Aporta disposiciones convencionales para establecer un sistema de protección colectiva del patrimonio cultural y natural, según métodos científicos modernos. (Legislación para la Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala, Guatemala, Centroamérica, 1987).

## ASPECTO INSTITUCIONAL

### 3.3 INSTITUCIONES

#### 3.3.1 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

##### 3.3.1.1. DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

La Dirección General Del Patrimonio Cultural y Natural es el órgano sustantivo al que le corresponde generar propuestas y acciones institucionales que se orienten a la implementación de las políticas culturales nacionales y crear estrategias y mecanismos para la protección y conservación del Patrimonio Cultural y Natural, tangible e intangible del país. Asimismo coordinar, supervisar, desarrollar y evaluar programas orientados para proteger, conservar y valorizar bienes muebles o inmuebles, que integran el Patrimonio Cultural y Natural de Nación, dentro de un marco de reconocimiento y respeto a la diversidad cultural con equidad étnica y de género, fomentando la interculturalidad y convivencia pacífica para el desarrollo humano sostenible.

Al amparo de las leyes nacionales e internacionales de la materia, debe evitar la modificación, destrucción y salida ilícita del territorio nacional de objetos, documentos, creaciones y testimonios de la cultura nacional. También debe evitar la contaminación o depredación del medio natural dentro del cual se encuentra localizados sitios arqueológicos y sitios sagrados, sin perjuicio de las acciones que, en este último aspecto, desempeñan otros ministerios o instituciones del Estado.

<sup>14</sup>La Dirección General del Patrimonio Cultural Natural a través de los departamentos que la integran, cumple las siguientes atribuciones:

<sup>14</sup> Fuente: Reglamento Interno. Acuerdo Gubernativo No. 354-2001. Guatemala, 21 de agosto de 2001.

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



- a) Planificar, programar y realizar acciones tendientes a ejercer una administración desconcentrada y descentralizada de las funciones de estudio, investigación, registro, protección, rescate, conservación restauración, promoción y difusión del Patrimonio Cultural y Natural, a través, de la utilización de los recursos e infraestructura física del Ministerio, por medio de la coordinación interinstitucional o con otros organismos estatales que contribuyan a este propósito.
- b) Fomentar el conocimiento del Patrimonio Cultural de Guatemala, con el propósito de evidenciar la génesis de su historia plural y la evolución de su multiculturalidad y contribuir de esa forma al fortalecimiento de la cultura de la paz.
- c) Velar por la conservación y el manejo adecuado del Patrimonio Natural en donde se encuentran manifestaciones del Patrimonio Cultural, con el propósito de contribuir al desarrollo humano sostenible.
- d) Organizar y realizar actividades que motiven la participación y la organización social para la investigación, registro, protección, restauración rescate, conservación, preservación, promoción y difusión del Patrimonio Natural.
- e) Realizar inventarios y registros del Patrimonio Cultural y Natural, para garantizar su propiedad, protección, conservación y adecuado manejo.
- f) Realizar actividades para la identificación, registro, conocimiento, valoración, promoción y socialización del Patrimonio Cultural y Natural y facilitar a la población guatemalteca el conocimiento del Patrimonio Cultural y Natural, como un medio para fortalecer la identidad nacional.
- g) Realizar acciones coordinadas con instituciones del sector seguridad pública, en contra de la depredación y del Tráfico Ilícito del Patrimonio Cultural.
- h) Realizar acciones para descentralizar sus funciones sustantivas, facilitando la participación de las poblaciones locales, en los trabajos de investigación, rescate y puesta en función social del Patrimonio Cultural y Natural.
- i) Diseñar, en coordinación con el Departamento de Comunicación Social y la Unidad de Planificación y Políticas, programas interinstitucionales de información, sensibilización y valoración del Patrimonio Cultural y Natural, las formas de protegerlo, orientados a la población en general y particularmente, a escolares y medios de comunicación social.
- j) En coordinación con el Departamento de Comunicación Social, ejecutar eventos que propicien el conocimiento y difusión de la identidad nacional de sus valores pluriculturales y del Patrimonio Cultural y Natural y que incentiven a los medios de comunicación para que contribuyan a este fin.
- k) Promover intercambios entre regiones del país y con otros países, con el objeto de fortalecer y hacer visibles a otros, los distintos aspectos y expresiones que integran nuestro Patrimonio Cultural, Natural y de la Humanidad.
- l) Definir e impulsar lineamientos y criterios técnicos para la conservación y restauración del Patrimonio Cultural tangible del país, atendiendo las disposiciones internacionales de tratamiento conservacionista, emitidas por entes y organizaciones de carácter internacional. Asimismo impulsar proyectos y programas de tecnificación y modernización de las actividades de registro y conservación de los bienes muebles.
- m) Coordinar y asesorar a las diferentes dependencias del Ministerio y a otros organismos, entidades autónomas y descentralizadas, en lo concerniente a la

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



investigación, registro, conservación, protección y explotación de los recursos antropológicos, arqueológicos e históricos del país.

### 3.3.2 MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

<sup>15</sup>Algunas de sus funciones:

- Proteger, conservar y mejorar los recursos naturales del país, previniendo el deterioro de los mismos.
- Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales.
- Crear incentivos para fomentar programas de protección, mejoramiento y restauración del medio. Conservación, protección y promoción del desarrollo de los sistemas bióticos (o de la vida para los animales y las plantas).
- Aprobar los Estudios de impacto ambiental, de obras que puedan producir deterioro a los recursos naturales.

### 3.3.3 DEL INSTITUTO NACIONAL GUATEMALTECO DE TURISMO

Algunas de las funciones del INGUAT<sup>16</sup>

- Determinar los lugares de atracción turística en el territorio nacional, desarrollando y evaluando su importancia.
- Cooperar con las instituciones encargadas del mantenimiento, conservación, exhibición, restauración y conocimiento de nuestros tesoros arqueológicos, históricos y artísticos, para que dicha riqueza pueda aprovecharse en los planes de desarrollo turístico.
- Fundar por cuenta propia y con la ayuda de las universidades una escuela de turismo.

<sup>15</sup> Decreto 68-86, del Congreso de la República. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. Reformado por Decreto 1-93 Congreso de la República. Con base en los artículos 8, 9, 12, 29 y 37.

<sup>16</sup> Decreto No. 1707 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo y su Reglamento. Acuerdo Gubernativo 33-69. Artículos 4 y 5.

- Abrir centros de capacitación y de adiestramiento para el personal al servicio del turismo,
- Orientar la organización y funcionamiento de las asociaciones, comités y otras entidades que se constituyan con fines de promoción turística.
- Fomentar por todos los medios a su alcance, el turismo interior y receptivo.
- Establecer contacto con universidades, centros de enseñanza media, cámaras de comercio e industria y otras entidades o instituciones del extranjero que se interesen en nuestro país, para promover viajes de negocios, estudio o recreación.
- Ejercer todas las funciones que tiendan a crear e incrementar atracción turística por nuestro país.

El INGUAT esta facultado para proceder a la ordenación turística del territorio nacional, por medio de planeamiento y desarrollo en Zonas y Centros de Interés Turístico Nacional, en áreas de dominio público y privado.

Las construcciones, instalaciones y demás actividades que se realicen en el país por personas individuales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con la finalidad de promover, desarrollar e incrementar el turismo.<sup>17</sup>

## 3.4 POLÍTICAS

### 3.4.1 POLÍTICA SOBRE ACTIVIDADES TURISTICAS EN AREAS PROTEGIDAS, DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS RESOLUCIÓN NO. 003-2000

El Punto 5 presenta los siguientes criterios para definir la actividad turística:

- La actividad turística debe ser participativa y planificada...
- La operación turística en áreas protegidas debe incluir al usuario nacional dentro de su gama de mercados.

<sup>17</sup> Decreto No. 25-74 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Fomento Turístico Nacional y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 23-74. Artículo 1.

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



- c) El desarrollo turístico debe ser responsable haciendo un uso y manejo apropiado de los atractivos y recursos naturales y culturales, es decir, manejar el producto turístico en la medida en que las experiencias lo van institucionalizando en el conocimiento de la sociedad.
- d) La actividad debe considerar la vocación y aptitud de los recursos.
- e) Educación Ambiental e información que permita la adquisición de conocimientos y sensibilice al visitante hacia el patrimonio natural y cultural.
- f) La actividad turística debe ser básicamente de tipo contemplativo, sin embargo, en el caso donde sea permitido, la ejecución turística podrá ser interactiva, implicando experiencias en vivo, de contacto y participación si y sólo si, el recurso natural o cultural no sean degradado, alterado o destruido.
- g) La actividad debe generar ingresos financieros, cuyos beneficios económicos permean a la(s) comunidad(es) local y a la conservación de los recursos del área protegida donde sean generados.

### 3.4.2 POLÍTICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE DE GUATEMALA (PROPUESTA)

Tiene como objetivo consolidar al turismo como eje articulador de la Nación en el marco de la sostenibilidad, de forma que contribuya a garantizar a los guatemaltecos el acceso a una vida digna y a generar las condiciones necesarias para mejorar la competitividad de país en el ámbito internacional.

Algunos de los Objetivos específicos

- Otorgar a los gobiernos locales y a las comunidades anfitrionas un rol protagónico en el desarrollo turístico del país.
- Fortalecer los programas de información, seguridad y asistencia al visitante nacional y extranjero.
- Fomentar la inversión en infraestructura, servicios y productos turísticos.

### PILARES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- Estructura Institucional y relaciones interinstitucionales.
- Consolidación de destinos turísticos tradicionales y desarrollo de nuevos destinos.
- Integración turística regional.
- Sistema de información turística.
- Mercadeo.
- Seguridad.

### 3.4.3 POLÍTICA NACIONAL DE ECOTURISMO Y AGROTURISMO SOSTENIBLE

Formulada en el Marco de la Estrategia Nacional de Turismo.

Tiene como objetivo general propiciar la consolidación y desarrollo del ecoturismo y agroturismo sostenible, beneficiando a todos los guatemaltecos en los ámbitos económico, sociocultural y ambiental, tal como lo indican los Acuerdos de Paz. A través de esta consolidación, alcanzar el posicionamiento de Guatemala como un destino eco turístico competitivo a nivel local, regional e internacional.

Objetivos Específicos:

1. Impulsar el turismo sostenible a través de una institucionalidad fuerte entre todos actores económicos, sociales y ambientales del ecoturismo y agroturismo sostenible.
2. Desarrollar y consolidar proyectos de ecoturismo y agroturismo sostenible de iniciativa privada (individual o comunitaria), orientando los beneficios económicos del ecoturismo hacia las comunidades locales.
3. Consolidar una cultura turística que respalde la conservación de los recursos naturales y culturales.
4. Posicionar a Guatemala como un destino ecoturístico y de agroturismo sostenible a nivel local, regional e internacional, gracias a un mercadeo eficiente y responsable.
5. Impulsar el turismo sostenible en todo el territorio nacional a través de una institucionalidad fuerte entre todos los actores económicos, sociales y ambientales del agroturismo sostenible.

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



### Cuadro No.1 LINEAS DE POLÍTICA TURÍSTICA

No.	ESTRATEGIA NACIONAL DE TURISMO	POLÍTICA NACIONAL DE TURISMO
1.	Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.	1. Institucionalidad para el turismo sostenible de Ecoturismo y Agroturismo.
2.	Coordinación Interinstitucional.	
3.	Consolidación de Destinos Turísticos Tradicionales y de Nuevos Destinos.	2. Consolidación y desarrollo de productos eco turísticos y de agroturismo.
4.	Sistema de Información Turística	3. Investigación y cultura para el fomento del turismo sostenible.
5.	Cultura y Formación Turística	
6.	Mercadeo	4. Mercadeo y promoción de Guatemala como destino de turismo sostenible.

Fuente: Propuesta de la Política Nacional de Desarrollo Sostenible de la República de Guatemala. INGUAT.

### 3.4.4. INSTITUCIONALIDAD PARA EL IMPULSO DEL ECOTURISMO

1. Propone como estrategia crear un Consejo Nacional de Turismo Sostenible que funcionara como un ente coordinador y de diálogo. El Consejo debe contar con la participación representativa de todas las instancias, públicas y privadas, involucradas en el fomento del turismo sostenible del país, y organizadas en consejos sectoriales, de acuerdo al segmento específico que trabajan.

Acciones del consejo:

- Facilitar, impulsar y promocionar el agroturismo y ecoturismo sostenible en todas las regiones guatemaltecas, velando por sus mejores prácticas.
- Facilitar información y ayudar a gestionar financiamiento para proyectos de turismo sostenible.
- Implementar proyectos de turismo sostenible administrados por comunidades en áreas rurales.
- Atender a las necesidades de los Comités Locales de Turismo que quieran trabajar turismo sostenible u otros grupos vinculados con el sector.
- Facilitar la participación ciudadana en la implementación, monitoreo y evaluación de las políticas de turismo sostenible.

### 2. CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS ECOTURISTICOS

Propone la implementación, desarrollo y promoción de nuevos productos para disminuir la presión sobre los destinos turísticos tradicionales, coadyuvando en su conservación. Además promueve la diversificación de la oferta turística guatemalteca captando visitantes de otros grupos, elevando el ingreso de divisas al país. Para favorecer directa e indirectamente a las poblaciones aledañas al producto, mejorando su calidad de vida, posicionando a Guatemala como un destino ecoturístico y agroturístico de calidad internacional.

### 3. INVESTIGACIÓN Y CULTURA PARA EL FOMENTO DEL ECOTURISMO

Promueve la investigación científica en aquellos aspectos en los que aún no se ha generado suficiente información y el fomento de una cultura ecoturística, la cual se logra a través de la educación, la capacitación y la sensibilización. Propone la capacitación de las personas involucradas directa o indirectamente, educar a la niñez y juventud guatemalteca, capacitar al recurso humano que está en contacto directo con el visitante, sensibilizar a empresarios e inversionistas en la importancia de utilizar tecnologías limpias y revertir beneficios económicos y sociales a las poblaciones locales.

### 4. MERCADEO Y PROMOCIÓN DE GUATEMALA COMO DESTINO ECOTURISTICO

En cuanto mercadeo se enfocará en el grupo que esté dispuesto a pagar un precio justo por una experiencia de viaje de alta calidad para que no amenace el destino visitado ni a las culturas locales. Buscando no crear expectativas falsas en los visitantes para cumplir con criterios de certificación ecoturística, agrícolas y turísticos en los servicios, por lo que se deben tener en cuenta las expectativas y el perfil de los visitantes para dirigir estrategias de mercadeo y promoción que respondan a las mismas así como a los principios y objetivos de esta política.



# CAPITULO IV

MARCO CONTEXTUAL

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



### 4.1 CONTEXTO NACIONAL

#### Mapa No. 1



Mapa de Regiones República de Guatemala  
Fuente: Ministerio de Educación, Editorial Prensa Libre, 2006.

La República de Guatemala, que cuenta con una extensión territorial de 10,889 km<sup>2</sup>, tiene una población de 9,197,000 habitantes.

La población crece a un fuerte ritmo del 3% anual. La distribución es muy desigual, en el centro del país, área de los cultivos de plantación, se alcanzan densidades por encima de los 200 hab. /km<sup>2</sup>. La economía depende en gran medida a la agricultura, que emplea al 50% de la población activa. (Instituto Nacional de Estadística, Proyecciones Censo 2002)

El territorio está dividido políticamente en 22 departamentos y éstos a su vez en 333 municipios. El decreto 70-86 del Congreso de la República les agrupa en ocho regiones clasificadas por su homogeneidad con características de clima, producción y economía. (Diccionario Geográfico Nacional, Guatemala. Editorial del Ejército, 1985).

REGIÓN	
REGIÓN 1	Región Metropolitana
REGIÓN 2	Región Norte
REGIÓN 3	Región Nororiente
REGIÓN 4	Región Suroriente
REGIÓN 5	Región Central
REGIÓN 6	Región Suroccidente
REGIÓN 7	Región Noroccidente
REGIÓN 8	Petén

Guatemala está integrada por una sociedad dividida en grupos sociales y culturales distintos: ladinos e indígenas. (Documento informativo INE. Proyección de Población a Nivel Municipal 176 aniversario, 2002).

### 4.2 ACTIVIDAD TURÍSTICA EN GUATEMALA

La actividad turística en Guatemala actualmente está considerada como una de las principales ramas del desarrollo económicosocial, ya que ésta es una de las opciones de desarrollo. Guatemala ha presenciado un aumento en la afluencia de turistas desde fines de la década de

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



los '80, turistas que han sido atraídos por las bellezas naturales, arqueológicas y culturales del país. La diversidad cultural, los innumerables vestigios arqueológicos y las bellezas naturales, hacen de Guatemala uno de los destinos turísticos con mayor desarrollo sustentable a nivel mundial.

. Actualmente es el Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT, quien promueve el turismo en nuestro país. Dicha institución como parte de su política de desarrollo sustentable ha creado un sistema turístico nacional integrado por siete subsistemas de atractivos turísticos, con base en los recursos con que se cuenta para satisfacer al turista específicamente. Los subsistemas de atractivo turístico a nivel nacional son:

**Mapa 2**



Fuente: página Web del Inguat

1. Guatemala Moderna y Colonial
2. Altiplano Indígena Vivo
3. Aventura en el Mundo Maya
4. Un Caribe diferente
5. Paraíso Natural
6. Guatemala por descubrir
7. Costa Pacifico

**Mapa 3.**



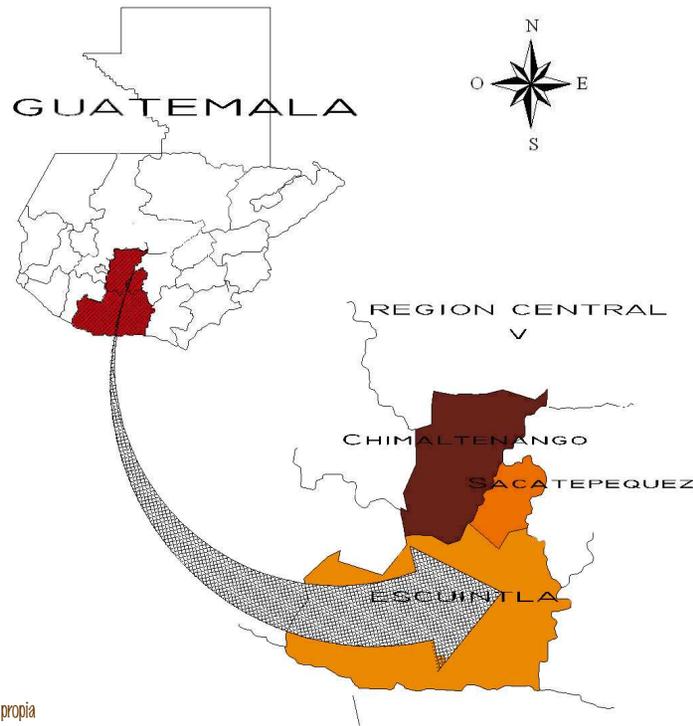
Fuente: Página Web del INGUAT



### 4.3 CONTEXTO REGIONAL: REGIÓN V (CENTRAL)

El departamento de Sacatepéquez al igual que Chimaltenango y Escuintla, pertenecen a la Región V del país, denominada Central.

Mapa 4.



Fuente: Elaboración propia

### 4.4 CONTEXTO DEPARTAMENTAL

#### 4.4.1 EL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ

El **Departamento de Sacatepéquez** está situado en la región Central de Guatemala. Limita al Norte y al Oeste, con el departamento de Chimaltenango; al Sur, con el departamento de Escuintla; al Este, con el departamento de Guatemala; Tiene una extensión territorial de 465 kilómetros cuadrados. La cabecera departamental se encuentra a 54 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala.

Tiene una población actual de 251,265 habitantes aproximadamente.

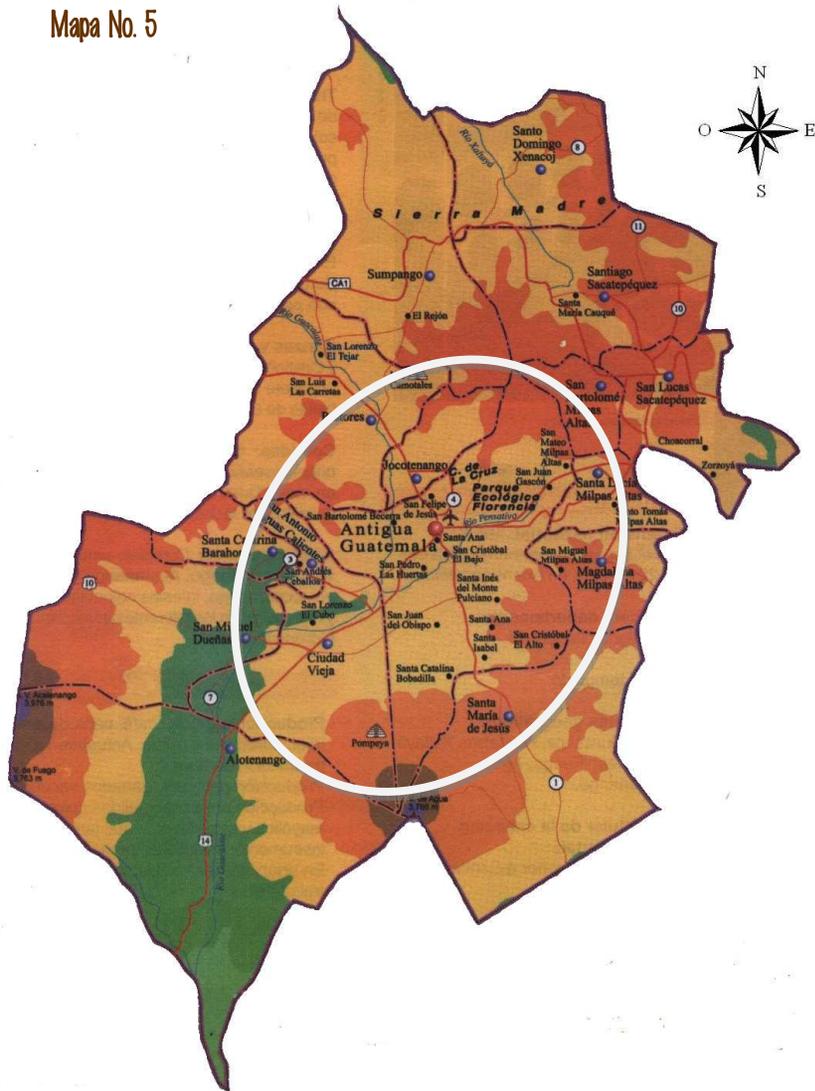
#### 4.4.2 DIVISIÓN POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ

**Está conformado por 16 municipios:** Alotenango, Antigua Guatemala, Ciudad Vieja, Jocotenango, Magdalena Milpas Altas, Pastores, San Antonio Aguas Calientes, San Bartolomé Milpas Altas, San Lucas Sacatepéquez, San Miguel Dueñas, Santa Catarina Barahona, Santa Lucía Milpas Altas, Santa María de Jesús, Santiago Sacatepéquez, Santo Domingo Xenacoj, Sumpango.

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



Mapa No. 5



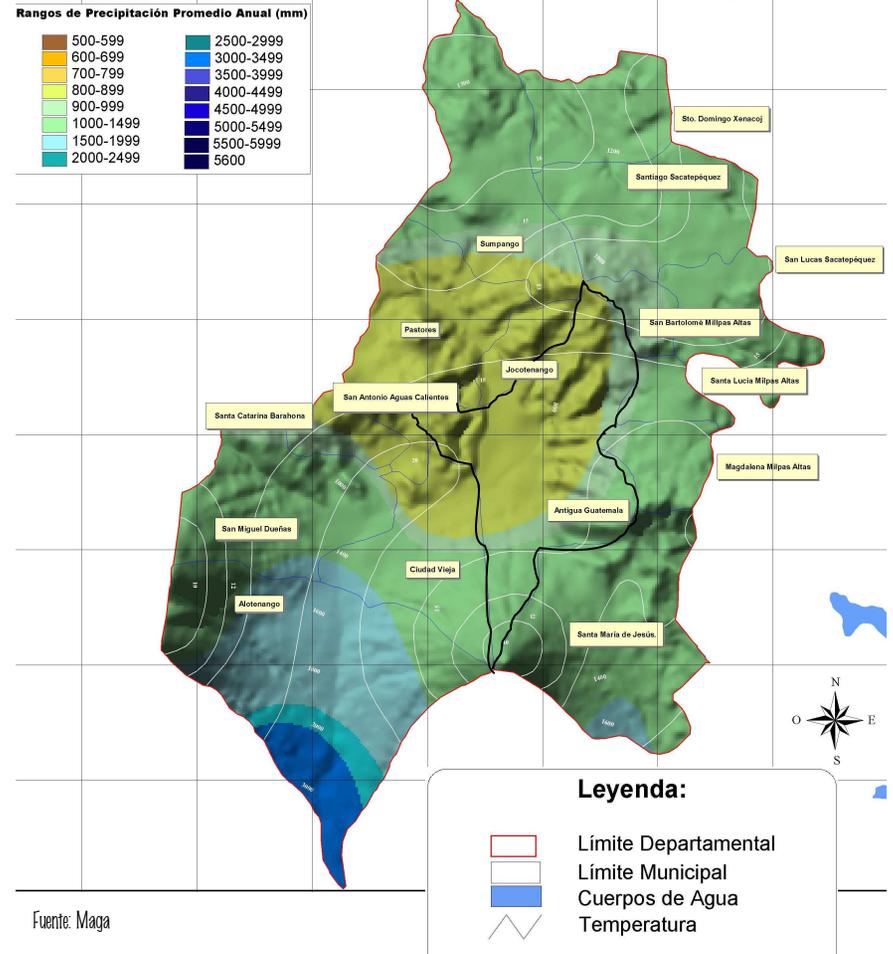
Fuente: Mapas Ministerio de Educación, Editorial Prensa Libre, 2007

4.4.3 ASPECTOS FISIOGRÁFICOS

• Clima

El clima predominante del departamento de Sacatepéquez es templado y frío en las alturas, con una temperatura máxima de 25 grados centígrados y una mínima de 13 grados centígrados.

Mapa No. 6.



Fuente: Maga



**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



- Orografía

El departamento de Sacatepéquez pertenece al Complejo Montañoso del Altiplano Central. Su precipitación pluvial anual acumulada es de 952,50 mm, con un clima templado y semifrío.

Aunque su topografía es montañosa y volcánica, existen algunas mesetas muy fértiles. En su territorio se encuentra el volcán de Agua, con una altura de 3753 msnm, el volcán de Fuego con 3.835 msnm, y el de Acatenango con 3.976 msnm.

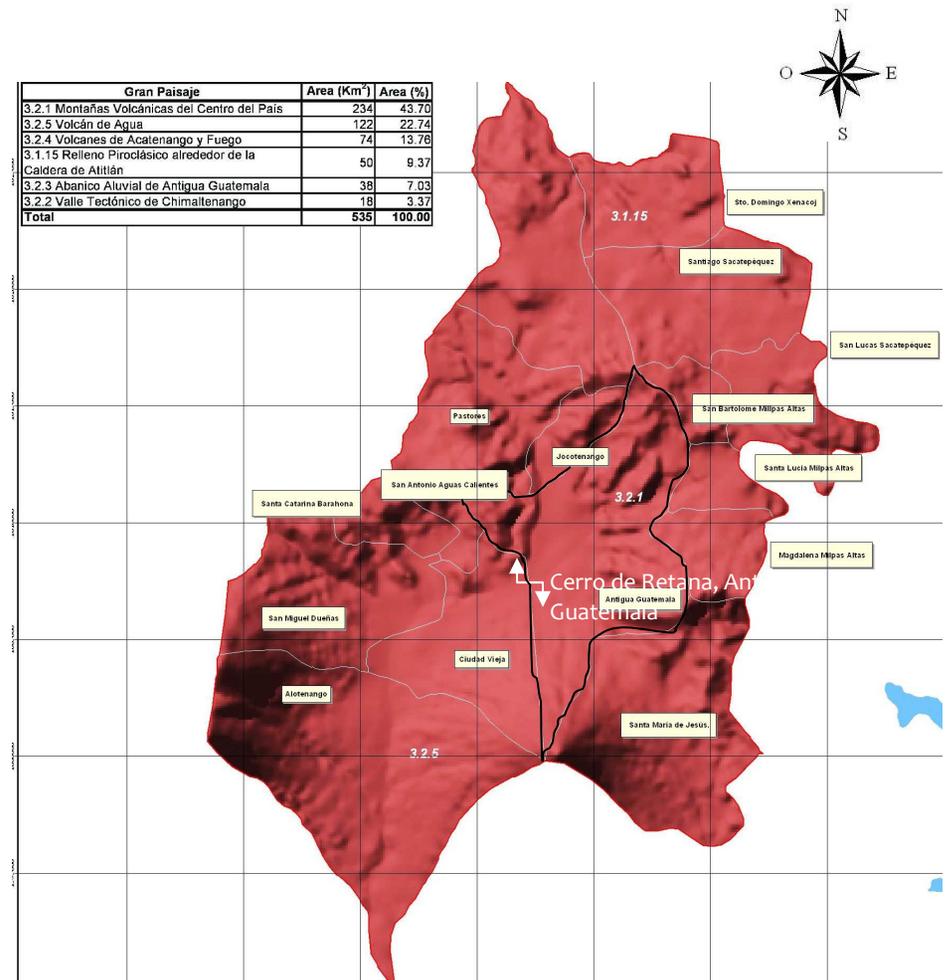
### Leyenda

-  Limite Departamental
-  Limite Municipal
-  Cuerpos de Agua

### Unidades Fisiográficas

-  3 Tierras Altas Volcánicas
- 3.1.15 Relleno Piroclástico alrededor de la Caldera de Atitlán
- 3.2.1 Montañas Volcánicas del Centro del País
- 3.2.6 Caldera del Lago de Amatitlán
- 3.2.7 Abanico Aluvial del Río Villalobos
- 3.2.8 Planicie Aluvial del Río Michatoya y Guacalate
- 3.2.9 Volcán de Pacaya
- 3.2.10 Relleno Piroclástico al Este de Ciudad de Guatemala
- 3.2.11 Valle Tectónico de Ciudad de Guatemala
- 3.2.12 Conos Piroclásticos de Barberena Cuilapa
- 3.2.16 Colinas Volcánicas de Pueblo Nuevo Viñas
- 3.3.3 Cerros y conos volcánicos

Mapa No. 8.



Fuente: Maga

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



- Zonas de Vida Vegetal

En el departamento de Sacatepéquez se encuentran 3 zonas de vida vegetal, las que se describen a continuación:

### Bosque Muy Húmedo Subtropical Cálido *bmh-S(c)*

Esta zona de vida tiene una precipitación pluvial de 400 - 600 mm, la biotemperatura es de 21-25 °C, la altura sobre el nivel del mar es de 80 - 1600. Entre la vegetación indicadora, se encuentran: *Orbugnya styraciflua*, *Terinalis amazonia*, *Ceiba pentandra*, *Brossiam alicastrum* y *Enterolubium cyclocarpum*. Los cultivos principales de esta zona son: caña de azúcar, banano, café, hule, cacao, cítricos, citronela, maíz, frijol y Andira inermis.

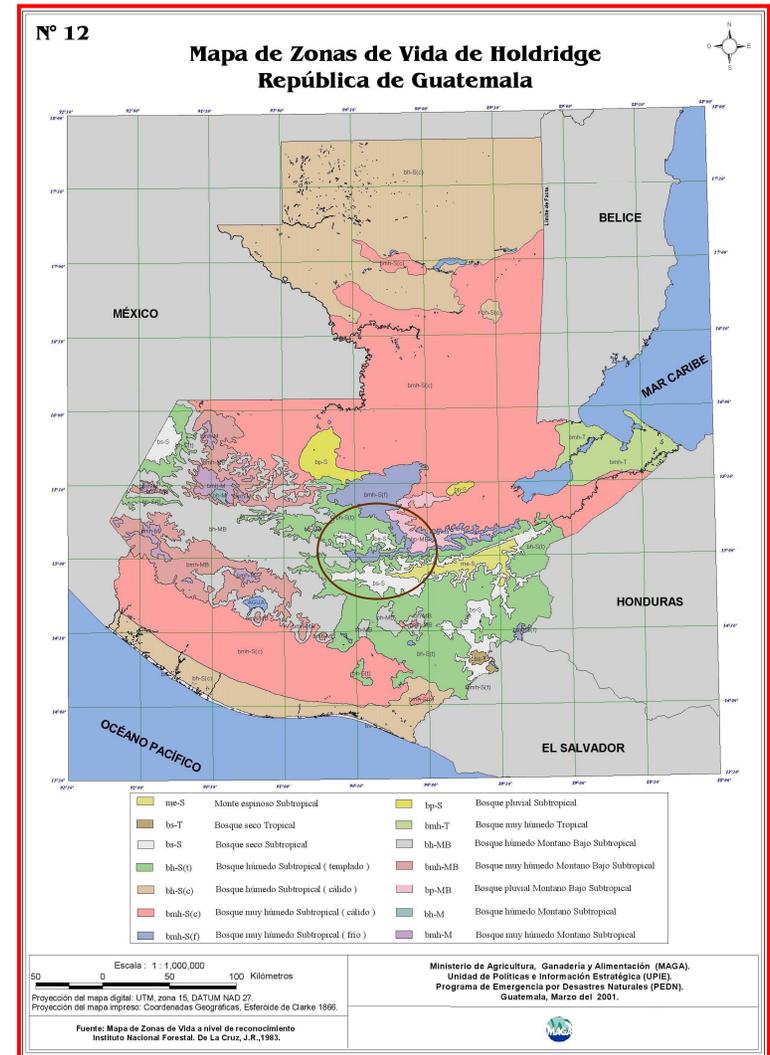
### Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical *bh-MB*

En esta zona de vida se encuentra una precipitación pluvial de 1057 - 1580 mm, la biotemperatura es de 15-23 °C, la altura sobre el nivel del mar es de 1 500 - 2 400. Entre la vegetación indicadora se pueden mencionar: *Quercus sp*, *Pinus pseudostrobus*, *Pinus montezumae*, *Pinus jorulensis*, *Ostrya sp*, *Carpinus sp* y *Arbustus xalapensis*. Los cultivos principales de esta zona son: Maíz, frijol, trigo, hortalizas de zonas templadas, durazno, pera, manzana y aguacate.

### Bosque Muy Húmedo Montano Bajo Subtropical *bmh-M*

Esta zona de vida cuenta con una precipitación pluvial de 2.065 - 3.900 mm, la biotemperatura es de 12,5 - 18,6 °C, con una altura sobre el nivel del mar de 1.800 - 3.000. La vegetación indicadora es: *Cupreanus lusitanica*, *Chiranthodendron pentadactylon*, *Pinus sycahuite*, *Pinus rudis*, *Abies guatemalensis*, *Pinus pseudostrobus*, *Aplis jorulensis*, *Quercus sp*.

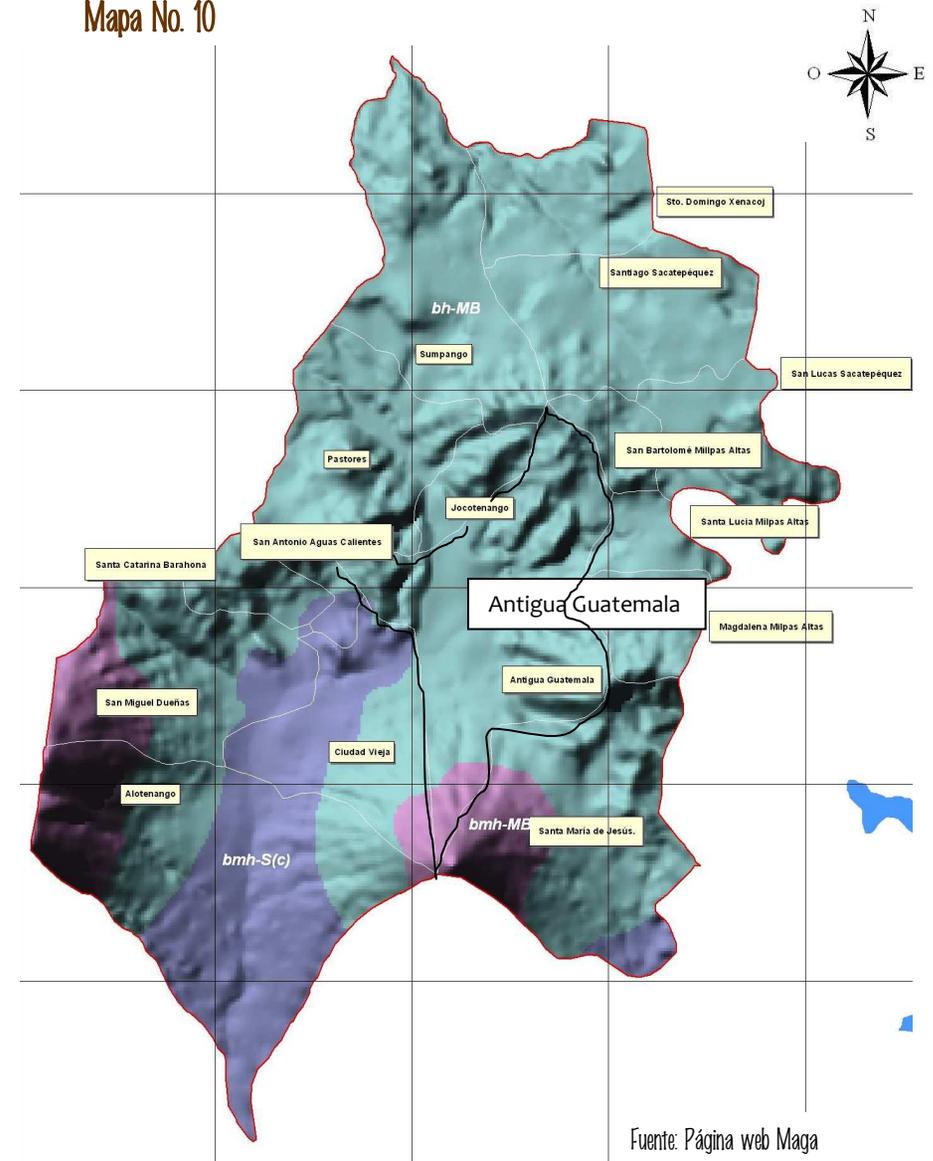
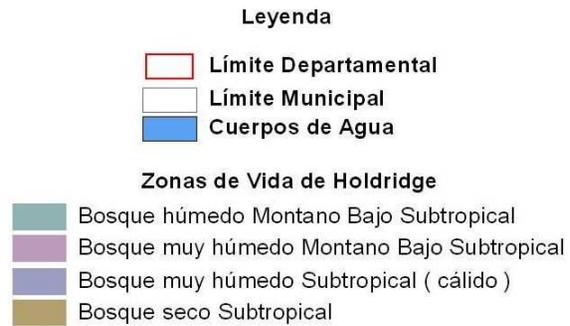
### Mapa No. 9



PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



Mapa No. 10



PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



## 4.5 CONTEXTO MUNICIPAL

### 4.5.1 DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO DE ANTIGUA GUATEMALA

La cabecera del departamento de Sacatepéquez es la ciudad de La Antigua Guatemala.

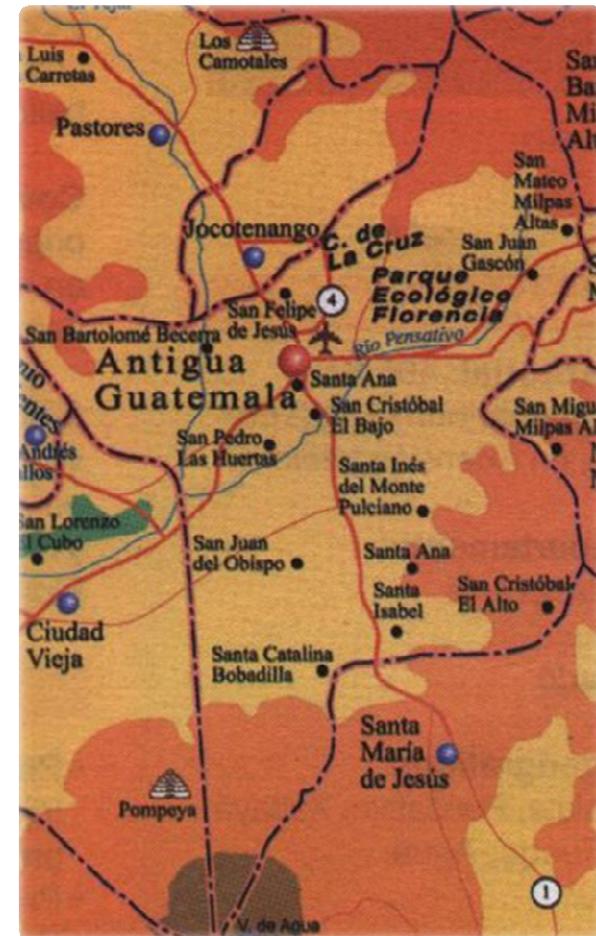
Sus límites son: al norte Jocotenango y San Bartolomé Milpas Altas, al este San Bartolomé Milpas Altas, Santa Lucía Milpas Altas, Magdalena Milpas Altas, al sur Santa María de Jesús y al oeste San Antonio Aguas Calientes, Ciudad Vieja y Santa Catarina Barahona todos del mismo Departamento. La distancia hacia la ciudad capital son 45 kilómetros por la carretera CA-1, en su totalidad asfaltada.

Su extensión territorial es de 465 kilómetros cuadrados. Dentro de su jurisdicción municipal cuenta con 14 aldeas y la cabecera departamental.

San Felipe de Jesús.  
El Hato.  
San Mateo Milpas Altas.  
Santa Inés del Monte Pulciano.  
San Juan Gascón.  
Santa Isabel de Hungría.  
Santa Ana.  
San Cristóbal el Bajo.  
San Cristóbal el Alto.  
San Gaspar Vivar.  
Santa Catalina Bobadilla.  
San Pedro Las Huertas.  
San Juan del Obispo.

San Bartolomé Becerra.

### Mapa No. 11



Fuente: [www.prensalibre.com](http://www.prensalibre.com)

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



Por ser este el municipio en donde se sitúa el objeto de estudio, se analizarán con amplitud otros factores de la ciudad de Antigua Guatemala.

### 4.5.2 ASPECTOS HISTORICOS

#### Época Precolombina

El centro político de los kaqchikeles era la ciudad fortaleza de Iximché, hoy Tecpán Guatemala en Chimaltenango, que significa "Planta de Maíz". A fines del siglo XV y principios del XVI gobernaban a los kaqchikeles los reyes Huntuh y Vucubatz, amigos del rey Quicab (k'iche'). Durante la revuelta contra este rey, las capas bajas de la población k'iche' se enfrentaron también contra los reyes Kaqchikeles, más adelante logró convencer a estos reyes que emigraran hacia Iximché.

#### Época Colonial

Pedro de Alvarado fundó la capital del Reino de Guatemala el 25 de julio de 1525 en Iximché, a la que llamó Santiago en honor al Apóstol. Los kaqchikeles se sublevaron contra las autoridades en 1526, entonces la capital fue trasladada al Valle de Almolonga, el 22 de noviembre de 1527. Esta ciudad fue destruida entre el 10 y 11 de septiembre de 1541 por un torrente de agua que bajó del Volcán Hunahpú (de Agua), arrastrando peñascos, piedras y árboles. En este desastre murió la gobernadora doña Beatriz de la Cueva.

El 10 de marzo de 1543, la ciudad se asentó en el Valle de Panchoy o Panqän (en el sitio en donde se encuentra la ciudad de La Antigua Guatemala). El vocablo Panqän significa "en lo amarillo", debido al color del terreno o la abundancia de las caléndulas, chilcas y otras flores de ese color. Panchoy significa "en la laguna grande", ya que una leyenda indicaba que en ese valle existió un lago.

La ciudad de Santiago fue fundada siguiendo el trazo que hiciera el ingeniero Juan Francisco Antonelli. Dicha ciudad permaneció en este valle hasta el 29 de julio de 1773, fecha en que fue destruida por los terremotos de Santa Marta y se trasladó al Valle de la Virgen o de la Ermita en donde se encuentra actualmente la ciudad de Guatemala.

### 4.5.3 ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y DEMOGRAFICOS

Algunos años después de la fundación de la ciudad de Santiago en el Valle de Almolonga, hoy Ciudad Vieja, y antes de ser trasladada al Valle de Panchoy, las autoridades coloniales se dieron cuenta que la población en edad escolar crecía y había falta de establecimientos educativos. Siendo obispo el licenciado Francisco Marroquín, se estableció la primera escuela de letras para atender a los hijos de los conquistadores, los encomenderos y primeros pobladores españoles. La educación primaria se organizó paulatinamente alrededor de los conventos para hijos de españoles y criollos. Las diversas órdenes religiosas se preocuparon por castellanizar a los indígenas. No existían escuelas para niños indios, solamente las que atendían a hijos de caciques o gentes principales. El 31 de enero de 1776, se fundó la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Durante la época colonial (siglos XVI y XVII) en la ciudad de Santiago, abundaron los cronistas, historiadores y literatos, entre ellos: Bernal Díaz del Castillo, Francisco Vásquez, Francisco Ximénez y Domingo Juarros. Los poetas Rafael Landívar y Caballero y Simón Bergaño y Villegas. Los fabulistas: Rafael García Goyena y Fray Matías de Córdoba.

El 16 de julio de 1660 se mandó a traer la primera imprenta a instancias de Fray Payo Enríquez de Rivera. El primer impresor fue José de Pineda Ibarra.

- ARQUITECTURA Y ARTES PLÁSTICAS

Durante la primera época de 1525 a 1590, coexistieron en el Reyno de Guatemala diversos estilos arquitectónicos: desde el románico, el gótico, el mudéjar y las variantes renacentistas

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



que existían en España en el siglo XVI. Los estilos barroco y manierista fueron muy importantes, no sólo en la arquitectura, sino también en la pintura y la escultura. Entre los arquitectos destacan: Joseph y Diego de Porras, Luis Diez de Navarro. Entre los escultores: Juan Aguirre, Quirio Cataño, Alonso de la Paz, Mateo de Zúñiga y Evaristo Zúñiga. En pintura: Cristóbal de Villalpando, Juan Correa y Tomás de Merlo.

Gran parte del desarrollo de la historia de la época colonial de Centroamérica se concentró en la ciudad de Santiago, en el Valle de Panchoy, hoy cabecera del departamento de Sacatepéquez. En las demás épocas de la historia, los acontecimientos se centralizaron en la Nueva Guatemala de la Asunción.

En la época contemporánea se llevan a cabo cuatro acontecimientos importantes: el 30 de marzo de 1944, La Antigua Guatemala es declarada por la Asamblea Legislativa como Monumento Nacional. El 12 de octubre de 1948 el Congreso la declaró Ciudad Emérita. En Julio de 1965, el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, la declaró Monumento de América. En 1979, la UNESCO la declaró Patrimonio Mundial y Cultural.

### • COSTUMBRES Y TRADICIONES



Foto: [www.prensalibre.com](http://www.prensalibre.com)

Baile de gigantes en la calle frente a la Catedral, en la plaza principal celebrando el día del Corpus Christi, Antigua Guatemala 14 de junio de 1979. (Monografía del Departamento de Sacatepéquez, [www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt))

La Antigua Guatemala es uno de los municipios del departamento de Sacatepéquez más deslumbrantes

en cuanto a tradiciones orales, no sólo por su peculiar posición geográfica sino también por su extraordinaria herencia cultural.

Entre las tradiciones orales, cuentan las leyendas anímicas de aparecidos y ánimas en pena, como la leyenda del sombrero, la llorona, los rezadores, el cadejo, el cura sin cabeza.

Durante el año, se celebran varias festividades tradicionales, principalmente el día de los Santos, Concepción, Corpus Christi, Navidad y Año Nuevo, y otras, pero con mayor solemnidad y fervor religioso, se conmemora la Pasión de Cristo durante la Semana Santa presentando solemnes ceremonias religiosas en los templos católicos e impresionantes procesiones que recorren la ciudad, cuyas calles lucen artísticas alfombras multicolores de flores y aserrín al paso de bellas imágenes conducidas por los devotos. La religión predominante es la católica con mayor arraigo y tradición.

### • POBLACIÓN

Cuenta con una población estimada de 47,773 habitantes.

Predomina la religión católica cristiana, la cual se ha heredado y crecido con ella y esta es la causa por las que se encuentran numerosos templos, ermitas y capillas en la ciudad.

ANTIGUA GUATEMALA AÑO 2004		
TOTAL	POBLACIÓN	47,773
Sexo	Masculino	24,106
	Femenino	23,667
Grupo Étnico	Indígena	4,751

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



#### 4.5.4 ASPECTOS URBANOS

- **INFRAESTRUCTURA VIAL**

Su principal vía de comunicación terrestre es la Carretera Interamericana CA-1; a la altura de San Lucas Sacatepéquez se desvía para llegar a la Antigua Guatemala, atraviesa Parramos y entronca nuevamente con la Carretera Interamericana en Chimaltenango. La otra vía va de San Lucas Sacatepéquez pasa por Chimaltenango y se extiende a los demás departamentos del occidente.

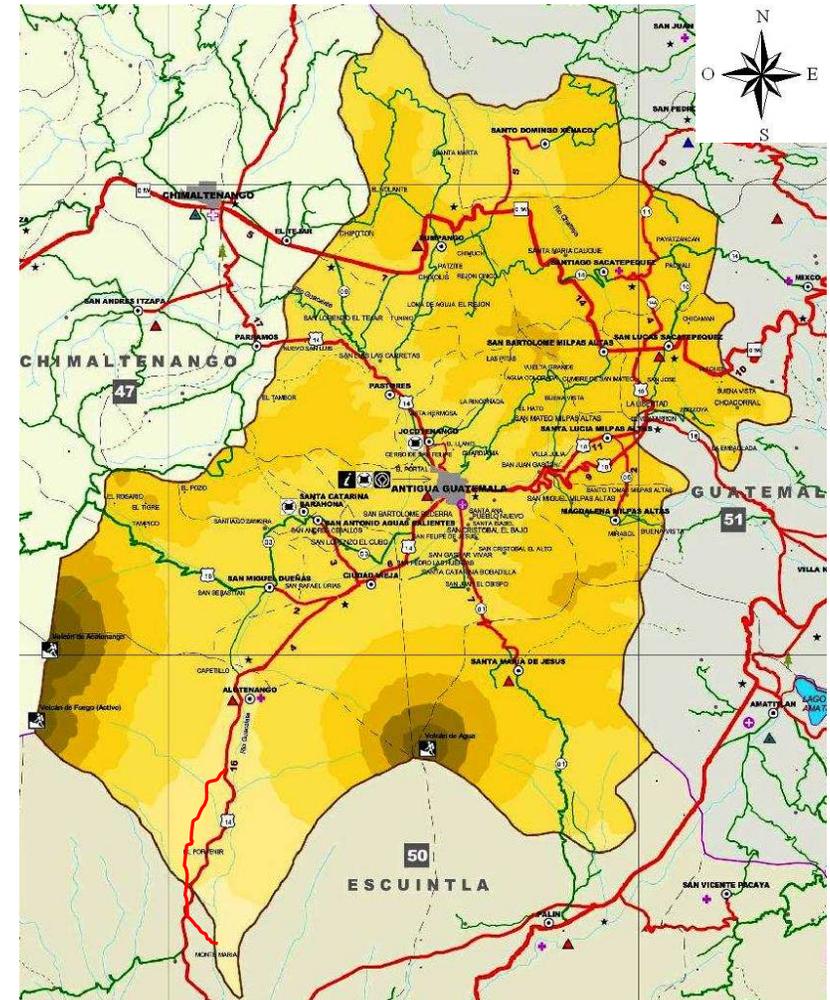
Otra ruta de importancia es la nacional 10, que parte de Antigua Guatemala, cruza Palín y llega a Escuintla, donde entronca con la Interoceánica CA-9.

El principal acceso a la ciudad es por la 3<sup>ra</sup> Calle Oriente y 3<sup>ra</sup> Calle Poniente, la circulación en estas vías es exclusiva para vehículos livianos. Para vehículos pesados se utiliza la 7<sup>a</sup> Calle Poniente y Oriente calle de Chipilapa.

Estas son calles empedradas en un 94%, un 3% de pavimento de asfalto y 3% de terracería. Las aceras son en su mayoría de concreto.

Red vial		Referencias turísticas	
	Pavimento		Area protegida
	Terracería		Aeropuerto local
	Roderas y veredas		Aeropuerto Internacional
	Carretera centroamericana; Ruta Nacional		Atractivo turístico
	Ruta departamental; Camino rural		Lago o laguna
	Límites de distancias		Poblado frecuentado por turistas
	Distancias en kilómetros		Volcán frecuentado por turistas
	Límite municipal		Puerto
	Ríos		Sitio Arqueológico
	Lagos	<b>Servicios de emergencia</b>	
<b>Poblad</b>			Hospital
	Cabecera departamental		Hospital y centro de salud
	Cabecera municipal		Centro de salud
	Aldea		Estación de policía nacional civil y de bomberos
	Caceríos y otros		Estación de bomberos
			Estación de policía nacional civil

#### Mapa 12



MAPA VIAL DE SACATEPEQUEZ

Fuente: [www.laguideca.com/laguideguatemla](http://www.laguideca.com/laguideguatemla)

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



#### 4.5.5 ASPECTOS ECONÓMICOS

Su principal fuente de ingresos, además del turismo, es la agricultura. Sus tierras son fértiles, por lo que su producción agrícola es grande y variada, sobresale el café de muy buena calidad, la caña de azúcar, trigo, maíz, frijol, hortalizas de zonas templadas, como el cultivo de zanahoria, ejote y arvejas; entre las frutas se pueden mencionar el durazno, pera, manzana y aguacate; actualmente sobresale la producción de flores. Así mismo hay crianza de ganados vacuno y caballar.

En cuanto a las artesanías populares, Sacatpéquez es uno de los departamentos más importantes, pues se elaboran tejidos típicos como lo muestra la gran cantidad de trajes típicos usados por los indígenas, las mujeres son las que más lo conservan. La cerámica se puede dividir en vidriada mayólica y pintada; actualmente Antigua Guatemala es el principal productor de cerámica mayólica.

La cestería es el arte de entretrejer fibras de palma, tule, mimbre, cibaque, paja de trigo, bambú y corteza de cajeta para producir recipientes y objetos planos con el propósito de guardar y acarrear diversos artículos; de la jarcia se elaboran hamacas, redes de carga, bolsas y gamarrones, para su elaboración se utiliza la fibra de maguey; se elaboran muebles de madera de pino blanco, cedro y caoba; los instrumentos musicales que se elaboran son la guitarra, violines y contrabajos; se fabrican petates de palma, productos metálicos como balcones, faroles, tocadores, aldabones y lámparas.

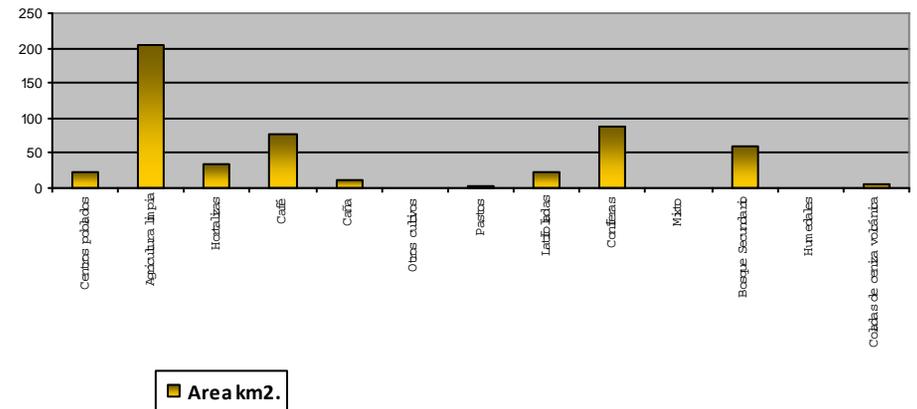
La orfebrería se trabaja con oro y plata realizando cadenas, pulseras, anillos, esclavas, y dijes; los candiles, candeleros y lámparas se elaboran de hojalata; en cerería se elaboran velas de diferentes colores y tamaños, veladoras, palmatorias, cirios y los exvotos. Existe diversidad de trabajos y especialidades de cuero siendo algunos las bolsas, monederos, carteras, billeteras, maletines y cinturones.

#### 4.5.6 USO ACTUAL DE LA TIERRA

La ciudad de Antigua posee un suelo del tipo cadena volcánica, el suelo predominante es de tipo misceláneo, incluye áreas frías, volcanes y suelos de valles no diferenciados, lo cual lo constituye como un suelo con potencial forestal, así como producción agrícola de clima templado como el café.

Categoría	Area (Km <sup>2</sup> )	Area (%)
1.1 Centros Poblados	23	4.26
2.1.1 Agricultura limpia anual	205	38.32
2.1.2 Hortalizas	35	6.62
2.2.1 Café	77	14.38
2.2.5 Caña	12	2.31
2.2.6 Otros Cultivos	0	0.08
3.1 Pastos naturales	4	0.81
4.1 Latifoliadas	23	4.35
4.2 Coníferas	87	16.27
4.3 Mixto	0	0.04
4.4 Bosque Secundario (Arbustal)	59	10.98
6.2 Otros Humedales	1	0.20
7.2 Coladas de ceniza y / o arena volcánica	7	1.38
<b>Total</b>	<b>535</b>	<b>100.00</b>

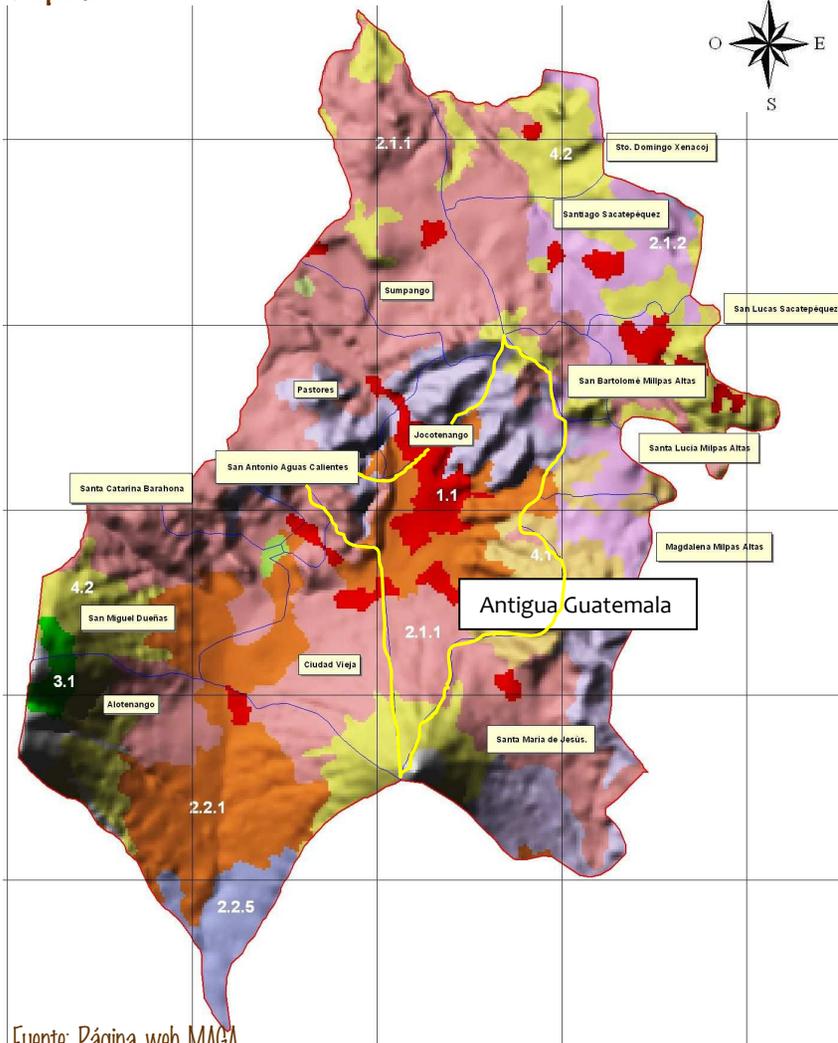
Gráfica 1.



PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



Mapa 13



Fuente: Página web MAGA

#### 4.5.7 ASPECTOS TURÍSTICOS

Antigua Guatemala se encuentra en el sistema-producto definido por el INGUAT como "Guatemala Moderna y Colonial".

Es el segundo destino que más visitantes por turismo atrae, siendo por ende el segundo que más divisas por este concepto genera.

Gráfica 2



Fuente: INGUAT. Documento Perfil del Turismo Receptor y Emisor, Departamento de Investigación y Análisis de Mercados, Junio de 2007, pág. 3.

La mayoría de lugares arqueológicos se encuentran en la ciudad de Antigua Guatemala, siendo algunos de ellos: La Catedral Metropolitana, el Palacio de los Capitanes Generales, el Palacio del Noble Ayuntamiento, el Palacio Arzobispal, la Iglesia La Merced, se venera a Jesús Nazareno, espléndido ejemplo de la imaginería colonial. La Iglesia de San Francisco es del estilo barroco

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



hispanoamericano, donde se encuentra la tumba del Santo Hermano Pedro de Betancourt; Santa Clara, La Iglesia de La Recolectión, Capuchinas que es el quinto y último convento femenino fundado en Santiago, La Casa Popenoe, que aún conserva muebles y una cocina de esa época, Casa K'ojom, que está ubicada en la calle de la recolección, es un centro de investigación de la música tradicional guatemalteca y comprende un museo de instrumentos musicales tradicionales.

21. Convento de la Concepción.

Localización en el Mapa Sitios Turísticos:

1. Iglesia de La Merced.
2. El Arco de Santa Catalina.
3. Convento de las Capuchinas.
4. Casa Santo Domingo.
5. Templo de la Recolectión.
6. Compañía de Jesús.
7. Palacio del Ayuntamiento.
8. Parque central.
9. Catedral.
10. Palacio de la Capitanía General.
11. Universidad de San Carlos.
12. Casa Popenoe.
13. Iglesia de San Pedro.
14. Tanque La Unión.
15. Convento de Santa Clara.
16. Iglesia de San Francisco.
17. Ruinas de Nuestra Señora de Belén.
18. Ermita de la Santa Cruz.
19. Escuela de Cristo.
20. Calle de los Pasos.

Mapa 14



Fuente: Cofee Atlas 2007

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



Es tal la inclinación a rememorar la presencia hispánica, que ni siquiera la oficina local de información turística se atreve a orientar a los potenciales visitantes hacia entornos naturales.

Vale la pena que pensemos también en ellos. Algunos son de sobra conocidos, otros ni siquiera parecen destinos reales. Graves obstáculos son, primero, el hecho que no han sido valorizados turísticamente, a pesar de constituir insustituibles recursos para revivir el pasado histórico mismo. Segundo, que no han sido dotados de ninguna forma de facilitación turística para hacer de ellos destinos más agradables. (Viaje a Guatemala, [www.prensalibre.com.gt/sacatepequez](http://www.prensalibre.com.gt/sacatepequez))

**Volcán de Agua.** Paseo clásico para el andinista. Ideal para aficionados. El sexto más alto del país pero de ascenso fácil. La cima posee un refugio rústico para pernoctar. Bonitos bosques de aliso y praderas subalpinas. La cumbre es agradablemente fría.



Foto Prensa Libre .com

**Volcanes Acatenango y Fuego.** Forman un solo macizo, pero el segundo mantiene constante actividad. Acatenango es el tercero más alto del país.



Vista Parcial, Volcán de fuego. [www.prensalibre.com](http://www.prensalibre.com)

Recomendables para expertos. La particular conformación de sus cimas, que forman un conjunto de tres picos,

hace que su conquista se llame “el triple ascenso”. Un paseo inolvidable.

**Vía escénica del Río Guacalate.** Junto al Guacalate baja el camino que une a La Antigua Guatemala con la ciudad de Escuintla. Del altiplano a la costa, pasa entre volcanes, cafetales y agradables paisajes. Recomendable como ruta alterna para ir a Sacatepéquez.

**Ruta histórica de la Laguna de Dueñas.** Camino de tierra, transitable con comodidad en todo tiempo, une en círculo a los poblados de San Antonio Aguas Calientes, Santa Catarina Barahona, San Miguel Dueñas y Ciudad Vieja. Pasa por la cuenca fósil de la Laguna Quilisimate. Paisajes de extraña fascinación y ambientes cargados de historia. Bello circuito.

**Cerro de La Cruz.** El paseo a pie más cercano y requerido desde La Antigua Guatemala. Es parte del cerro Santo Domingo. Preferido de los fotógrafos pues domina la ciudad y el valle. Ideal para caminatas, fotografía, descanso y meditación.



Foto: [www.prensalibre.com](http://www.prensalibre.com)

**Balneario el Cubo.** Vecino a La Antigua Guatemala, es una pequeña piscina y baños. Entre cerros, para escaladas suaves, paseos, fotografía y días de campo. Ventas de comida y refrescos. Hay otros baños del mismo nombre, en Ciudad Vieja, reputados de medicinales.

**Florencia, parque ecológico.** Pequeña finca de montaña convertida en parque. Cercana al pueblo de Santa Lucía Milpas Altas, a la orilla del camino asfaltado. Muestra de los ancestrales bosques de encinas. Posee senderos, parrillas para preparación de comidas, juegos infantiles y áreas de descanso. Clima fresco y ambiente de encanto.



Foto: [www.prensalibre.com](http://www.prensalibre.com)

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



**Coffee Tour.**

Como parte importante del pasado y presente que envuelve a esta ciudad, algunas fincas productoras de café de la Antigua han abierto sus puertas a turistas nacionales y extranjeros, y les ofrecen recorridos por las plantaciones y las procesadoras del grano en donde no sólo se aprende el proceso que lleva el grano desde que se corta hasta llegar a una taza de café, sino también se aprende a apreciar la importancia de los bosques de café, que en el caso de Guatemala, forman una parte importante del corredor Biológico Mesoamericano, pulmón de América.

Actualmente ofrecen recorridos las siguientes fincas:

Finca La Azotea (Centro Cultural La Azotea )

Finca Filadelfia

Finca Los Nietos

Finca Capeuleu

En donde puede tomar una buena taza del café que producen éstas y otras de las fincas de los alrededores de La Antigua:

- Café Condessa
- El Viejo Café
- La Tostaduría
- Restaurante Mediterráneo
- Café El Portal
- Finca Filadelfia.
- Finca La Azotea.



## 4.6 CONTEXTO A NIVEL LOCAL

### 4.6.1 ALDEA DE SAN BARTOLOMÉ BECERRA

San Bartolomé Becerra fue fundado a fines del siglo XVIII por el caballero español don Bartolomé Becerra. Se encuentra al sur poniente de La Antigua Guatemala (conocida entonces como la Ciudad de Santiago de Guatemala), y a dos kilómetros de dicha ciudad por carretera asfaltada.

Sus habitantes profesan en gran mayoría la religión católica, existiendo otros que profesan otras religiones de distintas denominaciones.

Entre sus habitantes cuenta con magníficos agricultores, artesanos y algunos profesionales.

San Bartolomé Becerra cuenta con excelentes fincas cafetaleras entre ellas: Retana, El Pirú, Santa Teresa y La Margarita.

Entre sus artesanías: muebles tallados en maderas finas y tejido típicos de excelente calidad.

En la Plazuela El Conquistador, por acuerdo del Muy Noble Ayuntamiento se construyó una escuela.

Al oriente de la plazuela se yergue la iglesia, construida bajo la advocación del apóstol San Bartolomé que, en distintas épocas ha sido reconstruida y modificada en su estilo original en virtud de los daños que ha sufrido con los terremotos de 1717, 1773, 1917-1918, 1942 y finalmente el 4 de febrero de 1976. En esta oportunidad, al ser reconstruida se amplió su interior, se construyó un nuevo campanario al costado sur de la fachada; finalizados los trabajos fue puesta al servicio del culto religioso el 25 de mayo de 1980, ante el júbilo de sus

feligreses. Frente a ella, se levanta una bella cruz tallada en piedra maciza, donada por la familia Gómez Quiñónez, el 16 de agosto de 1895, posiblemente con ocasión del estreno de la iglesia de San Bartolomé destruida en 1773.

Su fiesta titular se celebra el 24 de agosto con actos religiosos, culturales, deportivos, sociales y populares. También es digno de citarse la solemne procesión de la consagrada imagen de Jesús Nazareno de la Caída que tiene lugar el quinto domingo de cuaresma, que constituye una de las más sobresalientes de Cuaresma y Semana Santa. La singular escultura de Jesús Nazareno de la Caída, se debe al notable artista antigüeño don Pedro de Mendoza, quien la esculpió en 1740, para la capilla del colegio mayor "San Jerónimo" de la orden mercedaria, siendo allí donde se inició su culto religioso, allí permaneció hasta la ruina de la Ciudad de Santiago de Guatemala, ocurrida en 1773. cuando la familia Arroyo compró esa propiedad, trasladó la magnífica escultura de Jesús Nazareno de la Caída a la finca Retana de su propiedad que, al ser vendida dicha finca al entonces ministro de guerra don Martín Barrundia, también se quedó con la venerada imagen Nazareno; mas al emigrar los nuevos propietarios a otro lugar, optaron por donarla a su mayordomo don Cayetano Escobar que, al morir, la cede a la ermita de la aldea de San Bartolomé Becerra, de donde salió procesionalmente por primera vez el quinto domingo de cuaresma de 1905, recorriendo únicamente las calles de la aldea y finca "Retana"; años más tarde, se extiende a las principales calles de La Antigua Guatemala.

Es de observar que en jurisdicción de la finca "Retana" y a orilla del río "Guacalate" o "Magdalena" que correo de norte a sur, aún podemos admirar las ruinas de la iglesia de San Andrés Deán, pequeña población que fundó el Bachiller y Pbro. don Juan Alonso, de la Orden de Santiago, provisor y Deán de la S.I. Catedral de la Ciudad de Santiago de Guatemala, hacia el siglo XVIII.

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



Después del terremoto del 29 de julio de 1773 sus vecinos emigraron a distintas poblaciones del interior del reino, quedando únicamente como testigo de entonces las ruinas de su iglesia que, con los terremotos posteriores, se ha ido destruyendo aún más.

### 4.6.2 AMBIENTE NATURAL

Su altura sobre el nivel del mar es de 1,535 metros. Su población aproximada es de 2,500 habitantes. Esta aldea goza de clima templado durante todo el año.

San Bartolomé Becerra cuenta con excelentes fincas cafetaleras entre ellas: Retana, El Pirú, Santa Teresa y La Margarita.

Sus principales productos son: café, maíz, frijol; verduras, frutales, flores, etc., de magnífica calidad.

Cuenta con los principales servicios públicos esenciales: agua potable, drenajes, alumbrado eléctrico, vías de comunicación, etc. En su jurisdicción existen algunas lotificaciones y condominios.

### 4.6.3 ACTIVIDAD TURÍSTICA EN SAN BARTOLOMÉ BECERRA

En la actividad turística de la aldea de San Bartolomé Becerra el mayor atractivo es la Iglesia Católica. Frente a ella, se levanta una bella cruz tallada en piedra maciza, donada por la familia Gómez Quiñónez, el 16 de agosto de 1895, posiblemente con ocasión del estreno de la iglesia de San Bartolomé destruida en 1773.

También es digno de citarse la solemne procesión de la consagrada imagen de Jesús Nazareno de la Caída que tiene lugar el quinto domingo de cuaresma, que constituye una de las más sobresalientes de Cuaresma y Semana Santa.



Foto Tanque Municipal de la Época Colonial  
Fuente: Carolina Monzón

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



Foto Frente de la Iglesia de San Bartolomé Becerra.  
Fuente: Carolina Monzón



Foto Procesión de Jesús Nazareno de la Caída. San Bartolomé Becerra.  
Fuente: Carolina Monzón



# CAPITULO V

## MARCO HISTÓRICO

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



Debido a que la finca Retana y Anexos, se encuentra ubicada en la ciudad de Antigua Guatemala y que la calidad del café de Antigua es reconocida mundialmente, se ha creado este capítulo para resaltar la importancia de la historia del mismo, desde su origen, cómo llegó a Guatemala y al departamento de Sacatepéquez hasta su comercialización.

### 5.1 HISTORIA DEL CAFÉ

#### 5.1.1 ORIGENES DE CAFÉ

La importancia del café radica en que, como cultivo y como artículo de exportación y consumo, pasa por una serie de procesos y etapas que involucran a millones de personas: desde la formación de almácigos, el trasplante, cultivo, poda, cosecha, despulpado, fermentación, lavado, secado, descascarado, escogido, empaque, comercialización, transporte, embarque, desembarque, separación, mezcla, tueste, empaque y etiquetado, hasta su venta al detalle. Finalmente, el producto es molido, preparado, servido y saboreado en una taza.

El café es originario de Etiopía, pero gozó de amplia difusión en Arabia. En árabe se llama "qahwah" y en turco "kahveh". Con este nombre se introdujo en Europa, en el siglo XVII, en donde se le conoció como "caffé" en italiano, "café" en francés, "coffee" en inglés, "koffie", en holandés, "kaffee" en alemán y "café" en español. Su amplio consumo ha desplazado en gran parte al té y al chocolate, bebidas estimulantes, conocidas desde tiempos remotos en China y América, respectivamente.

El cafeto llegó a Latinoamérica en el siglo XVIII, donde pronto se convirtió en un producto agrícola de exportación. En la actualidad, el café se cultiva en cuatro continentes, entre el Trópico de Cáncer y el Trópico de Capricornio. Siete países de Latinoamérica basan su economía en ese monocultivo, produciendo dos veces más café que el resto del mundo.

En los países ex coloniales (hispánicos) que se especializaron en este cultivo, el café contribuyó a transformar las estructuras económicas, sociales y agrarias. Se derribaron bosques tropicales, avanzó la frontera agrícola y cambió la fisonomía del paisaje. Se construyeron carreteras, puertos y ferrocarriles, y los gobiernos dictaron disposiciones que favorecieron el cultivo, laboreo y exportación del preciado grano de "oro". El resultado fue sin duda, que el café se convirtió en el motor social del desarrollo, fortaleció las estructuras del Estado Liberal del siglo XIX y permitió la inserción de los países neocoloniales en la economía mundial en expansión.

En Centroamérica, fue primero Costa Rica, en la década de 1840, después Guatemala y El Salvador, en la década de 1870, donde se intensificó el cultivo del café y se convirtió en el principal producto de exportación. En Guatemala, la caficultura fue la solución para la decadencia del monocultivo anterior, la cochinilla. Los grandes rivales en el mercado fueron Brasil, Colombia y México. En ocasiones, la sobreoferta del grano brasileño ha provocado serios desbalances y crisis en las economías de los demás países productores.

#### 5.1.2 ORÍGENES DEL CAFÉ EN GUATEMALA

Es probable que los jesuitas fueran los primeros en introducir la planta de café a Guatemala, pero es poco probable que la trajeran directamente de Moka (Yemen), sino, más bien, de los conventos que la orden religiosa poseía en Jamaica y en Cuba, a donde había llegado el café en 1730 y en 1748, respectivamente.

Por tanto, si la primera planta de café sembrada en Guatemala fue traída por los jesuitas al país, esto debió haber ocurrido antes de 1767, año en que los miembros de la Compañía de Jesús fueron expulsados de Hispanoamérica por el Rey Carlos III.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> Historia del café en Guatemala, Regina Wagner, 1991



### 5.1.3 PROPAGACIÓN DEL CAFÉ EN GUATEMALA

Después que el cultivo del café se inició durante la segunda mitad del siglo XVIII, en los jardines de la Compañía de Jesús en la antigua Guatemala, algunas personas tomaron sus semillas y las sembraron en diversas partes del país. Su aclimatación fue asombrosa, si bien su cultivo progresó lentamente.

En conclusión, el café que a mediados del siglo XVIII constituyó una planta ornamental en los jardines de los jesuitas en Antigua Guatemala, se propagó a principios del siglo XIX y fue plantado en diferentes regiones del país como Guatemala, Villa Nueva, Petapa, Amatitlán, Santa Rosa y Jutiapa.

Sin embargo, en ese entonces el café no llegó a cultivarse a escala comercial, porque en los albores de la independencia la cochinilla sustituyó al añil, en decadencia y se convirtió en el principal artículo de exportación de Guatemala, hasta su desplazamiento por los colorantes artificiales hacia 1860.<sup>19</sup>

### 5.1.4 HISTORIA DEL CAFÉ EN SACATEPÉQUEZ

En 1773, Llegaron las primeras plantas de café a Guatemala, como resultado de una iniciativa desarrollada por sacerdotes jesuitas. En la obra de Antonio Paz y Salgado, *Las Luces del Cielo de la Iglesia* (1747), dice que en Guatemala por primera vez, se había consumido *caffé*<sup>20</sup> en público en la celebración de la Catedral de la Antigua Guatemala, convirtiéndose en Arquidiócesis el 14 de noviembre de 1743.

También se cree que el primer café que se sembró en el Antiguo Reino de Guatemala y hoy Centro América, fue cultivado en Antigua Guatemala. Lo que sí se sabe es que los primeros cafetos fueron para uso ornamental y medicinal en Sacatepéquez, no fue sino hasta principios

del siglo XIX que se empezó a propagar y plantar en diferentes regiones del país: Guatemala, Villanueva, Petapa, Amatitlán, Santa Rosa y Jutiapa.

Desde 1871, después de la Revolución Liberal hasta nuestros días, Guatemala ha sido uno de los países más importantes en el cultivo del café, actualmente ocupa el tercer lugar en su calidad, y el séptimo lugar en su producción, ambos internacionalmente. La producción del café permitió a nuestro país introducirse en la economía mundial en la década de 1870, convirtiéndose en el principal producto de exportación, y además enmendó la decadencia del monocultivo de la cochinilla.

Después de la independencia en 1821, Guatemala empezó con el cultivo de la grana o cochinilla, y hacia 1825, su producción encabezaba la lista, mientras que el café estaba entre los productos de menor cuantía, aunque empezaban a existir siembras mínimas de cafetos para uso individual y comercial en pequeñísimas cantidades.

A principios del siglo XIX, fueron sembradas extensas áreas con nopales para el cultivo de la cochinilla o grana y la obtención de su tinta púrpura<sup>21</sup>, pero con la invención de la anilina, y su exitosa aplicación a diversos textiles, Guatemala se vio forzada a producir otros cultivos, a esto se sumó las fuertes lluvias de 1833 que terminaron de arruinar la cosecha de cochinilla.

En 1849 hubo un brote de enfermedad en la cochinilla que determinó la promoción de la diversificación de la agricultura a través del cultivo de café y la caña de azúcar. Sin embargo no fue sino hasta 1853 que las quiebras fueron terribles, y el país se sumió en una profunda crisis económica y financiera general, pues también escasearon los alimentos básicos además del término del cultivo de la grana aunque la población se rehusaba a abandonar la cochinilla, y en 1854 fue la mejor y la última cosecha de grana dando la bienvenida a la siembra definitiva de café.

<sup>19</sup> Historia del café en Guatemala, Regina Wagner, 1991.

<sup>20</sup> **CAFFÉ**: En el siglo XVII se le conoció como "caffé" en italiano.

<sup>21</sup> Christopher Lutz, Historia Sociodemográfica de Santiago de Guatemala, CIRMA

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



“Durante la transición de la cochinilla al café, en la región de La Antigua y Baja Verapaz (donde las nopaleras constituyeron por varias décadas el cultivo de primer orden), los agricultores sembraron los almácigos de café entre los surcos de nopal, pues la cochinilla rendía ingresos y cosechas en tres a cuatro meses, mientras que el café requería cuatro a seis años para dar cosechas rentables.

Después se arrancaron los nopales y en su lugar se sembraron cafetales. En 1862 ya había en Sacatepéquez 17 fincas con 70 mil cafetos fructificando y 50 mil almácigos listos para su trasplante.”<sup>22</sup> El paisaje cambió súbitamente de extensas áreas de nopales (que existieron hasta 1870 en Antigua), por extensas áreas de siembra de café y gravileas para proporcionarle sombra al mismo, paisaje que perdura hasta nuestros días en los alrededores del departamento de Sacatepéquez.

Bajo el gobierno de Mariano Gálvez (1831 - 1838), el cultivo de muchos nuevos productos como el añil, achiote y café, se vio exento de impuestos durante 10 años, además se incentivó a los nuevos productores de café, con un decreto que ofrecía un premio de 200 pesos al primero en cosechar 100 quintales de café, así como también 100 pesos a los siguientes 3 lugares. Hubo buenas cosechas de café como resultado, así fue como la recolección de éste fue ganando espacio en la lista de productos más exportados en Guatemala.

“Una de las medidas para incrementar el cultivo del café, tomada por el Presidente Barrios en 1875, fue la siembra de 10 quintales de café para crear semilleros y almácigos en todos los departamentos de la República. Esto se hizo particularmente en Amatitlán y en Antigua Guatemala, en donde había decaído completamente el cultivo de la cochinilla y donde el clima y el suelo eran propicios para el cultivo del café. En Antigua Guatemala, el agricultor Manuel Matheu Sinibaldi, por encargo del gobierno, cultivó “un millón de matas de café en su finca que fueron repartidas conforme a las órdenes que recibía”. El gobierno instruyó también a los

jefes políticos departamentales para que formaran semilleros y almácigos, con el objeto de que cuando estuvieran en edad de trasplante, se entregaran al costo a las personas acomodadas y en forma gratuita a la gente pobre. De tal cuenta, esta región llegó a formar una de las zonas cafetaleras más ricas del país.”

Las siembras de café sin embargo sufrieron muchos inconvenientes en el transcurso de su desarrollo, numerosas veces eran problemas climáticos como lluvias demasiado fuertes especialmente desde agosto a octubre.

La noche del 10 de febrero de 1881, hubo vientos muy fuertes en La Antigua y bajó muchísimo la temperatura, lo que provocó que murieran todas las plantaciones de café por esta imponente helada, los caficultores tuvieron que esperar 3 ó 4 años para recuperar los cafetales, mientras tanto cultivaban tabaco para poder sobrevivir.

Con este desastre natural, se llevó en práctica la siembra de árboles de sombra para proteger a los cafetos de los rayos del sol y la quema de alquitrán para proporcionarles calor por medio del humo y protegerlos del frío; posteriormente sobrevinieron las heladas de 1883 y 1886, y en la helada de 1887 se empezó a utilizar el alquitrán en Antigua al igual que en 1889.

Relata en sus memorias Manuel Matheu Sinibaldi (1828-1922) que luego de quiebra de cochinilla (1870), convirtió toda la finca en cafetal y también construyó un beneficio con la ayuda de un carpintero y un herrero. “Tras un baile que ofrecieron al recién casado Justo Rufino Barrios, en la Municipalidad de La Antigua, en 1874, el Ministro de Fomento, Manuel María Herrera, dispuso que se sembrara en la Antigua un gran almácigo de café para repartir gratis entre los agricultores pobres. El Jefe Político Martín Barrundia comisionó a Matheu para que llevara a cabo esa benéfica disposición en su finca “La Felicidad”, en donde cultivó un millón de matas. De ese almácigo extrajo para sembrar entre sus surcos, pero no guardó la distancia de 3 x 4 varas y disminuyó la cantidad y calidad del fruto. Ese año, una plaga de

<sup>22</sup> Regina Wagner, “Historia del Café en Guatemala”, 1991.

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



chinche roja invadió su plantación, que se desarrolló al año siguiente y llegó a su apogeo en 1877 y 1878. La finca no se recuperó, sino hasta en 1879, cuando los árboles retoñaron de nuevo y produjeron 700 quintales de café oro. Mientras tanto, Matheu había mejorado el beneficio con fuerza de vapor y procesaba mil quintales en oro bien beneficiados.”

Regina Wagner relata que a partir de la década de 1860 se inventaron máquinas para beneficiar café en Guatemala. El primer fabricante fue el alemán Pablo Edelmann, en La Antigua, quien en 1863 ofreció sus servicios a través de la Gaceta, así como un surtido de máquinas para limpiar y lustrar café. Con el auge de la producción cafetalera, se inició la construcción de infraestructura necesaria para su obtención a nivel comercial. Estas construcciones la constituyeron carreteras, puertos, ferrocarriles, campos de secado, bodegas, entre otros.

Con la Gran Depresión de la década de 1930 la economía mundial se vio afectada perjudicando la producción de café, provocando incluso que algunos caficultores llegaran a la quiebra. A esto se suma los efectos de la Segunda Guerra Mundial en la década siguiente.

Bajo presiones políticas de Estados Unidos, el entonces presidente de la República, el General Jorge Ubico, se vio obligado a expropiar las fincas cafetaleras cuyos dueños eran alemanes, que en ese momento eran las fincas que más producían café del país, algunas de estas fincas se encuentran en Sacatepéquez.

Con el paso de los años, algunas de estas fincas fueron olvidadas así como también la infraestructura que la constituía. Desafortunadamente los efectos de la naturaleza como terremotos, lluvias torrenciales, erupciones y huracanes se han sumado a la pérdida de estas construcciones, convirtiéndose así en vestigios.

Otra de las razones por las que las fincas se han visto deterioradas, es el crecimiento poblacional que ha producido el desarrollo de asentamientos humanos. En algunos casos, la

modernización de los procesos productivos, ha provocado el abandono y hasta la demolición total de algunos beneficios.

Todas estas causas también han ocasionado que recursos naturales como nacimientos de agua, ríos, lagunas y bosques, se contaminen tanto, que han quedado acabados e inutilizables tanto para los humanos como para la flora y fauna que allí vivían; tal es el caso del río Guacalate que es un foco de contaminación en Sacatepéquez, y la laguna de la finca Retana en Antigua y San Rafael Urías en San Miguel Dueñas, que fueron recursos hídricos que abastecían de agua a los pobladores, y ahora se encuentran secas.

El cafeto prospera en climas tropicales y en terrenos situados en niveles intermedios de altitud. El suelo ha de ser húmedo, y rico en materia orgánica, y ha de disponer también de un buen drenaje para evitar la acumulación de agua que pudriría las raíces de la planta. El mejor café crece en suelo de origen volcánico, entre los 1,000 y 1,500 metros sobre el nivel del mar, es por eso que Sacatepéquez –y en especial en las faldas de sus volcanes– es el lugar ideal para la obtención de un café suave y de alta calidad.

El departamento de Sacatepéquez ha sido históricamente una zona donde el café que se cosecha, es uno de los mejores en calidad de todo el país, según lo explica Regina Wagner en Historia del Café en Guatemala: “... el café de Antigua se clasifica como una clase especial, que tiene una gran demanda en el mercado exterior por su excelente calidad, y que los guatemaltecos califican como uno de los mejores del mundo.”

### 5.1.5 LOS PIONEROS: LAS PRIMERAS PLANTACIONES DE CAFÉ

“Quien sólo conoce fincas de café ya hechas y fructificando, donde se encuentran casas bien construidas y bien amuebladas y las relaciones de trabajo están reguladas desde hace años,

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



no tiene la menor idea de lo que significa iniciar una plantación en un campo totalmente nuevo.<sup>23</sup>

Se distribuyeron diversos manuales prácticos y los medios de comunicación publicaron instrucciones para su cultivo. No obstante, había ignorancia acerca de la selección correcta del suelo, el clima y las técnicas de su cultivo. Pero, además, su beneficio requería un capital considerable, en especial si el finquero deseaba adoptar tecnología moderna, que debía importarse del extranjero.

A mediados del siglo XIX, el cultivo del café se difundió poco a poco, desde el área de La Antigua Guatemala-Petapa hacia la bocacosta occidental y oriental del país, a la vez que se desarrolló también en la región de Cobán. A principios de la década de 1860 ya se había formado un considerable número de fincas cafetaleras, siendo los departamentos con el mayor número de cafetos sembrados de varias edades: Suchitepéquez, Escuintla, Amatitlán y Verapaz, siguiéndoles con distancia y en orden descendente Guatemala, Santa Rosa, Jutiapa y Sacatepéquez.<sup>24</sup>

### 5.1.6 TIERRAS PARA LA CAFICULTURA

Había muchas tierras incultas y muchas personas deseaban cultivarlas pero las leyes vigentes impedían su adquisición por tratarse de tierras ejidales (municipales) o propiedades eclesiásticas en manos inactivas o “muertas”. De allí que una de las tareas más importantes fue crear una legislación tendiente a facilitar la adquisición de tierras, tanto baldías como ejidales y de las corporaciones religiosas, para fomentar la propiedad privada y la agricultura comercial.

En julio de 1873, poco después que Barrios asumiera la Presidencia, el Estado declaró en venta dos mil caballerías de tierras baldías de suelo fértil ubicadas en Costa Cuca y El Palmar, Quetzaltenango, donde se confiscó una finca a la Orden de los Jesuitas. El objetivo era formar pequeñas y medianas propiedades de una a cinco caballerías. Las incultas valían 500 pesos y las ya cultivadas por los compradores, con café, caña de azúcar, cacao y zacatón, 200 pesos; también se otorgaron facilidades para amortizar cien pesos anuales.

El Registro de la Propiedad Inmueble fue una institución clave, creada por el Código Civil el 8 de marzo de 1877. Su finalidad era dar seguridad a la propiedad privada. Por su importancia se establecieron tres oficinas de Registro: una en la capital, otra en Jalapa y la tercera en Quetzaltenango. En 1898 hubo necesidad de crear otras tres oficinas más: en Zacapa, Cobán y San Marcos.

En la bocacosta de los departamentos de Retalhuleu, Suchitepéquez y Quetzaltenango, en particular en las faldas de la cordillera en la Costa Cuca y la Costa Grande se talaron muchos bosques y se sembraron muchos cafetales. “Por doquier había fincas, grandes y pequeñas que salían disparadas como hongos de la tierra”, decía el médico suizo Doctor Otto Stoll, quien visitó Guatemala entre 1878 y 1883, y agrega que “cada ciudadano que se respetaba a sí mismo tenía que tener su propia finca o al menos una finquita”.

No todo está dicho aquí, todavía falta por investigar a profundidad la evolución de las fincas cafetaleras en la región de la Costa Cuca, San Marcos, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Sololá, Chimaltenango, Sacatepéquez, Escuintla, Santa Rosa, Zacapa y Alta Verapaz, así como la participación del pequeño caficultor en Huehuetenango, Sololá y en otros departamentos de la República. Es de lamentar que fenómenos naturales, como terremotos, erupciones, huracanes, lluvias torrenciales y prolongadas o acontecimientos políticos, como el conflicto armado interno de más de 36 años provocara la destrucción de numerosas casas patronales y, en consecuencia, la pérdida de valiosa documentación histórica relacionada con la caficultura.

<sup>23</sup> Carl Sapper, *Mittelamerikanische Reisen und Studien aus den Jahren 1888-1890* Braunschweig, 1902.

<sup>24</sup> Warner R. *Historia del Café en Guatemala*. 1991).

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



La producción de café de Guatemala, que se inició en la década de 1850 en gran escala en el área de Guatemala-Escuintla, dio lugar a grandes plantaciones en la década de 1860 en las dos áreas o cinturones principales, que son la bocacosta del litoral del Pacífico, desde Santa Rosa hasta la frontera mexicana, y la región de la Verapaz.<sup>25</sup>

## 5.2 EVOLUCIÓN DEL CAFÉ HASTA NUESTROS DÍAS

### 5.2.1 AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

La necesidad de establecer mejores comunicaciones entre los centros de producción cafetera y los puertos para su exportación así como la introducción de maquinaria para su beneficio, constituyó un aspecto esencial en la política de desarrollo de los liberales. Hasta entonces el transporte se realizaba sólo en carretas tiradas por bueyes y a lomo de mula o mecapal en caminos de herradura.

En 1871, existía sólo un puerto importante con muelle de hierro sobre el Pacífico en Escuintla, el Puerto de San José. El primer decreto promulgado por los liberales, el 10 de julio de 1871, fue la habilitación del puerto de Champerico en el sur occidente del país, en donde ya se había desarrollado un buen número de plantaciones cafetaleras en la zona cada vez más importante conocida como la Costa Cuca y la Costa Grande, en Suchitepéquez y Quetzaltenango. Su construcción se inició en 1875, y quedó abierto al público en 1877. Por el clima insalubre del puerto la aduana y los negocios relacionados con la agricultura fueron trasladados a la villa de Retalhuleu, cuya creciente importancia obligó al gobierno a crear el departamento que lleva ese nombre, el 18 de octubre de 1877.

Los ferrocarriles fueron una de las mayores ambiciones de los liberales. No había modernización sin caminos de hierros que facilitaran el transporte terrestre de mercadería y

<sup>25</sup> Warner R. Historia del Café en Guatemala. 1991.

de personas. Pero, en vista de que su real construcción significaba la erogación de fuertes sumas de dinero, el Estado recurrió a inversionistas y constructores extranjeros y subvencionó la construcción de cada milla. Los contratos se celebraron con el Ministerio de Fomento, y se estableció que a los 99 años las líneas pasarían a ser propiedad del Estado.

### 5.2.2 LA CAFICULTURA GUATEMALTECA EN LA DÉCADA DE 1920

Durante la Gran Guerra se cerraron los mercados europeos y los cafés suaves de Colombia y Centroamérica encontraron mercado en Estados Unidos. Pasada la guerra y normalizada la situación económica, los cafés suaves de Guatemala adquirieron mayor demanda en dicho país, sobre todo por la “prohibición de bebidas alcohólicas”, y gozaron de un fuerte auge y buenos precios entre 1924 y 1928.

Derrocada la dictadura de Manuel Estrada Cabrera, en la década de 1920 se crearon en Guatemala instituciones económicas que en mayor o menor medida tuvieron que ver con el fomento de la caficultura: el Ministerio de Agricultura, la Asociación General de Agricultores (AGA), el Banco Central de Guatemala en relación con la reforma monetaria y la Oficina Central del Café. Este crecimiento institucional explica por sí mismo la necesidad de ampliación del Estado y el fortalecimiento del empresariado agrario.<sup>26</sup>

### 5.2.3 LA OFICINA CENTRAL DEL CAFÉ (OCC)

Otra medida importante para la defensa de los intereses del país ante la caída de los precios del café, durante el gobierno de Lázaro Chacón, fue la creación de la Oficina Central del Café, por acuerdo presidencial del 6 de diciembre de 1928. Estaba adscrita al Ministerio de Agricultura y tenía la participación de la Confederación de Asociaciones Agrícolas, que representaba a los productores, y de la Cámara de Comercio, que representaba a los compradores.

<sup>26</sup> Idem.

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



El objetivo fundamental de la Oficina Central del Café era activar la promoción y justa valorización del café guatemalteco, y auxiliar a los caficultores en la venta de sus productos, haciendo la propaganda adecuada en el exterior. Tanto el gobierno como los caficultores podían dar ideas, consejos y sugerencias. La Oficina llevaría una estadística completa respecto a las fincas de café, con su nombre, y el del propietario, jurisdicción y municipio, caminos próximos, vías férreas, volumen de producción, compromisos de venta, muestras de café y estado de los cafetales.

Según su reglamento, la Oficina haría una clasificación de los cafés con las clases específicas de Verapaz, Antigua, Canales y Barberena, el maragogipe superior y el corriente. También velaría por superar deficiencias como el empaque. La Oficina estaba autorizada para enviar muestras de café al exterior, buscar compradores y hacer propaganda. Estaba prohibido hacer ventas de café al crédito: era imprescindible tener un depósito o cartas de crédito irrevocables en el Banco de Guatemala, el agente fiscal del gobierno.<sup>27</sup>

### 5.2.4 LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL LA PROPIEDAD ALEMANA EN GUATEMALA

Al estallar la guerra, el 10 de Septiembre de 1939, se rompieron las comunicaciones con Europa, y Guatemala no logró salir de toda la cosecha de café de 1940, sobre todo de la variedad maragogipe, que tenía gran demanda en Europa central. Pero aún cuando el mercado norteamericano absorbió la mayor parte del café guatemalteco, las consecuencias fueron negativas, porque el mercado estaba saturado y los precios bajaron, lo que desalentó a los cafetaleros guatemaltecos. Esto los indujo a suscribir el acuerdo de regulación de cuotas en Nueva York.

Como la Oficina Central del Café no distinguía entre fincas de nacionales o de alemanes, considerándose todo café cultivado en suelo guatemalteco como café de Guatemala. No hubo dificultades para los alemanes, sino hasta que Estados Unidos elaboró "listas negras"

proclamadas, con la nómina de 254 firmas comerciales y fincas de alemanes que operaban en Guatemala.

Solamente los alemanes que traspasaron en tiempo los títulos de propiedad de sus fincas a parientes o ciudadanos de otras nacionalidades, lograron recuperarlas más adelante. Después que cayó Ubico, el Primer Gobierno de la Revolución (1945-1951) decidió no devolver tales propiedades a sus legítimos dueños y sus fincas pasaron a ser administradas por el Estado.<sup>28</sup>

### 5.2.5 LA SITUACIÓN AGRARIA Y CAFETALERA DE 1945 A 1954.

Bajo la Junta Revolucionaria de Gobierno de 1944 y los dos gobiernos de la Revolución, se establecieron en lo económico y financiero los Ministerios de Economía y de Trabajo y Previsión Social, una Ley Monetaria, una Ley de Banca Central, una Ley de Bancos; se creó el Banco de Guatemala, la Superintendencia de Bancos y una Junta Monetaria independiente; se promulgó la Ley de Titulación Supletoria, que ampara la posesión de la tierra de quienes la hubieran trabajado por más de 10 años consecutivos, sin respaldo de título de propiedad.

En lo económicosocial, el gobierno creó el Instituto de Fomento de la Producción (INFOP), que también otorgó créditos a la agricultura, y se crearon el Instituto Cooperativo y el Departamento de Fomento Cooperativo como dependencia del Crédito Hipotecario Nacional, o sea un banco que trató de impulsar el cooperativismo agrícola mediante el apoyo financiero, y una Ley Fundamental de Cooperativas. Sin embargo, el Departamento de Fomento Cooperativo tuvo poca relevancia y fue clausurado por el gobierno de Arbenz en 1953.

El café de las fincas nacionales se vendió en subasta pública por medio de la Oficina Central del Café, y fue un verdadero éxito por los precios nunca antes registrados en la historia cafetera de Guatemala, dadas sus calidades. La cosecha de 1946-47 se vendió al precio promedio de 3070 quetzales o dólares por quintal oro, puesto en Puerto Barrios, en 1947-48 a

<sup>27</sup> Wagner, Regina. Historia del Café en Guatemala. 1991.

<sup>28</sup> Wagner, Regina. Historia del Café en Guatemala. 1991.

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



Q. 32,76 y en 1950-51 a Q. 48,56 el quintal. Para que el Departamento de Fincas Rústicas Nacionales e Intervenidas desarrollara sus actividades con más sentido comercial, se le otorgó mayor autonomía en 1948.<sup>29</sup>

#### 5.2.6 LA REFORMA AGRARIA EN GUATEMALA. 1952-1954.

La Constitución de 1945 reconoció la propiedad privada, pero la condicionó a la función social. Prohibió los latifundios y en 1948 se emitió la Ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública o interés social. El punto central del programa de Jacobo Árbenz fue la Ley de Reforma Agraria o Decreto No. 900, promulgado en 1952.

La continua elevación de los precios del café durante el último decenio, como consecuencia de una mayor demanda en el mercado internacional, impulsó a los caficultores a elevar la producción. Cada año se suscribían 100.000 contratos con jornaleros de la tierra fría para que bajaran a las fincas de la costa.

El gobierno también se preocupó de la crisis agrícola que podía producirse si se continuaba dependiendo de un sólo artículo de exportación y bajaban sus precios en el mercado internacional. Por tal razón, comenzó con un programa de diversificación agrícola, en particular con siembras de algodón, kenaf, palma africana, trigo, caña de azúcar, arroz, hule y cardamomo.

La Reforma Agraria creó un fuerte conflicto social, pues un gran número de propietarios demostró que sus propiedades no eran afectables, muchos otros resistieron la reforma. La oposición a la reforma agraria, integrada por los terratenientes nacionales y extranjeros y la Iglesia Católica, fue una de las causas internas de la caída del gobierno de Árbenz, quien renunció a la presidencia el 27 de junio de 1954.<sup>30</sup>

<sup>29</sup> Wagner, Regina. Historia del Café en Guatemala, 1991.

<sup>30</sup> Wagner, Regina. Historia del Café en Guatemala. 1991.

#### 5.2.7 LA CAFICULTURA DE 1945-1962

Cuando el Movimiento de Liberación Nacional llegó al poder, se devolvieron a sus legítimos dueños, las fincas expropiadas por la reforma agraria arbenzista. Sin embargo, no todas las instituciones creadas, anteriormente fueron desmanteladas. Se mantuvo apariencia de reforma y legislación, pues no se podía ignorar los avances de las reformas políticas y sociales entre los trabajadores y las clases medias.

El Código de Trabajo fue revisado y enmendado; se sustituyó la Ley de Reforma Agraria por un programa propio, el Estatuto Agrario, decretado en 1956, cuyo propósito era propiciar la convivencia armónica de campesinos y propietarios de fincas rústicas; así mismo, se creó la Dirección General de Asuntos Agrarios, que estuvo a cargo de la distribución de tierras incultas públicas y privadas a los trabajadores rurales que no las tuvieran, pero que debían comprarlas al precio del mercado, sin quitárselas a sus legítimos propietarios. En 1962 se promulgó una Ley de Transformación Agraria, que sustituyó al Estatuto Agrario y que llevó posteriormente a la creación del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), cuyas atribuciones eran planificar, desarrollar y ejecutar la mejor explotación de las tierras incultas; en lo particular, se hizo cargo de la administración de las Fincas Nacionales.

Por acuerdo gubernativo del 13 de noviembre de 1951, se había establecido la celebración del día Nacional del Café el 10 de diciembre de cada año. Sin embargo, por estar la mayor parte de los caficultores dedicados a la cosecha de su producto en esa fecha, por acuerdo del 18 de octubre de 1955 se trasladó el "Día Nacional del Café" al 31 de enero de cada año.<sup>31</sup>

#### 5.2.8 LA ASOCIACIÓN NACIONAL DEL CAFÉ (ANACAFÉ)

En 1955 la Junta Asesora de la Oficina Central del Café consideró la necesidad de crear un Instituto Nacional del Café o Dirección General del Café, para lo cual inició los estudios pertinentes.

<sup>31</sup> Wagner, Regina. Historia del Café en Guatemala. 1991.

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



En 1957 se organizó el sector privado organizado en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CASIF). Casi al mismo tiempo Guatemala estableció una Oficina de Café en Nueva York, la cual no garantizaba éxito alguno si el gremio de caficultores no se organizaba y no coordinaba sus gestiones con las de la Oficina Central del Café, organismo encargado de la supervisión de la producción, exportación y venta del producto.

Se buscaba la creación de un ente jurídico de índole privada, con patrimonio y plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, disponer de sus bienes y asociar a los productores de café de la República para defender e incrementar la industria cafetera nacional. Se hacía impostergable la necesidad de crear dicha entidad, que debía encargarse de dirigir todo lo relacionado con el café, que tanta importancia revestía en la economía nacional. Pero dificultades internas entre los cafetaleros se oponían a la formación del gremio.

En un principio la Oficina Central del Café se convirtió en una Oficina Contralora y, siete meses después, en la Asociación Nacional del Café (ANACAFÉ), por medio del Decreto No.1397 o Ley de creación de la Asociación Nacional del Café, emitida el 4 de noviembre de 1960.

Para el efecto, la nueva organización estaba autorizada a operar servicios de investigación, experimentación, demostración, asistencia y divulgación en las diversas ramas de la industria cafetera. Para el efecto debía organizar servicios de promoción, crédito, catación, arbitraje, registros y estadísticas, asimismo, tendría la representación de los intereses económicos de los caficultores y de la industria del café ante organismos, entidades o conferencias nacionales e internacionales. Su reglamento fue emitido el 27 de mayo de 1961 (Warner R. Historia del Café en Guatemala. 1991)

### 5.2.9 DE 1945 A 1962

Pasada la Segunda Guerra Mundial, los precios del café acusaron un alza constante hasta llegar a niveles de estímulo para el desarrollo económico. Sin embargo, después de más de un decenio de bonanza, la superproducción motivó una baja en los precios, a partir de 1958, con

características alarmantes, en vista de que la crisis se mantuvo cerca de 12 años, hasta 1969. La causa fue la entrada de cafés africanos al mercado mundial y el uso del café soluble, que rinde un mayor número de tazas por libra de grano.

Importante para Guatemala fue la creación de la Asociación Nacional del Café, en 1960, en vista de que la producción de café constituye la actividad económica más importante del país y requería de una institución que representara dignamente los intereses de los caficultores, en su totalidad.

En 1962 se llevó a cabo el Primer Convenio Internacional del Café en las Naciones Unidas, que dio origen a la Organización Internacional del Café, con sede en Londres. (Warner R. Historia del Café en Guatemala. 1991)

### 5.2.10 EL CONVENIO INTERNACIONAL DEL CAFÉ Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ (OIC).

En septiembre de 1962 se llevó a cabo el Primer Convenio Internacional del Café, la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York. Dicho Convenio fue firmado por 32 países productores que representaban el 95% de las exportaciones totales de café en el mundo y por 22 países consumidores (en total 54 gobiernos) que tenían una fuerte participación de las importaciones totales. Su objetivo era estabilizar el mercado cafetero y establecer un sistema completo de cuotas.

El Convenio Internacional del Café es el instrumento legal por medio del cual todos los países signatarios se adhieren a la Organización Internacional del Café (OIC), cuya función es administrar las disposiciones del Convenio, seguir su política y observar las normas reguladoras que dicte. Las funciones de la OIC fueron, en esencia, regular la oferta y la demanda del café en el mercado mundial, en sus reuniones anuales en Londres, mediante la fijación de la cuota mundial de consumo y su distribución en porcentajes correspondientes a cada país productor.

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



El Convenio de 1962 establecía que, para evitar que en un país ingrese al mercado mundial y se produzca una baja de precios. (Warner R. Historia del Café en Guatemala. 1991)

#### 5.2.11 LA EVOLUCIÓN CAFETERA DE 1962 A 1986

Una gran novedad que se introdujo y promovió en la caficultora guatemalteca, a partir de 1963, fue el uso de bolsas de polietileno negras para hacer almacigos de café, como resultado de un experimento llevado a cabo en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), en Turrialba, Costa Rica. La exportación de café de Guatemala se vio afectada, en el año 1964-65, por una disminución de la producción de café en áreas dañadas por la plaga del minador (*Leucoptera coffeella*). En 1966, la cuota asignada por la OIC a Guatemala no satisfizo las necesidades de exportación del país, por lo que se vendieron los excesos a mercados nuevos, aunque con pérdidas por los precios tan bajos que cotizaban estos países.

El volcán de fuego hizo erupción el 20 y 21 de abril de 1967, arrojando arena caliente sobre un amplio sector de la zona costera del occidente de la República. La arena cubrió la tierra con un espesor de hasta 30 centímetros, arruinó viviendas y cafetales. Los caficultores sufrieron enormes pérdidas por el daño causado, a lo que se sumaban las deudas de los préstamos que habían recibido de los bancos. ANACAFÉ y el Ministerio de Agricultura ayudaron proponiendo plazos más largos para los préstamos bancarios.

En la década de los sesentas y setentas se ampliaron los mercados de café para Guatemala. En 1961, Japón levantó sus restricciones a la importación de café.

Otro gran mercado recuperado para el café fue el de la República Federal de Alemania, en cuyas importaciones de café el guatemalteco llegó a ocupar el cuarto y hasta el tercer lugar. ANACAFÉ y la firma Cia. Aerocomercial realizaron grandes promociones del Café en Alemania.

En los setentas hubo serias alteraciones los mercados, primero por la devaluación del dólar en 1971, y luego por la crisis del petróleo en 1973, situación que generó un proceso inflacionario en todo el mundo. A partir de entonces, otros problemas se cernieron sobre la caficultora

guatemalteca por el alza en el costo de la vida, los innumerables gastos (desde la plantación hasta el desembarque) y las normas discriminatorias del sistema crediticio.

La crisis económico-financiera del sector cafetalero guatemalteco continuó en el año 1980-81, por los bajos rendimientos de la producción de café, los altos costos de producción y el constante aumento de los precios de los insumos. Los gastos para combatir las plagas y enfermedades, así como los bajos precios del café en el mercado internacional, más el régimen de cuotas rígidas, no facilitaban que Guatemala vendiera toda su producción exportable.

En 1981-82 se aprobó una rebaja en las tarifas de impuestos de exportación del café, para existencias fuera de cuota, destinadas a países no miembros de la OIC. Para el año cafetero de 1983-84 se estableció un sistema de distribución local de cuotas con el objeto de propiciar retenciones físicas del producto. Asimismo, el Decreto No. 104-83 redujo el impuesto a los caficultores en un 25% para ese año.

A partir de 1984-85 se iniciaron los problemas de tipo cambiario. En las ventas de café a los países miembros de la OIC, aunque se obtenían precios superiores, éstos estaban sujetos al mercado oficial de divisas, al uno por uno. Sin embargo, los precios de los insumos agrícolas se pagaban según la tasa del mercado paralelo. El resultado fue que el 40% de la producción se exportó a países no miembros. Promedio de las cotizaciones de café y exportaciones de café. (Warner R. Historia del Café en Guatemala. 1991).

#### 5.2.12 ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAFÉ DE ANTIGUA (APCA)

El café de Antigua por su alta calidad, tiene el mérito de haber construido la magnífica reputación del Café de Guatemala. Ha sido reconocido desde hace más de 100 años como el mejor café del país y probablemente, uno de los mejores del mundo. Sin embargo, no es sino hasta el año 2000, que 34 productores de la región se unen para crear la Asociación de Productores de Café Genuino Antigua, APCA, con el fin de proteger el nombre ANTIGUA. Este nombre que da denominación de origen a su café, también garantiza

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



la calidad del mismo y sobre todo, los compromete a guardar los estándares que perpetúen la fama mundial del mejor café de Guatemala, el café de Antigua.

Los miembros de APCA también se ocupan de apoyar a otros productores de café en Antigua, sin importar las cantidades que producen. Existen más de 935 productores en la región, muchos de ellos considerados pequeños productores. Se trabaja con ellos suministrándoles capacitación y asistencia para mejorar el cultivo de café y mostrándoles mejores y adecuados métodos de procesamiento.

Trabajando juntos, los cafetaleros de APCA se comprometen a producir Café Antigua, café de la más alta calidad. Las Fincas que producen café certificado como Café de Antigua son: Bella Vista, Buena Vista, Buenaventura, Capetillo, Concepción Chuito, El Guarda, El Cadejo, El Guarda, El Cadejo, El Pintado, El Platanar, El Potrero, El Tempixcal, El Tempixque, El Valle, Fayco, Filadelfia, Hacienda Carmona, La Azotea, La Folie, La Joya, Las Nubes, La Tacita, La Travesía, Los Guxinales, Medina, Puerta Verde, Retana, San Juan, San Miguel Urías, San Rafael Urías, San Sebastián, Santa Catalina, Santa Clara, Santa Inés

APCA, en conjunto con Anacafé, han delimitado la región de Antigua que abarca 7,321.5 hectáreas (18,092 acres) de área cultivada. Esto es parte de un proceso que APCA ha llevado por más de 5 años, para enmarcar y regular la producción de la región de Antigua.

El esfuerzo tiene el fin de lograr el reconocimiento legal e internacional de la región como el único lugar donde se puede cultivar Café Antigua. Se han realizado estudios sobre la posición en GPS de cada cafetalero, análisis de suelos e información del clima, incluyendo datos de precipitación que se han obtenido durante los últimos 50 años.

El objetivo principal de APCA es promover el café de sus asociados y velar por el nombre del Café Antigua. Para tales fines, en el año 2003, APCA contrató a la empresa suiza, SocietéGenerale de Surveillance (SGS), la empresa más grande del mundo en inspección

alimenticia, para certificar que el café cultivado en la región cumplía con los requisitos de altitud, clima y suelos para ser considerado Antigua. El trabajo de SGS incluyó certificar la capacidad de cultivo de cada finca, permitiendo que APCA regulara la cantidad de café que es cultivado por sus miembros.

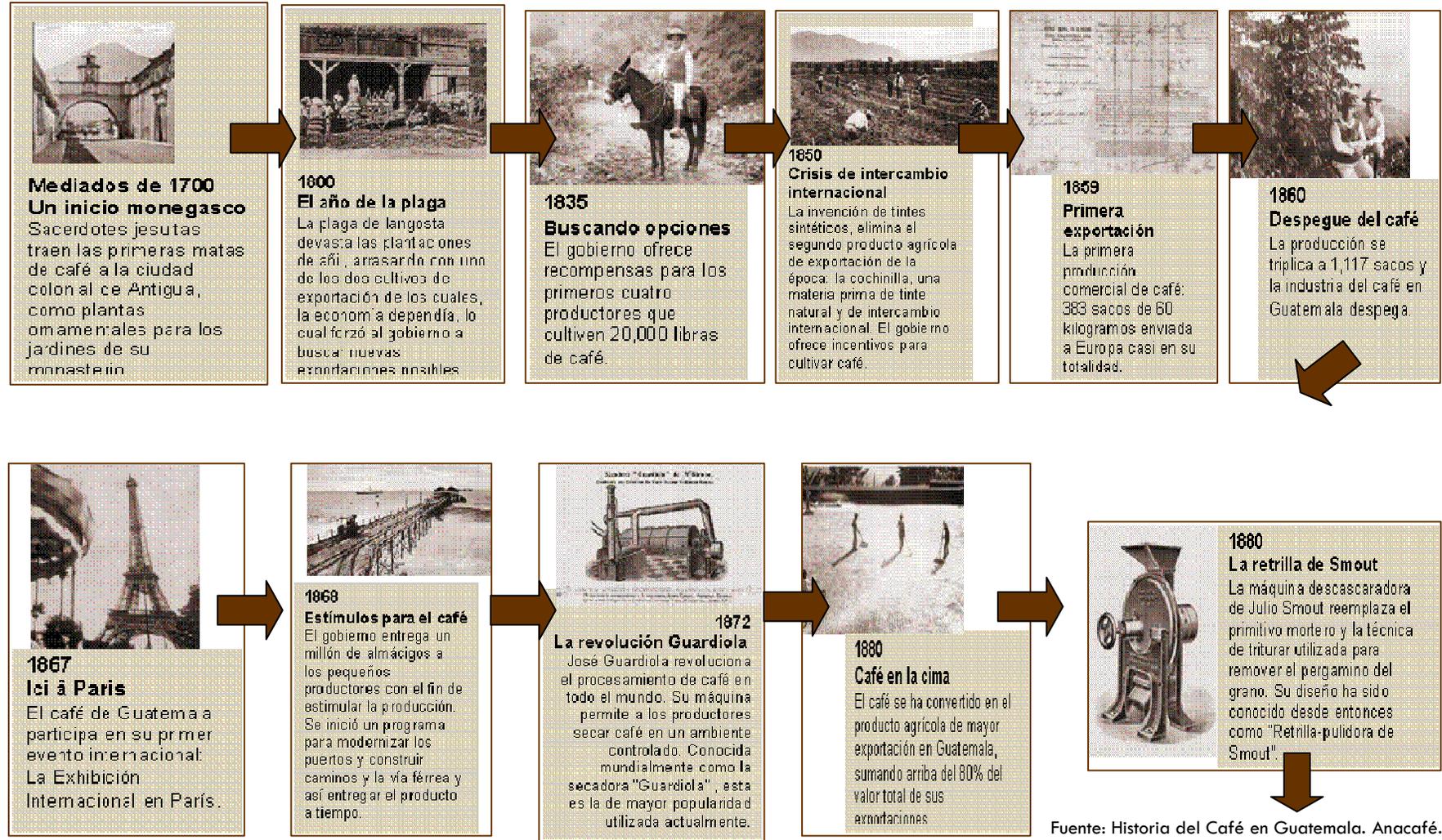
Para dar certeza al cliente de que el café es Café Genuino Antigua, se ha establecido el marcado de sacos de exportación. El cual consiste en un sello que identifica que el café proviene de un miembro de APCA. Las bolsas rotuladas están acompañadas por un documento de identificación que define la finca, el exportador, el importador, la fecha de exportación y la cantidad.

### 5.2.13 LA ÚLTIMA CRISIS DEL CAFÉ

Mientras los precios mundiales se desploman, Guatemala enfrenta su más profunda crisis del Café en 150 años. Las exportaciones caen en un 25% y el intercambio internacional en un 59%. Por primera vez desde 19870, el café no es líder en generación de ingresos del exterior. Más de 250,000 trabajadores pierden sus trabajos.

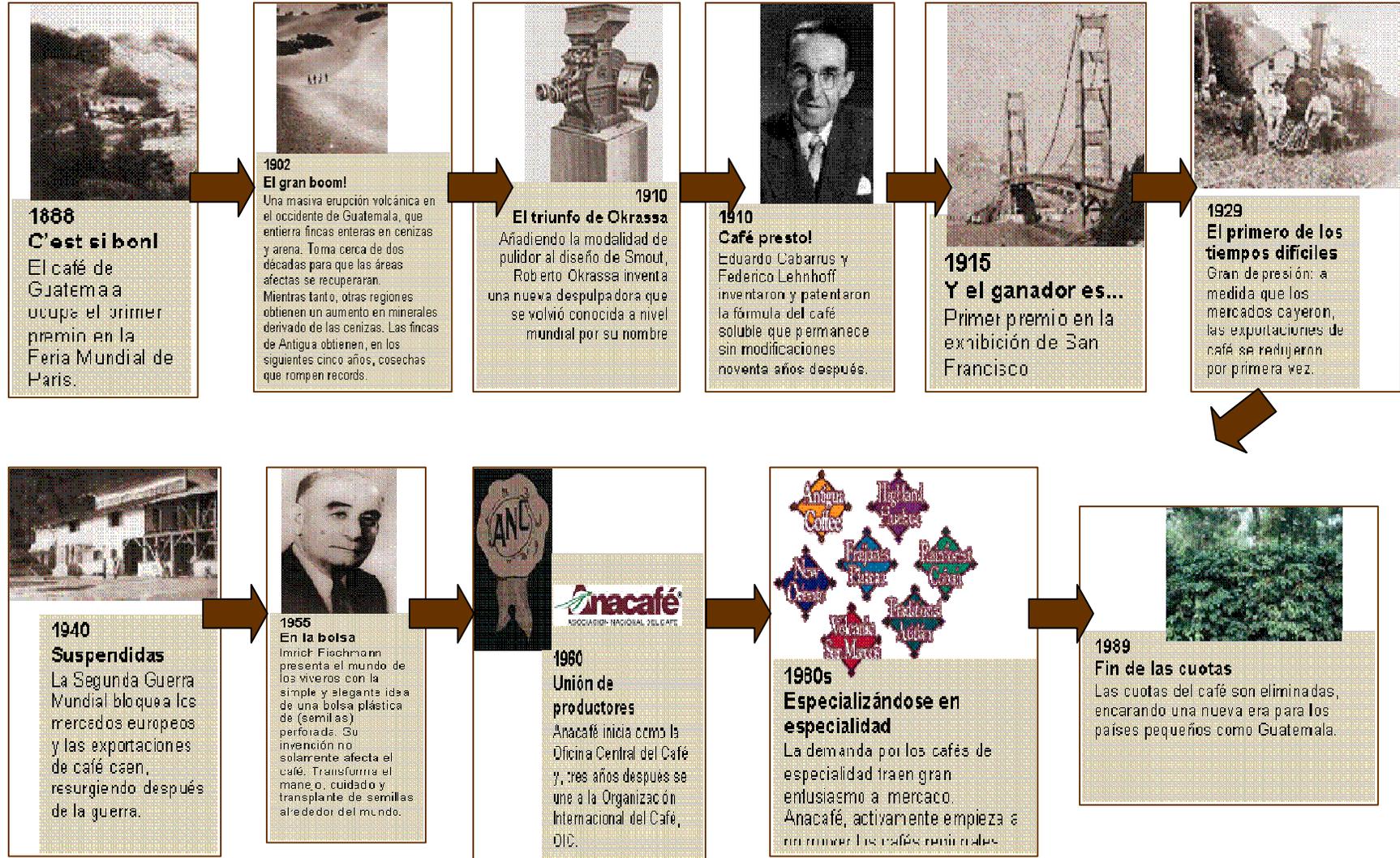
PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.

## HISTORIA DEL CAFÉ EN GUATEMALA



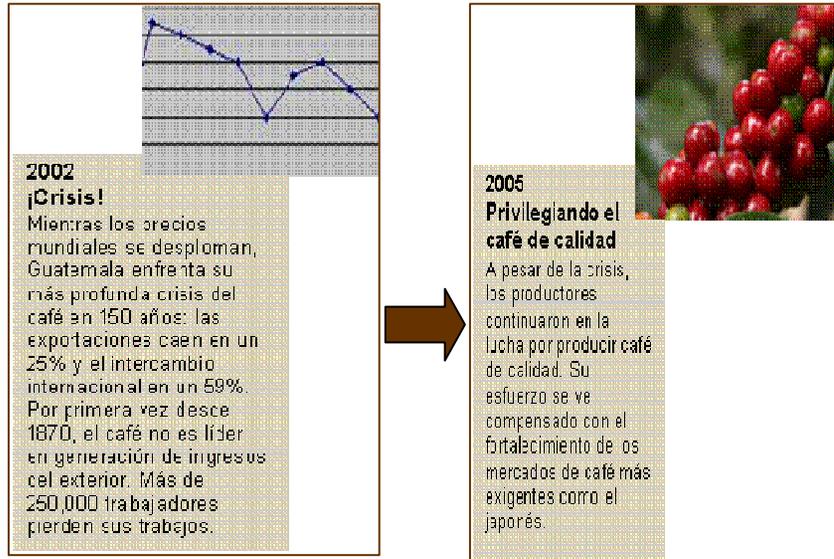
Fuente: Historia del Café en Guatemala. Anacafé. Elaboración propia

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



Fuente: Historia del Café en Guatemala. Anacafé.  
Elaboración propia

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



Fuente: Historia del Café en Guatemala, Anacafé.  
Elaboración propia.



### 5.3 HISTORIA DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS

Esta finca es una de las más antiguas del departamento de Sacatepéquez. En sus terrenos aún podemos admirar las ruinas de la iglesia de San Andrés Deán, pequeña población que fundó el Bachiller y Pbro. don Juan Alonso, de la Orden de Santiago, provisor y Deán de la S.I. Catedral de la Ciudad de Santiago de Guatemala, hacia el siglo XVIII, que es donde en ese entonces era la jurisdicción del Paraje conocido como San Bartolomé nombre con el que se le conocía originalmente a la finca, luego Potrero de Retana más tarde sería Finca Retana y hoy se le conoce con el nombre de Finca Retana y Anexos.

Después del terremoto del 29 de julio de 1773 sus vecinos emigraron a distintas poblaciones del interior del reino, quedando únicamente como testigo de entonces las ruinas de su iglesia que, con los terremotos posteriores, se ha ido destruyendo aún más.

Tuvo fama desde hace muchísimos años por la fertilidad de su suelo.

Existen algunos registros que indican que desde el año de mil seiscientos sesenta y siete la finca ha pertenecido a varios dueños a continuación se mencionarán a algunos de sus dueños de la información que se pudo obtener en el Archivo General de Centro América y con los dueños actuales de la finca:

En 1667 el señor Cristóbal Mazariegos de la Tercera Orden del Padre San Francisco compra la finca al entonces Capitán Tomás Delgado y Nájera Alguacil Mayor de la ciudad de Santiago de Caballeros de Guatemala. En el año de 1673 el señor Cristóbal Mazariegos vende la propiedad a la señora Catalina de Galvez. Hasta acá la finca aún no tenía el nombre de Retana, solamente se le conocía como un paraje de San Bartolomé a orillas del Río La Magdalena.



Foto: Dafne Domínguez



Foto: Dafne Domínguez

Fue hasta aproximadamente el año de 1725 cuando la finca perteneció a una orden de frailes cuyo principal representante era el padre Domingo "Retana" y así es como se origina su nombre.

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



Foto: Dafne Domínguez

En el año de 1773 la finca era propiedad de la Familia Arroyo en ese año con la ruina de la Ciudad de Santiago de los Caballeros por el terremoto de Santa Marta en la Finca se resguardó la imagen de Jesús Nazareno de la Caída hasta el año de 1905 que sale en procesión por primera vez dentro de la finca.

En el año de 1804 su propietario en ese entonces el señor Juan Francisco Aguirre, hizo un contrato para proveer de Agua a la ciudad de Antigua Guatemala se cree que de la laguna de Retana pues aún se pueden observar los vestigios del acueducto de la finca, que ha resistido el paso del tiempo no así la laguna que no soportó las catástrofes naturales como por ejemplo la helada que hubo en Sacatepéquez a principios del siglo, el 30 de enero de 1901 que congeló la laguna.

Imagen de los vestigios del acueducto de Retana, donde se cree transportaban en ese tiempo el agua a la ciudad de Santiago de Caballeros de Guatemala.

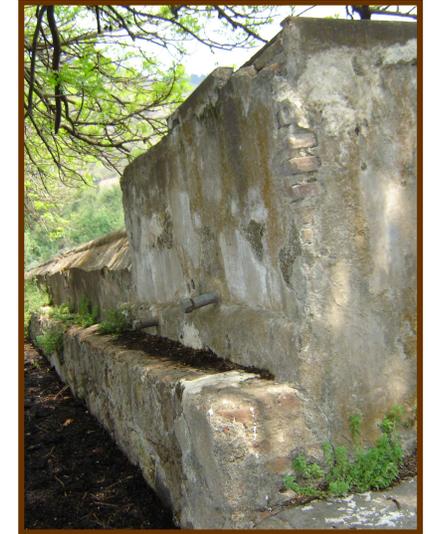


Foto: Dafne Domínguez

Más adelante la finca fue vendida al entonces Ministro de Guerra Don Martín Barrundia. El General Martín Barrundia fue Ministro de Guerra durante el gobierno de Justo Rufino Barrios y fue jefe del Partido Revolucionario de Guatemala. A la muerte del presidente Barrios, el General Barrundia quiso asumir la presidencia, lo que le fue impedido por el general Manuel Lisandro Barillas, quien también fue dueño de la finca Carmona también en Sacatepéquez. Se exiló a la ciudad de El Salvador y nuevamente intentó llegar al poder tomando un barco desde Acapulco al querer impedir su arribo a la ciudad de Guatemala el ex General Barrundia fue muerto de un disparo en la cabeza el 28 de agosto de 1890.



Foto: Dafne Domínguez

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**

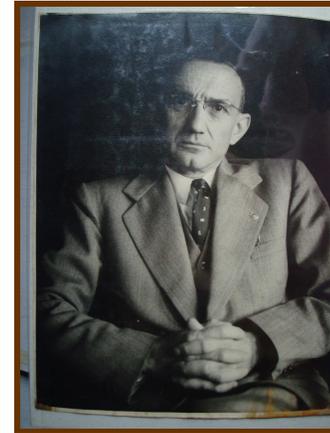


La finca fue comprada a la empresa GRACE Y COMPAÑÍA CENTRAL AMERICA el 13 de junio de 1932 y ha estado en propiedad de sus actuales dueños desde esa época. Anteriormente la finca fue de las familias Aguirre y Paul. Originalmente la finca se encontraba sembrada con caña para producción de rapadura, ganado de leche y cochinilla. Posteriormente y ya bajo la administración de la familia Cofiño y junto con la Universidad de Iowa State College con el Dr. Melhus y el Sr. William Popenoe, se inició por primera vez la siembra experimental de maíz híbrido. También se hicieron trabajos de investigación de producción de aguacate y finalmente se terminó de sembrar toda la finca con café hasta la fecha. Desde el año 2001 forma parte de la Asociación de productores de Café Genuino de Antigua y está en proceso de certificación de su café como genuino de origen de Antigua.

Plano de la Finca del año  
De 1953 que mandó hacer  
el señor Pedro Cofiño.



Foto: Carolina Monzón.



Fotografía del señor Pedro Cofiño.

Carolina Monzón

La Casa Patronal de la finca Retana ha resistido los embates de la naturaleza como en el año de 1942 cuando hubo un fuerte temblor la casa patronal resistió sin mayores problemas. En el año de 1976 para el terremoto se cayó una gran parte interior de la parte frontal de la casa quedando en pie solamente la fachada de ésta debiéndose reconstruir y conservar la fachada actual. Se cambió el piso del pasillo occidente y se construyó el patio posterior de la casa Patronal. Los patios de secado que están adosados a la casa aún conservan las baldosas de barro originales en muy buen estado.

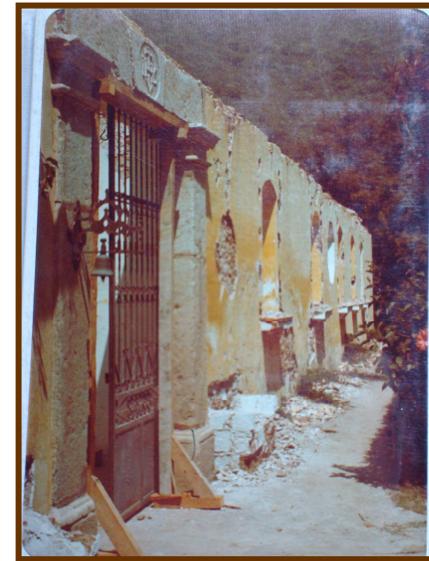


Fotografía en donde se puede observar el cerro de Retana después del terremoto de 1976. Carolina Monzón

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



Vista panorámica del Volcán de Agua desde los cafetales. Carolina Monzón.



Fotografía de la fachada principal después del terremoto de 1976. Carolina Monzón.



Vista panorámica actual del Volcán de Agua. Carolina Monzón.



Fachada principal en la actualidad, luego de ser reconstruida. Carolina Monzón.

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



Es muy importante hacer mención que durante la reconstrucción de la casa se reutilizaron los elementos que pudieron ser rescatados, como por ejemplo portones, balcones, marcos de ventanas, puertas, etc.



Vista del jardín del lado occidente de la casa patronal. Carolina Monzón.



# CAPITULO VI

LA FINCA RETANA Y ANEXOS

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



### 6.1 FINCA RETANA Y ANEXOS

La finca está localizada en la aldea San Bartolomé Becerra, Antigua Guatemala, en el costado oeste de la ciudad. Está situada a una altura de 1550 metros sobre el nivel del mar y es accesible por la carretera Interamericana o por la carretera nacional CA-14. Junto a los pueblos de San Juan del Obispo y Pastores.

Está dividida por el río Guacalate y el clima promedio de la finca oscila entre los 3° centígrados en la parte más fría del invierno hasta 28° en los días más calurosos del verano, sin embargo la temperatura en algunas ocasiones puede llegar a bajar hasta 0° centígrados.

Los suelos de que se encuentra compuesta la finca son de origen volcánico y se llaman francos arenosos. El régimen de lluvias inicia durante el mes de mayo y finaliza durante el mes de septiembre y la precipitación promedio anual es de aproximadamente 90 mm.

La finca tiene construida una ranchería para sus colonos y la habitan aproximadamente 20 familias. Se cuenta con escuela rural mixta gratuita, la cual está accesible para los hijos de los empleados de la finca y para los niños de la aldea aledaña a Retana. Cuenta con servicios de electricidad y agua potable y cada empleado permanente tiene para su siembra y explotación un área de 9 cuerdas, equivalentes a 1.5 manzanas (1.4 hectáreas).

#### 6.1.2 PRODUCCIÓN DE CAFÉ

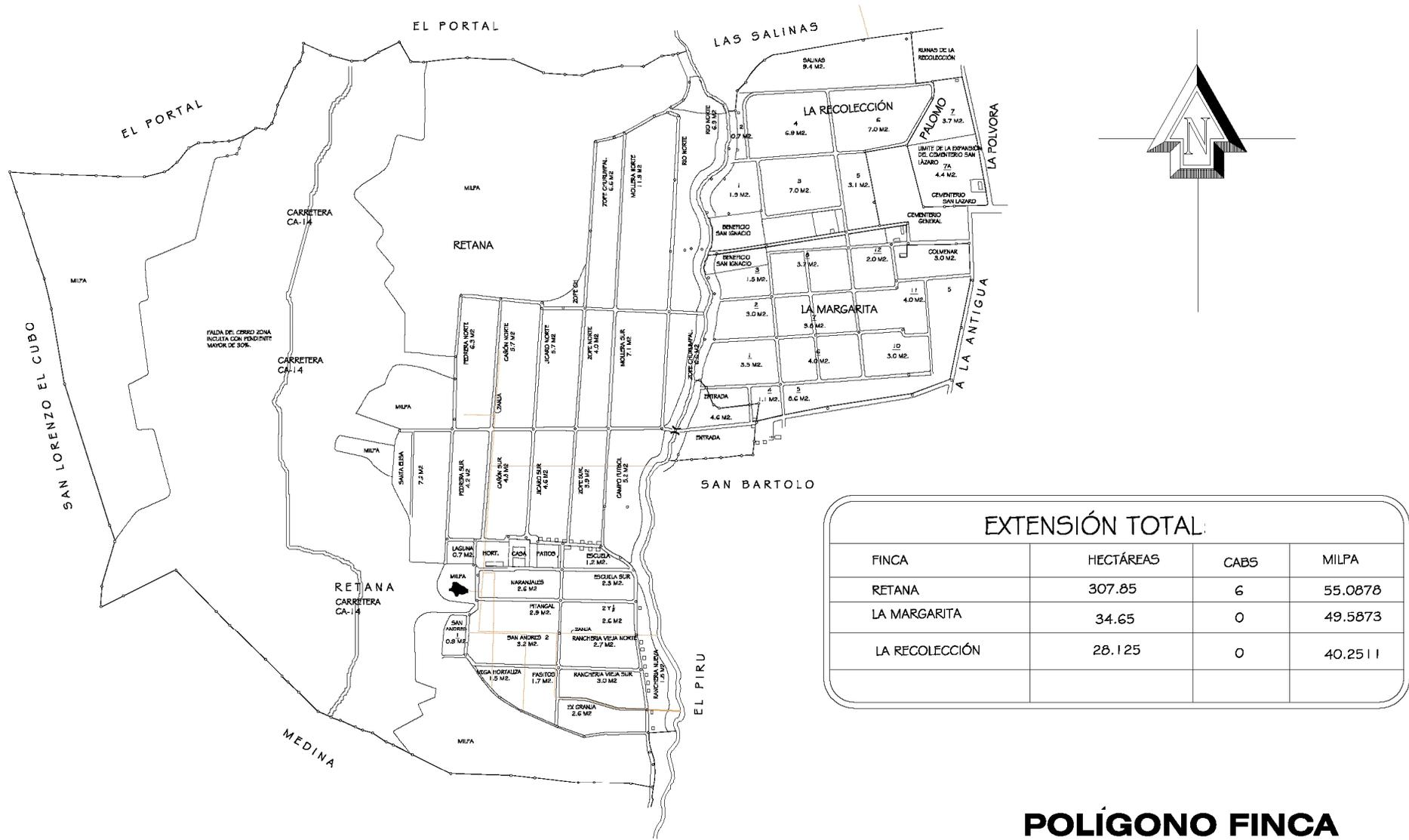
En la actualidad, se encuentran sembradas aproximadamente 175 hectáreas (250 manzanas) de café de las variedades Arábigo, Borbón y Caturra. La producción anual promedio es de aproximadamente 3,300 quintales de café pergamino.

Desde principios del año 2001 se ha formado la Asociación de Productores de Café Genuino de Antigua de la cual forma parte y actualmente se encuentran en proceso de certificación de sus cafés como genuinos de Antigua.



Vista de los Cafetales en Finca Retana y Anexos.  
Fuente: Carolina Monzón

# 6.1.3 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL SITIO



EXTENSIÓN TOTAL			
FINCA	HECTÁREAS	CABS	MILPA
RETANA	307.85	6	55.0878
LA MARGARITA	34.65	0	49.5873
LA RECOLECCIÓN	28.125	0	40.2511

## POLÍGONO FINCA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, BASADA EN PLANOS DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS, S.A.



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

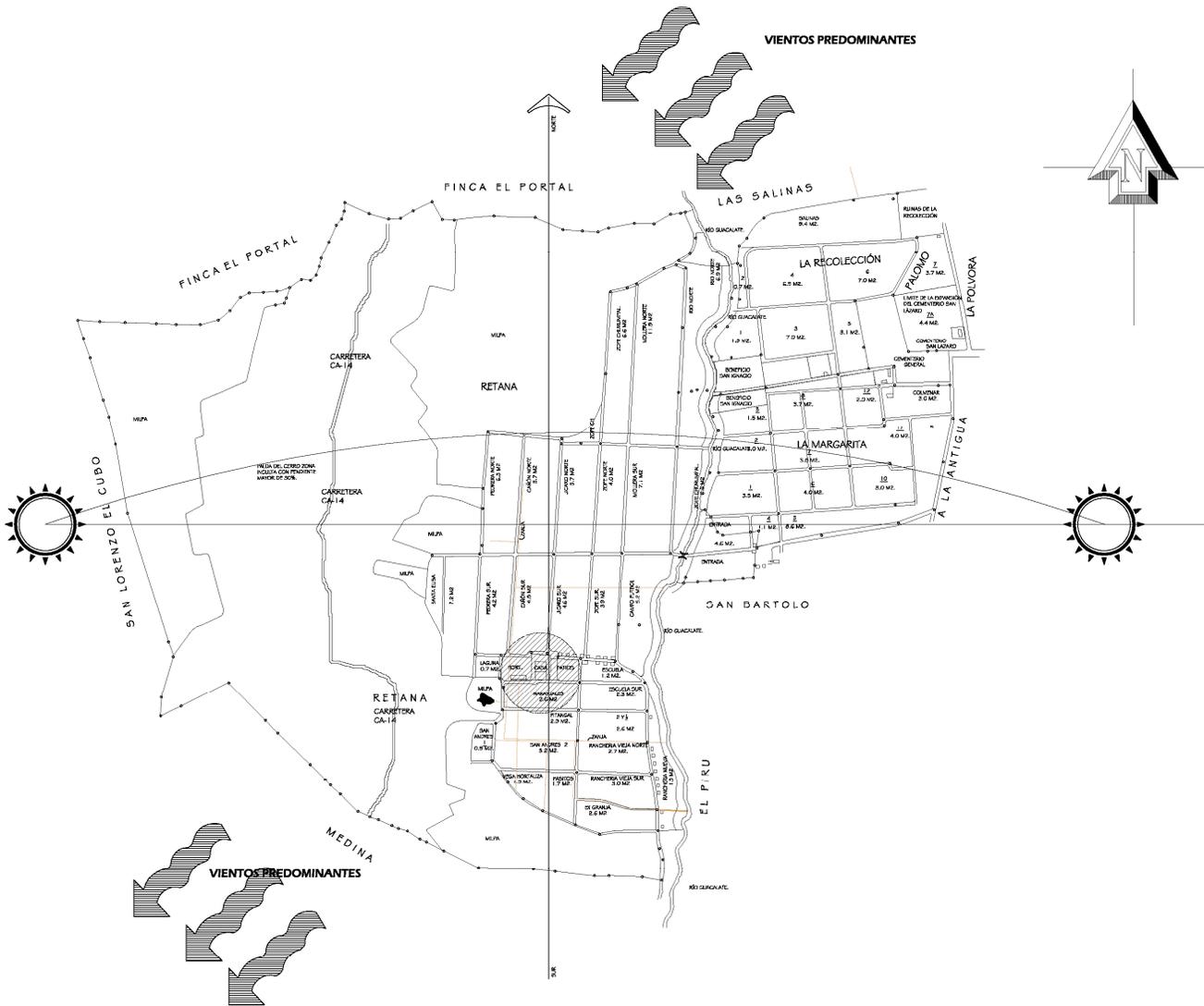
Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Polígono Finca Retana y Anexos, S.A.  
Escala: 1/15,000

Elaboración:  
Mildred Carolina Monzón De León

Asesor:  
Arq. María Elena Molina  
Fecha: Abril 2008





**FÍSICO:**  
**PRECIPITACIÓN:**  
 La precipitación promedio anual es de aprox. 90 mm.

**TEMPERATURA EN C°**  
 El clima es templado y frío en las alturas con una temperatura máxima de 28 grados centígrados y una mínima de 3 grados centígrados.

**VIENTOS PREDOMINANTES**  
 Por lo general los vientos predominantes vienen de la parte norte y este del área.

**ANÁLISIS CLIMÁTICO**

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, BASADA EN PLANOS DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS, S.A.



Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
 Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
**Mapa**  
**Análisis Climático**  
 Escala: 1/20,000

Elaboración:  
 Mildred Carolina  
 Monzón De León

Asesor:  
 Arq. María Elena Molina  
 Fecha:  
 Abril 2008









## 6.2 INFRAESTRUCTURA DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS

La finca tiene dentro de sus instalaciones un sinnúmero de edificaciones que forman parte de su infraestructura física. Ver mapa de ubicación de cada uno.

- ☒ Portón de ingreso.
- ☒ Puente.
- ☒ Pilas estilo colonial.
- ☒ Ranchería.
- ☒ Escuela.
- ☒ Jardines.
- ☒ Casa patronal.
- ☒ Beneficio de Café.
- ☒ Oficinas de administración.
- ☒ Cuenta con sistema eléctrico y sistema de agua potable y drenajes.

### BENEFICIO DE CAFÉ

El beneficio de café tiene en sus instalaciones maquinaria para el desarrollo de un beneficio húmedo y seco.

Maquinaria de beneficio húmedo de café:

- ☒ Tanque recibidor.
- ☒ Pulpero.
- ☒ Zaranda.
- ☒ Tanques de Fermentación.
- ☒ Correteo.

### ☒ Patios de Secado.

Beneficio seco:

El beneficio de café seco se encuentra actualmente en desuso, pues actualmente el café se vende en pergamino. Aunque la maquinaria aún se conserva.



## NOMENCLATURA

1. Portón ingreso
2. Puente
3. Ranchería
4. Escuela
5. Tanque
6. Patio secado
7. Benefico húmedo
8. Casa Patronal
9. Acueducto.

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



6.2.2 LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN LA  
FINCA RETANA Y ANEXOS, S.A.



Fotografía No. 1: Portón de Ingreso a la finca. Carolina Monzón



Fotografía No. 2: Puente en el ingreso sobre calle principal. Carolina Monzón.



Fotografía No. 3: Jardines Exteriores en fachada norte de la casa. Carolina Monzón.



Fotografía No. 4: Jardines exteriores en fachada occidente de la casa. Carolina Monzón.

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



Fotografía No. 5: Jardines en interior de la casa Patronal. Carolina Monzón



Fotografía No. 7: Fachada Norte Casa Patronal vista desde el jardín. Carolina Monzón



Fotografía No. 6: Sala Casa Patronal en fachada norte desde el lado de afuera. Carolina Monzón.



Fotografía No. 8: Fachada occidente de la casa patronal. Carolina Monzón.

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.

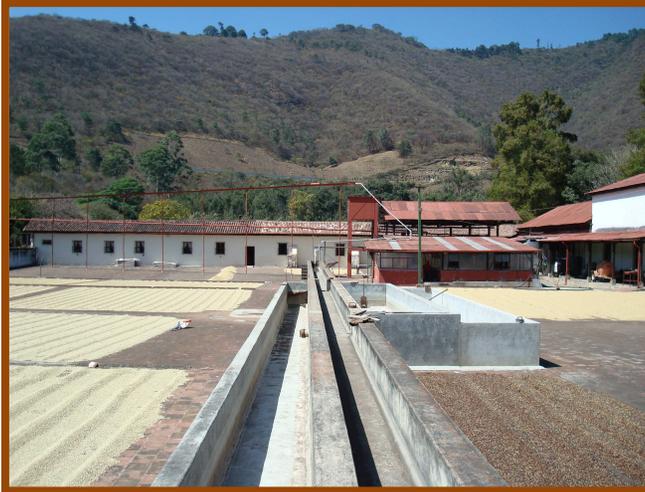


Foto No. 9: Fachada Oriente de la Casa Patronal vista desde los patios de secado. Carolina Monzón.



Fotografía No.11: Vista pasillo en fachada interior occidente visto desde la cocina hasta la sala. Carolina Monzón.



Foto No. 10: Fachada interior occidente de la casa patronal. Carolina Monzón

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



Fotografía No. 12: Fachada Interior norte. Carolina Monzón.



Fotografía No. 14: Pasillo norte visto desde la sala hacia los dormitorios.



Fotografía No. 13: Portal de ingreso en fachada norte. Carolina Monzón.



Fotografía No. 15: Pasillo interior oriente casa patronal. Carolina Monzón

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



Fotografía No. 16: pasillo interior oriente de puerta a oficinas administrativas. Carolina Monzón.



Fotografía No. 18: Pila Colonial en patio posterior. Carolina Monzón.



Fotografía No. 17: Vista Patio Posterior, casa Patronal. Carolina Monzón.



Fotografía No. 19: Vestigios coloniales de la casa en patio de atrás. Carolina Monzón.

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



Fotografía No. 20 Tanque colonial en la parte posterior de la casa.



Fotografía No. 21: Vista Parcial de Patios de secado. Carolina Monzón.



Fotografía No. 22: Beneficio Húmedo. Carolina Monzón.



Fotografías No. 22 y 23 Beneficio Seco Vista exterior y de maquinaria.  
Carolina Monzón.

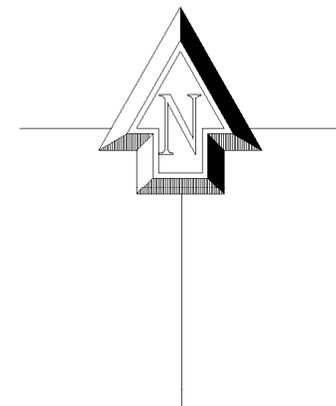
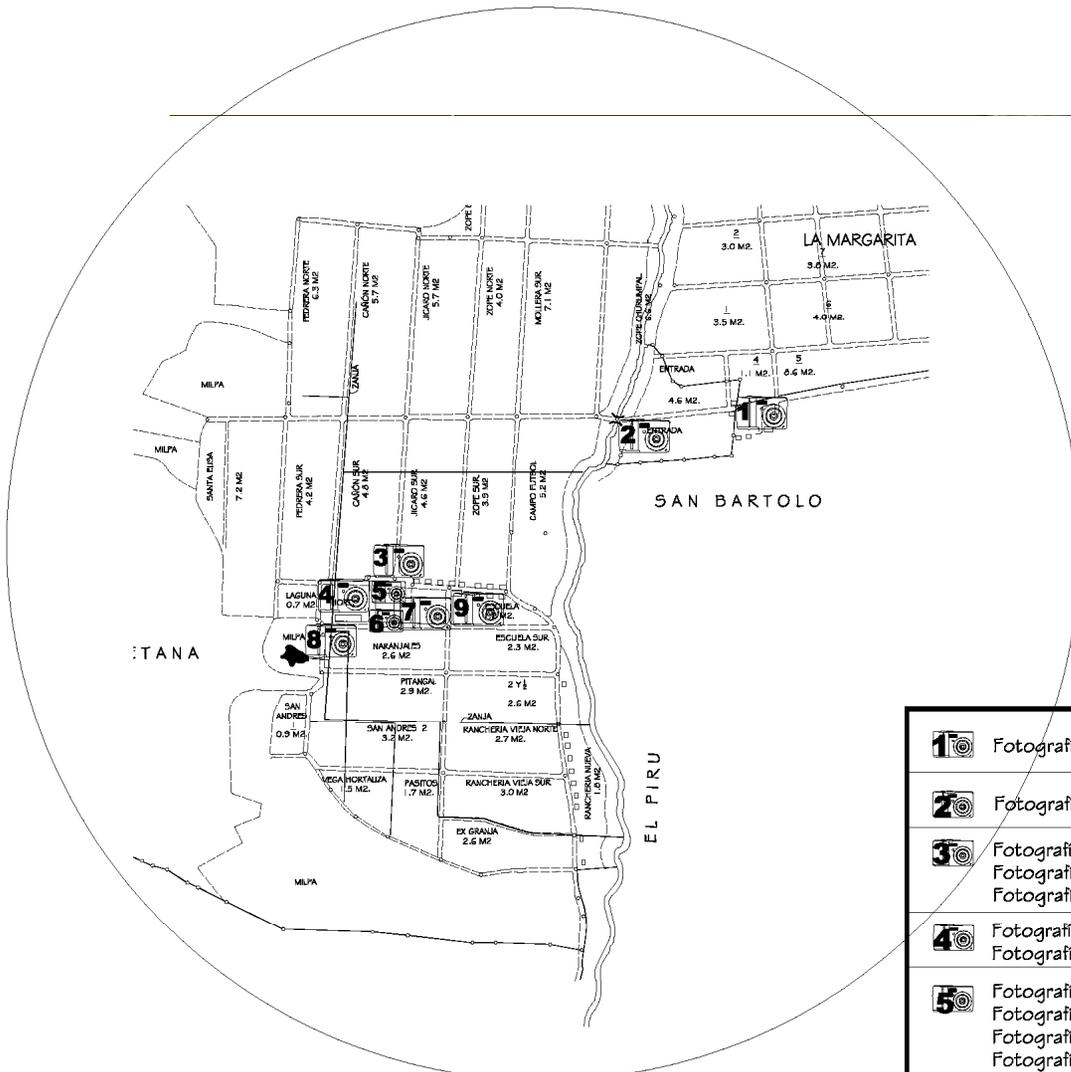
**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACION DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



Fotografía No. 24 Vista parcial del acueducto de la finca. C. Monzón.



Fotografía No. 25: Vista de la Ranchería. Carolina Monzón.



## NOMENCLATURA

<p><b>1</b> Fotografía 1. Portón ingreso</p> <p><b>2</b> Fotografía 2. Puente ingreso.</p> <p><b>3</b> Fotografía 3. Jardines exteriores norte. Fotografía 6. Sala casa patronal ext. Fotografía 7. Fachada norte.</p> <p><b>4</b> Fotografía 4. Jardín posterior occidente. Fotografía 8. Fachada occidente.</p> <p><b>5</b> Fotografía 5. Jardines interior casa Fotografía 10. Fachada interior occidente Fotografía 11. Fachada interior occ. pasillo Fotografía 12. Fachada interior norte. Fotografía 13. Portón ingreso norte. Fotografía 14. Pasillo norte. Fotografía 15. Fachada interior oriente. Fotografía 16. Pasillo interior oriente.</p>	<p><b>6</b> Fotografía 17. Patio posterior casa Fotografía 18. Pila colonial en patio posterior Fotografía 19. Vestigios coloniales en patio posterior.</p> <p><b>7</b> Fotografía 9. Fachada oriente exterior casa patronal Fotografía 20. Tanque colonial. Fotografía 21. Patios de secado. Fotografía 22. Beneficio húmedo. Fotografía 23 y 24. Maquinaria beneficio seco.</p> <p><b>8</b> Fotografía 25. Acueducto</p> <p><b>9</b> Fotografía 26. Ranchería</p>
---	---

## MAPA UBICACIÓN FOTOGRAFÍAS (LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO)

0 50 100 200

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, BASADA EN PLANOS DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS, S.A.



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Ubicación Fotografías levantamiento fotográfico

Escala: 1/2000

Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

Asesor:  
Arq. María Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008

102





### 6.3 ATRACTIVOS TURÍSTICOS DENTRO DEL CASCO DE LA FINCA

- ☼ Cerro de retana que se encuentra a una altura 2,100.00 mts.
- ☼ Vistas paisajísticas.
- ☼ Ruinas de San Andrés del Dean.
- ☼ Casa Patronal.
- ☼ Pila Colonial.
- ☼ Jardines.
- ☼ Acueducto.

#### 6.3.1 PATRIMONIO NATURAL:

- ☼ Jardines y áreas de descanso.
- ☼ Cerro de Retana.

#### 6.3.2 PATRIMONIO CULTURAL:

- ☼ Celebración de posada Navideña Dentro de la Finca y algunas casas vecinas.
- ☼ Edificaciones de estilo colonial y del período colonial y republicano.

#### 6.3.3 PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO:

- ☼ Casa Patronal.
- ☼ Algunas casas de la ranchería.
- ☼ Pilas de lavado.
- ☼ Acueducto.
- ☼ Ruinas de San Andrés del Dean.



### 6.4 INVENTARIO DE POTENCIALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Atractivo	Infraestructura Actual	Actividad	Recursos	Desarrollo del Potencial	Foto
<b>Casa Patronal</b>	Sala Dormitorios Comedor Cocina Servicio Sanitario	Estar, descanso, comer, cocinar y aseo.	Arquitectónico, mobiliario antiguo, vistas hacia el jardín, vistas escénicas hacia el cerro,	Observación de mobiliario y casa patrimonio arquitectónico	
<b>Jardines</b>	Fuente Bancas	Estar, caminar, observación de plantas, reuniones sociales.	Plantas ornamentales, equipamiento para reuniones sociales.	Observación de flora, áreas de estar, reuniones sociales.	
<b>Cafetales y beneficio</b>	Arbustos de diferentes tipos de café Aves Maquinaria de beneficio húmedo	Caminar, observación de plantas, observación de aves. Observar proceso del café.	Cafetales, áreas de descanso, señalización. Maquinaria de beneficio.	Senderos para observación de cultivo de café, observación de aves y flora. Procesos beneficio.	
<b>Cerro de Retana</b>	Flora Fauna Senderos	Estar y caminar.	Fauna silvestre, flora silvestre, vistas paisajísticas.	Caminata, fotografía, observación de flora y fauna.	
<b>Acueducto</b>	Infraestructura	Observar, estudios varios. Caminar.	Vestigios arquitectónicos del acueducto.	Observación + explicación de cómo funcionaba el acueducto.	

Fuente: Elaboración propia



## 6.5 CLASIFICACIÓN DE ATRACTIVOS PARA DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LA FINCA RETANA Y ANEXOS

PATRIMONIO NATURAL	PATRIMONIO CULTURAL	FUNCIONAL O DE PRODUCCIÓN AGRICOLA
<p><b>FLORA</b></p> <p>La finca está dentro de la clasificación de Bosque húmedo Montano Subtropical, existe variedad de árboles como el pino, ciprés, gravileas, etc. En el cerro de la finca se puede observar una cantidad de árboles diferentes, así como algunas flores como orquídeas silvestres y bejucos trepadores, etc. Que hacen que el paisaje sea muy agradable al usuario.</p>	<p><b>PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO COLONIAL</b></p> <p>La finca cuenta con una riqueza arquitectónica colonial pues en su jurisdicción se encuentran vestigios de edificaciones que pertenecieron a la época de la colonia como las ruinas de San Andrés del Dean, así como los vestigios del Acueducto que alguna vez surtió de agua de la laguna de Retana a la ciudad de Antigua Guatemala.</p>	<p><b>PLANTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CAFÉ</b></p> <p>En la finca se produce café de tres variedades y para su cultivo se utiliza la sombra de árboles los cuales crean un vistoso paisaje y a su vez mantienen una variedad de especies. De la misma manera es muy interesante observar el proceso del café. Todo este proceso puede ser visto, diagramado y explicado paso a paso en actividades interiores y exteriores que pueden hacer que sea una experiencia diferente.</p>
<p><b>FAUNA</b></p> <p>Entre las plantaciones y en el cerro se puede observar una variedad de aves que son atractivo para su observación, así como se puede observar ardillas, se dice que antes de que se realizara la carretera CA-14 se podía ver venados en el cerro de la finca y aunque en la actualidad es muy raro todavía se puede ver alguna vez.</p>	<p><b>PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO REPUBLICANO</b></p> <p>Existe dentro de la finca edificaciones que son atractivos como: La Casa Patronal con su estilo clásico antigüeño. La edificación del beneficio seco de café que cuenta con alguna maquinaria antigua y otros objetos los cuales vale la pena observar. El beneficio húmedo tiene su atractivo por la función que lleva dentro del proceso del café.</p>	<p><b>PLANTACIÓN DE CÍTRICOS</b></p> <p>Se cuenta con una pequeña plantación de árboles de naranjas Washington y de limón persa la cual da frutos de primera calidad. Sería muy interesante si pudieran comercializar el jugo de naranja que producen.</p>



## 6.6 ANÁLISIS DE LA CASA PATRONAL

### 6.6.1 ANÁLISIS ESTILÍSTICO DE LA CASA PATRONAL DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS

La historia de la arquitectura y el arte de Guatemala se divide en cuatro períodos o épocas: Época Prehispánica, Época Colonial, Época Independiente y Época Contemporánea; por sus antecedentes históricos para este estudio es necesario detallar los siguientes periodos.

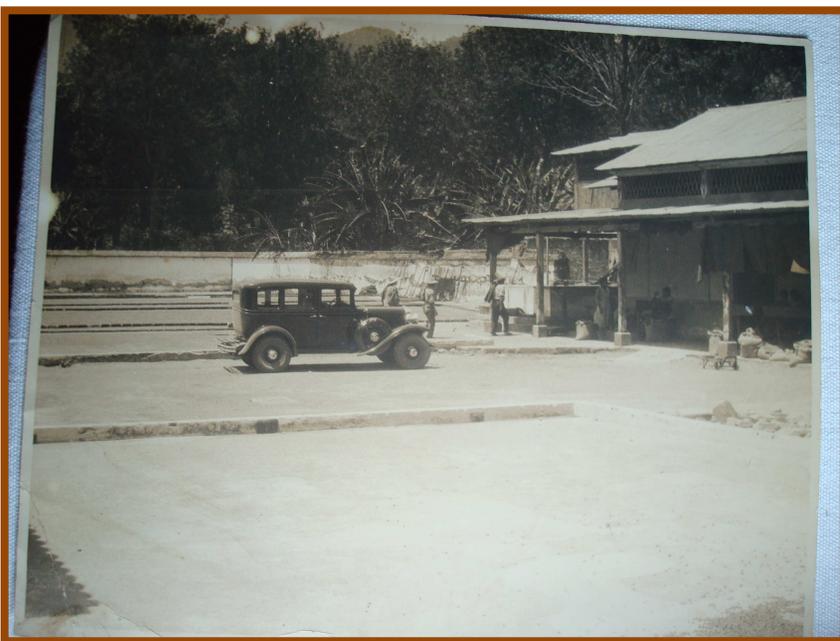


Foto: Fachada oriente de la casa patronal vista desde los patios de secado. Carolina Monzón.

#### • EPOCA COLONIAL

Comprende desde la conquista española y el desarrollo de su cultura hasta 1821, año de la independencia, etapa en la cual ambas culturas se mezclan para crear una nueva identidad a Guatemala. Le corresponden los siguientes grandes estilos:

☒ **Mudéjar**: fue el resultado de la fusión del románico, gótico y árabe. Se caracterizó por la conservación de los elementos de arte cristiano y el empleo de la ornamentación árabe.

☒ **Barroco antigüeño**: por sus rasgos se nota cierta influencia del arte mudéjar. Se usaron materiales como el barro, la piedra, la madera y el hierro; la repetición de formas y proporciones son características de este estilo propio de la Antigua Guatemala. Verle L. Annis los define como “un estilo pintoresco barroco, resultado de la fusión de influencias europeas con los talentos del indígena.”<sup>32</sup>

#### • EPOCA INDEPENDIENTE

Esta época se inicia en 1821-1871, el Estado Nación surge como consecuencia de la independencia política de España.

Le corresponderán los siguientes grandes estilos:

- ☒ Neoclásico.
- ☒ Romántico.
- ☒ Victoriano.
- ☒ Art-Nouveau.
- ☒ Art-deco.

<sup>32</sup> Verle L. Annis.

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



**PERÍODO REPUBLICANO:**

Período comprendido desde el 23 de marzo de 1847, en el gobierno de Rafael Carrera hasta 1955, cuando inicia la época moderna.

La arquitectura de la casa patronal es una edificación del siglo XIX del período republicano, con influencia del estilo barroco de la arquitectura doméstica antigüeña.

Las características de la casa patronal de la finca Retana son: la disposición de los ambientes hacia el patio, el uso de materiales como la madera en elementos estructurales y elementos ornamentales, la conformación de las columnas con base de piedra, pilares y capiteles de madera.



Foto: Carolina Monzón

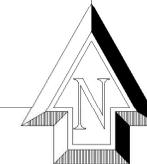
Foto de la fachada exterior principal de ingreso a la casa patronal, el cual se observa el uso de ventanas altas con repisas, balcones de hierro, cubiertas inclinadas con estructura de madera y teja de barro.

Foto del interior de la casa donde se observa el uso de columna con pilares y capiteles de madera, base de piedra, cubiertas inclinadas con estructura de madera y teja de barro.



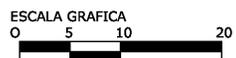
Foto: Carolina Monzón

## 6.7 ANÁLISIS FUNCIONAL



## NOMENCLATURA

- |                     |                    |                     |
|---------------------|--------------------|---------------------|
| 1. PATIOS DE SECADO | 5. BENEFICIO SECO  | 9. GARAGE           |
| 2. CORRETEO DE CAFÉ | 6. CASA PATRONAL   | 10. JARDÍN          |
| 3. TANQUE DE AGUA   | 7. AREA SERVICIO   | 11. S.S. EXTERIORES |
| 4. BENEFICIO HÚMEDO | 8. PATIO POSTERIOR |                     |

**CASA PATRONAL + PATIOS DE SECADO**

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la  
Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Planta Conjunto Casa Patronal +  
Pacios de Secado

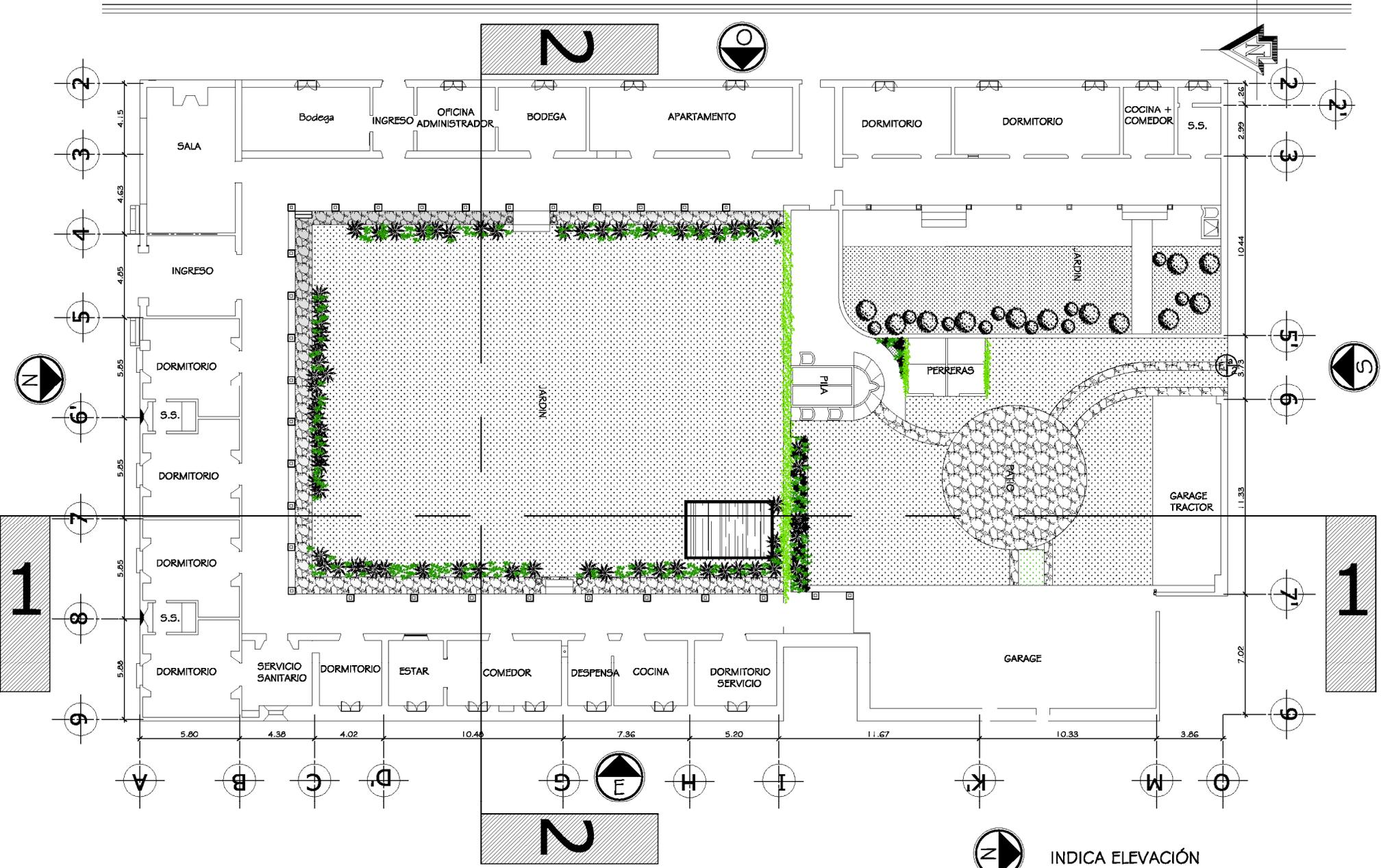
Escala:  
Indicada

Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

Asesor:  
Arq. María Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008

108

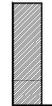




# PLANTA CASA PATRONAL



INDICA ELEVACIÓN



INDICA SECCIÓN



Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
 Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la  
 Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

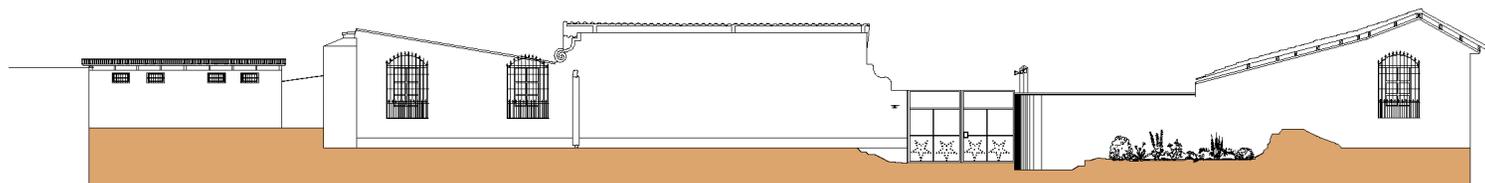
Contiene:  
 Planta casa Patronal  
 Escala: 1/300

Elaboración:  
 Mildred Carolina  
 Monzón De León

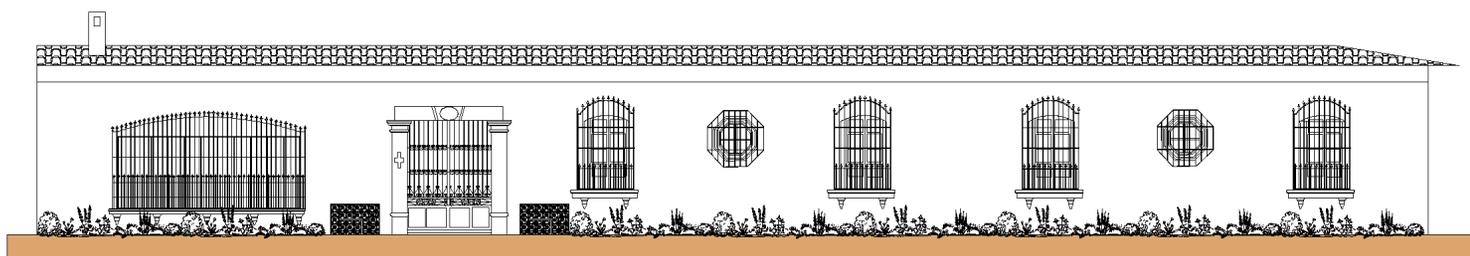
Asesor:  
 Arq. María Elena Molina  
 Fecha:  
 Abril 2008



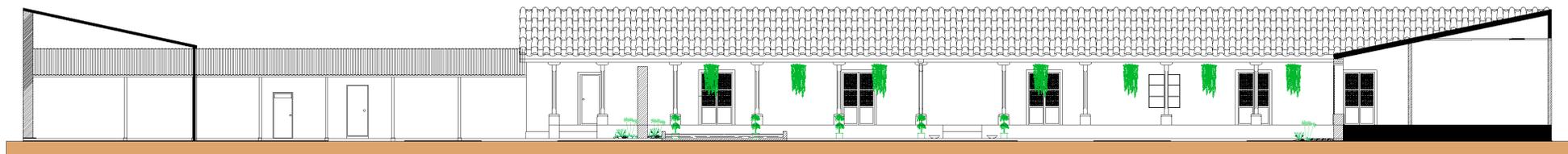




**FACHADA SUR**



**FACHADA NORTE**



## SECCIÓN 1



## SECCIÓN 2



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la  
Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Secciones

Escala: 1/250

Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

Asesor:  
Arq. María Elena Molina  
Fecha: 2008

112



PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



## 6.8 ANÁLISIS DE SISTEMA CONSTRUCTIVO Y MATERIALES

Tiene como objetivo estudiar y analizar los materiales y los sistemas constructivos de un edificio.

Debiendo analizar: Cimentaciones, muros, columnas, pilares y pilastras, arcos y platabandas; pisos, entresijos, cerramientos, puertas y ventanas, herrería y cubiertas (analizando siempre el material base, el acabado inicial y el acabado final). Los materiales se clasifican en orgánicos e inorgánicos. El material orgánico más utilizado es la madera, y entre los inorgánicos encontramos: la piedra, la arcilla, el vidrio, el mortero, cal, yeso, argamasa, metal, hierro, etc.

- ☛ **Cimientos:** como en todas las construcciones de Santiago de los Caballeros, se usa la piedra unida por mortero de cal y arena amarilla o talpetate, dispuesta en camas.
- ☛ **Muros:** de mampostería se hizo uso de calicanto unido con mortero de cal y arena. El grueso de los muros alcanza un promedio de 0.80 mts. De espesor y los muros interiores de 0.20 a 0.15 cms. De espesor son de bajareque en su mayoría.



Fotografía 1: Carolina Monzón

- ☛ **Cubiertas de Teja** consta de armaduras de madera colocadas a dos aguas, cubiertas con teja de barro. Utilizado en la casa patronal.



Fotografías 2y3: Carolina Monzón



**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



✚ **Arcos:** Hay un arco rebajado, construido con ladrillo y unido con mortero a base de cal y arena el cual enmarca el ingreso a la casa patronal.

Fotografía 4: Carolina Monzón

✚ **Chimeneas:** construidos con ladrillos unidos con mortero a base de cal y arena amarilla o talpetate. La casa patronal cuenta con una ubicada en la sala elaborada en mampostería.



Fotografía 5: Carolina Monzón

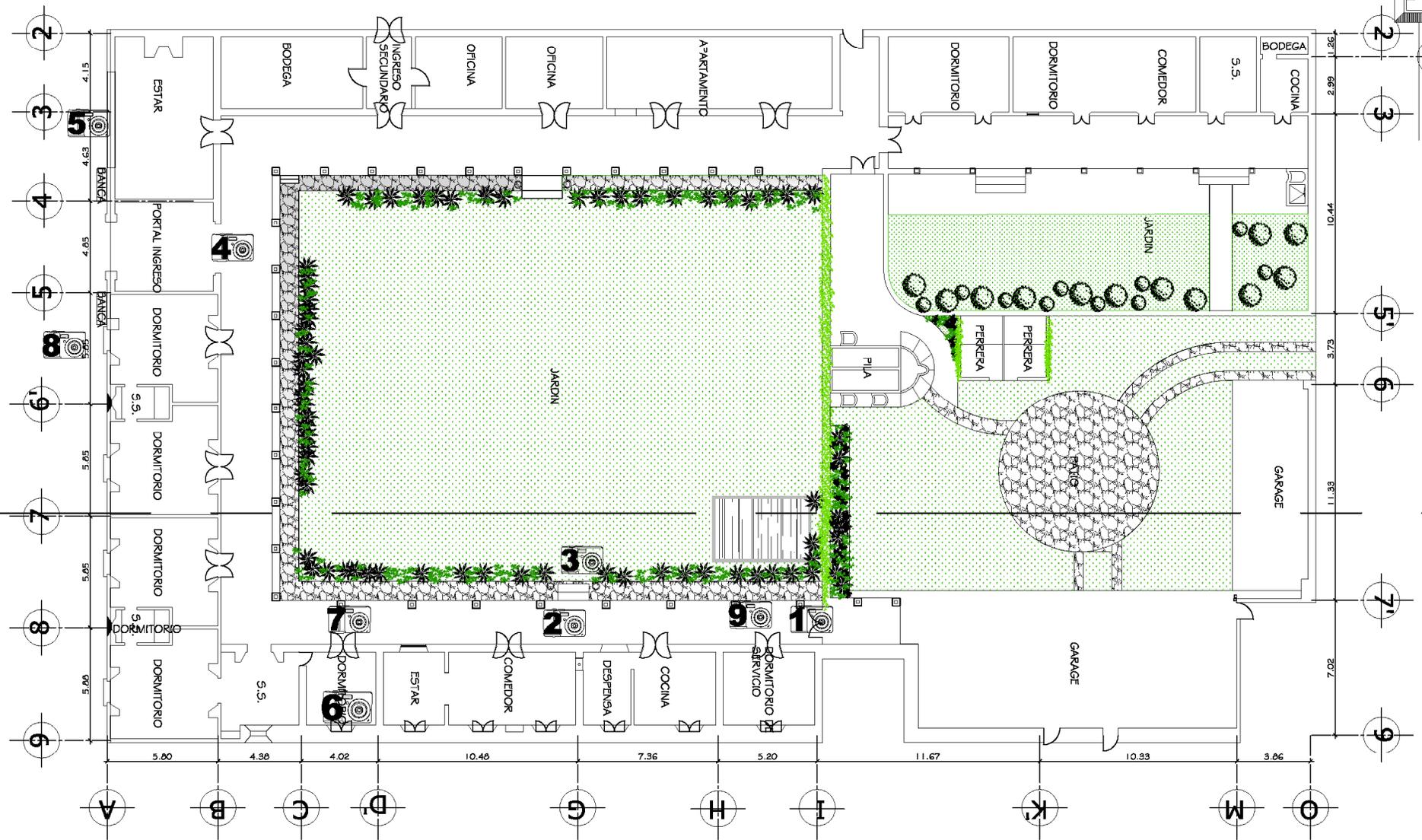
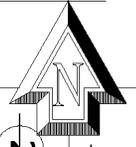
✚ **Puertas y Ventanas:** están compuestas por marcos de madera, vidrio y cedazo, las ventanas que dan a las fachadas exteriores tienen marco de madera con balcones de hierro forjado.



Fotografías 6,7,8 y 9: Carolina Monzón



✚ **Pisos:** se emplean piso de baldosa de barro cocido en el dormitorio de servicio, y en la bodega, de madera en la sala principal, de cemento en comedor, cocina, corredores, en dormitorios no se puede observar qué piso tiene pues, están alfombrados.



## LOCALIZACIÓN FOTOS ANÁLISIS DE MATERIALES



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Localización Fotos  
Análisis de Materiales  
Escala: 1/300

Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

Asesor:  
Arq. María Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008



# NOMENCLATURA PARA REGISTRO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS FINCA RETANA Y ANEXOS

RENGLÓN	TIPO
A	Cimiento
	a. Corrido.
	b. Aislado
	c. Zapatas
B	Elementos de Carga Vertical
	d. Pilotes
	a. Muros
	b. Paredes interiores
	c. Paredes exteriores
	d. Parales
	e. Pilastras
f. Mochetas.	
C	Pisos
	g. Columnas
	a. Arcos
	b. Entrepiso.
	c. Plataforma.
	d. Piso.

RENGLÓN	TIPO
D	Cubierta
	a. Vigas.
	b. Tendales o breizas.
	c. Costaneras.
	d. Tijeras o armadura.
	e. Machimbre.
E	Acabados
	f. Cubierta.
	a. Puertas
	b. Ventanas.
	c. Elementos Decorativos
	d. Bordillo
	e. Zócalo
	f. Revestimiento.
	g. Repello.
	h. Cernido
	i. Dintel.
	j. Marcos.
	k. Balcón.
	l. Gradadas.
m. Bases.	
n. Galería	

RENGLÓN	TIPO
F	Instalaciones
	a. Hidráulica.
	b. Sanitarias.
	c. Eléctricas.
G	Complementarios
	d. Especiales.
	a. Jardinería.
	b. Carpintería
	c. Herrería.
H	Sistemas de Ornamentación
	d. Vidriería.
	e. Señalización.
I	Muebles Fijos
	a. Empotrados
	b. Aislado.

Fuente: Conservación de Monumentos. Tesis de Dr. Mario Ceballos y Marco To.

**USAC**

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecológico y la  
Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Nomenclatura para registrar Materiales  
y Sistemas Constructivos

Escala: 1/125

Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

Asesor:  
Arq. María Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008

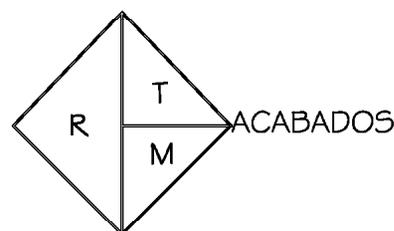
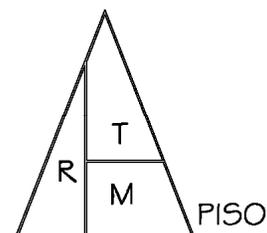
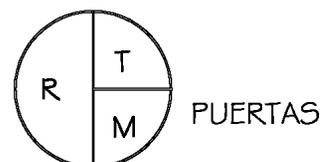
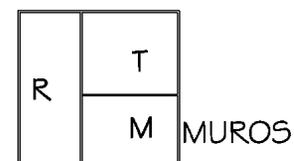
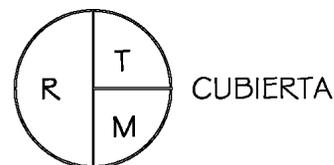
116



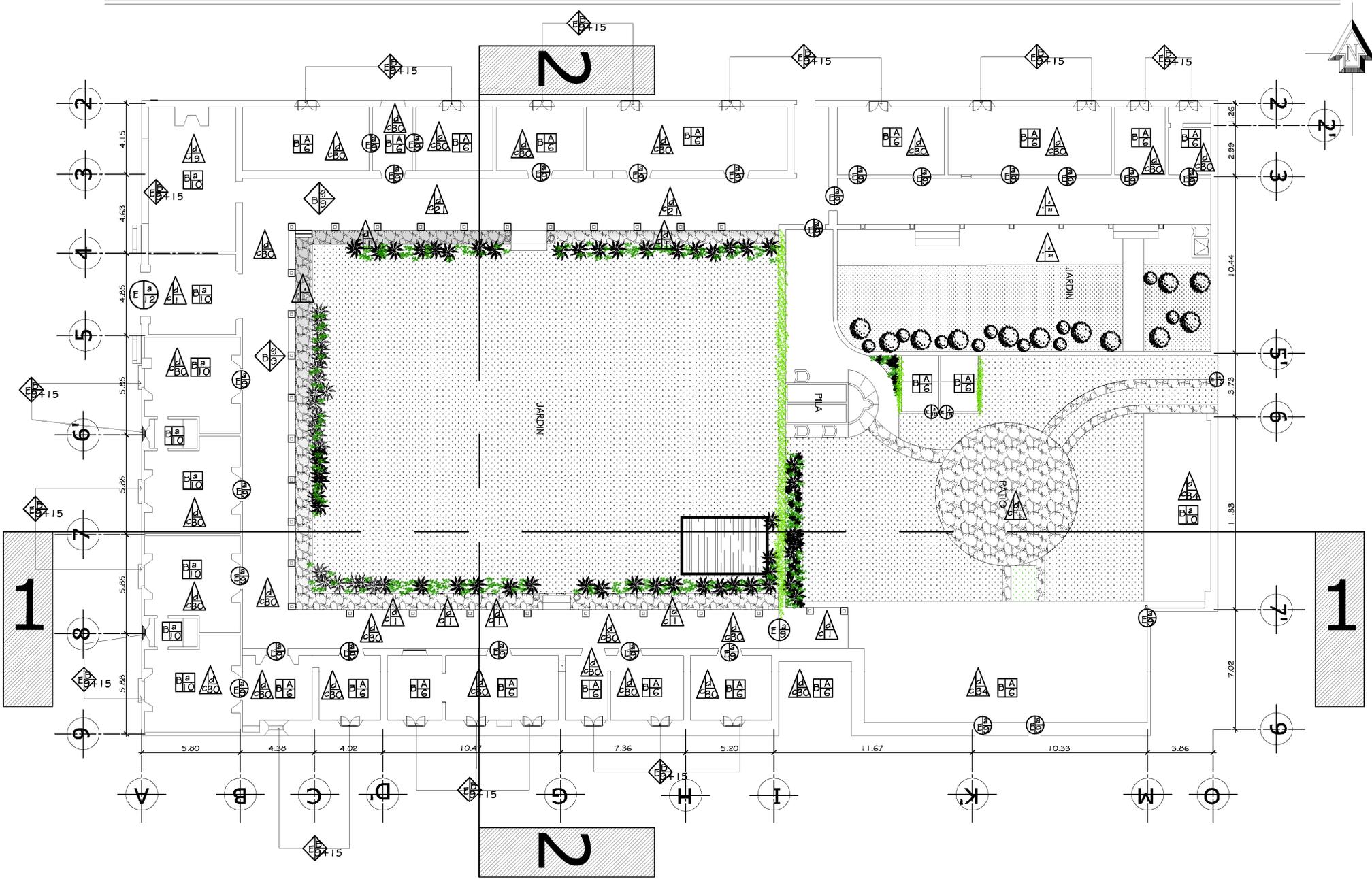
# NOMENCLATURA PARA REGISTRO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS FINCA RETANA Y ANEXOS

MATERIAL
1. Piedra.
2. Piedra de río.
3. Mampostería.
4. Cemento.
5. Ladrillo de Barro.
6. Adobe.
7. Arcilla.
8. Cal.
9. Madera.
10. Block.
11. Teja de barro.
12. Metal.
13. Acero.
14. Concreto Reforzado.
15. Vidrio.
16. Lámina.
17. Lámina de Zinc.

MATERIAL
18. Lámina de fibrocemento.
19. Cedazo
20. Repello.
21. Baldosa de Barro.
22. Pintura de PVA.
23. Pintura de aceite.
24. PVC.
25. Hierro.
26. Poliducto.
27. Tabla.
28. Alisado.
29. Barniz.
30. Piso de Cemento.
31. Tierra.
32. Plantas Ornamentales.
33. Mortero.
34. Concreto.



SIMBOLOGÍA
R= RENGLÓN
R= TIPO
R= MATERIAL



## PLANTA DE ANÁLISIS DE MATERIALES



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

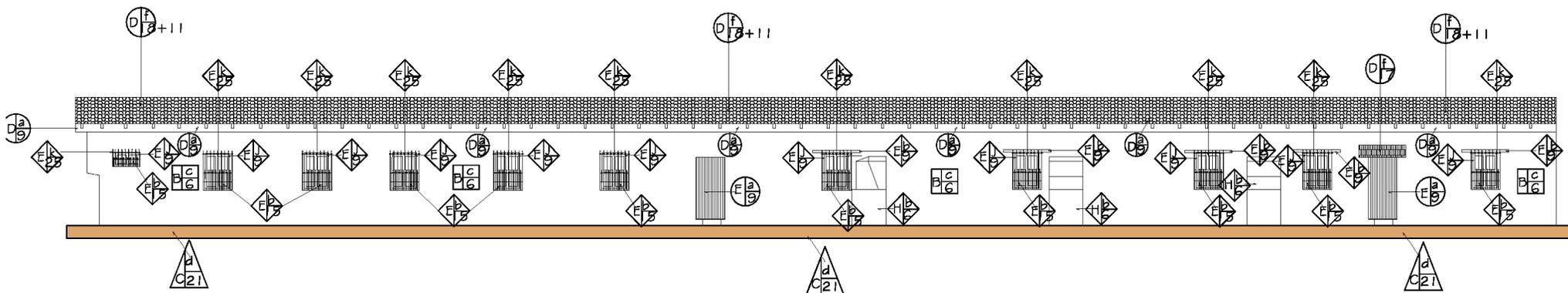
Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la  
Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Análisis de materiales Plantas  
Escala: 1/300

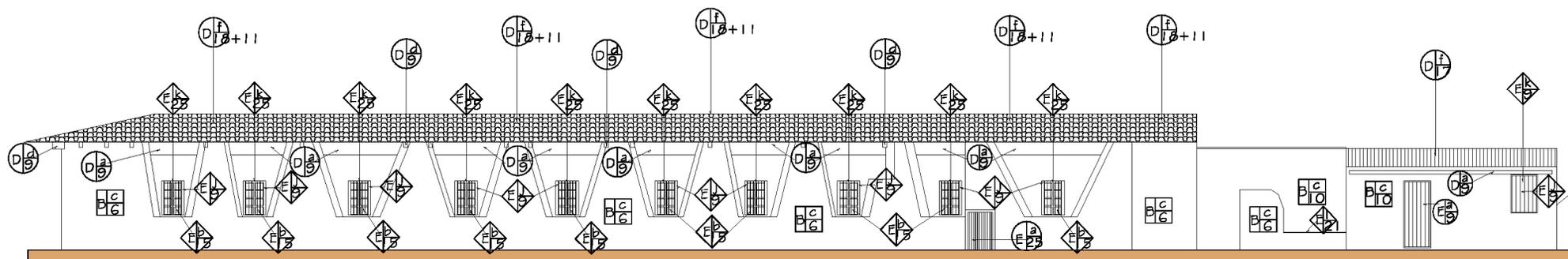
Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

Asesor:  
Arq. María Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008





## FACHADA ESTE ANÁLISIS DE MATERIALES



## FACHADA OESTE ANÁLISIS DE MATERIALES

**USAC**

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecológico y la  
Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Análisis de materiales fachadas.

Escala: 1/250

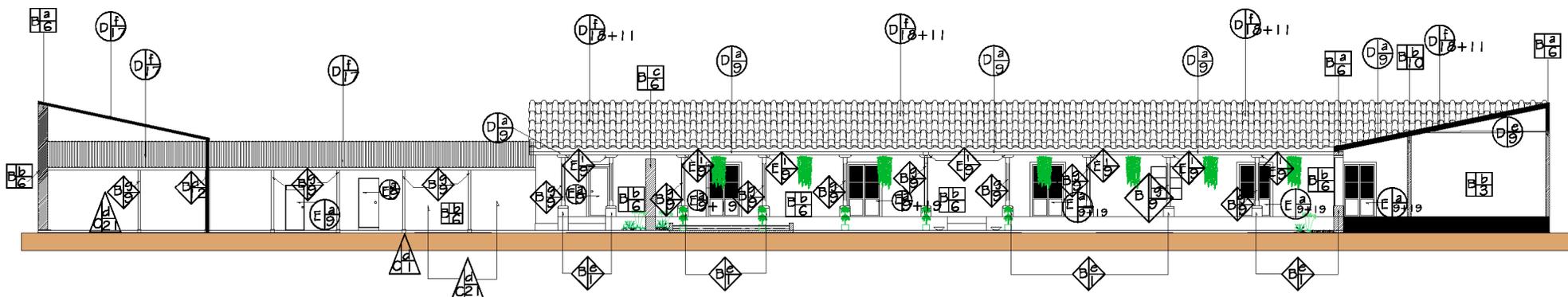
Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

Asesor:  
Arq. María Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008

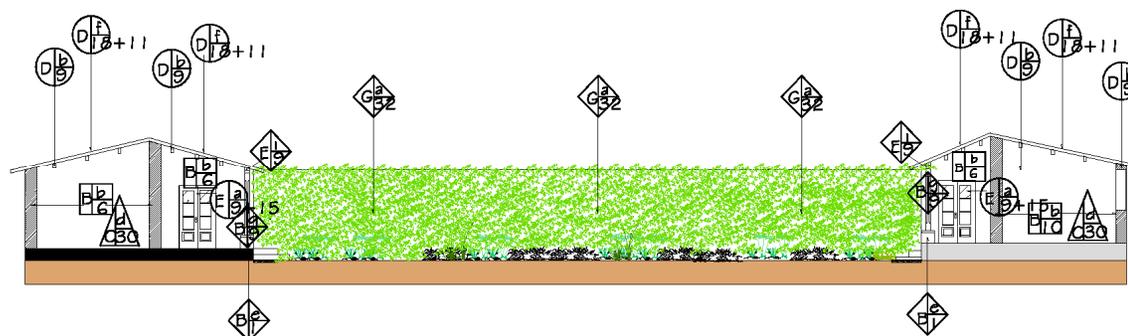
119







**SECCIÓN 1 ANÁLISIS DE MATERIALES**



**SECCIÓN 2 ANÁLISIS DE MATERIALES**



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la  
Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Análisis de materiales Secciones

Escala: 1/250

Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

Asesor:  
Arq. María Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008

1 21





## 6.9 ANÁLISIS DE ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL EDIFICIO

En esta etapa de la investigación se determinará el grado de conservación del monumento. Mediante un sistema gráfico alfanumérico en el que se localizarán las alteraciones y deterioros que presenta el inmueble, se analizará la causa con el fin de obtener la información más acertada para la toma de decisiones en la intervención.

### Alteraciones

Son todos los cambios o modificaciones a nivel físico, espacial o conceptual que sufren los edificios durante su vida útil. El edificio en estudio conserva el uso para el cual fue edificado, ha sufrido varios deterioros a pesar del mantenimiento y dedicación que le ha prestado el propietario para conservarlo en buen estado.<sup>33</sup>

- ☒ **Alteraciones físicas:** son las que se observan y afectan a los materiales constructivos.
- ☒ **Alteraciones químicas:** se observan sobre el monumento y se altera la naturaleza del material.
- ☒ **Alteraciones espaciales:** son aquellas que implican cambios en la función y forma de los espacios arquitectónicos.
- ☒ **Alteraciones conceptuales:** son los que presentan cambios en el concepto original y en el carácter de monumento.



Fotografía 1. Fuente: Carolina Monzón

### Deterioros

Son todos los daños físicos o espaciales que ha sufrido el monumento debido al tiempo, alteraciones a los materiales y a deficiencias constructivas. Pueden ser producidos por causas o agentes tanto intrínsecos como extrínsecos a él.<sup>34</sup>

1. **Causas Intrínsecas:** fallas imputables al edificio mismo, materiales y/o sistemas constructivos como:
  - ☒ Localización topográfica del edificio.
  - ☒ Naturaleza del terreno.

<sup>33</sup> Mario Ceballos

<sup>34</sup> Mario Ceballos

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



- ☒ Sistema estructural del edificio: fallas de materiales y fallas del sistema constructivo.

## 2. Causas Extrínsecas:

### ☒ De acción prolongada:

\* **Físicos:** calor, lluvia, viento, erosión, polvo.

\* **Químicos:** sales y óxidos que al entrar en contacto con el agua reaccionan y afectan la composición de los materiales.

\* **Biológicos:** plantas parásitas cuyas raíces penetran en los muros y uniones de mampostería. Además incluye los hongos e insectos que pueden habitar en los muros.

☒ **De acción temporal y ocasional:** se considera como tales, los movimientos sísmicos, huracanes, rayos eléctricos e inundaciones que pueden afectar la integridad de los edificios.

☒ **Acción del hombre:** se realiza en beneficio o destrucción del edificio, por parte del elemento humano. Entre los que podemos mencionar: uso inadecuado del inmueble, falta de mantenimiento, vandalismo, modificaciones de forma y otras.

- ☒ Microflora.
- ☒ Soleamiento.
- ☒ Lluvia.
- ☒ Vientos.

Lo cual se refleja en los siguientes efectos o deterioros detectados en el monumento:

- ☒ Faltante de material. (En muy poca escala).
- ☒ Humedad.
- ☒ Eflorescencia.
- ☒ Intervenciones de concreto.

Para este análisis se utilizó una serie de gráficas que identifican los daños, alteraciones y deterioros que ha sufrido el edificio.

Según la información obtenida la mayor intervención de que ha sido objeto la casa fue a causa del terremoto de 1976, en la cual se derrumbó una parte de la casa donde hoy se encuentran los dormitorios y la sala reconstruyéndose con estructura de concreto armado, sin embargo, puede decirse que hasta cierto punto se ha respetado su integridad original y se ha mantenido su forma, expresión e identidad.

En el edificio de la casa patronal se detectaron las siguientes causas extrínsecas de deterioro aunque no en gran escala pues es una casa muy bien conservada:

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



### 6.9.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS

Se realizó un registro fotográfico de alteraciones y deterioros para tener una mejor visión del estado en el que se encuentra la edificación. Ver plano de ubicación de fotografías.



Presencia de sales a causa de la humedad.

Fotografías 2 y 3: Carolina Monzón.



Por causas biológicas los techos tienen la presencia de plantas. Fotografía 4 Carolina Monzón



Fotografías 5 y 6: Carolina Monzón

En el lado oriente de la casa, el techo es de lámina contrastando con el resto de la cubierta que es de teja de barro.

Como se dijo con anterioridad, debido al terremoto de 1976 esta parte de la casa fue destruida casi en su totalidad, la cual tuvo que ser reconstruida con block, repello y cernido.



PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



Fotografía 7,: Carolina Monzón

Daño en muros exteriores por desprendimiento del material que conforman los repellos de la pared que divide la casa con el patio posterior, así como en algunos dinteles de las ventanas; en la fachada este de la casa y en muros exteriores que circulan la casa patronal.



oeste de la casa éste fue sustituido por piso de cemento.

Fotografía 8: Carolina Monzón

Alteración en el piso del corredor debido a una modificación que realizaron este año. Acá puede observarse que originalmente el piso era baldosa de barro y que a raíz del terremoto de 1976 en el pasillo



Ventana que fue abierta en este año pero que se integra a la arquitectura de la casa.



Algunas ventanas no son de madera como las que originalmente se colocaron en la casa sino son de vidrio + hierro.

Fotografías 9 y 10: Carolina Monzón.

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



Se puede observar que en algunas paredes exteriores, principalmente del patio de atrás, las paredes sufren de manchas y humedad a causa de la lluvia especialmente en la parte inferior y superior de los muros.



Fotografía 11: Carolina Monzón



## LOCALIZACIÓN FOTOS ANÁLISIS DE DETERIOROS



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la  
Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Localización Fotos Análisis  
de Deterioros

Escala:  
1/300

Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

Asesor:  
Arq. Maria Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008

1 27



# NOMENCLATURA PARA REGISTRAR ALTERACIONES O DETERIOROS FINCA RETANA Y ANEXOS

ALTERACIONES	CAUSAS INTRÍNSECAS	CAUSAS EXTRÍNSECAS	DETERIOROS Y/O EFECTOS
A) FÍSICAS	I. Naturaleza del Terreno	a. Plantas	1. Faltante de material
		b. Microflora	2. Fisuras.
		c. Insectos	3. Grietas.
B) QUÍMICAS	II. Ubicación	d. Soleamiento	4. Erosión.
		e. Lluvia	5. Desprendimiento.
		f. Temperatura	6. Hundimiento.
		g. Vientos	7. Desplome.
		h. Sismos	8. Flambeo.
		i. Falta de Mantenimiento	9. Desnivelación.
C) CONCEPTUALES	III. Sistema Constructivo	j. Desconocimiento	10. Humedad.
		k. Mala utilización	11. Eflorescencia.
		l. Vandalismo	12. Oxidación.
D) ESPACIALES	IV. Estructura y Materiales		13. Sales.
			14. Daño en madera.
			15. Agregados.
			16. Superposición de pisos.
			17. Decoloración
		18. Manchas.	
		19. Intervenciones de concreto.	
		20. Cambio de Acabado.	
		21. Transformación distributiva.	
		22. Vanos tapiados o abiertos.	
		23. Eliminación de contrafuerte.	

ALTERACIONES	CAUSAS
	INTRÍNSECAS
	CAUSAS
	EXTRÍNSECAS
	DETERIORO /
	EFECTO

Fuente: Conservación de Monumentos. Tesis de Dr. Mario Ceballos y Marco To.



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la  
Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Nomenclatura para registrar Materiales  
y Sistemas Constructivos

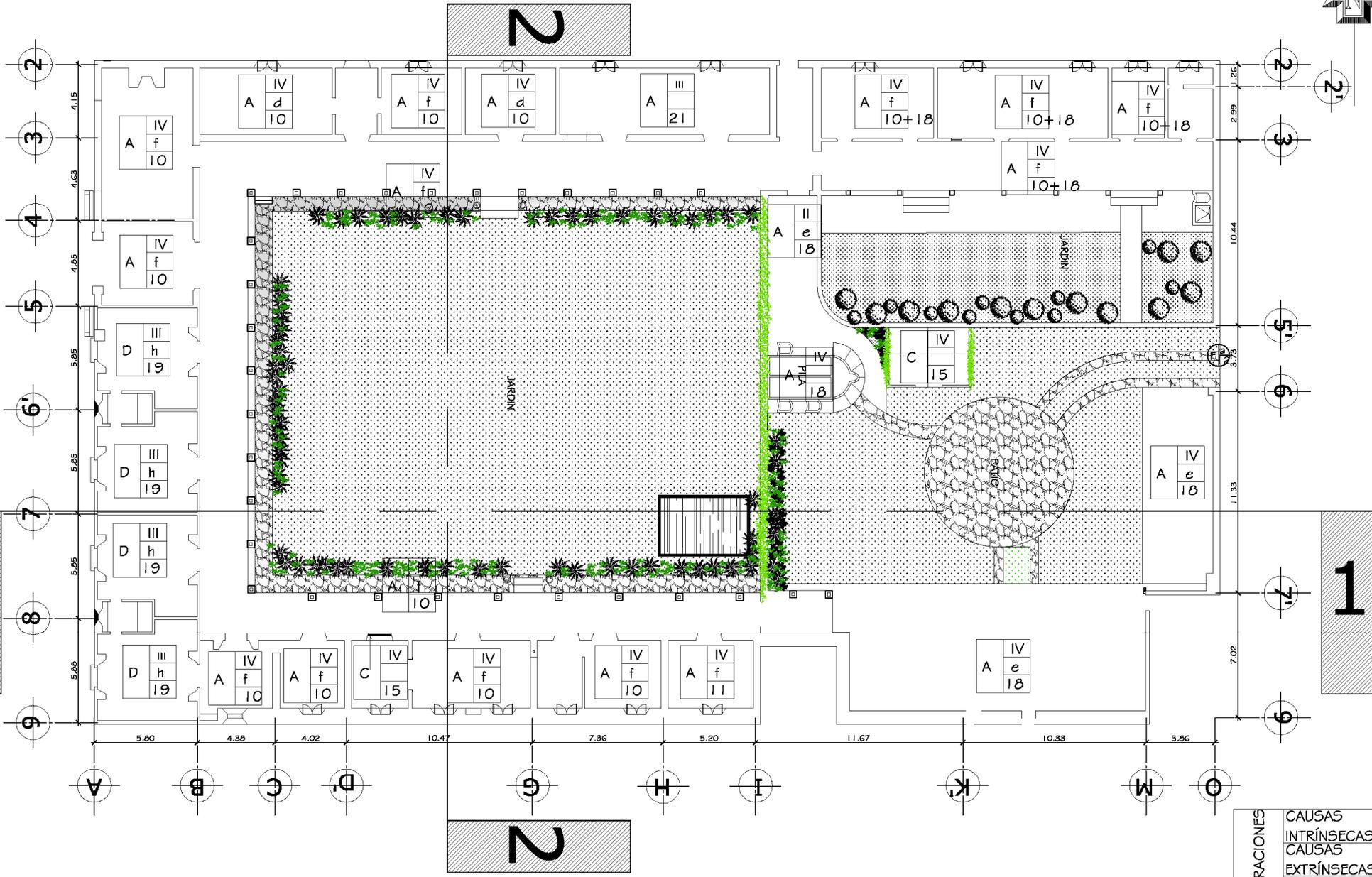
Escala:  
1/125

Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

Asesor:  
Arq. María Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008

128





## PLANTA DE ANÁLISIS ALTERACIONES O DETERIOROS

ALTERACIONES	CAUSAS
	INTRÍNECAS
	CAUSAS
	EXTRÍNECAS
	DETERIORO /
	EFECTO



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la  
Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Planta Análisis Alteraciones o  
Deterioros

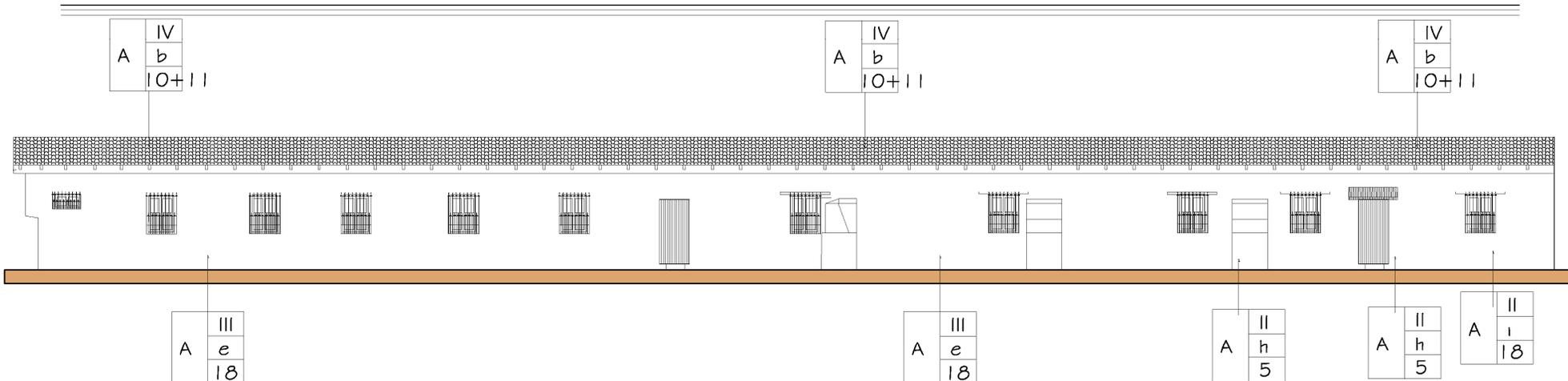
Escala:  
1/300

Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

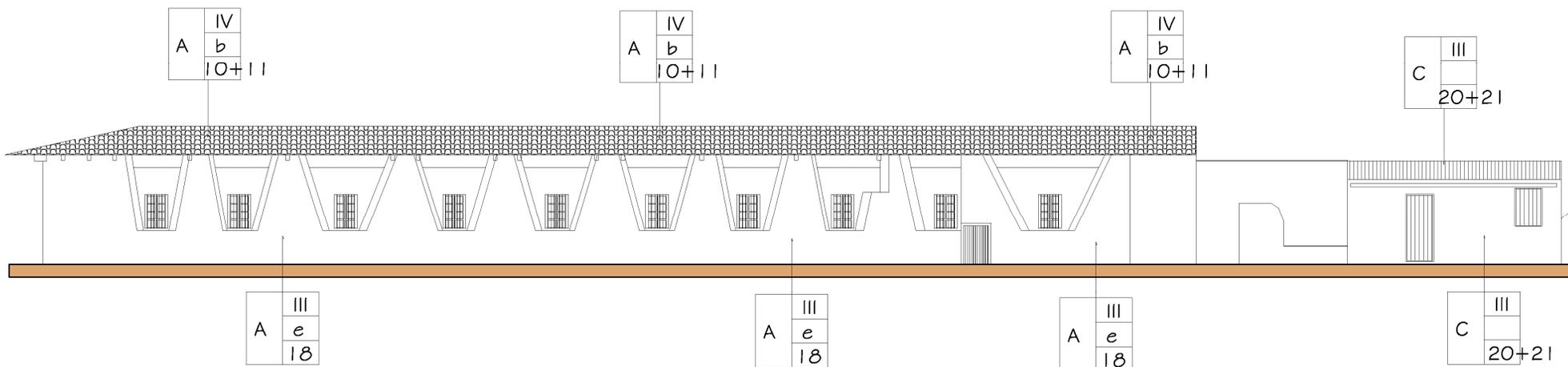
Asesor:  
Arq. María Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008

129





**FACHADA ESTE ANÁLISIS ALTERACIONES O DETERIOROS**



**FACHADA OESTE ANÁLISIS ALTERACIONES O DETERIOROS**

ALTERACIONES	CAUSAS
	INTRÍNECAS
	CAUSAS
	EXTRÍNECAS
	DETERIORO /
	EFFECTO



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la  
Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Fachadas Análisis Alteraciones o  
Deterioros

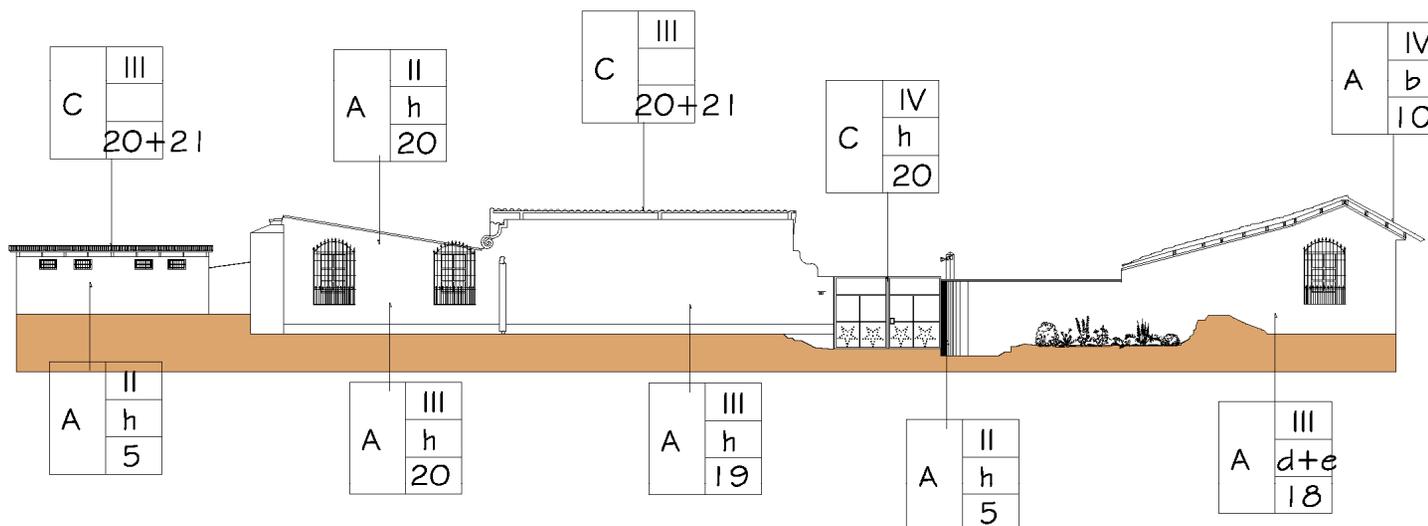
Escala: 1/250

Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

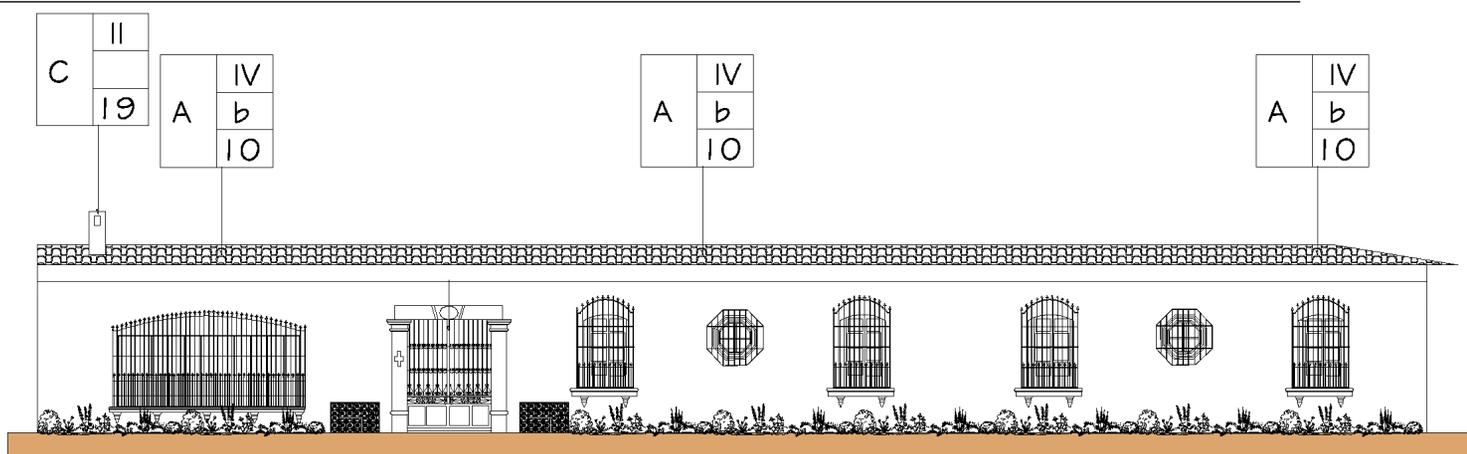
Asesor:  
Arq. Maria Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008

130





## FACHADA SUR ANÁLISIS ALTERACIONES O DETERIOROS



## FACHADA NORTE ANÁLISIS ALTERACIONES O DETERIOROS

ALTERACIONES	CAUSAS
	INTRÍNSECAS
	CAUSAS
	EXTRÍNSECAS
	DETERIORO /
	EFEECTO



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

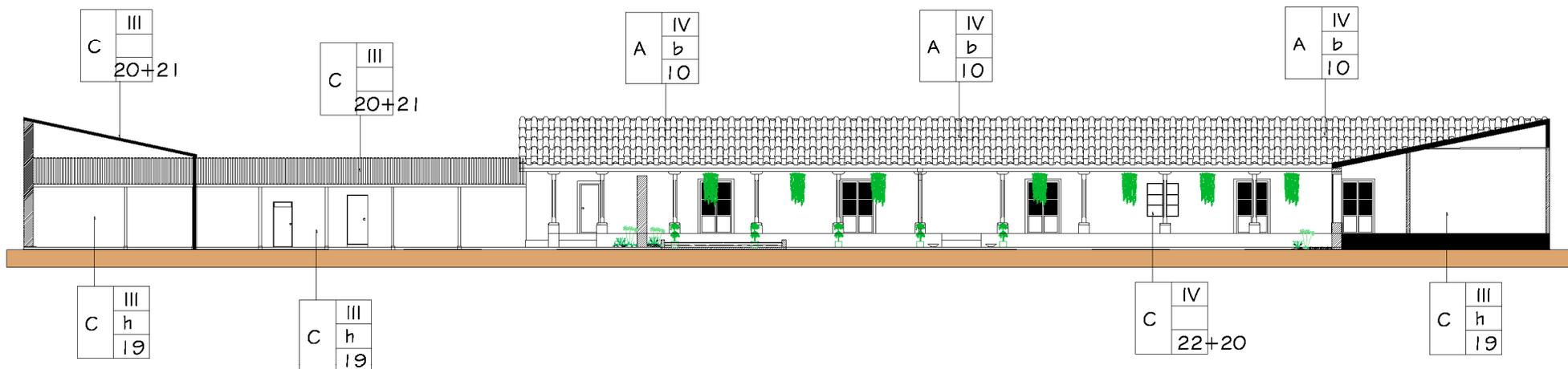
Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecológico y la  
Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
**Fachadas Análisis Alteraciones o  
Deterioros**  
Escala: 1/200

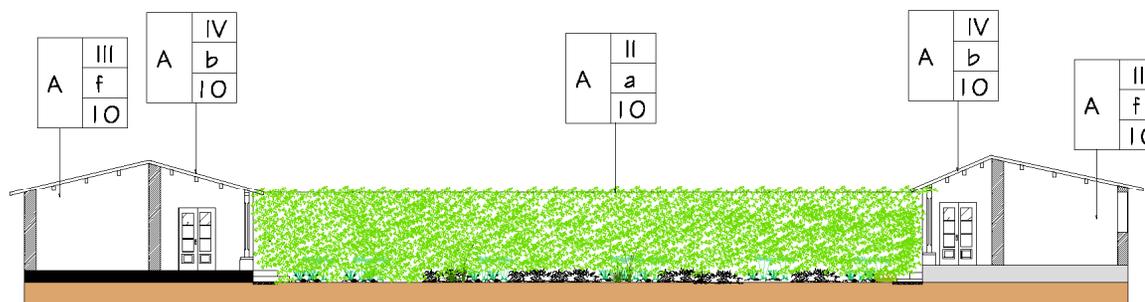
Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

Asesor:  
Arq. María Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008





## SECCIÓN 1 Análisis de Alteraciones o Deterioros



## SECCIÓN 2 Análisis de Alteraciones o Deterioros

ALTERACIONES	CAUSAS
	INTRÍNSECAS
	CAUSAS
	EXTRÍNSECAS
	DETERIORO /
	EFEECTO



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecológico y la  
Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Secciones Análisis Alteraciones o  
Deterioros.

Escala: 1/250

Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

Aesor:  
Arq. María Elena Molina  
Fecha:  
2008 132





### 6.9.3 CUADRO RESUMEN ALTERACIONES Y DETERIOROS DE LA CASA PATRONAL

Reglón	Elemento	Alteración	Deterioro	Causa
<b>muros</b>	Muros exteriores	Física del material	Desprendimiento del material, manchas, hongos	De acción prolongada de la lluvia, humedad, microflora, plantas e insectos.
	Muros interiores	Física del material	Desprendimiento del material, eflorescencia.	Humedad.
<b>cubierta</b>	Teja de barro cocido	Física y biológica	Salas y humedad	Microflora, plantas e insectos.

FUENTE: MARIO CEBALLOS, CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS  
ELABORACIÓN PROPIA.

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



### 6.10 DETERMINACIÓN DE CAPACIDAD DE MANEJO DE USO PÚBLICO

El proyecto surge como una iniciativa del Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura. Desde el principio se involucró a los dueños de la finca y se desarrollaron vistas de campo, para ver la definición de la visión y objetivos de un plan de manejo que servirá de base para el desarrollo del proyecto.

También se identificarán dentro de este plan los elementos principales a conservar, las amenazas que los afectan y los actores que las producen, para poder definir los objetivos estratégicos y las estrategias para minimizar esas amenazas, además se establecerá un plan de acción para llevar a la práctica dichas estrategias mediante los programas de recursos naturales y de uso público.

Todos los involucrados directa e indirectamente en el proceso están conscientes de que el área debe ser un Modelo de Ecoturismo Sostenible que promueva la conservación de los recursos naturales y culturales a través del desarrollo de actividades eco turísticas, velando por la mejora en la calidad de vida de la población local.

**Dentro de los objetivos del plan de desarrollo de la Finca están:**

- ☒ Desarrollar el ecoturismo en la finca.
- ☒ Promocionar los valores culturales y naturales de la finca.
- ☒ Conservar los recursos naturales y culturales (por medio de la conservación de los inmuebles) de la finca.

#### 6.10.1 ZONIFICACIÓN

Dentro del Plan de Manejo de la Finca se contemplará una zonificación de uso público:

#### ☒ Zona de Conservación del Bosque

Existe una zona representativa del bosque que merece la pena ser conservado pues es de gran importancia para el mantenimiento de la integridad del ecosistema.

Se tienen altas expectativas de soledad y escape del contacto humano, por lo que se pueden obtener experiencias en un ambiente natural.

Se permitirán actividades que no generen mayores impactos y en grupos pequeños con guía. Las visitas serán esporádicas y se exigirá un estricto cumplimiento de las normas de impacto mínimo, como por ejemplo, requerir que toda la basura que genere durante la estadía sea retirada o depositada en basureros clasificados para el efecto. No se permitirá el desarrollo de actividades agrícolas, ni la cacería, ni la introducción de especies exóticas.

#### ☒ Zona Productiva

Comprende sitios que a la fecha están siendo utilizados con fines agrícolas en forma intensiva como lo son las Plantaciones de Café y de Cítricos.

Se permitirá infraestructura de apoyo al turista como senderos, sanitarios y miradores.

#### ☒ Zona de Infraestructura Histórica o de uso Intensivo

Zona localizada en el área de ingreso y en el casco de la finca. Donde hay contacto frecuente con otros usuarios, ya que se da la más alta concentración de personas, por el ingreso y distribución de visitantes.

La cantidad, calidad y tipo de servicios estarán asociados con los estándares del turismo de bajo impacto y la cultura propia de la comunidad. Debe existir información que interprete las características y atractivos de la Finca haciendo énfasis en las actividades de manejo y

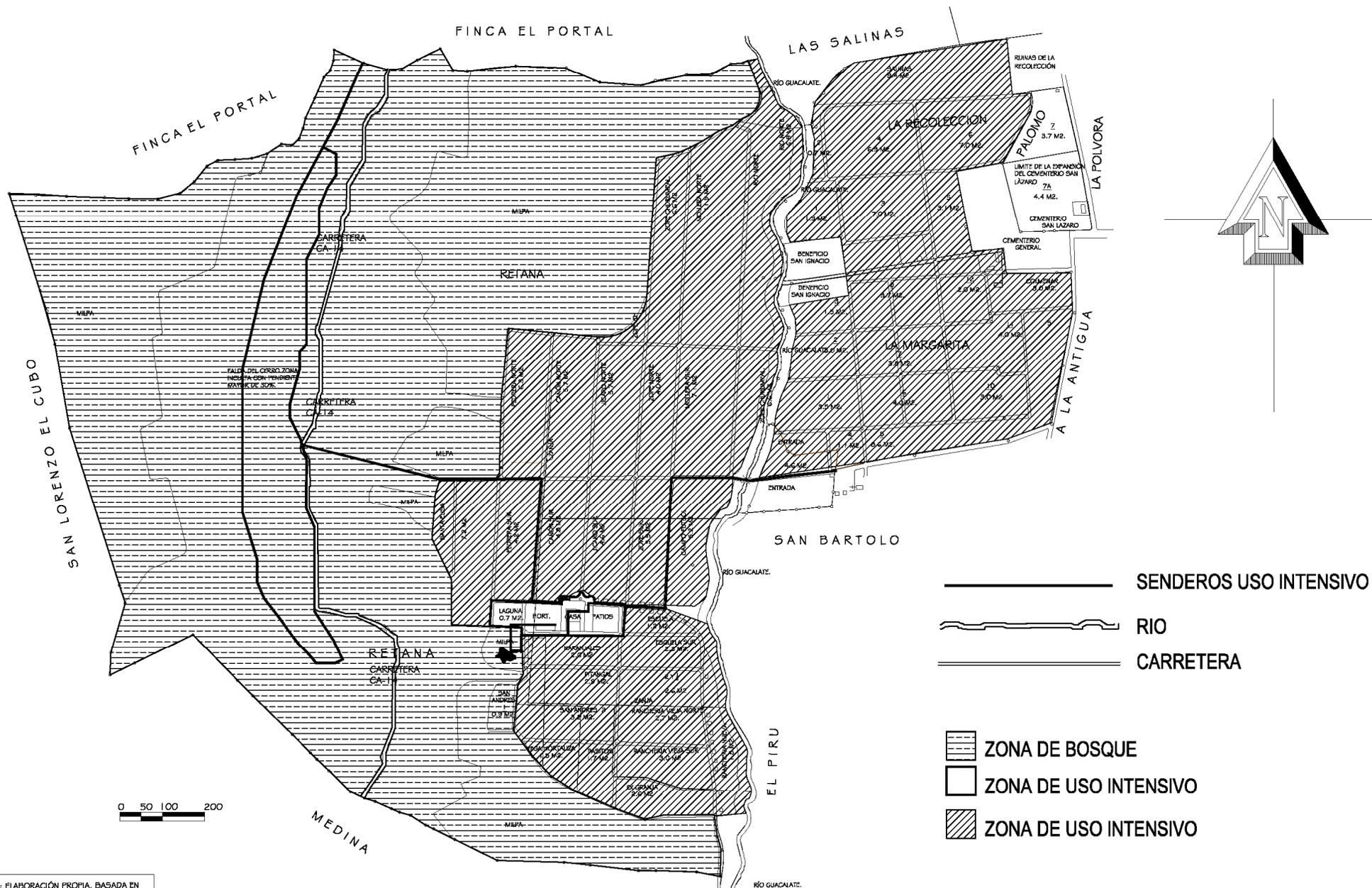
**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



protección de los recursos. Es necesario fomentar un plan para capacitación de los empleados para que ellos puedan ofrecer información de los servicios turísticos de la finca. Se deberá incluir la comercialización de recuerdos, libros, camisetas, mapas, productos y otros.

Para visualizar mejor esta zonificación ver el cuadro de atractivos para el desarrollo de Ecoturismo en la Finca Retana y Anexos, S.A. de la Propuesta de la Zonificación para el ecoturismo en la Finca Retana y Anexos, S.A. en las páginas siguientes:

**MAPA PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN PARA EL ECOTURISMO**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, BASADA EN PLANOS DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS, S.A.

### PROPUESTA ZONIFICACIÓN PARA EL ECOTURISMO



Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
 Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
 Plano Sendero Corto

Escala:  
 100/12,500

Elaboración:  
 Mildred Carolina Monzón De León

Asesor:  
 Arq. María Elena Molina

Fecha:  
 Abril 2008





## 6.11 FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.

Después de analizado el contexto teórico y concreto en que se enmarca la finca es necesario definir sus funciones generales, así como sus funciones específicas y sus actividades.

### 6.11.1 FUNCIÓN GENERAL

La función general que se ha definido es el manejo y conservación del ambiente, esto implica que el proyecto debe enfocarse desde el punto de vista de Conservación del Ambiente en su totalidad con una visión eco turística es decir que en ella se utilizan los recursos naturales bajo el concepto de sostenibilidad, elemento determinante en toda actividad. Con el ecoturismo el propietario ofrece al turista el servicio de caminatas guiadas por senderos guiados dentro del cerro de Retana y donde podrán observar las vistas paisajísticas que desde ahí se pueden admirar, además caminata a los campos de producción y que puedan observar el proceso del café. De la misma manera se procurará proveer un lugar para la realización de eventos sociales rodeado de los recursos naturales y culturales con los que la finca cuenta.

Todo lo anterior utilizando racionalmente los recursos naturales y culturales del área, causando el mínimo impacto ambiental.

Para cumplir esta función general se han determinado las siguientes funciones específicas:

- ☒ Función de protección y conservación.
- ☒ Función eco turística/recreativa.
- ☒ Función complementaria o de servicio.

### 6.11.2 Función de Protección y Conservación

Esta función tiene por objetivo, potenciar el desarrollo de los recursos naturales (flora y fauna) a través del conocimiento científico de los fenómenos que los afectan, para transferir sus conocimientos a la práctica cotidiana de la comunidad.

Las actividades fundamentales de esta función son:

- ☒ Protección y Conservación de la flora.
- ☒ Protección y conservación de la fauna.

### 6.11.3 Función eco turística/recreativa

El objetivo de esta función será de facilitar oportunidades para que los residentes y visitantes nacionales o extranjeros, exploren, disfruten y comprendan el patrimonio natural, cultural del área y generar recursos para la conservación de los mismos.

### 6.11.4 Función Complementaria

El objetivo de esta función es la de dar apoyo a cada una de las funciones descritas para que éstas puedan llevarse a cabo.

Las actividades fundamentales para poder realizar esta función son:

- ☒ Actividades de administración.
- ☒ Actividades de servicios generales.

El análisis de las actividades se realizará a través de una matriz que permite establecer cuáles son las actividades primarias, secundarias, las características de las mismas, los agentes, los usuarios y los ambientes que generan cada una de ellas. Todo este análisis será la base para la formulación del programa de necesidades.

A continuación se explican los criterios adoptados para el diseño de la matriz. Características de las actividades: Para tener un orden, las actividades se clasifican en:

- ☒ Generadoras: que son las actividades esenciales que dan origen a las actividades primarias y secundarias.
- ☒ Primarias: son las actividades básicas para cumplir con las funciones.
- ☒ Secundarias: son las actividades específicas por medio de las cuales se llevan a cabo las actividades primarias. Para ubicar las características de las actividades

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



dentro de la matriz, se utilizarán códigos correspondientes a cada una de ellas como se describe a continuación:

## TABLA DE CÓDIGOS

Tipo de Uso	ID	Individual
	GR	Grupal
Movilidad	ES	Estáticas
	DI	Dinámicas
Espacio de la Actividad	IN	Interior
	EX	Exterior
Privacidad de la Actividad	PR	Privada
	SP	Semiprivada
	PÚ	Pública
Necesidad de control	NC	Necesidad de control
	AP	Atención al público.

35

### Usuarios

Se define como usuario a toda persona que hará uso de la finca. Según análisis de la población a servir se observan las siguientes características:

- ☒ Procedencia de los visitantes (nacionales y extranjeros)
- ☒ Motivo de la visita (ecoturismo, eventos sociales)

### Agentes

Serán todas aquellas personas que dan un servicio en la finca para que éste funcione adecuadamente.

<sup>35</sup> Fuente: Basada en Tesis Proyecto de Agro-ecoturismo en la Reserva Natural Privada Buenos Aires, El Asintal, Retalhuleu. Águeda Maricela Alonzo García. Octubre 2006.



## 6.12 CUADROS DE ACTIVIDADES

### ANÁLISIS DE ACTIVIDADES DE PATRIMONIO CULTURAL

Generadoras	Primarias	Secundarias	Uso		Movilidad		Espacio de Actividad		Privacidad			Control		Usuarios	Agentes	Ambientes Generados
			ID	GR	ES	DI	IN	EX	PR	SP	PU	NC	AP			
PATRIMONIO CULTURAL	Patrimonio Arquitectónico Republicano	Visita a casa Patronal		x			x			x		x		Turistas	Guías	
		Venta de recuerdos		x	x		x				x	x		Turistas	Encargado	
		Higiene y aseo.	x		x		x		x				x	Turistas		
		Deshacer desechos sólidos							x					Turistas		
	Intangible	Observación de posada		x		x		x		x		x		Turistas		

### CODIFICACIÓN

ID=INDIVIDUAL	ES= ESTÁTICA	IN= INTERIOR	PR= PRIVADA	PU= PUBLICA	AP= ATENCIÓN AL PUBLICO
GR= GRUPAL	DI= DINÁMICA	EX= EXTERIOR	SP= SEMIPRIVADA	NC= NECESITA CONTROL	

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



ANÁLISIS DE ACTIVIDADES DE PATRIMONIO NATURAL

ACTIVIDADES			FACTORES											Usuarios	Agentes	Ambientes Generados	
Generadoras	Primarias	Secundarias	Uso		Movilidad		Espacio de Actividad		Privacidad			Control					
			ID	GR	ES	DI	IN	EX	PR	SP	PU	NC	AP				
PATRIMONIO NATURAL	Tour por el bosque y Cerro de Retana	Información		x	x		x					x				Encargado	Centro de Información
		Observación de flora		x		x		x				x	x		Turistas		Área total de la finca
		Observación de fauna		x		x		x				x	x		Turistas		Área total de la finca
		Observación de paisajes		x		x		x				x	x		Turistas		Área de miradores
		Caminatas		x		x		xx				x	x		Turistas	Guías	Senderos interpretativos
		Miradores		x	x			x				xx	x		Turistas		Plataformas de miradores
		Descanso	x		x			x				x	x		Turistas		Áreas de descanso
		Higiene y Aseo	x		x			x		x					Turistas		Servicios Sanitarios
		Deshacer desechos sólidos						x		x					Turistas		Basureros
		Fotografía		x		x		x					x		Turistas		Área total de la finca
	Área para eventos en Jardines	Información	x		x		x		x							Encargado	Oficina Información
		Sentarse		x		x		x	x				x		Invitados		Área de mesas
		Comer		x		x		x	x						Invitados		Área de buffet
		Bailar		x		x		x	x						Invitados		Pista de baile
		Higiene y Aseo	x		x		x								Invitados		Servicios Sanitarios
		Cocinar	x			x	x		x							Personal	Cocina
		Servir		x		x		x					x			Personal	Área de mesas

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



ANÁLISIS DE ACTIVIDADES DE ECOTURISMO

ACTIVIDADES			FACTORES											Usuarios	Agentes	Ambientes Generados	
Generadoras	Primarias	Secundarias	Uso		Movilidad		Espacio de Actividad		Privacidad			Control					
			ID	GR	ES	DI	IN	EX	PR	SP	PU	NC	AP				
ECOTURISMO	Tour de Café	Estacionar vehículos		x		x		x				x	x		Turistas	Encargado	Área de parqueo
		Información	x		x		x							x	Turistas	Encargado	Centro de información
		Caminata plantación de café		x		x		x				x	x		Turistas	Guías	Sendero interpretativo
		Visita al beneficio		x		x		x				x	x		Turistas	Guías	Edificio de Beneficio
		Descanso		x	x			x				x			Turistas		Ambiente para descanso
		Venta de recuerdos		x	x			x				x		x	Turistas		Salón de ventas
		Comer en café		x		x		x				x		x	Turistas		Comedor, cocina, bodega
		Higiene y aseo	x		x		x					x			Turistas		Servicio Sanitario
		Deshacer desechos sólidos									x					Turistas	

ID= INDIVIDUAL	ES= ESTÁTICA	IN= INTERIOR	PR= PRIVADA	PU=PÚBLICA	AP= ATENCIÓN AL PÚBLICO
GR= GRUPAL	DI= DINÁMICA	EX= EXTERIOR	SP= SEMIPRIVADA	NC=NECESITACONTROL	

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



ANÁLISIS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O DE SERVICIO

AMBIENTES														USUARIOS	AGENTES	AMBIENTES GENERADOS	
GENERADORAS	PRIMARIAS	SECUNDARIAS	Uso		Movilidad		Espacio de Actividad		Privacidad			Control					
			ID	GR	ES	DI	IN	EX	PR	SP	PU	NC	AP				
Apoyar a las otras funciones	Administración	Dirigir											x		Administrador	Oficina Admón.	
		Organizar y Coordinar		x		x	x							x		Encargado	Salón y área exterior.
		Esperar												x	Todos		Recibidor
		Recibir, informar, cobrar.												x		Recepcionista, Guías	Recepción
		Asearse	x			x	x		x						Personal		
		Archivar y reproducción información.						x						x		Secretaria	
	Prestar servicios Generales	Limpieza		x												Personal	
		Mantenimiento		x												Personal	
		Vigilancia y control		x												Guardarecursos	
		Higiene y Aseo	x		x		x								Todos		
ID= INDIVIDUAL	ES= ESTÁTICA	IN= INTERIOR	PR= PRIVADA		PU=PÚBLICA			AP= ATENCIÓN AL PÚBLICO									
GR= GRUPAL	DI= DINÁMICA	EX= EXTERIOR	SP= SEMIPRIVADA		NC=NECESITA CONTROL												

36

<sup>36</sup> Fuente: Elaboración propia basada en Tesis USAC- Proyecto de Ecoturismo en la Reserva Natural Privada Buenos Aires, El Asintal, Retalhuleu. Agueda Alonzo, 2006.



# CAPITULO VII

## AGENTES Y USUARIOS

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



Se conocerán en este capítulo las características y definiciones de los USUARIOS del proyecto ecoturístico a proponer, tomando en cuenta los datos de población y turismo en Guatemala y Sacatepéquez para establecer el número de usuarios a atender, así como la definición de los AGENTES que intervendrán en el desarrollo de las funciones dentro del proyecto. Se hace mención además del cálculo de la capacidad de carga de los senderos de acuerdo con las características identificadas en el análisis del sitio.

### 7.1 AGENTES

Estos son aquellos, que además de los usuarios, intervienen en el proceso de utilización de los servicios.

Además es importante mencionar que los habitantes de la finca Retana, pueden ser parte importante como agentes dentro del proceso del proyecto, es decir, pueden ser capacitados para que puedan asistir a las personas que visiten el proyecto en lugares específicos los cuales servirían como guía de los mismos así también para poder darle mantenimiento al proyecto en su conjunto.

### 7.2 USUARIOS

Los usuarios son las personas que potencialmente harán uso de los servicios que prestará el conjunto arquitectónico al estar en su total funcionamiento, y para poder saber más sobre los usuarios y su impacto en nuestro diseño en todo su conjunto, será mediante el estudio de su segmentación, según sean las necesidades que se vayan obteniendo.

### 7.3 CAPACIDAD DE CARGA

La capacidad de carga turística de un lugar se define como el máximo de usuarios que los recursos naturales permiten, esto nos ayuda a poder tener un control de la dimensión del proyecto.

Para que nuestro proyecto sea una propuesta sustentable desde su planificación, debe hacerse un análisis del impacto ambiental que podría provocar el llevar a cabo la ejecución, prever los efectos negativos que puedan llegar a provocar en el ambiente, esto permite planificar las medidas adecuadas, para evitar cualquier daño posible.

Para determinar el cálculo de la capacidad de carga, definida como un auxiliar de la planificación, que sustente las decisiones de manejo del determinado espacio turístico que trabajaremos, debemos tomar en cuenta lo siguiente:

- Características y limitaciones del lugar
- Los factores relacionados con apreciaciones humanas.
- El objeto del área, definido por su categoría y manejo.

### CAPACIDAD DE CARGA FISICA

CCF. Es el límite máximo de visitas que pueden hacerse a un sitio con espacio definido, el cual se resuelve con la aplicación de la fórmula:

$$CCF = v / s * S * t$$

Donde:

V/s = visitantes / área ocupada

S = superficie disponible para uso público

T= tiempo necesario para ejecutar la visita.

### CRITERIOS BASICOS

- ☒ Espacio óptimo necesario para movilizarse 1 m<sup>2</sup>/persona.
- ☒ En un área abierta el movimiento es libre.
- ☒ La distancia mínima entre grupos es de 100 metros lineales.
- ☒ Grupos de visita no mayores a 10 personas.

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



- ☛ Senderos limitados por el tamaño de los grupos y por la distancia prudencial que deben guardarse entre éstos.

### CÁLCULO DE LA CAPACIDAD DE CARGA PARA LA FINCA RETANA Y ANEXOS.

#### Determinación de La Capacidad de Carga Física para Pequeño Recorrido (en bosque de la finca y Cerro de Retana)

Teniendo un área de uso público real que es de 7,000 metros lineales de sendero, se determinará el recorrido del mismo:

$$\begin{array}{r} 800\text{metros lineales} \text{-----} 45\text{min}/\text{recorrido} \\ 7000 \text{ metros lineales} \text{-----} \quad \quad \quad \times \end{array}$$

$$X = \frac{7,000 \times 45}{800} = 393.75 \text{ min}/\text{recorrido.}$$

Teniendo además un tiempo definido en que estará en servicio la finca para recorrer el sendero largo que será de 8 horas diarias tenemos entonces:

$$8 \text{ horas de servicio} \times 60 \text{ min.} = 480 \text{ min.}$$

$$\frac{480 \text{ min}/\text{día}}{393.75} = 1.22 = 1 \text{ recorrido al día.}$$

Sabiendo la cantidad de recorridos que pueden realizarse en la finca durante el día, debe calcularse cuántos grupos soporta el sendero al mismo tiempo:

Si para un grupo de 10 turistas se necesitan 10 ml y 100 ml de espacio entre uno y otro y se tiene un sendero de 7,000 mts. lineales con estas cantidades se determinará cuántos grupos de turistas soporta el sendero al mismo tiempo, entonces:

$$10 \text{ mts. lineales.} + 100 \text{ mts. lineales.} = 110 \text{ metros lineales.}$$

$$\begin{array}{l} 7,000 \text{ metros lineales} \\ 110 \text{ mts. lineales}/\text{grupo} = 63 \text{ grupos} \end{array}$$

Entonces 63 grupos al mismo tiempo x 1 recorrido al día = 63 grupos diarios.

En donde:  $63 \times 10 = 630$  turistas diarios.

**CCF= 630 TURISTAS DIARIOS.**

### CAPACIDAD DE CARGA REAL

Es el límite de visitas. Determinado a partir del CCF, reducido por factores que como la lluvia, visibilidad neblina, etc. Características del lugar en cuestión disminuyen la cantidad de visitas. Se aplicará la siguiente fórmula:

$$CCR = CCF \cdot \frac{100-FC1}{100} \cdot \frac{100-FC2}{100} \cdot \frac{100-FCn}{100}$$

FACTOR DE CORRECCION

FC este factor se aplica en términos de porcentajes, con la siguiente formula

$$FC = \frac{ML \cdot 100}{MT}$$

Donde:

FC factor de corrección

ML magnitud límite de variable

MT magnitud total de la variable

G1. FACTOR DE CORRECCIÓN PARA BRILLO SOLAR

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



Consideraciones:

Horario recreacional de 8:00 a 16:00 horas, en invierno de 8:00 a 15:00 horas.

El territorio de San Bartolomé Becerra sufre la intensidad solar mayor de las 11:00 a las 14:00 horas.

5 meses sin lluvia 150 días / año

7 meses con lluvia 210 días / año

Durante la época de lluvia, frecuentemente llueve después del medio día, lo que haría que tuviéramos de 10:00 a 12:00 de intensidad de sol.

MI1=240días/años x 3 horas-sol limitante /día  
=720 horas — sol limitante / año.

MI2= 120 días/a.k x 3 horas — sol limitante /día  
=360 horas- sol limitante año

ML= 720 — 360 (horas-sol limitante/año)

**ML= 1,080 horas-sol limitante/año**

MI1= 240 Días época seca/año x 8 horas/sol/día  
= 1,920 horas/sol/año

MI= 1920+360 (horas-sol-año)

**MI= 2,280 horas-sol/año.**

**FC= 1,080/2,280 x 100= 47.37%**

ÉPOCA DE LLUVIA

90 días llueve

2 horas de sol limitante de 10:00 a 12:00

MI = 210 días \* 2 horas

420 horas sol limitante por día

Mt= 210 días \*10 horas sol / día

2,100 sol / año

MI magnitud limitante

Mt magnitud disponible

Época sin lluvia

270 días sin lluvia

10 horas disponibles de sol al día

5 horas de sol limitad al día de 10:00 a 15:00 horas

MI = 150 DIAS \* 5 HORAS

= 750 horas sol limitante / día

Mt = 150 días \* 10 horas de sol / día

= 1500 horas sol / año

MI = MI 1 + MI2

MI = 420 + 750

**MI = 1,170 horas sol**

Mt = Mt1 + Mt2

Mt = 2,100 + 1,500

Mt = 3,600 horas sol

FC =  $\frac{1,170}{3,600} * 100$

FC = 41.6%

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



### G2. FACTOR DE CORRECCIÓN PARA PRECIPITACIÓN

90 días de época muy lluviosa aunque en las partes muy altas la precipitación tiende a variar en algunas épocas del año

$$\begin{aligned} MI &= 210 \text{ días / año} * 6 \text{ horas lluvia limitante} \\ &= 1,260 \text{ horas lluvia limitante / año} \end{aligned}$$

$$FCp = \frac{1,260 \text{ horas lluvia limitante / año} * 100}{1,680 \text{ horas lluvia / año}}$$

$$FCp = 75\%$$

### G3. FACTOR DE ACCESIBILIDAD

4,500 mts. Con pendiente pronunciada

$$FCa = \frac{4,500 \text{ mts} * 100}{16,000.00}$$

$$FCa = 28.12\%$$

### CAPACIDAD DE CARGA REAL

Recorrido hacia Casa Patronal:

$$CCr = 630 * \frac{100 - 28.12}{100} * \frac{100 - 75}{100} * \frac{100 - 25}{100}$$

$$CCr = 630 * 0.7188 * 0.25 * 0.75$$

$$CCr = 84 \text{ visitas / día}$$

### CAPACIDAD DE CARGA EFECTIVA O PERMISIBLE

CEE esta se refiere al tercer nivel de carga y se define por el límite de visitas que se pueden permitir en los sitios, según el criterio planteado por el autor de la metodología de cálculo, expone que la CCE puede ser igual o menor a la CCR siguiendo el criterio plantea que puede ser 75%, 50% y hasta 25%.

Debido a que el proyecto de ecoturismo en Retana debe incluir el concepto de sostenibilidad se aplicara el 50% para una aproximación al cálculo de la capacidad permisible, lo cual permitirá una total de 45 visitas por día.

En atención a la normativas expresadas institucionalmente sobre el aprovechamiento sostenible de los recursos, evitando situaciones de deterioro bajo el enunciado "prevenir en un negocio, sumado a las experiencias de los países que líderes en la practica de turismo, que recomiendan grupos entre 12 y 14 y no de 20 como se asumió en el proceso de cálculo anterior, por lo cual se decide atender esta recomendación a nuestro planteamiento, asumiendo la aplicación para el anteproyecto que se propone: 40 visitas divididas en grupos de 10 personas. Dando un total de 400 personas por día.<sup>37</sup>

### CIERRE POR MANTENIMIENTO

Es recomendable que se cierre por mantenimiento dos semanas por año, las cuales no se utilizarán como factor de descarga debido a que se pueden tomar en el tiempo de lluvia, es recomendable en esta fecha para evitar cerrar en días despejados.

<sup>37</sup> Determinación de capacidad de carga turística. Miguel Cifuentes. 1992.

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



## CUADRO RESUMEN AGENTES Y USUARIOS

TIPO DE CARGA	NO. USUARIOS
CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA	630 TURISTAS DIARIOS (63 GRUPOS DE 10 PERSONAS X 1 RECORRIDO DIARIO)
CAPACIDAD DE CARGA REAL	84 VISITAS DIARIAS
CAPACIDAD DE CARGA EFECTIVA O PERMISIBLE	400 PERSONAS AL DÍA (40 VISITAS DIVIDIDAS EN GRUPOS DE 10 PERSONAS.)



## 7.4 IMPACTO AMBIENTAL

Es de suma importancia hacer un estudio de impacto ambiental, ya que cuando se realiza algún tipo de intervención en la naturaleza, trae reacciones a su entorno, es por ello que se realizará un análisis de impacto ambiental que tendrá el proyecto en la Finca Retana.

### ☒ A LA COMUNIDAD LOCAL

Poder llegar a establecer acuerdos con las comunidades locales para la protección del proyecto en contra de la expansión excesiva de la comunidad, defiendan las áreas naturales y que apoyen con servicios que estén dentro de su alcance para el buen funcionamiento y mantenimiento del proyecto.

### ☒ A LOS RECURSOS NATURALES

Elaborar un inventario de los recursos tangibles e intangibles con que cuenta la comunidad, y luego con ello realizar un plan para el uso y restricción, en relación a la zonificación de cada elemento.

### ☒ PROYECTO ARQUITECTONICO

Evitar que la propuesta de un proyecto arquitectónico pase a conformar el objeto visual principal y que provoque una agresión al existente o peor aún al paisaje.

### ☒ EN LOS RECORRIDOS

Plantear al eco turista en los diferentes recorridos una actitud responsable sobre los bienes tangibles e intangibles con los que cuenta Finca Retana.

### ☒ GRUPO VISITANTES

Si en grupos que se trabajen para los diferentes recorridos son demasiado grandes o bulliciosos, afectará la buena comunicación e interpretación del mismo.

### ☒ SERVICIOS

Prestar servicios según sea la actividad y la cantidad de personas, de forma estratégica para evitar la contaminación de ríos y disminuir el caudal en la utilización de técnicas inadecuadas.

## 7.5 PROGRAMA DE NECESIDADES

Nuestro programa de necesidades esta basado en:

Requerimiento y análisis de las áreas funcionales, producto de las actividades que generen los agentes en relación a los objetivos planteados en los capítulos anteriores, dando como resultado el siguiente programa.

### ACCESO

Ingreso Vehicular  
Ingresos Peatonales  
Sendero hacia información  
Información Visual  
Área de información pre recorrido

### SENDEROS Y MIRADORES

Módulos de interpretación  
Módulos de descanso  
Senderos (Local y corto)  
Miradores  
Señalizaciones  
Basureros

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



**ADMINISTRACIÓN DE RECORRIDOS**

Área de información pre recorrido

Recepción

Oficina del administrador.

Oficina de los guías.

Venta de artesanías o productos de la finca.

**AREAS DE SERVICIO**

Áreas de estar y relajación.

**AREA DE EVENTOS SOCIALES**

Área de mesas.

Área de cocina.

Servicios Sanitarios.

AREA FUNCIONAL	AMBIENTE	ACTIVIDADES	MOBILIARIO Y EQUIPO	ESCALA ANTROPOMETRICA						ESCALA AMBIENTAL				ORIENTACION	ESCALA SENSORIAL			
				AGENTES		DIMENSION MINIMA			AREA (m2)		ILUMINACION		VENTILACION		REQUERIMIENTO			
				CANTIDAD	CANTIDAD	ANCHO	LARGO	ALTO	UNITARIA	TOTAL	NATURAL	ART.	NATURAL		ART.	VISUAL	TEXTURA	FORMA
INGRESO	GARITA DE CONTROL	CONTROL, REGISTRO VEHICULAR Y PEATONAL	MESA Y SILLA	1		2	2	270	1080		X	X	X		CUALQUIER DIRECCION		RECTANGULAR	
	CAMINO PEATONAL	DIRIGIR AL PEATON DENTRO Y FUERA DE LA FINCA	SEÑALIZACION		10	150	120		180		X		X	OESTE	CUALQUIER DIRECCION		LINEAL	
	CAMINO VEHICULAR	DIRIGIR AL CARROS DENTRO Y FUERA DE LA FINCA	SEÑALIZACION		10	4	120		480		X		X	OESTE	CUALQUIER DIRECCION		LINEAL	
	PARQUEO DE VEHICULOS	ESTACIONAR	SEÑALIZACION	1	6	250	5		1250		X		X	OESTE	CUALQUIER DIRECCION		LINEAL	
ATENCIÓN A VISITANTES	OFICINA MANTENIMIENTO	CONTROL Y SUPERVISION DE MANTENIMIENTO	ESCRITORIO, SILLA ARCHIVO COMPUTADORA	1		350	3	270	2835		X	X	X	SUR, ESTE	PATIO SEGADO	BLOCK	RECTANGULAR	
	BODEGA DE MANTENIMIENTO	ALMACENAMIENTO DE HERRAMIENTAS	ESTANTES	1		3	3	270	243					OESTE	PATIO SEGADO	BLOCK	RECTANGULAR	
	BODEGA DE LIMPIEZA	ALMACENAMIENTO DE OBJETOS PARA LIMPIEZA	ESTANTES	1		3	3	270	243					NORTE/ESTE	PATIO	BLOCK	RECTANGULAR	
	BODEGA DE ARCHIVOS	ALMACENAR PAPELES	ANAQUELES	1		350	250	270	23625		X	X	X	NORTE/ESTE	PATIO	BLOCK	RECTANGULAR	
	AREA DE EMPLEADOS	HABLAR	MESAS Y SILLAS	6		350	4	270	378	138.375				NORTE/ESTE	PATIO LATERAL		RECTANGULAR	
	RECEPCION	ATENDE, DAR INFORMACION	MUEBLE, SILLA ANAQUEL	1		350	350	270	33075		X	X	X	NORTE	PATIO POSTERIOR	BLOCK	CUADRADO	
	OFICINA ADMINISTRADOR	ADMINISTRAR, PLANIFICAR ACTIVIDADES PARA TURISTAS	ESCRITORIO, SILLA ARCHIVO COMPUTADORA	1		385	4	270	4158		X	X	X	NORTE	PATIO SEGADO	BLOCK	CUADRADO	
	VENTA DE CAFE Y ARTESANIAS	OFRECER, VENDER, COBRAR, OBSERVAR, ATENDER, DAR	ANAQUELES, MOSTRADOR, SILLA	1	10	385	4	270	4158		X	X	X	NORTE/OESTE	RECEPCION	BLOCK	CUADRADO	
	AREA DE MESAS	COMER, SERVIR, LIMPIAR, DESCANSAR	MESAS, Y SILLAS		10	345	12	270	11178		X	X	X	NORTE/OESTE	JARDIN LAT. CASA PATRONAL	GRAMA	RECTANGULAR	
	COCINA	LIMPIAR, CORTAR, PREPARA ALIMENTOS	ESTUFA, REFRIGERADOR, LAVAVAJAS, GABINETES	2		385	370	270	384615		X	X	X	NORTE/OESTE	JARDIN	BLOCK	RECTANGULAR	
	BARRA DE SERVICIO	ATENCIÓN Y DESPACHO	BARRA DE ATENCIÓN	1		180	350	270	33075		X	X	X	OESTE	JARDIN	BLOCK	RECTANGULAR	
	DESPENSA BODEGA	GUARDAR ALIMENTOS	ANAQUELES	1		180	290	270	14094		X	X	X	OESTE	JARDIN	BLOCK	RECTANGULAR	
	SERVICIOS SANITARIOS	ASEO PERSONAL	SANITARIOS Y LAVAMANOS		2	360	550	270	5346	426.6185	X	X	X	OESTE	JARDIN	BLOCK	RECTANGULAR	

### MATRIZ DE DIAGNÓSTICO



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
MATRIZ DE DIAGNÓSTICO

Escala: 1/200

Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

Asesor:  
Arq. María Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008

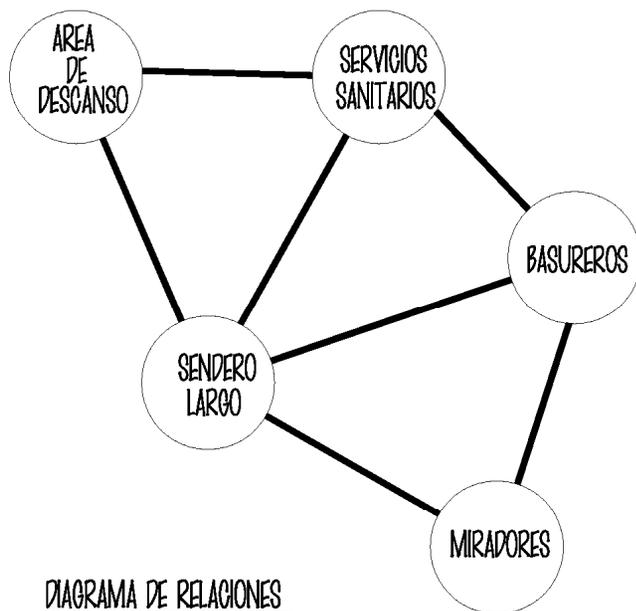
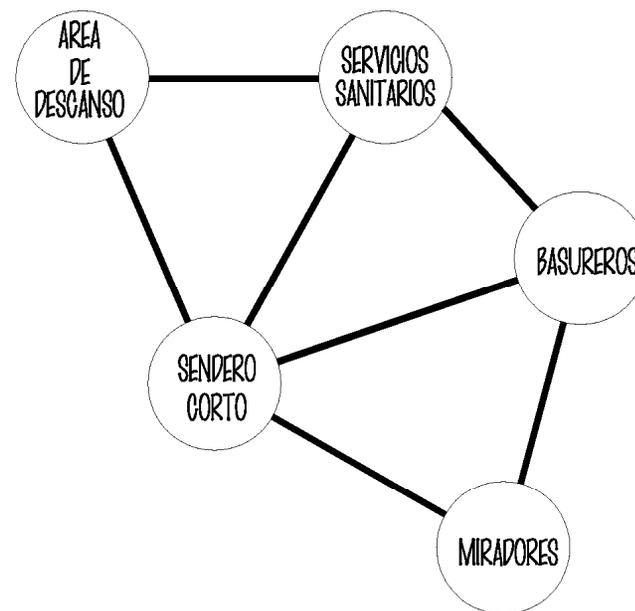
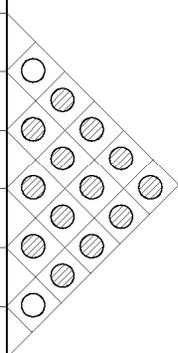
151



AREA FUNCIONAL	AMBIENTE	ACTIVIDADES	MOBILIARIO Y EQUIPO	ESCALA ANTROPOMETRICA						ESCALA AMBIENTAL				ORIENTACION	ESCALA SENSORIAL			
				AGENTES		DIMENSION MINIMA			AREA (m2)		ILUMINACION		VENTILACION		REQUERIMIENTO			
				CANTIDAD	CANTIDAD	ANCHO	LARGO	ALTO	UNITARIA	TOTAL	NATURAL	ART.	NATURAL		ART.	VISUAL	TEXTURA	FORMA
SENDEROS	RECORRIDO LOCAL	CAMINAR, OIR, OBSERVAR, DESCANSAR	PARADAS, ROTULOS INTERPRETATIVOS	1	10	150	3230		4845			X		X	NORTE, SUR OESTE	PLANTA DE CAFE		
	PEQUEÑO RECORRIDO	CAMINAR, OIR, OBSERVAR, DESCANSAR	PARADAS, ROTULOS INTERPRETATIVOS	1	10	150	1000		1500			X		X	NORTE, SUR OESTE	VEGETACION VISTAS PANAJUSTICAS		
	AREA DE DESCANSO	DESCANSAR	BANCAS		5	250	2		5			X		X	NORTE, SUR OESTE		MADERA PIEDRA	IRREGULAR
	BASUREROS	DEPOSITAR LOS DESECHOS	BOTES/TONELES			0.30		0.80	0.24						PUNTOS ESTRATEGICOS		MADERA CONCRETO	CUADRADO
	MIRADORES	OBSERVAR OIR	BANCA	1		2	2	2.70	10.80						PUNTOS ESTRATEGICOS	VISTAS PANAJUSTICAS	MADERA, BAMBU PIEDRA	CUADRADO
	SERVICIOS SANITARIOS	ASEO PERSONAL	LETRINAS		2	4	5	2.70	54	6415.04		X		X	PUNTOS ESTRATEGICOS			RECTANGULAR

## MATRIZ DE DIAGNÓSTICO

No.	AMBIENTES
1	SENDERO LARGO
2	SENDERO CORTO
3	ÁREA DE DESCANSO
4	BASUREROS
5	MIRADORES
6	SERVICIOS SANITARIOS



- CON RELACIÓN
- POCA RELACIÓN
- SIN RELACIÓN

DIAGRAMA DE RELACIONES  
SENDERO CORTO

DIAGRAMA DE RELACIONES  
SENDERO LARGO

### SIMBOLOGIA

- CON RELACIÓN
- SIN RELACIÓN

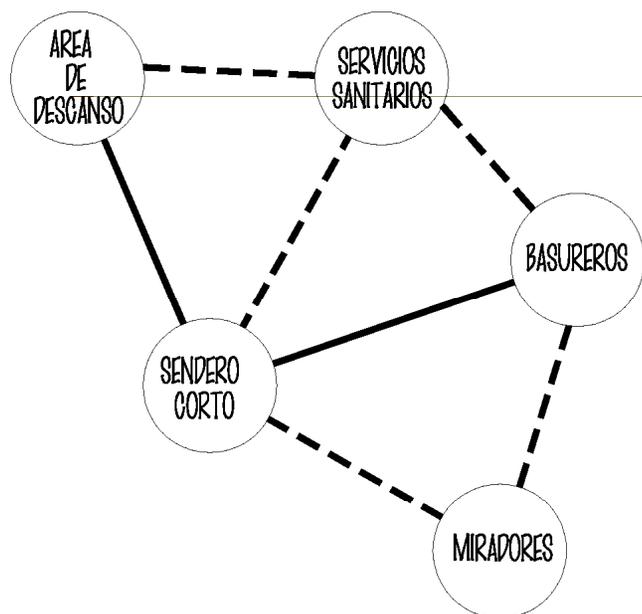
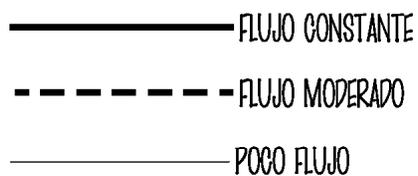


DIAGRAMA DE FLUJOS  
SENDERO CORTO

SIMBOLOGIA



DIAGRAMAS FLUJOS SENDEROS

SIMBOLOGIA

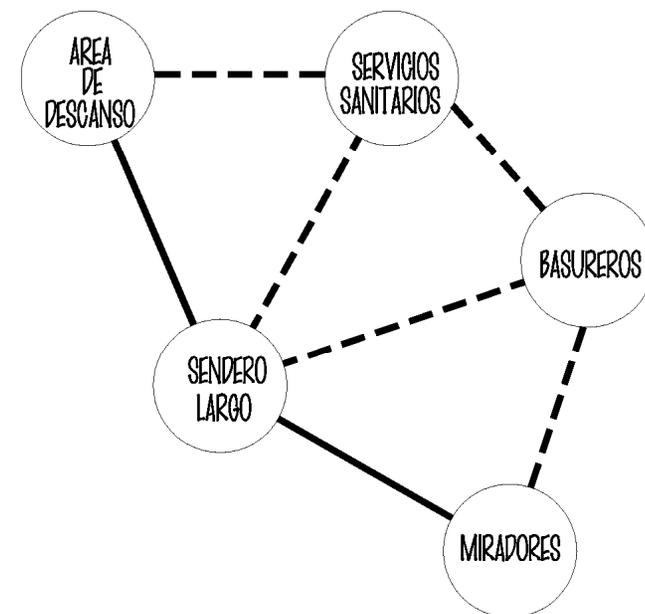
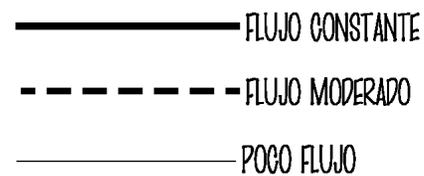
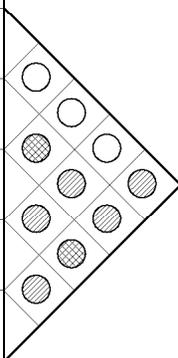


DIAGRAMA DE FLUJOS  
SENDERO LARGO

No.	MODULO
1	INGRESO
2	MANTENIMIENTO
3	ADMINISTRACIÓN
4	ÁREA DE CAFÉ + EVENTOS SOCIALES
5	SENDEROS



- CON RELACIÓN
- Poca RELACIÓN
- SIN RELACIÓN

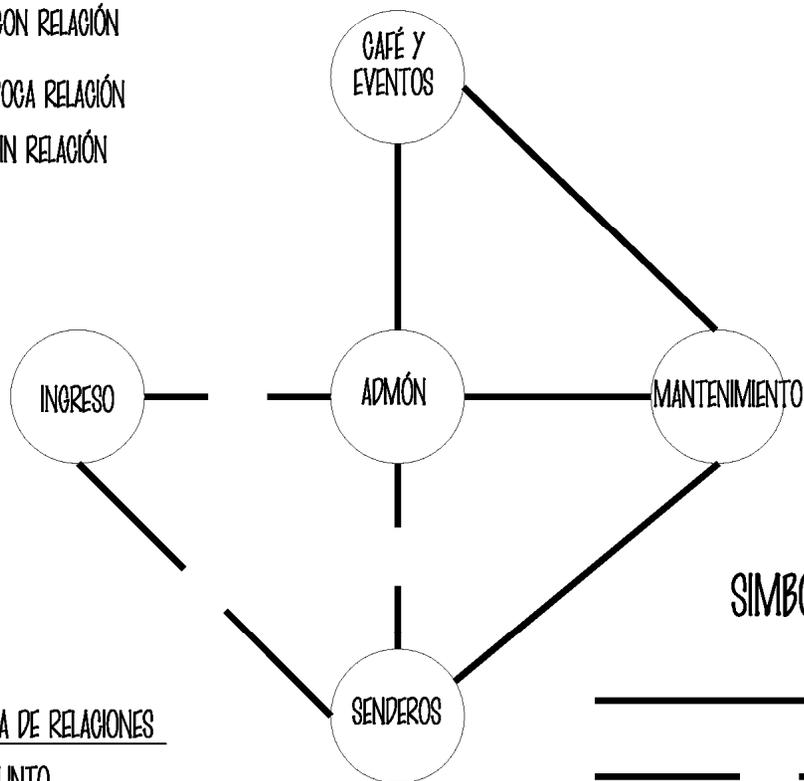


DIAGRAMA DE RELACIONES DE CONJUNTO

**SIMBOLOGIA**

- CON RELACIÓN
- SIN RELACIÓN

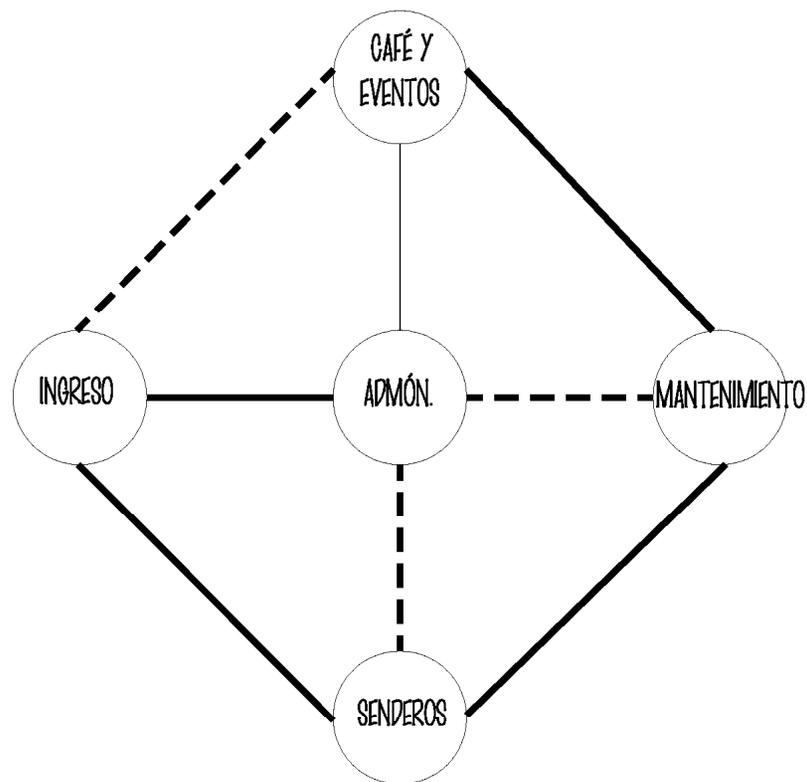


DIAGRAMA DE FLUJOS DE CONJUNTO

**SIMBOLOGIA**

- FLUJO CONSTANTE
- FLUJO MODERADO
- POCO FLUJO

**DIAGRAMACIÓN CONJUNTO**



No.	MODULO
1	INGRESO
2	CAMINO PEATONAL
3	CAMINO VEHICULAR
4	PARQUEO VEHICULOS

- CON RELACIÓN
- Poca RELACIÓN
- SIN RELACIÓN

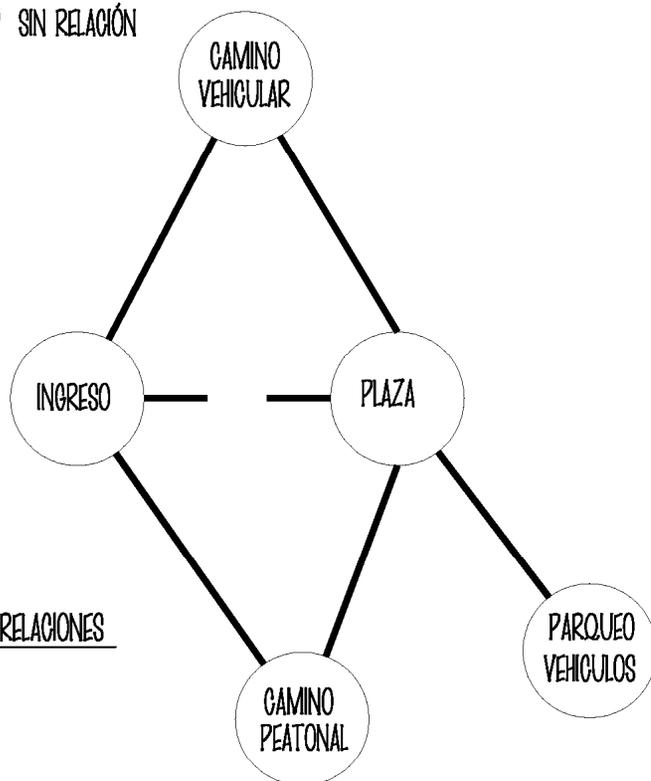


DIAGRAMA DE RELACIONES  
DE INGRESO

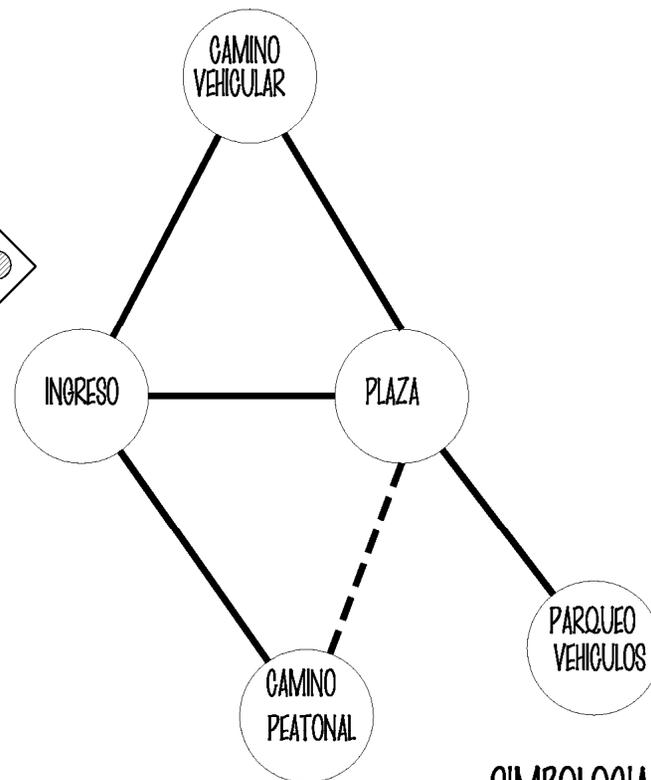


DIAGRAMA DE FLUJOS  
DE INGRESO

SIMBOLOGIA

- FLUJO CONSTANTE
- - - - FLUJO MODERADO
- POCO FLUJO

SIMBOLOGIA

- CON RELACIÓN
- SIN RELACIÓN

DIAGRAMACIÓN INGRESO



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la  
Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
DIAGRAMACIÓN INGRESO

Escala: 1/100

Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

Aesor:  
Arq. Maria Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008

156



## PREMISAS DE DISEÑO

### 7.8 PREMISAS MORFOLÓGICAS

#### ARQUITECTURA DEL PAISAJE

##### VISUALES:

La distancia del observador hasta el objeto, afecta los impactos visuales así:

**Sentido de la Visión:** El hombre percibe el paisaje a través de las formas, líneas, colores y texturas que existen en el lugar.

**Forma:** es la masa de un objeto o grupo de objetos de los cuales aparecen unidos o diferentes desde el fondo por contraste.

**La textura:** es creada por las muestras y tipos de material.

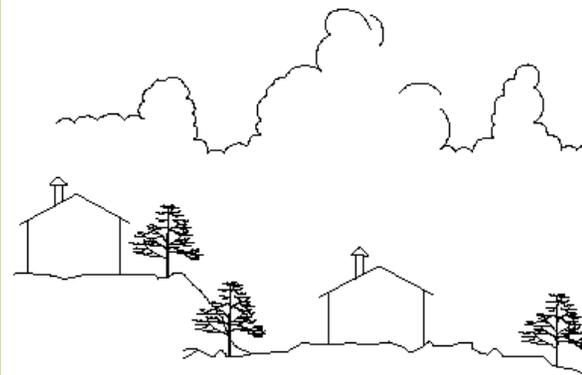
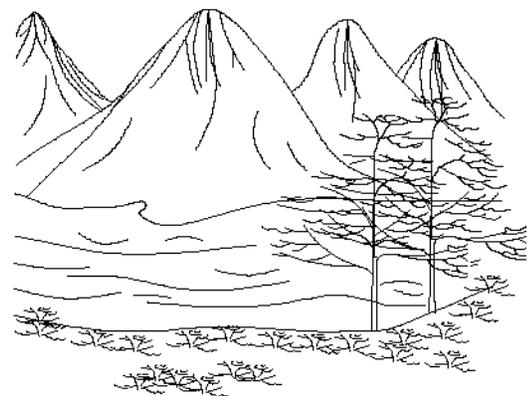
**La línea:** es un punto que ha sido extendido; puede ser un objeto colocado en una serie o la silueta de una forma.

**Color:** permite diferenciar objetos con la misma forma, línea o textura. Contraste de color puede servir para esconder objetos indeseables.

**La vegetación y la topografía del terreno con recursos naturales del paisaje,** permiten enmarcar visitas que proveen privacidad; al mismo tiempo que influyen en que las superficies del terreno aparezcan fluidas u obstruidas.

**La topografía** posee muchas cualidades visuales que pueden desarrollarse como cimas y la continuidad del paisaje.

### IMAGEN



**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



## VIENTOS

### ÁRBOLES ROMPEVIENTOS:

Son hileras de árboles dependiendo de la altura proponen diversos fines:

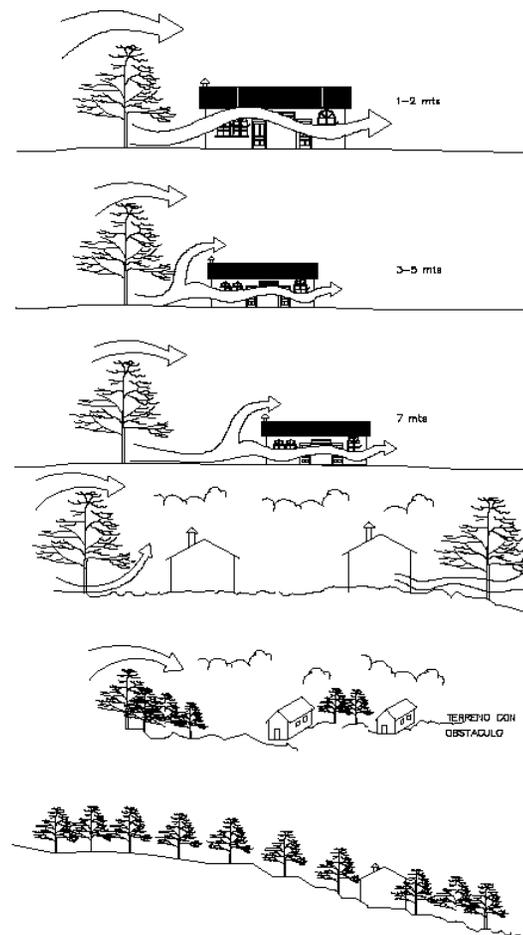
1. La altura de barrera que extiende la onda de protección.
2. La penetrabilidad del viento depende de la densidad del follaje.
3. La longitud de las líneas del viento que tienden a desviarse al centro o extremos.

Control de vientos se logra por la coordinación de distancias y órdenes de plantaciones creando un microclima agradable. El viento puede desviarse, obstaculizarse o regularse, la vegetación a utilizarse no debe alterar el ecosistema del área, respetando al máximo el tipo de flora y fauna del lugar.

Las barreras de árboles en áreas abiertas reducen la velocidad del viento; el azote de la lluvia y la canaliza.

Proporcionar en la construcción y restauración la armonía con el medio ambiente natural, logrando un equilibrio entre lo natural y lo artificial.

## IMAGEN



**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



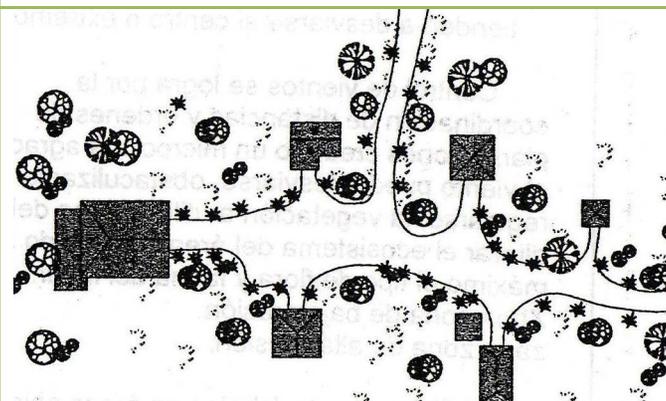
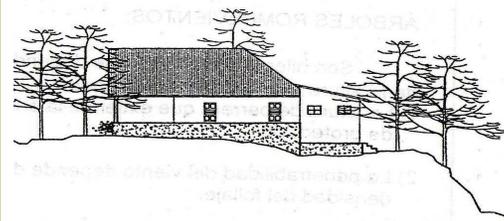
**PREMISAS FUNCIONALES**

Las edificaciones deben ubicarse en puntos estratégicos de acuerdo a los estudios realizados previamente del lugar, tomando en cuenta la conservación y preservación de las áreas naturales y de explotación turística.

Que la topografía de los terrenos seleccionados para el proyecto tengan las pendientes más adecuadas, las cuales permitan la construcción de los senderos, así como todos los servicios necesarios. Además que los terrenos seleccionados sean de fácil acceso.

Se deben identificar puntos de señalización e información sobre las vías de comunicación que conduzcan a la Finca Retana y Anexos, con el propósito de brindar mayor comodidad al turista.

**IMAGEN**



**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



## 7.9 PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

### PREMISAS AMBIENTALES.

#### CONFORT AMBIENTAL.

#### REQUERIMIENTOS:

LA ADECUADA RELACIÓN DE LAS EDIFICACIONES CON RESPECTO A LAS VISUALES:

Deben ubicarse edificaciones en lugares donde hayan menos atractivos, pero sí con buenas visuales paisajísticas.

LA UTILIZACIÓN DE LA VEGETACIÓN ES IMPRESCINDIBLE PARA CREAR AMBIENTES CONFORTABLES

La utilización de árboles y arbustos a los lados de las fachadas, servirán para evitar el ingreso de polvo y protección contra el viento frío por las ventanas.

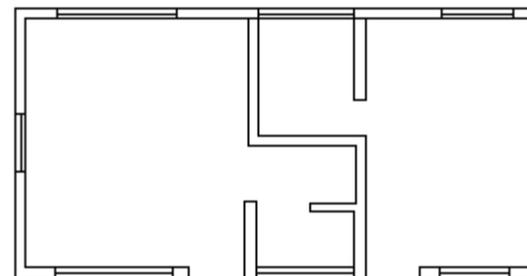
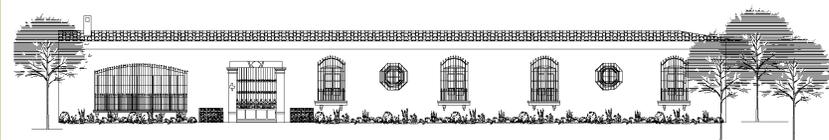
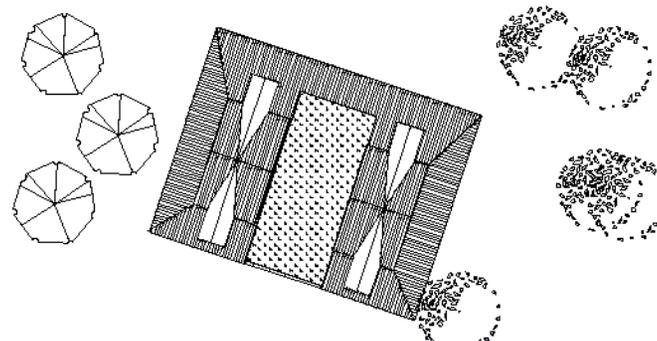
#### SOLEAMIENTO:

EVITAR LA INCIDENCIA SOLAR PROVENIENTE DEL LADO ESTE-OESTE:

Uso de voladizos y pestañas en las edificaciones será para evitar daños a los cerramientos de madera durante los meses de lluvia.

Todo ambiente debe de poseer como mínimo una ventana para lograr iluminación y ventilación natural.

## IMÁGENES



**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



Deben cuidarse las alturas de las edificaciones, para no causar un impacto negativo a lo natural y lograr un mejor confort dentro de cada ambiente.

Desviar el agua de lluvia fuera de los senderos y caminos, antes que gane flujo suficiente y velocidad, para evitar problemas de erosión.

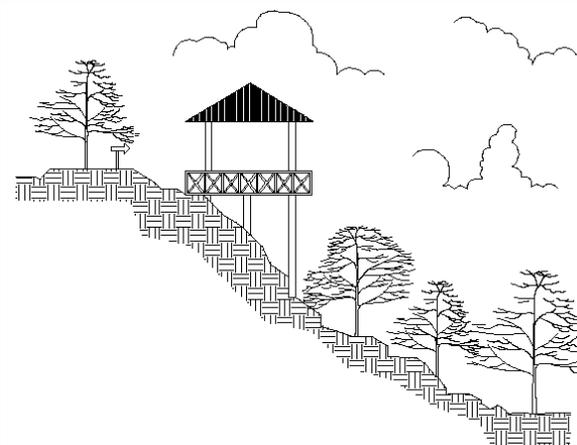
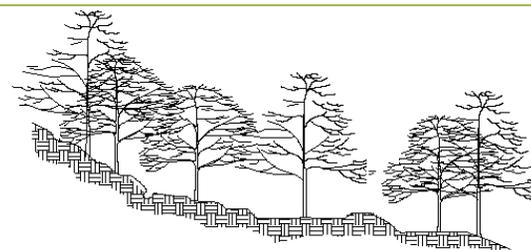
**PREMISAS TECNOLÓGICAS  
MATERIALES CONSTRUCTIVOS.**

Los sistemas constructivos deben ser de preferencia los utilizados en el renglón para reducir costos y lograr una integración.

En cuanto a pintura para los elementos a construir, deben utilizarse colores que no contrasten con el entorno ecológico del lugar.

Se construirán miradores dentro de los senderos, instalados en lugares estratégicos utilizando bambú, para lograr un mejor efecto en el paisaje natural.

**IMAGENES**



**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



### PREMISAS MORFOLÓGICAS

Que los elementos arquitectónicos conserven un patrón de la arquitectura existente en el área.

Cuando el terreno es muy inclinado, a la barrera paralela se le deben colocar más juntos los palos de bambú o rollizos.

### VISUALES

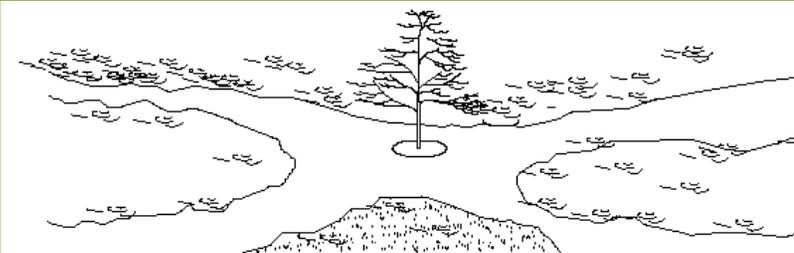
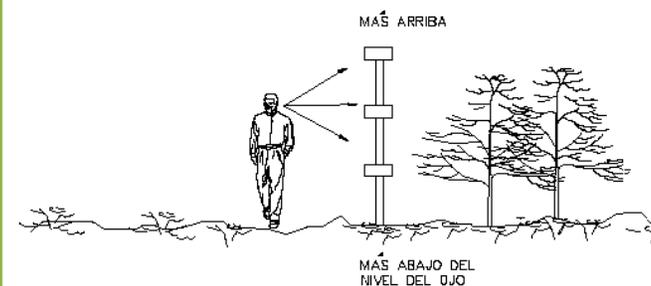
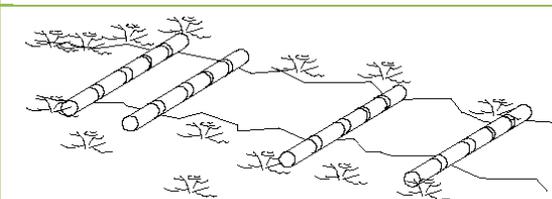
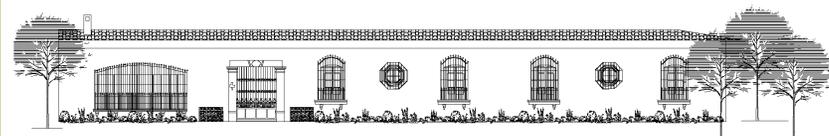
Los factores que afectan la plantación de vegetación en el paisaje son:

- ☛ Densidad: transparente y traslúcido.
- ☛ Textura: fina, mediana y rugosa.
- ☛ Escala: larga y media.

Debe evitarse perturbaciones a nivel del ojo de barandas, luces, los letreros deben ser bajos o sobre 2 metros de altura.

Aislada: como un atractivo visual para apreciar conforme su textura, tamaño, color, etc.

### IMAGENES



**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



En grupo: alamedas de una o varias especies para control de ruidos, viento, humedad, sombra, etc.

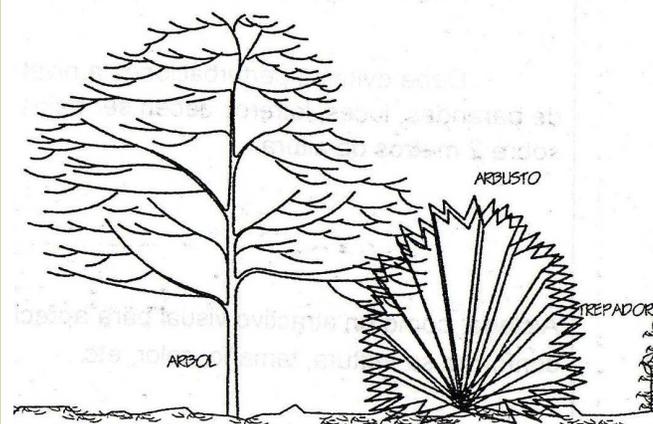
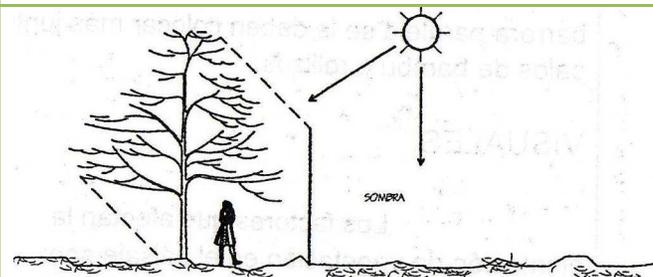
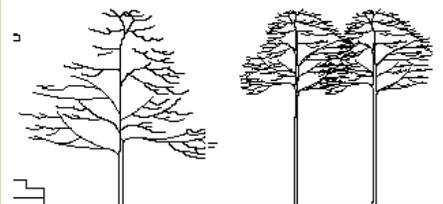
Vallas: combinación de árboles/arbustos y enredos con materiales constructivos.

Arriates: áreas jardinizadas (atractivo visual) la vegetación contribuye a descender la temperatura, atenúa el deslumbramiento, controla el viento, aumenta la humedad, etc.

La vegetación es esencial para la planificación y construcción, ya que establece criterios de diseño, como la especie de vegetación, su color, textura, tamaño, etc. En un bosque, la vegetación se puede clasificar según su tamaño:

- ☼ Árbol: de 5 metros o más altura.
- ☼ Arbusto: de 0.50 a 5.00 metros de altura.
- ☼ Hierba cubre suelos y trepadoras de: 0 a 2 metros de altura.

## IMÁGENES



**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



La distancia ideal de siembra para los árboles entre sí y las edificaciones.

Uso decorativo: no deben ser inferior a un radio de forma de globo y raíces expansivas. Favorece, ya que el árbol adquiere un hábito y forma específica, de manera similar, siendo además frondosos, de copas extendidas, globosas y altos, no debe ser inferior a la gotera del árbol. Sembrar un árbol en superficies menores, equivale a exponer el árbol a enfermedades, daños, causando perjuicios a la obra de arquitectura.

El área de siembra no debe ser inferior a  $2/3$  de radio.

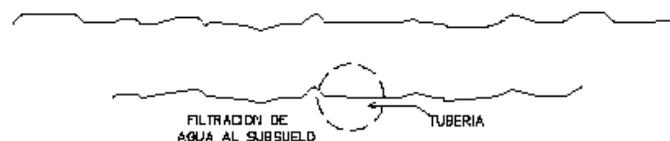
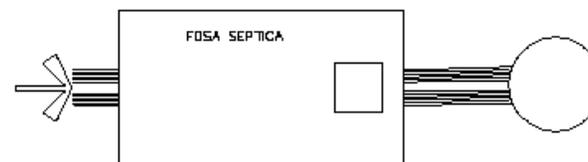
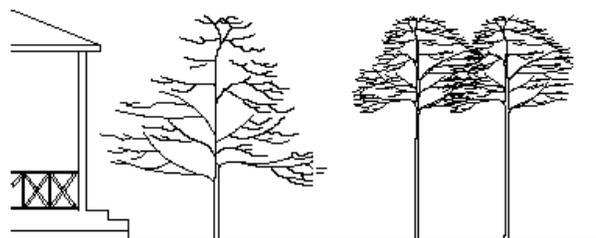
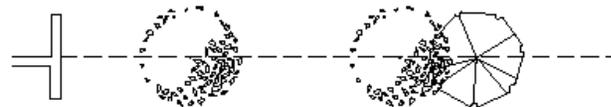
$D_s$ - distancia de siembra.

$R$ - radio.

Evitar el consumo de materiales contaminantes.

Los desechos sólidos serán tratados por medio de una fosa séptica, que estará ubicada cerca de los módulos de los baños y los líquidos se filtrarán por una zanja de filtración hacia el subsuelo.

**IMAGENES**



**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



**PREMISAS FUNCIONALES**

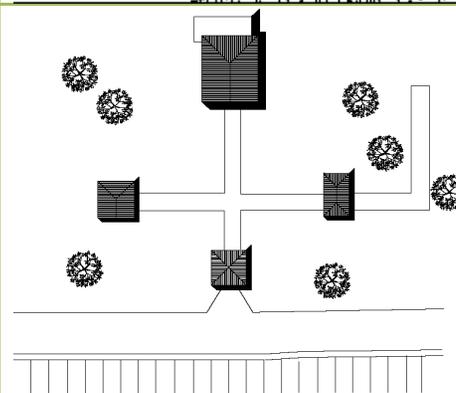
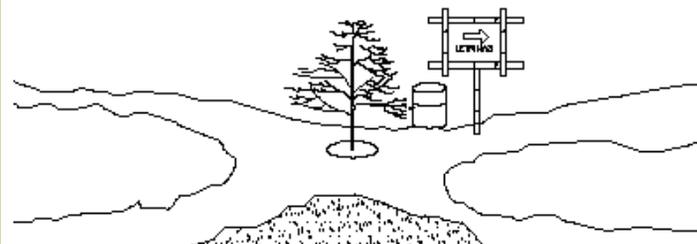
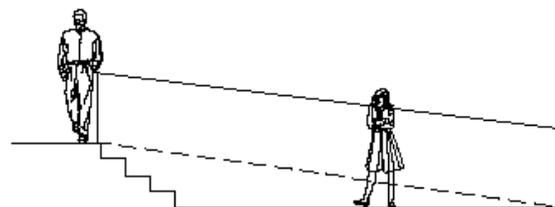
Se evitará en la medida de lo posible el uso de gradas, en caso contrario se acompañará de rampas con pendiente máxima del 6% esto con el objeto de servir a lisiados y carretilla de servicio.

Establecer letrinas y depósitos para reciclar la basura durante el recorrido del sendero interpretativo, para evitar contaminación y alteración en el lugar.

La comunicación entre edificaciones se hará por medio de caminamientos.

Las edificaciones deben estar localizadas de acuerdo a las actividades que en ella realizan, logrando con ello una mejor ubicación y evitando un cruce de actividades.

**IMAGENES**



## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



### MIRADORES:

Observar que la construcción no afecte el entorno, se debe utilizar materiales del lugar. Los miradores pueden ser terrestres o aéreos.

### ESCONDITES:

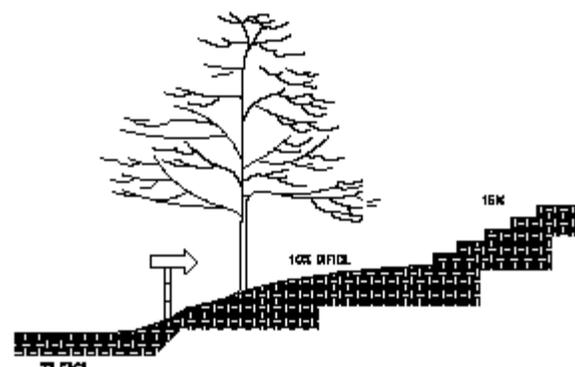
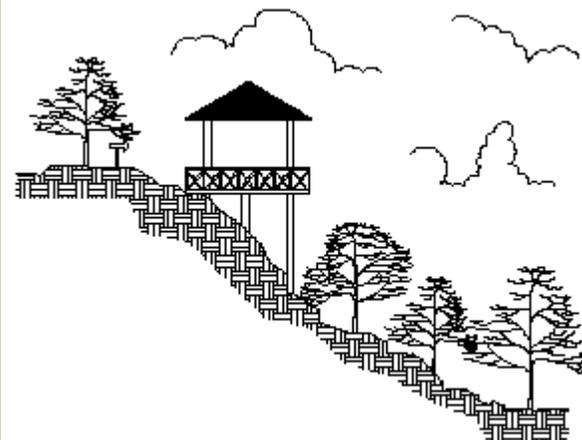
Se constituyen con materiales del lugar, se debe construir los escondites de modo que el viento sople hacia él, de otro modo los animales sentirán la presencia humana. Si la construcción es rígida y permanente de madera, se debe camuflajear la estructura usando pintura mate de varios tonos verde o con materiales del lugar como hojas, ramas, etc.

### SENDEROS:

En senderos con pendientes de hasta el 5% es fácil de caminar. Si son mayores de 10% es difícil. Sobre el 15% usualmente requiere de peldaños para subir.

Proporcionar en los senderos la información interpretativa adecuada para lograr mejor la apreciación del ambiente natural y establecer reglas de conducta para el visitante.

### IMAGENES



**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



Los modelos o sistemas de sendero deben respetar el hábitat de la flora y la fauna de la Finca Retana y Anexos, por ello, pueden ser circulares, en forma de ocho y lineales.

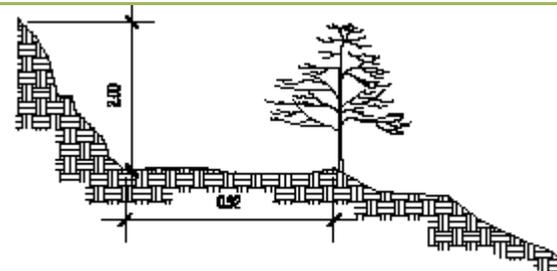
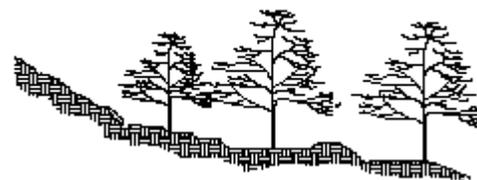
Los materiales de construcción de la superficie de los senderos peatonales, no deben ser resbaladizos cuando llueve. El propio drenaje reduce la erosión a través de los senderos, con el 1% de pendiente del drenaje al lado del sendero.

Barrera en los senderos para detener las corrientes de agua, se pueden hacer de bambú; se debe extender hasta afuera del sendero, se deben utilizar estacas en el suelo para fijarlo.

El sendero debe tener por lo menos una brazada de ancho y por lo menos 2 metros de altura. El ancho mínimo es de 0.60 metros, en lugares difíciles

Para la construcción de senderos que han sido destruidos por el agua, erosión, etc. Se recomienda hacer cajas, esto cuando el sendero no se puede hacer en otra parte.

**IMAGENES**



PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



## SEÑALIZACIÓN

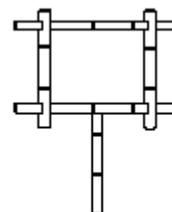
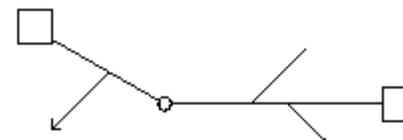
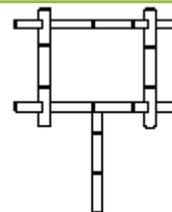
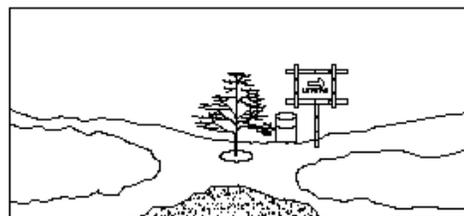
La señalización en los senderos debe ser rústica para que sea más homogénea al medio y para que se oriente al visitante por sí mismo y dentro del área.

Debe ser exhaustiva, gráfica y clara para que el visitante se oriente por sí mismo, en áreas visibles. Color, tamaño y forma uniforme con motivos ecológicos.

Rótulos con reglamentos del área y acciones permitidas y prohibidas.

Señalización para encontrar la ubicación de los senderos, servicios, información y datos del lugar.

## IMAGENES



PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.

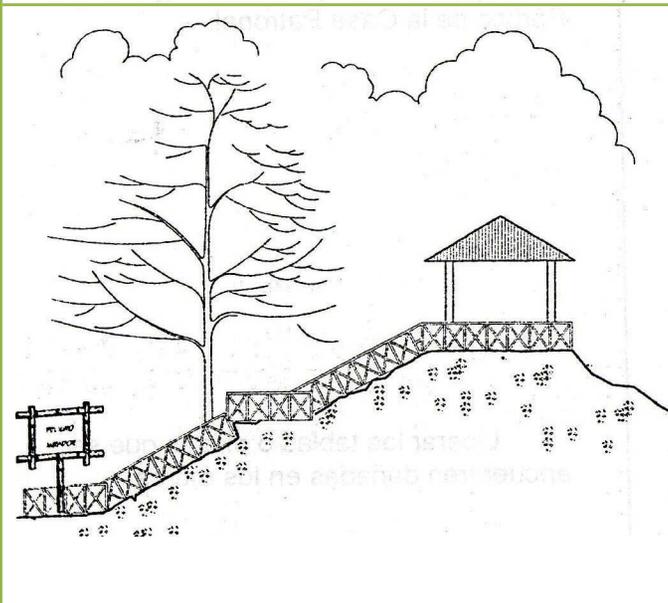
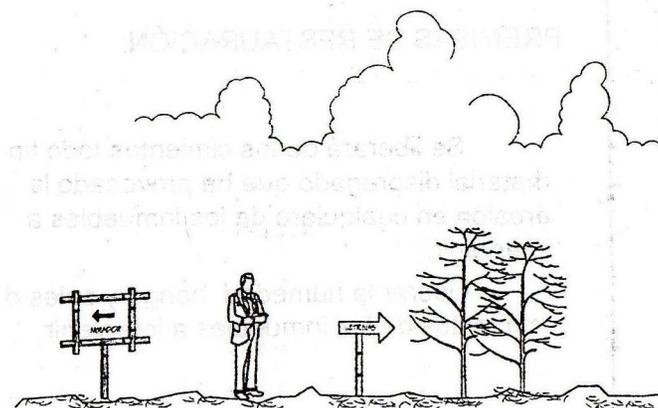


### ROTULOS

Escala en relación hombre-objeto. Debe hacerse un uso efectivo de la escala para crear confort o excitación en el diseño del sitio.

Áreas de peligro como miradores panorámicos, saltos de agua, muelles, etc. Deben tener baranda protectora bien anclada con rótulo bien definidos con advertencia de peligro.

### IMAGENES





# CAPITULO VIII

ANTEPROYECTO

## PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



### ANTEPROYECTO

#### 8.1 PROPUESTA

El objeto de estudio propone dos recorridos en toda la finca, en los cuales el visitante pueda conocer y apreciar la rica biodiversidad que existe en la finca tanto natural como histórico cultural

#### 8.2 PROPUESTA DE SENDEROS

##### 8.2.1 SENDERO LOCAL - RECORRIDO CONJUNTO HISTÓRICO

Este será un recorrido de aproximadamente dos horas que se dará a turistas selectos en pequeños grupos (no más de 8 personas), como por ejemplo potenciales compradores del café de la finca o invitados especiales, este recorrido a solicitud de los dueños de la finca se hará en días entre semana.

En este recorrido los visitantes conocerán el conjunto histórico y su entorno, el mismo se hará caminando y estará completamente señalizado con áreas de descanso y acompañados de un guía especializado para crear una interesante aventura que implica conocer de una manera muy completa, sencilla y natural los siguientes atractivos:

- ☼ Un pequeño recorrido por la plantación del café y el proceso de su beneficio húmedo cuando esté en funcionamiento.
- ☼ Patios de secado.
- ☼ Observar algunas especies de aves y fauna.
- ☼ Visita a la casa patronal.
- ☼ Visita al acueducto.
- ☼ Visita al café.

### ESTACIONES

#### Punto de Salida

El punto de salida será en el ingreso a la finca en donde el guía estará esperando al grupo y en donde se les darán todas las instrucciones previas al recorrido y los puntos donde se harán las paradas.



En la fotografía ingreso de la finca. Foto. Carolina Monzón

#### Estación 2

La estación 2 se realizará en el puente el cual será rediseñado como un portal de ingreso de la época para que el visitante al pasar por el sienta que se transporta en el tiempo. Este puente ha sido reconstruido varias veces debido a los desastres naturales la última vez fue para el huracán Mitch que socavó sus bases.

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**

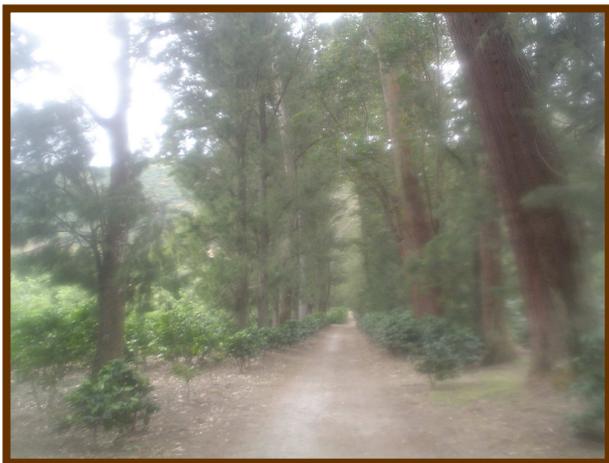


Puente sobre el río Guacalate

Foto. Carolina Monzón.

### Estación 3

Aquí encontraremos una alameda dentro de los cafetales en donde se podrá apreciar una maravillosa vista paisajística de sus altos y antiguos árboles y de lo que les deparará el resto del recorrido.



Fotografía de la alameda la cual será parte del recorrido  
Foto Carolina Monzón.

### Estación 4

En esta parada, se podrá observar una parte de la plantación del café. En la finca Retana actualmente se encuentran sembradas aproximadamente 175 hectáreas (250 manzanas) de café de sus diferentes variedades principalmente Arábigo, Borbón y Caturra. Cuya producción anual es de aproximadamente 3,300 quintales de café pergamino. Además desde los cafetales se puede tener una magnífica vista al volcán de Agua desde donde pueden tomar fotografías del paisaje pues es digno de conservar en el recuerdo.



Fotografía de los cafetales y sus vistas  
Fotos: Carolina Monzón

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



## Estación 5

En esta parada se empieza a conocer la infraestructura con la que cuenta la finca Retana, empezando con sus rancherías en donde se dará una explicación de cómo las familias que vivían en la ranchería participaban en el corte del café.



Vista de la calle que va desde la ranchería a la casa patronal  
Foto Carolina Monzón.



Fotografía de los patios  
de secado y la  
maquinaria del beneficio  
seco.

Fotos: Carolina Monzón.



## Estación 6

Es la parada donde se empieza a conocer el patrimonio arquitectónico de la Finca, empezando por los patios de secado los cuales todavía se conservan con piso de baldosas de barro y los que al estar llenos de café secándose al sol, brindan un espectáculo digno de ser admirado. Acá también se podrá observar el proceso del café en el beneficio húmedo y visitar el beneficio seco el cual aunque no se utiliza en la actualidad cuenta con la maquinaria para convertir el grano del café en oro.

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



### Estación 7

Se realizará en la casa patronal este será un pequeño recorrido por la casa para que los turistas puedan observar cómo eran las casas de la época, puedan gozar de su arquitectura y de su historia. Este se realizará por sus interiores y por sus alrededores.



Vista exterior e interior de la casa patronal  
Fotos: Carolina Monzón



### ESTACIÓN 8

Se hará la siguiente parada en este tanque de estilo colonial el cual todavía está en uso.



Pila colonial estilo tanque el cual posee varios lavaderos y el que todavía se encuentra en uso.  
Fotos: Carolina Monzón



**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



## ESTACIÓN 9

Esta será la penúltima parada del recorrido se realizará después de ver la arquitectura de la casa, continuará con los vestigios del acueducto de la finca, el cual se cree surtió en algún tiempo de agua a la Antigua Guatemala cuando su dueño era el señor Juan Manuel Aguirre y cuyas iniciales todavía se encuentran grabadas en una de las puertas de la casa patronal.



Vistas parciales del acueducto de la finca, el cual surtía de agua a la casa patronal desde la laguna de Retana y el que se cree surtió a la Antigua de agua.

Fotos: Carolina Monzón

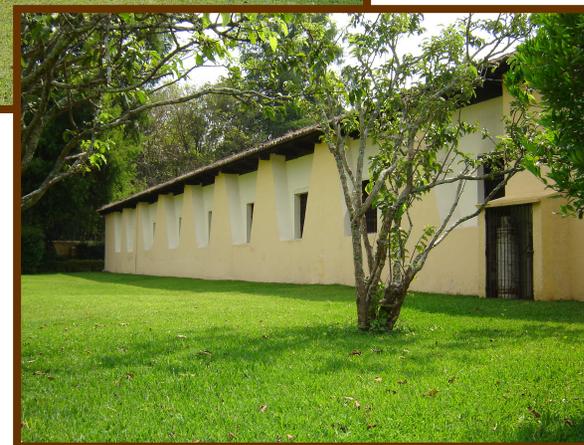


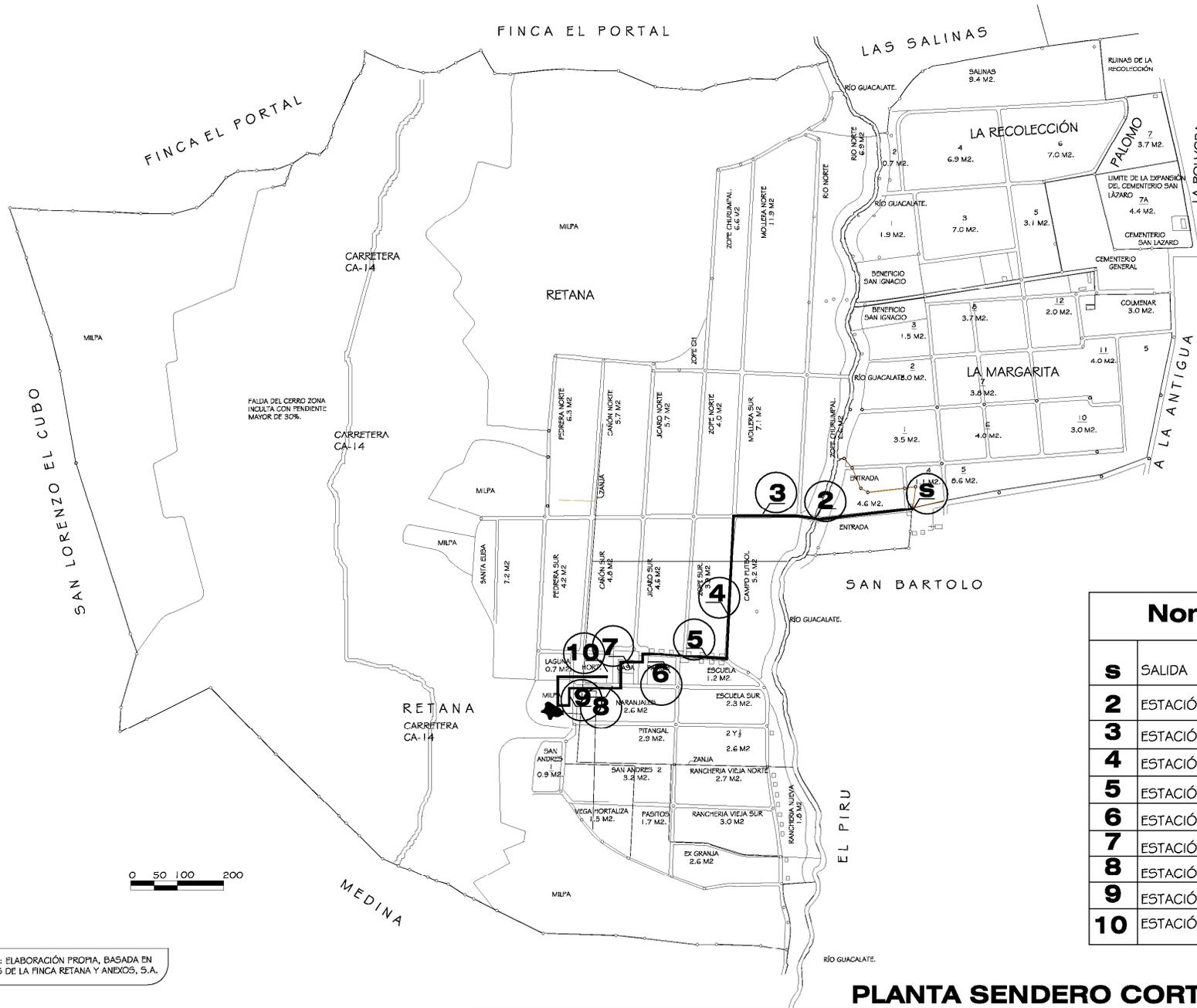
## PARADA 10

Para terminar este recorrido nada mejor que refrescarse en los jardines de la finca, tal vez tomando un café o un jugo de naranja de los que se producen en la finca. Para ello se propondrá acondicionar el jardín de la casa patronal en un café-jardín.



Jardín posterior de la casa patronal, el cual se adecuará para un café-jardín y que será la última parada del recorrido  
Fotos: Carolina Monzón.





Nomenclatura	
<b>1</b>	ENTRADA
<b>2</b>	ESTACIÓN 2 - PUENTE
<b>3</b>	ESTACIÓN 3 - ALAMEDA
<b>4</b>	ESTACIÓN 4 - PLANTACIÓN
<b>5</b>	ESTACIÓN 5 - CALLE RANCHERÍA
<b>6</b>	ESTACIÓN 6 - PATIOS DE SECADO
<b>7</b>	ESTACIÓN 7 - CASA PATRONAL
<b>8</b>	ESTACIÓN 8 - PILA COLONIAL
<b>9</b>	ESTACIÓN 9 - ACUEDUCTO
<b>10</b>	ESTACIÓN 10 - CAFÉ

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, BASADA EN PLANOS DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS, S.A.

### PLANTA SENDERO CORTO



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

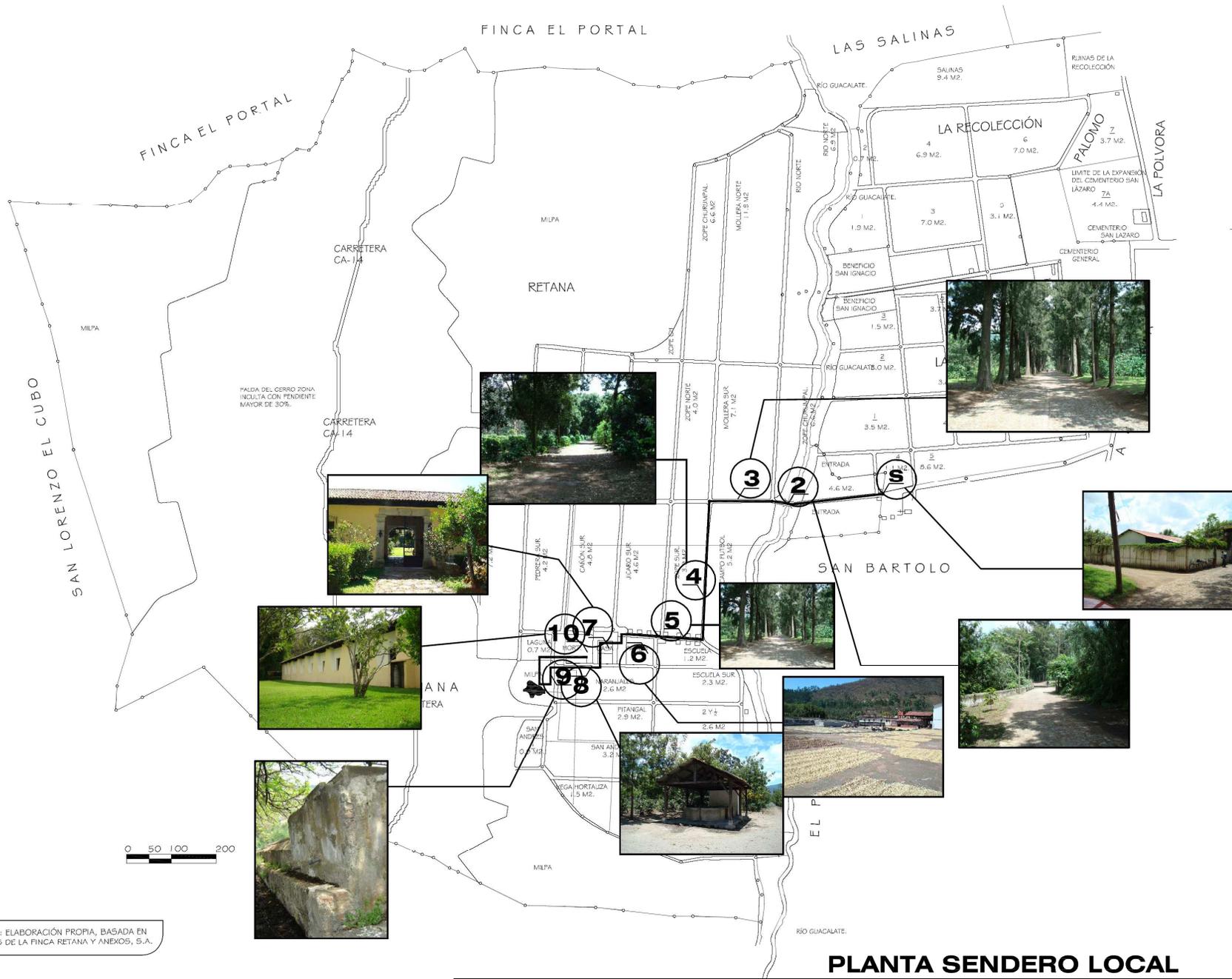
Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Plano Sendero Corto  
Escala: 100/12,500

Elaboración:  
Mildred Carolina Monzón De León

Asesor:  
Arq. Maria Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008





FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, BASADA EN PLANOS DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS, S.A.

### PLANTA SENDERO LOCAL



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Plano Sendero Local  
Escala: 100/12,500

Elaboración:  
Mildred Carolina Monzón De León

Asesor:  
Arq. Maria Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008  
Hoja No.:  
177



**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



**8.2.2 DESCRIPCIÓN DE SENDERO CORTO EN LA FINCA RETANA Y ANEXOS.  
(Ascenso al Cerro de Retana)**

El recorrido del sendero largo tendrá aproximadamente tres horas de recorrido con un guía quien dará las explicaciones para el ascenso tanto de seguridad como información del recorrido, se propone una caminata al Cerro de Retana hasta llegar a su cima, durante el recorrido se irán haciendo paradas en descansos y en miradores para hacer una caminata interesante y placentera y durante el cual se podrá observar la flora y fauna del lugar.

**PUNTO DE SALIDA**

El punto de salida se encontrará en las afueras de la casa patronal y donde el guía dará todas las explicaciones del ascenso, pues el inicio del mismo tiene bastante pendiente.



Foto punto de salida sendero largo afueras casa patronal  
Foto: Carolina Monzón.

**PARADA 2**

Se realizará esta parada justo al pasar justo el túnel que pasa por debajo de la Carretera CA-14 y que separa a la finca del cerro.

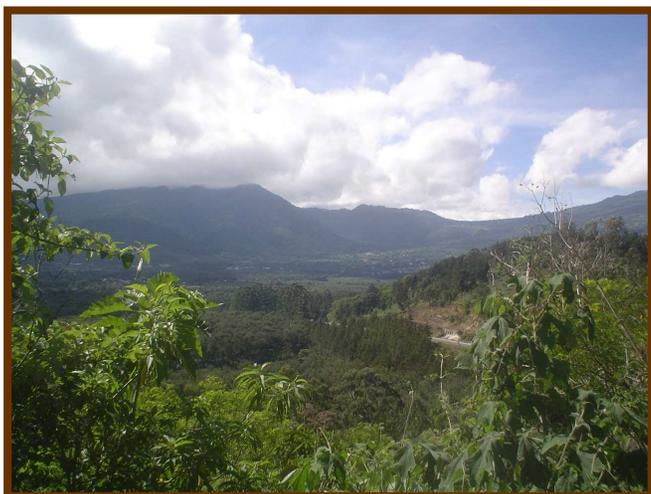


Vista paisajística en el punto de la primera parada.  
Foto: Carolina Monzón.

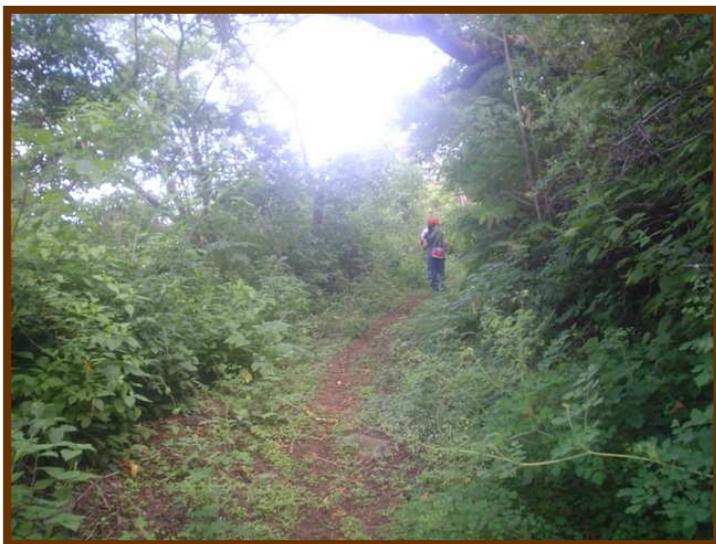
**PARADA 3 (Mirador)**

La parada dos se encuentra a la mitad de la primera pendiente de ascenso acá se encontrará ubicado un mirador, ya que desde acá se puede observar el pueblo de San Juan del Obispo y sus alrededores.

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



Vista desde donde se ubicará el primer mirador.  
Foto: Carolina Monzón.



Vista del sendero de ascenso el cual es transitable en cualquier época del año. Foto: Carolina Monzón.

### PARADA 4 (Descanso)

Debido a que el comienzo del ascenso es de suma pendiente, tendrá varias paradas seguidas para que el turista suba sin ningún problema así las personas que no practican mucho el senderismo puedan subir fácilmente.



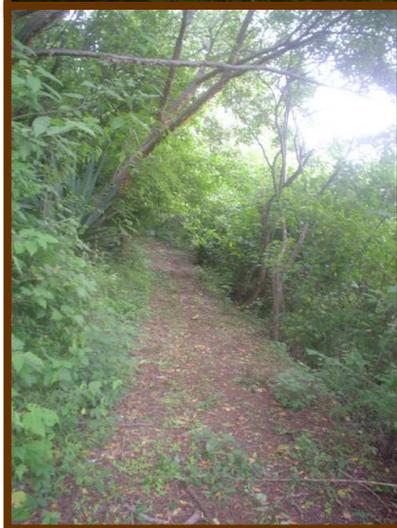
Área para descanso a la sombra de la vegetación donde se colocará mobiliario para el efecto. Foto: Carolina Monzón.

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



**PARADA 5 (Mirador + Descanso)**

En esta parada se podrá encontrar un mirador desde donde se disfrutará de una vista hacia la ciudad de la Antigua Guatemala, así como un área de descanso debajo de una pinada antes de seguir la segunda parte del ascenso para llegar a la cima del cerro.



Vista desde el mirador y del  
segundo ascenso hacia la cima  
del cerro.  
Fotos: Carolina Monzón.

**PARADA 6 (Descanso)**

En esta parada se llega a la cima del cerro en donde se podrá disfrutar de un área de descanso antes de avanzar por el lugar.



Varias imágenes de la  
cima del cerro.  
Fotos: Carolina Monzón

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



### PARADA 7 (Mirador)

Esta parada ofrece quizás la vista más impresionante del recorrido, pues viendo hacia el sur se puede observar el Volcán de Agua, el Volcán de Fuego y el Volcán de Acatenango, los tres formando un cañón al final del mismo desde donde se puede observar el mar en días despejados.

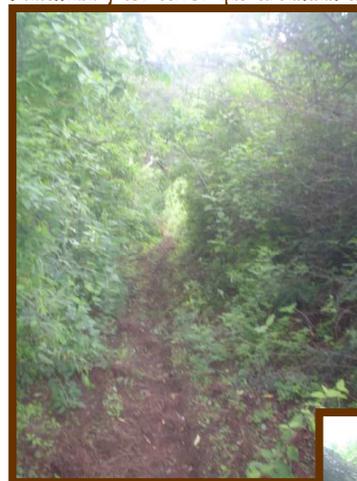


Vista desde la cima del cerro desde donde se pueden apreciar los volcanes de Agua, Fuego y Acatenango.  
Fotos: Carolina Monzón.

Durante el descenso se realizarán tres paradas o estaciones, para así amortiguar el impacto en las articulaciones de las extremidades inferiores y evitar lesiones en los turistas.

### PARADA 8

Esta estación es para descansar y desde ésta y las otras se puede ver la ciudad de Antigua Guatemala y los cerros que circundan el lado este de dicha ciudad.



Vista del sendero de descenso, a la derecha el área de descanso parada 8.  
Fotos Carolina Monzón

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



### PARADA 9

Es la segunda parada del descenso este lugar es llamado los venados, ya que aquí se vieron los últimos dos venados antes de la construcción de la carretera.



Vista de la segunda parada del descenso  
Foto: Carolina Monzón

### PARADA 10 (Mirador)

Es la penúltima parada antes de llegar al punto de inicio del circuito y desde donde se podrá tener la última vista de la ciudad de la Antigua Guatemala.



Vista de la ciudad de la Antigua y los cerros que la circulan en la penúltima parada del circuito.  
Foto: Carolina Monzón.

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



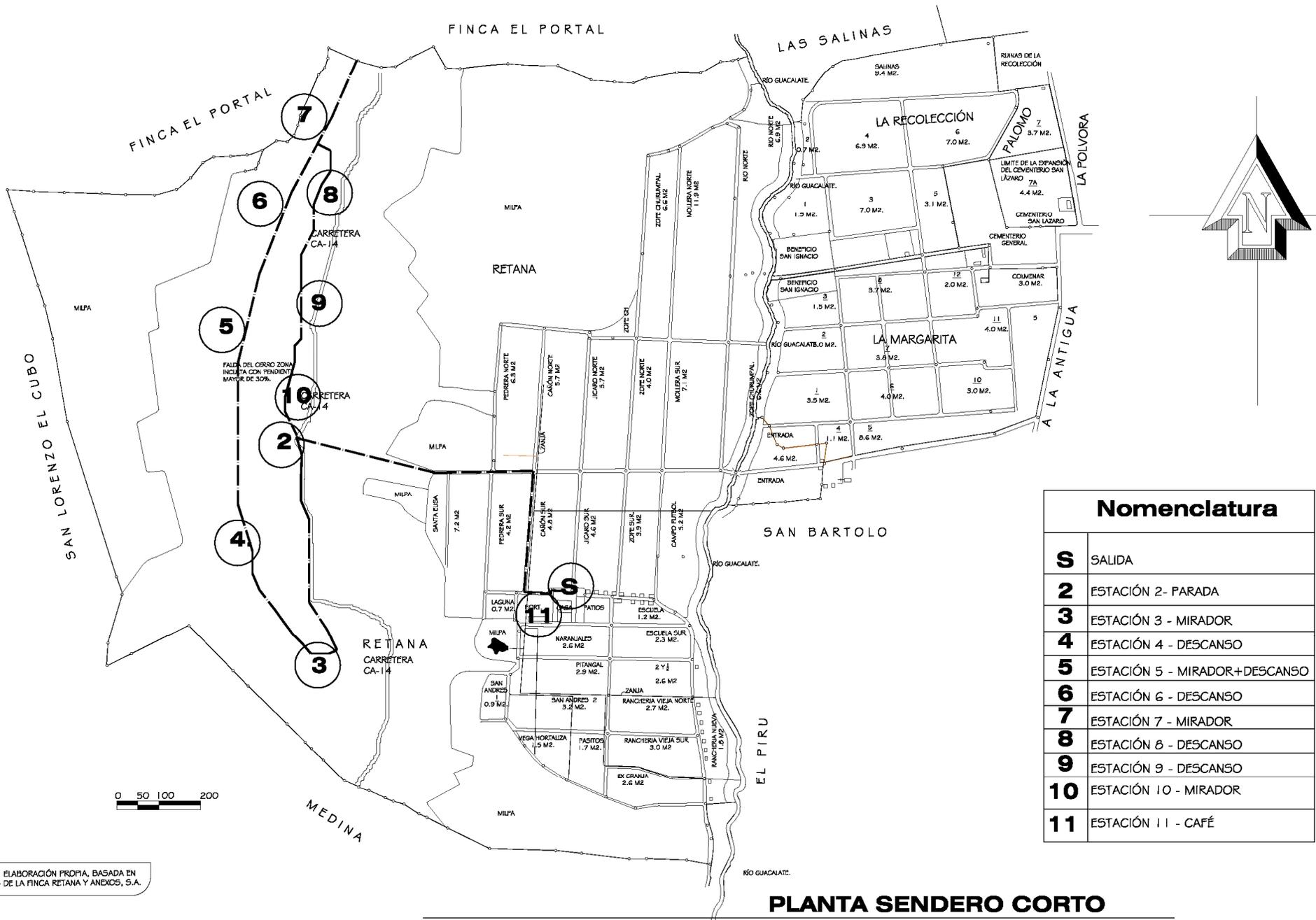
## PARADA 11

Para terminar este recorrido nada mejor que refrescarse en los jardines de la finca, tal vez tomando un café o un jugo de naranja de los que se producen en la finca. Para ello se propondrá acondicionar el jardín de la casa patronal en un café jardín.



Jardín posterior de la casa patronal, el cual se adecuará para un café-jardín y que será la última parada del recorrido  
Fotos: Carolina





Nomenclatura	
<b>S</b>	SALIDA
<b>2</b>	ESTACIÓN 2 - PARADA
<b>3</b>	ESTACIÓN 3 - MIRADOR
<b>4</b>	ESTACIÓN 4 - DESCANSO
<b>5</b>	ESTACIÓN 5 - MIRADOR+DESCANSO
<b>6</b>	ESTACIÓN 6 - DESCANSO
<b>7</b>	ESTACIÓN 7 - MIRADOR
<b>8</b>	ESTACIÓN 8 - DESCANSO
<b>9</b>	ESTACIÓN 9 - DESCANSO
<b>10</b>	ESTACIÓN 10 - MIRADOR
<b>11</b>	ESTACIÓN 11 - CAFÉ

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, BASADA EN PLANOS DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS, S.A.

### PLANTA SENDERO CORTO



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

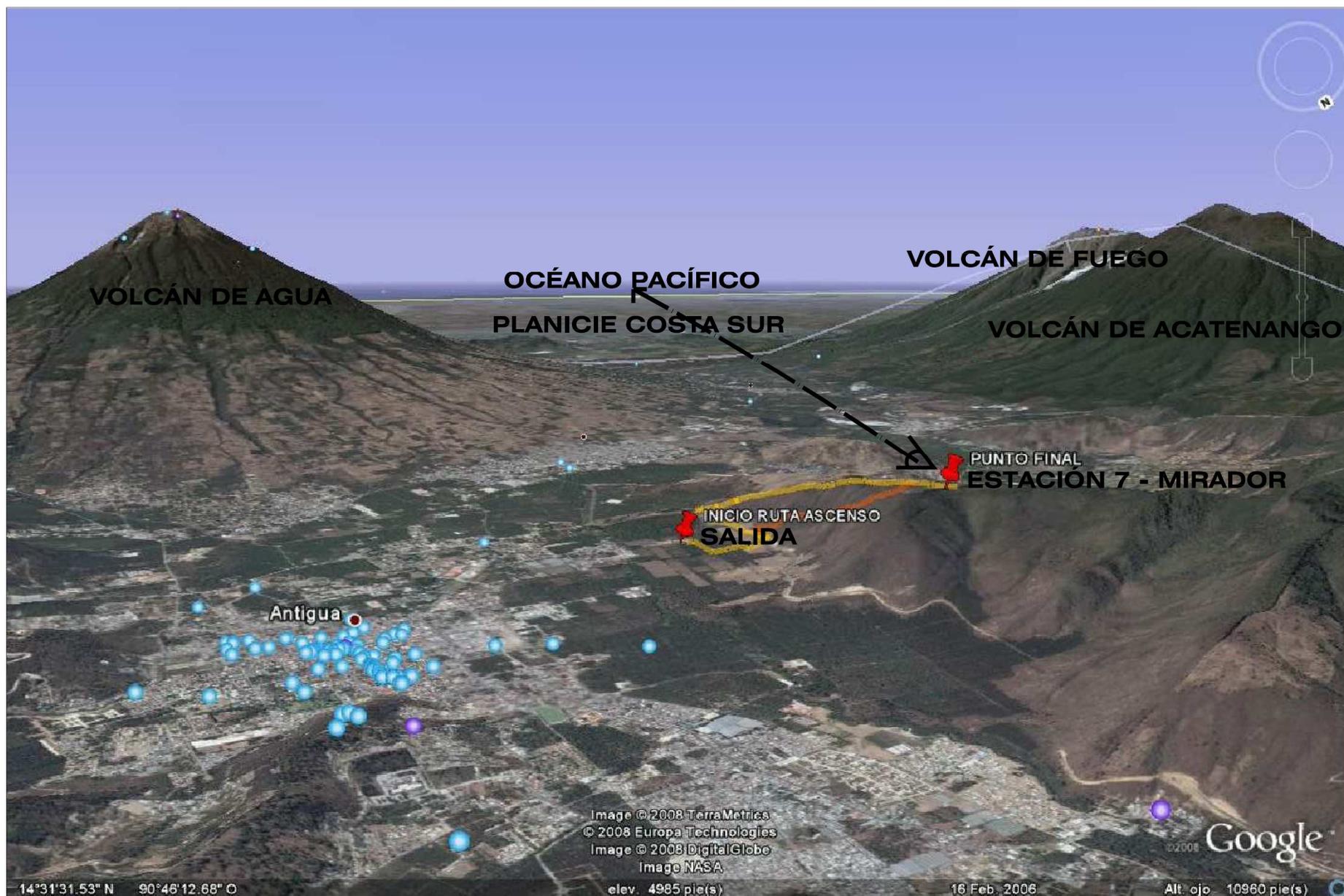
Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecorrístico y la Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Plano Sendero Corto  
Escala: 100/12,500

Elaboración:  
Mildred Carolina Monzón De León

Asesor:  
Arq. María Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008





**Vista Paisajística desde Estación 7, Cerro Retana**



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la  
Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Vista desde Estación 7

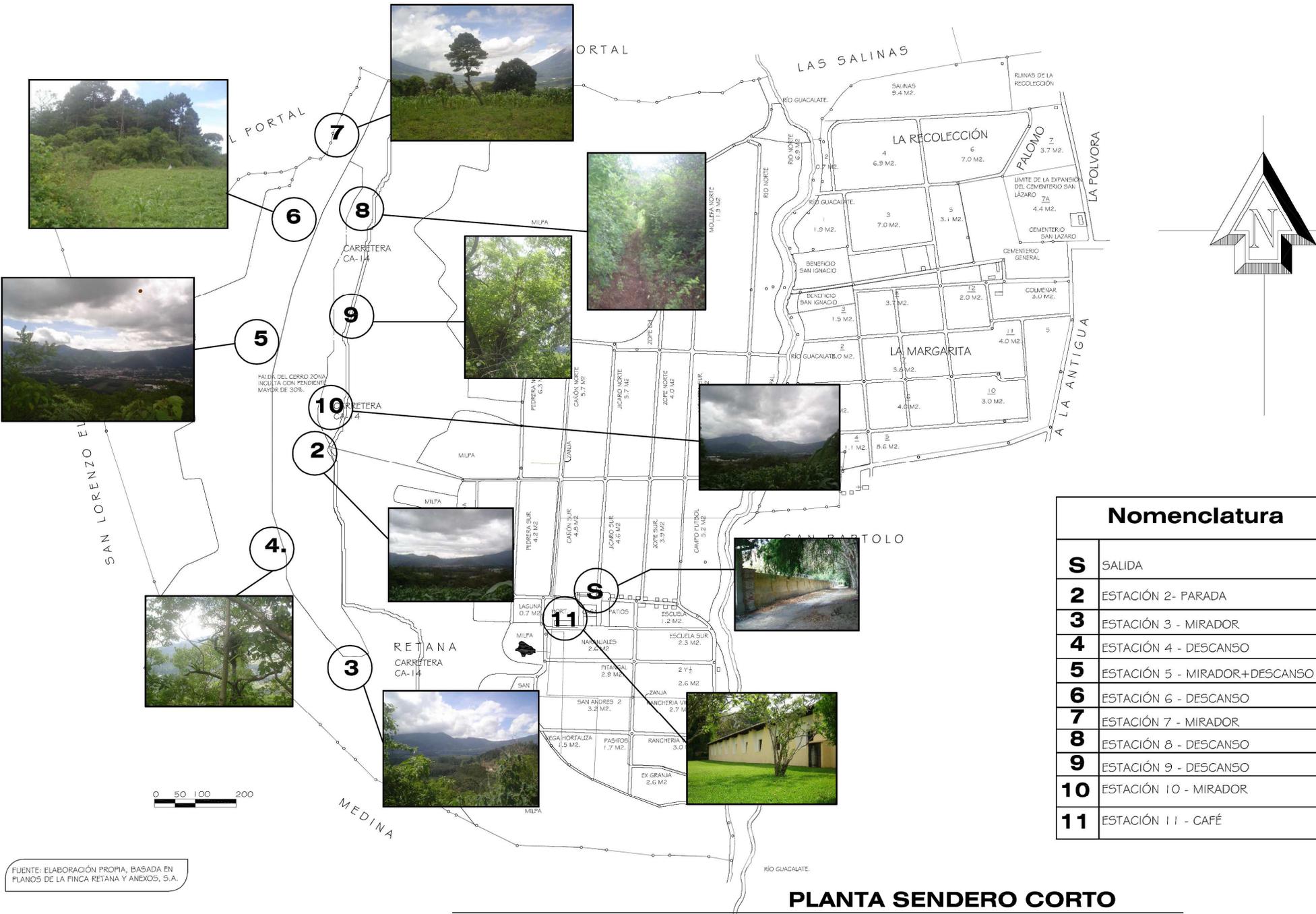
Escala: 100/100

Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

Asesor:  
Arq. María Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008

185





Nomenclatura	
<b>1</b>	SALIDA
<b>2</b>	ESTACIÓN 2- PARADA
<b>3</b>	ESTACIÓN 3 - MIRADOR
<b>4</b>	ESTACIÓN 4 - DESCANSO
<b>5</b>	ESTACIÓN 5 - MIRADOR+DESCANSO
<b>6</b>	ESTACIÓN 6 - DESCANSO
<b>7</b>	ESTACIÓN 7 - MIRADOR
<b>8</b>	ESTACIÓN 8 - DESCANSO
<b>9</b>	ESTACIÓN 9 - DESCANSO
<b>10</b>	ESTACIÓN 10 - MIRADOR
<b>11</b>	ESTACIÓN 11 - CAFÉ

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, BASADA EN PLANOS DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS, S.A.

**PLANTA SENDERO CORTO**



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

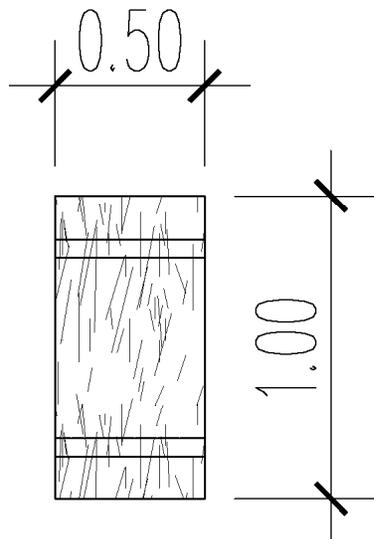
Contiene:  
**Plano Sendero Corto**

Elaboración:  
Mildred Carolina Monzón De León

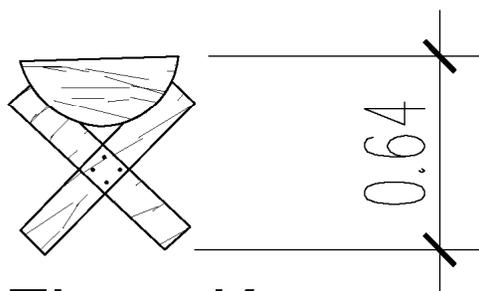
Asesor:  
Arq. Maria Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008

Escala:  
100/12,500

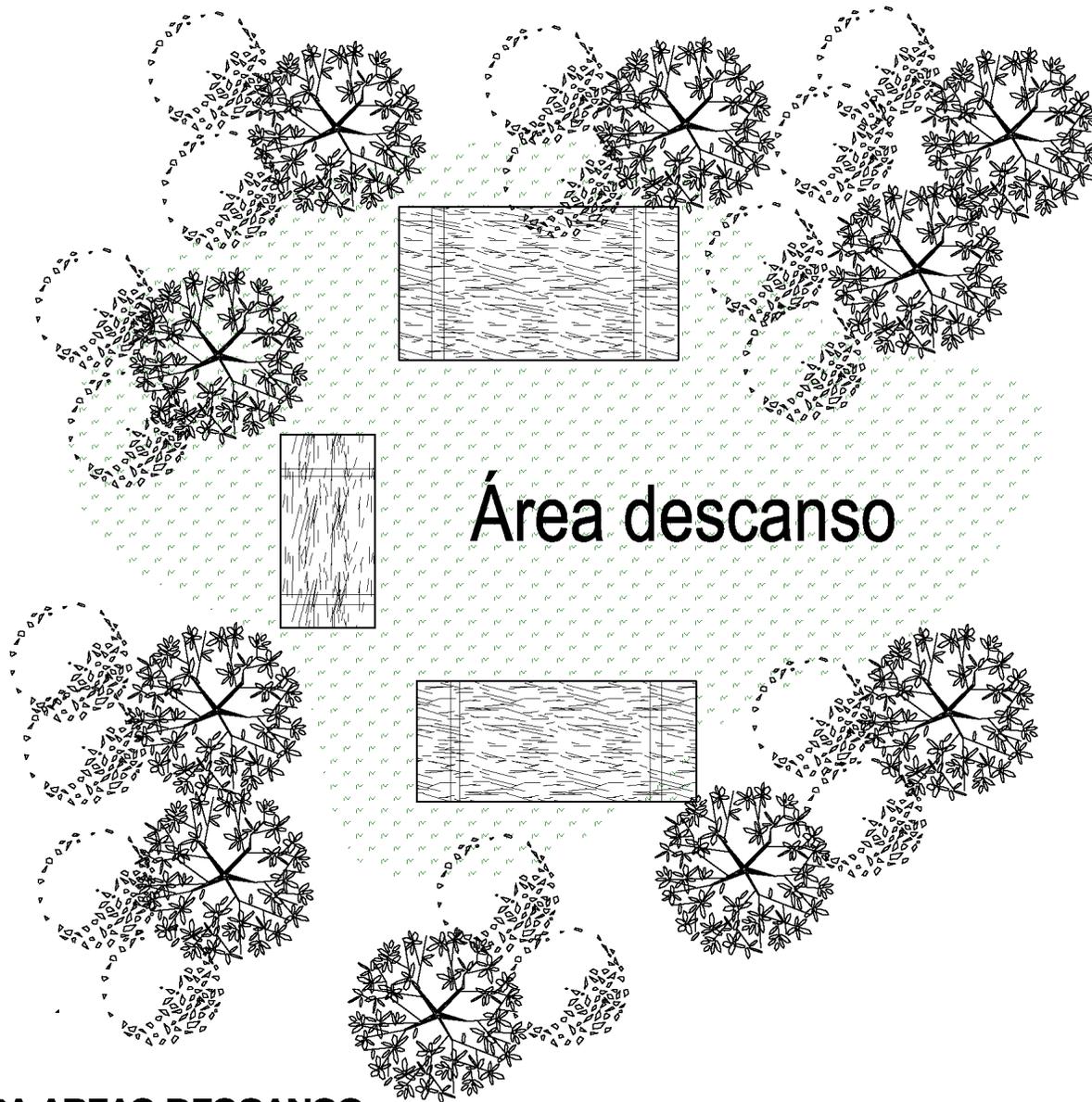




Planta-banca



Elevación



## AREA DE DESCANSO + BANCAS PARA AREAS DESCANSO

**USAC**

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecológico y la  
Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Áreas de descanso

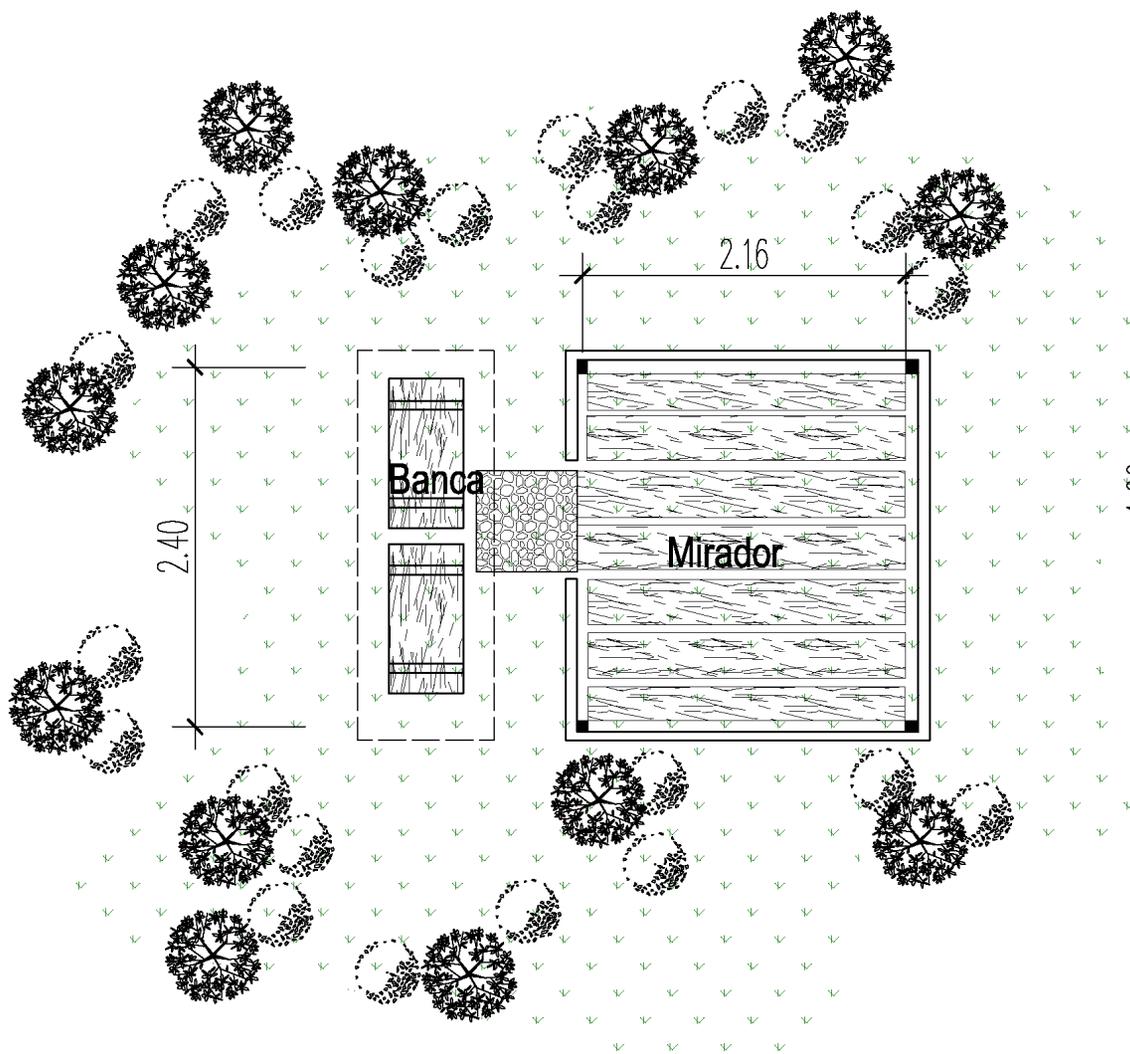
Escala: 1/25

Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

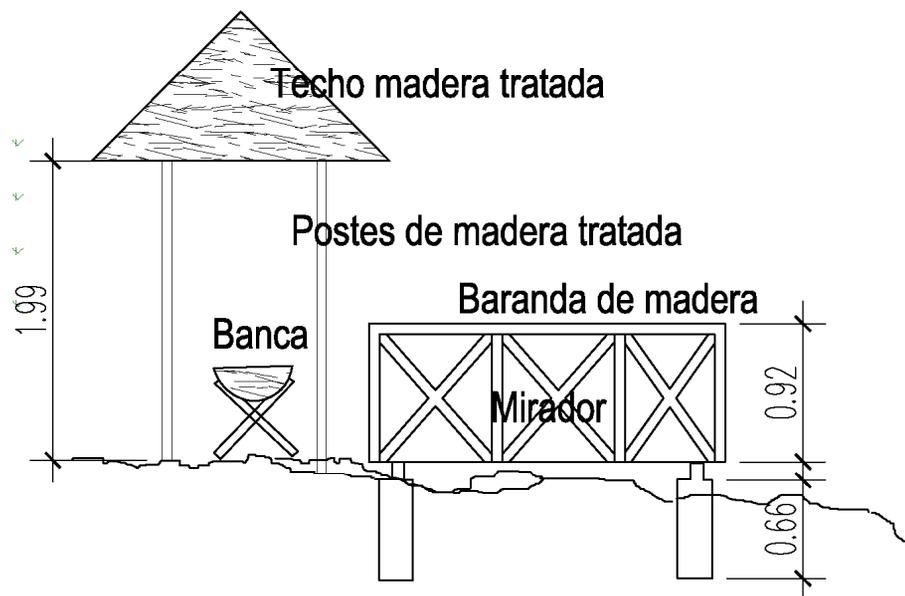
Asesor:  
Arq. María Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008

187





Planta Mirador



Elevación Mirador

## DISEÑO DE MIRADORES

**USAC**

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la  
Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
**Miradores**

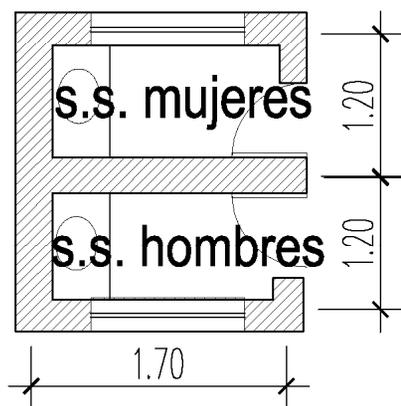
Escala: 1/50

Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

Asesor:  
Arq. María Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008

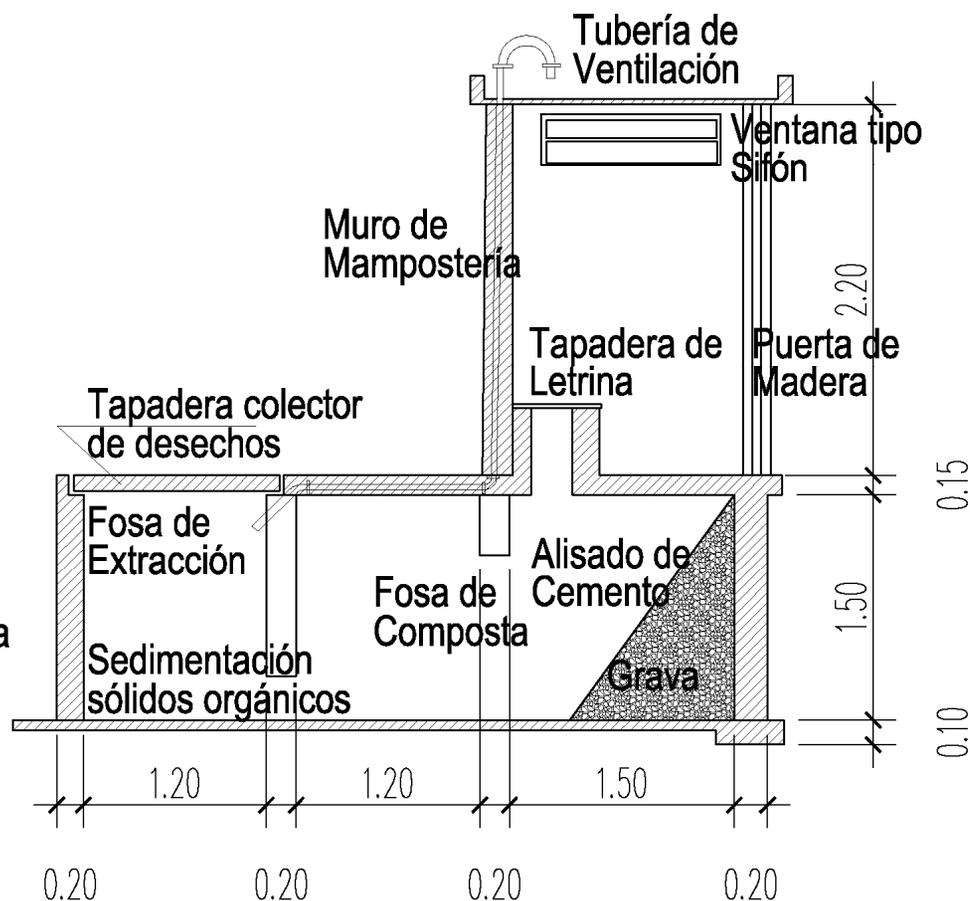
188





## PLANTA LETRINA COMPOSTA

Muro de Mampostería



## SECCIÓN LETRINA COMPOSTA

### Diseño de Letrina Composta para Sendero Largo

**USAC**

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la  
Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
**Letrina Composta**

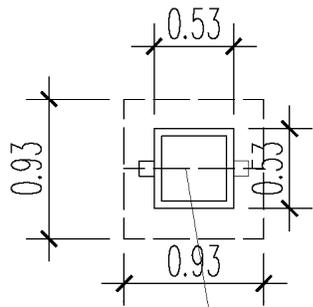
Escala: 1/50

Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

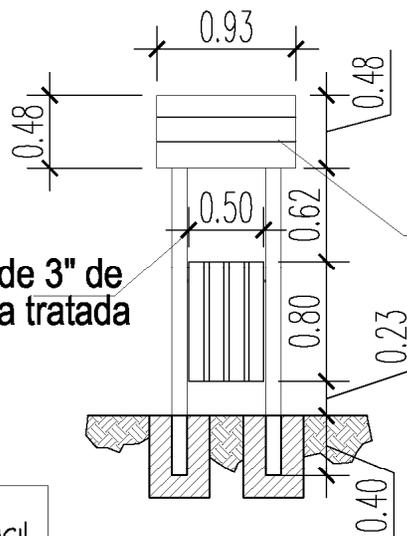
Asesor:  
Arq. María Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008

189



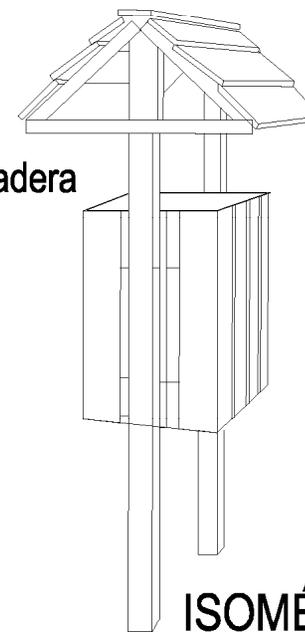


Bote de basura de madera tratada



Poste de 3" de madera tratada

ELEVACIÓN

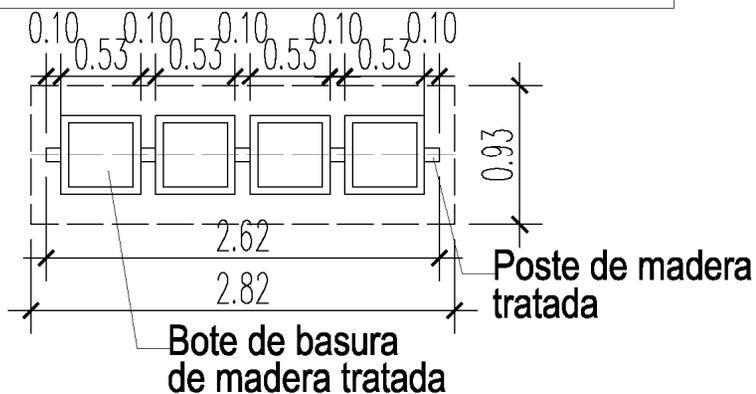


ISOMÉTRICO

## PLANTA BASURERO

La clasificación de basura permite una máxima utilización de reciclaje del material. Esto es de fácil acción por medio de distintos depósitos de basura.

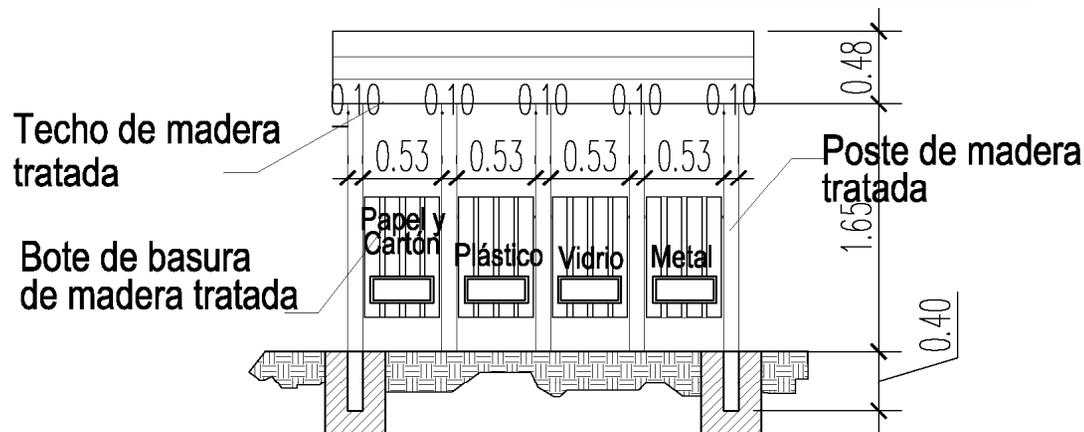
Por lo cual se dispondrá de basureros debidamente identificados para facilitar el proceso de manejo de desechos.



Bote de basura de madera tratada

Poste de madera tratada

## PLANTA BASUREROS



Techo de madera tratada

Bote de basura de madera tratada

Poste de madera tratada

ELEVACIÓN

## DISEÑO BASUREROS PARA RECOLECCIÓN DE DESECHOS



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Manejo de Basura

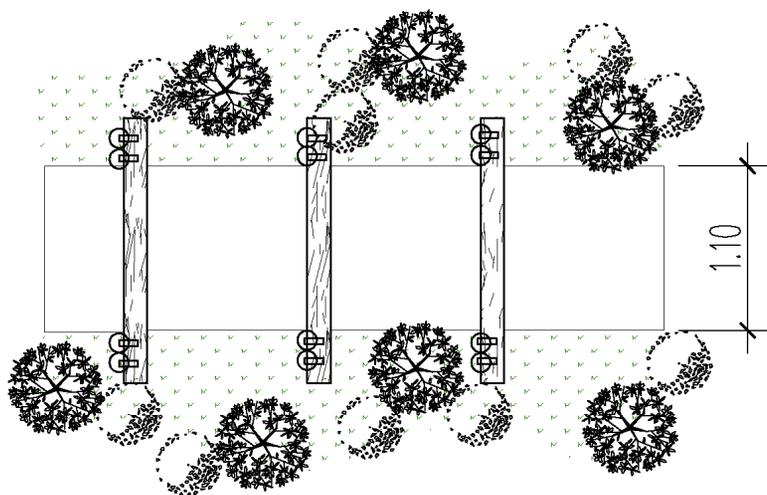
Escala: 1/50

Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

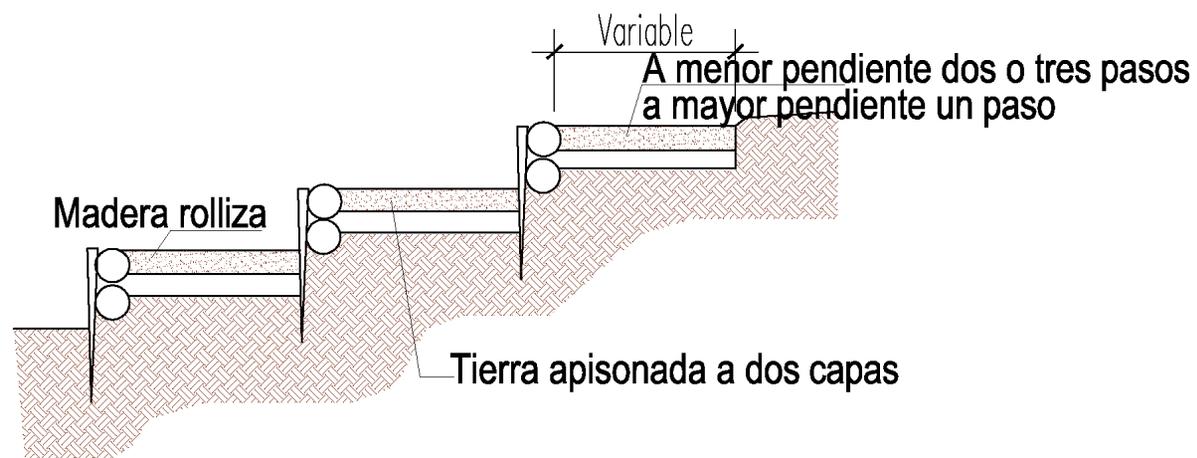
Asesor:  
Arq. María Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008

190





## PLANTA GRADAS



## SECCIÓN GRADAS

### Diseño Gradass Sendero al Cerro

**USAC**

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecológico y la  
Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
**Diseño Gradass en senderos**

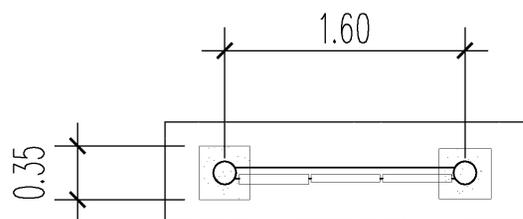
Escala: 1/50

Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

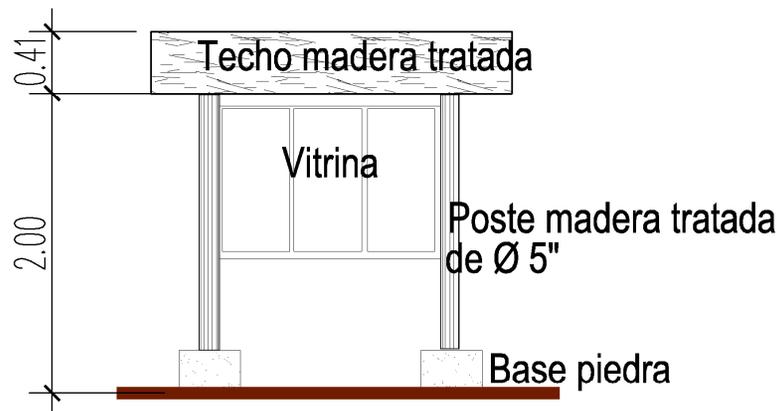
Asesor:  
Arq. María Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008

191

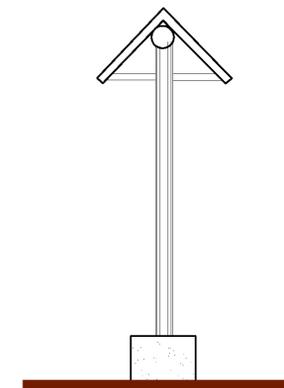




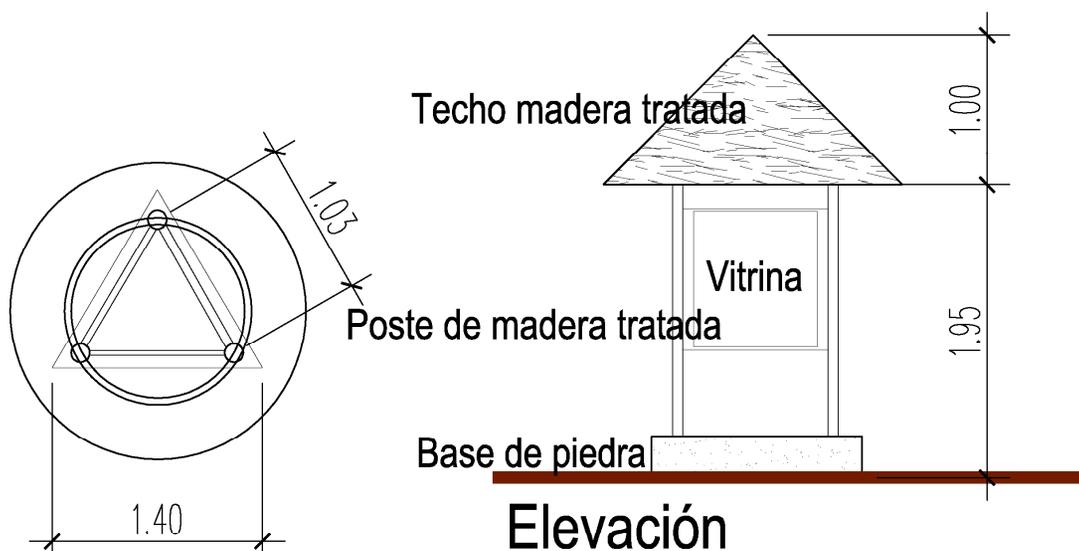
Planta rótulo tipo 1



Elevación frontal



Elevación lateral



Elevación

Planta rótulo tipo 2

## Contenidos de Rótulos tipo Mural

Los Elementos obligatorios que deben aparecer en los rótulos tipo mural son:

- Las siglas del o los senderos que se traten.
- Los números del o de los senderos
- Información sobre la señalización utilizada.
- Representación gráfica del recorrido.
- Servicios (utilizar pictogramas)
- Puntos de Interés
- Fecha de Inauguración.
- Normas de comportamiento del senderista.
- logotipos de la entidad promotora.
- Logotipo de la entidad ejecutora.

## DISEÑO DE RÓTULOS INFORMATIVOS



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la  
Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Diseño Rótulos Informativos

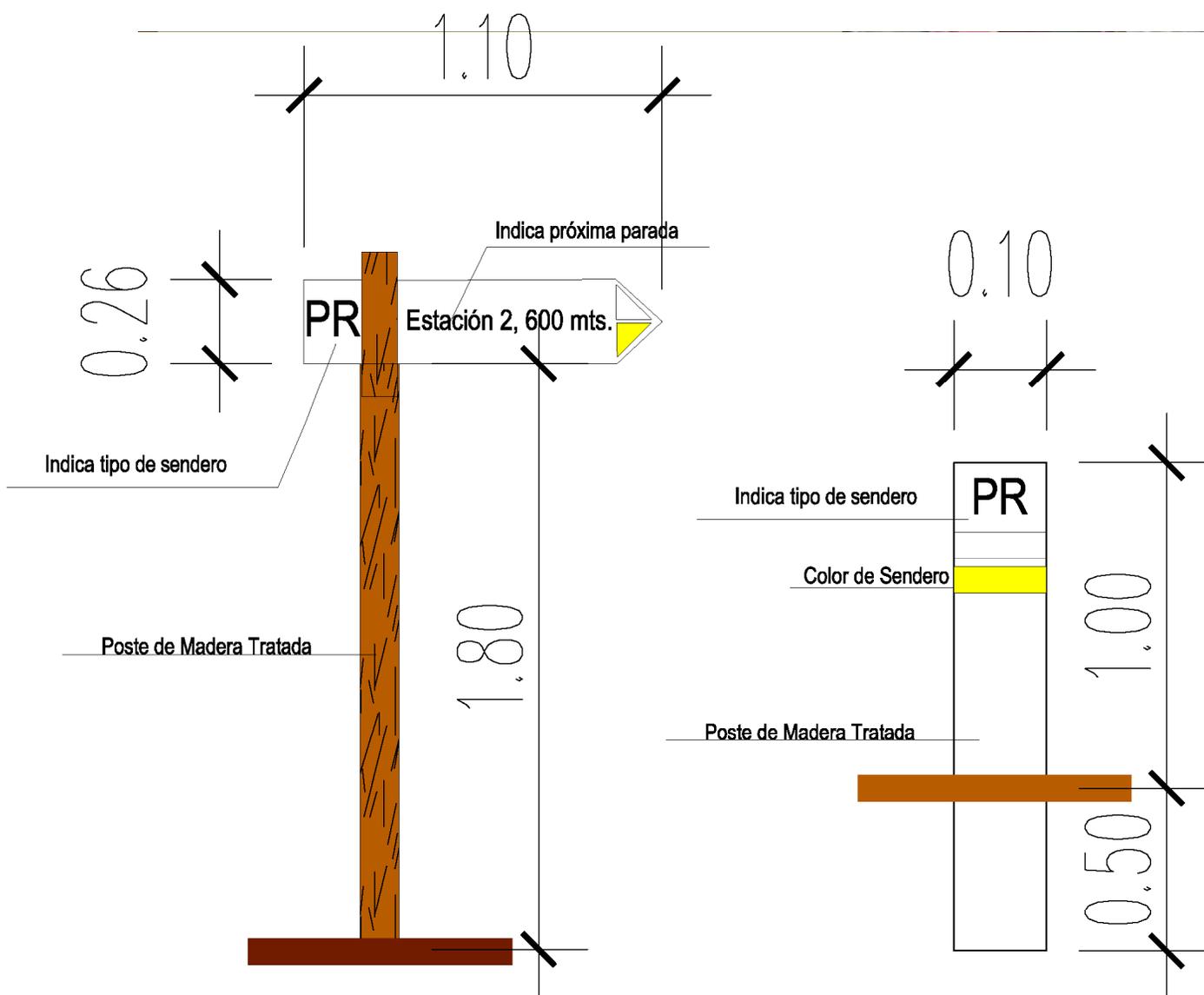
Escala: 1/50

Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

Asesor:  
Arq. María Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008

192





## Normas para Ubicación de Señales

- Deben ser suficientes para guiar a una persona sin experiencia en senderismo.
- Se deben de colocar de manera que sean visibles en los dos sentidos del sendero.
- Buscar un soporte duradero en donde anclarla.
- Deben estar ubicadas obligatoriamente en entrada o salida de población.
- En cruces y cambios de dirección habrá una señal de continuidad en los cinco primeros metros del trazado correcto.
- En los puntos de acceso y salidas del sendero a carretera.
- No se debe marcar en monumentos históricos.
- En arquitectura tradicional de piedra.
- En árboles monumentales.
- En monolitos de envergadura si los hubiera.
- Según normas internacionales utilizará SL que indica sendero local para el Recorrido por el Casco Histórico de la Finca y
- Se utilizará PR pequeño recorrido para el ascenso al cerro.

## Diseño de señalizaciones para sendero



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecológico y la  
Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Señalización en senderos

Escala: 1/20

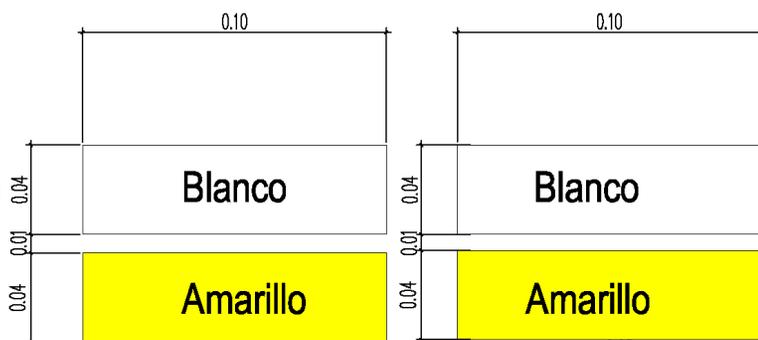
Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

Asesor:  
Arq. María Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008

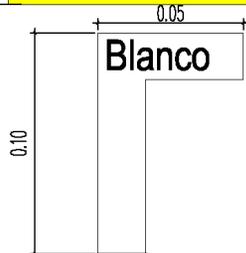
193



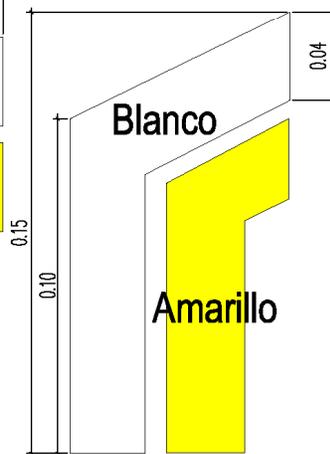
PR



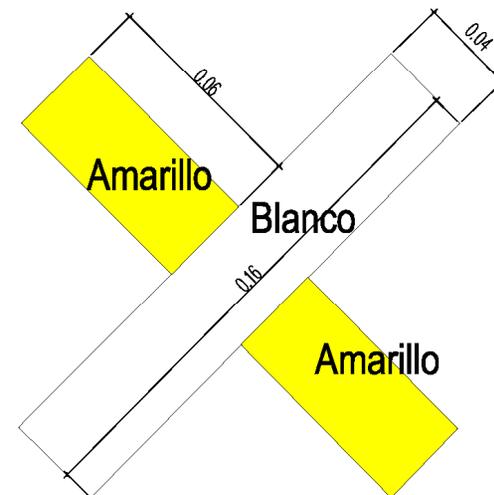
Continuidad del Sendero



Cambio brusco de Dirección



Cambio de Dirección



Dirección Equivocada de Dirección

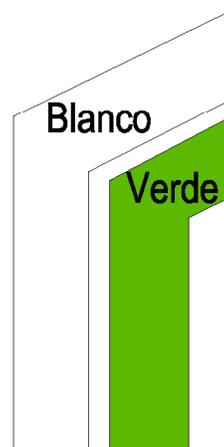
RL



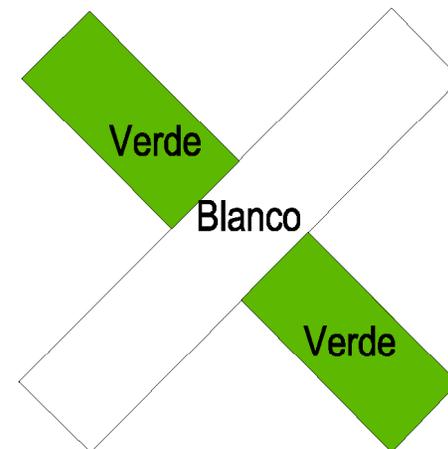
Continuidad del Sendero



Cambio brusco de Dirección



Cambio de Dirección



Dirección Equivocada de Dirección

## Nomenclatura para Señalización de Senderos



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Señalización Senderos

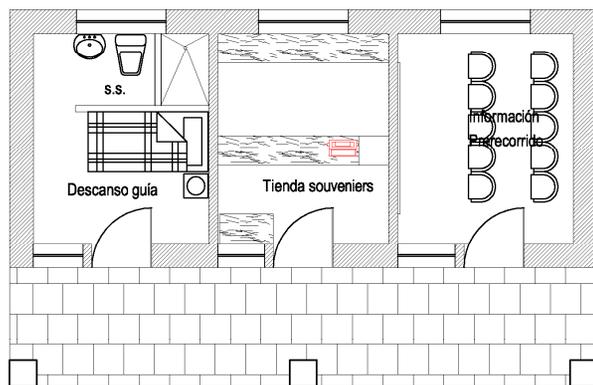
Escala: 1/25

Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

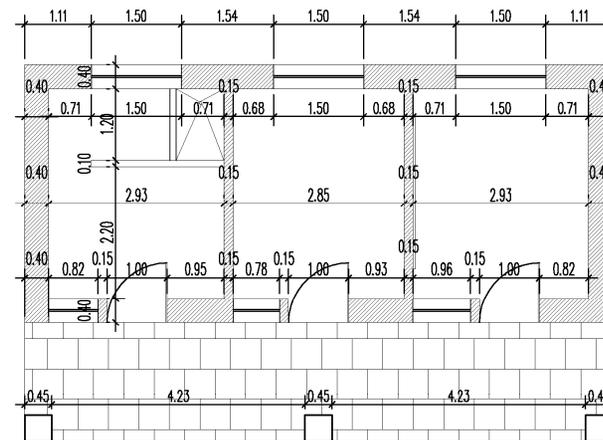
Asesor:  
Arq. Maria Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008

194

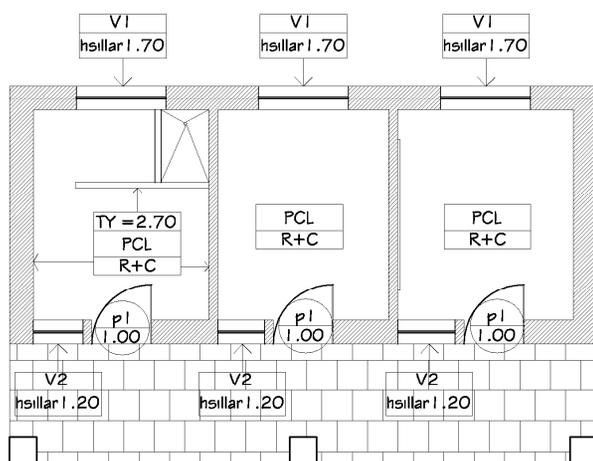




**PLANTA AMUEBLADA**

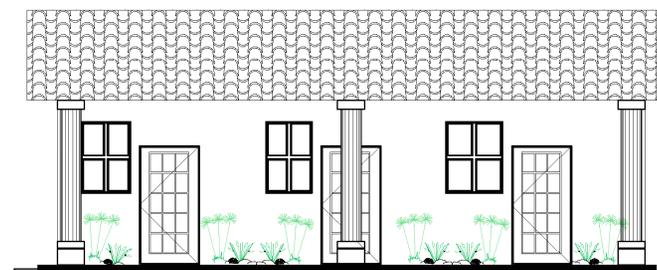


**PLANTA ACOTADA**



**PLANTA ACABADOS**

- P1 1.00 Indica tipo de puerta  
Indica ancho de vano
- TY = 2.70 Indica Tabique Tablayeso altura indicada
- PCL Indica Piso de Cemento Líquido
- R+C Indica Repello + Cernido
- V1 Indica tipo de ventana
- hsillar 1.70 Indica altura de sillar



**ELEVACIÓN FRONTAL**

**PROPUESTA REUTILIZACIÓN GARITA**



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la  
Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

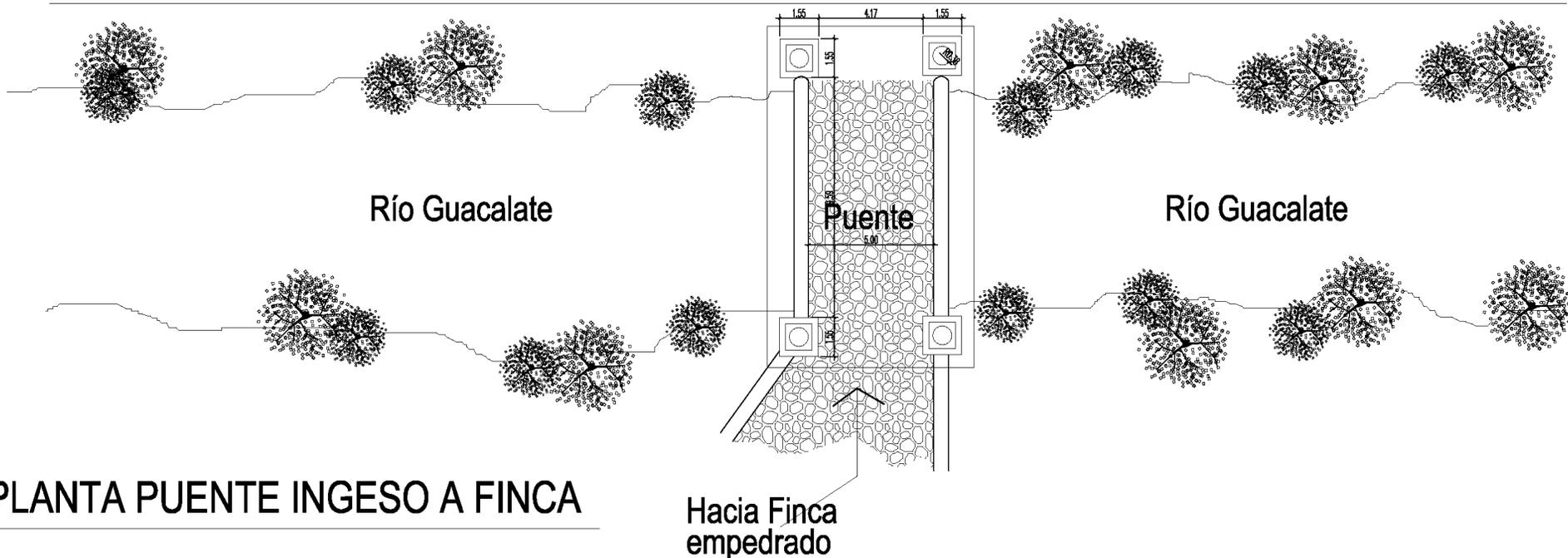
Contiene:  
**Propuesta reutilización Garita**

Escala: 1/125

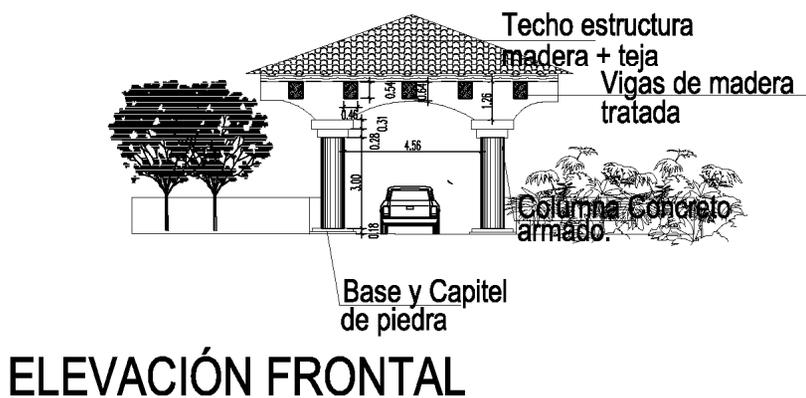
Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

Asesor:  
Arq. María Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008





PLANTA PUENTE INGESO A FINCA



ELEVACIÓN FRONTAL



ELEVACIÓN LATERAL

## Diseño cubierta puente ingreso a Finca



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Ingreso Puente

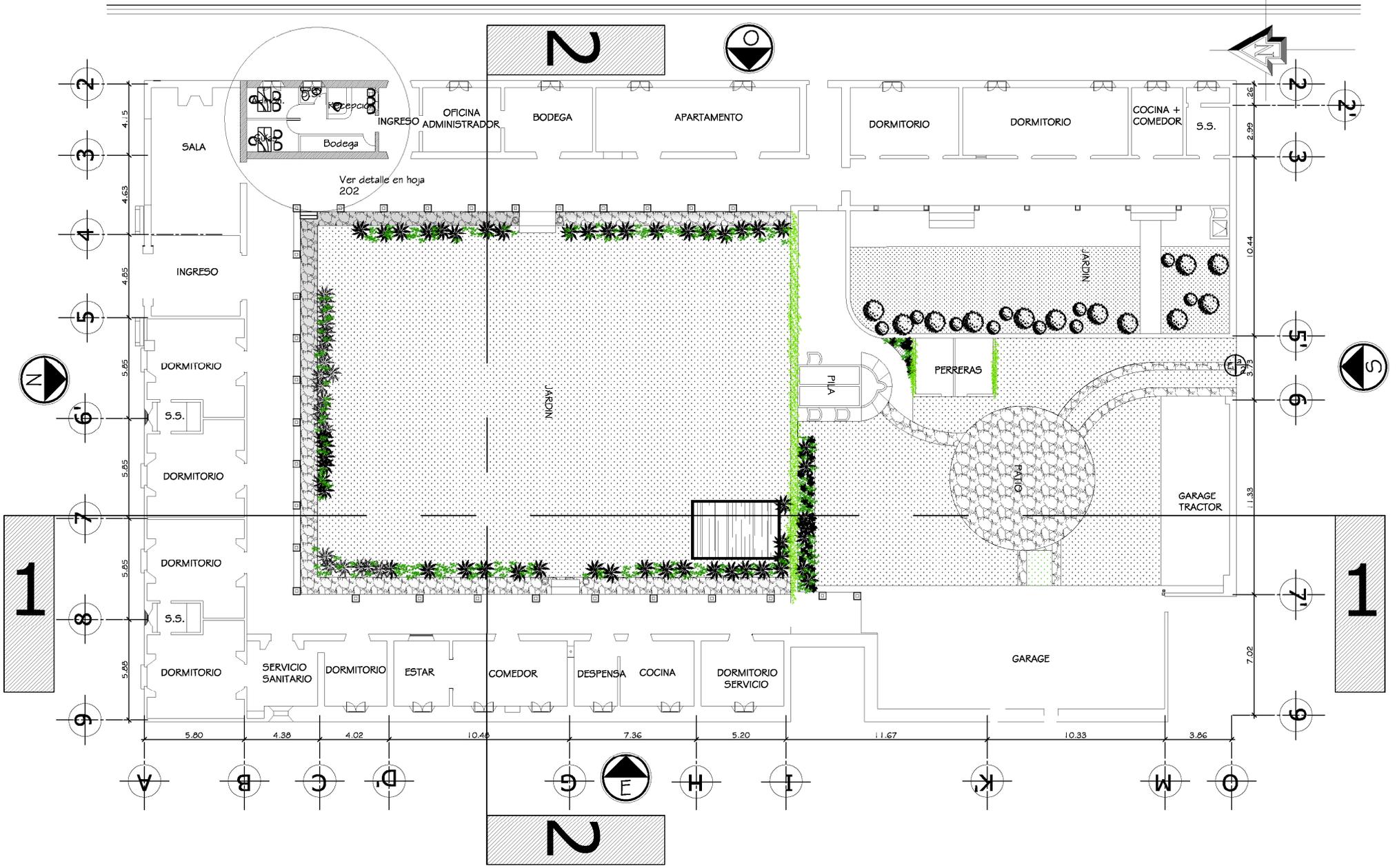
Escala: 1/250

Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

Asesor:  
Arq. María Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008

196





# PROPUESTA REUTILIZACIÓN CASA PATRONAL



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

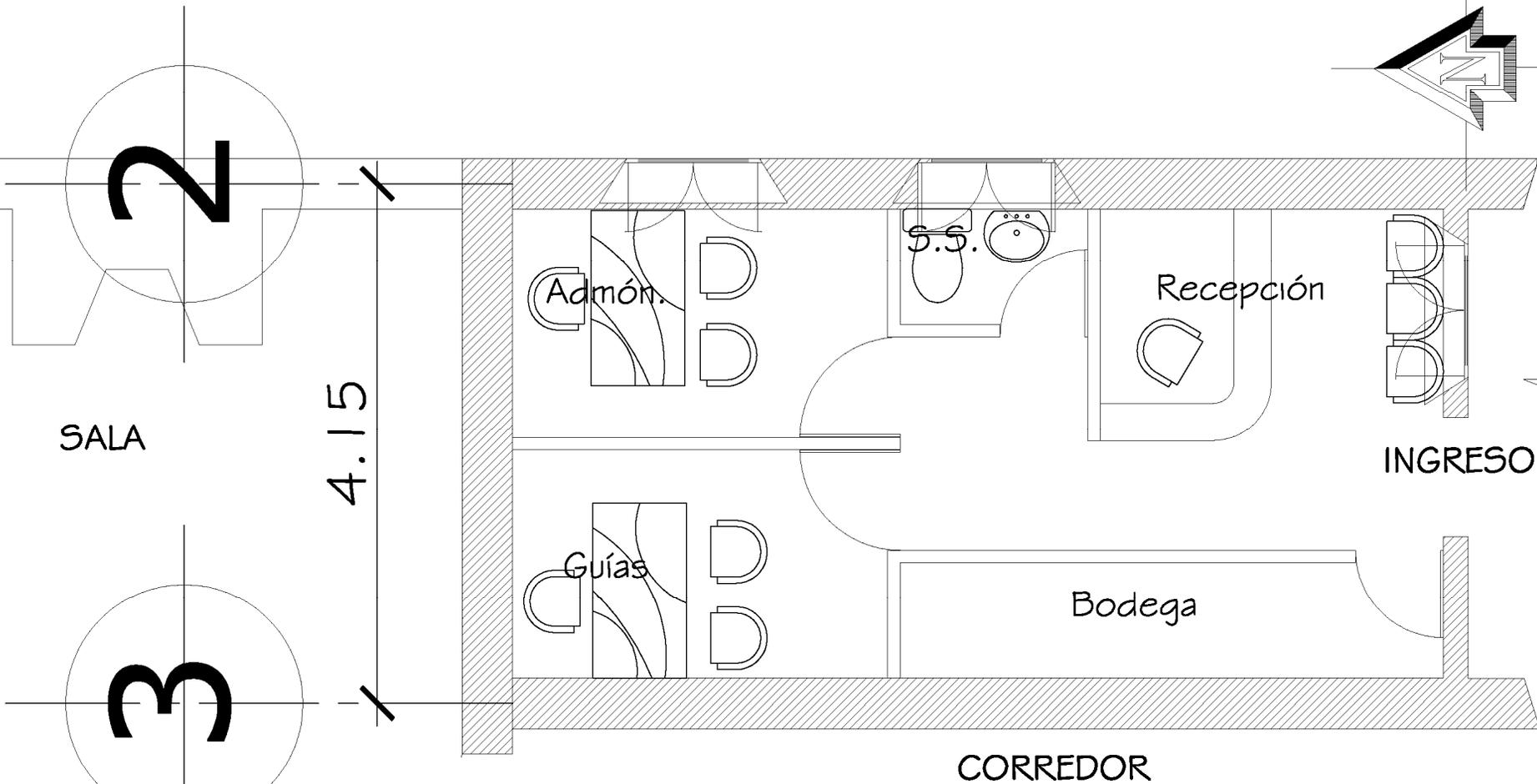
Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Planta Reutilización Casa Patronal  
Escala: 1/300

Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

Asesor:  
Arq. Maria Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008





La distribución espacial de este espacio ha sido utilizado únicamente para bodega. Se necesita crear ambientes para atención al turista y administración de senderos. Por lo cual se cree necesario adaptar este espacio para la oficina del administrador, oficina del jefe de guías, recepción y s.s. del área.

## PROPUESTA REUTILIZACIÓN CASA PATRONAL



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecológico y la  
Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Planta Reutilización Casa Patronal

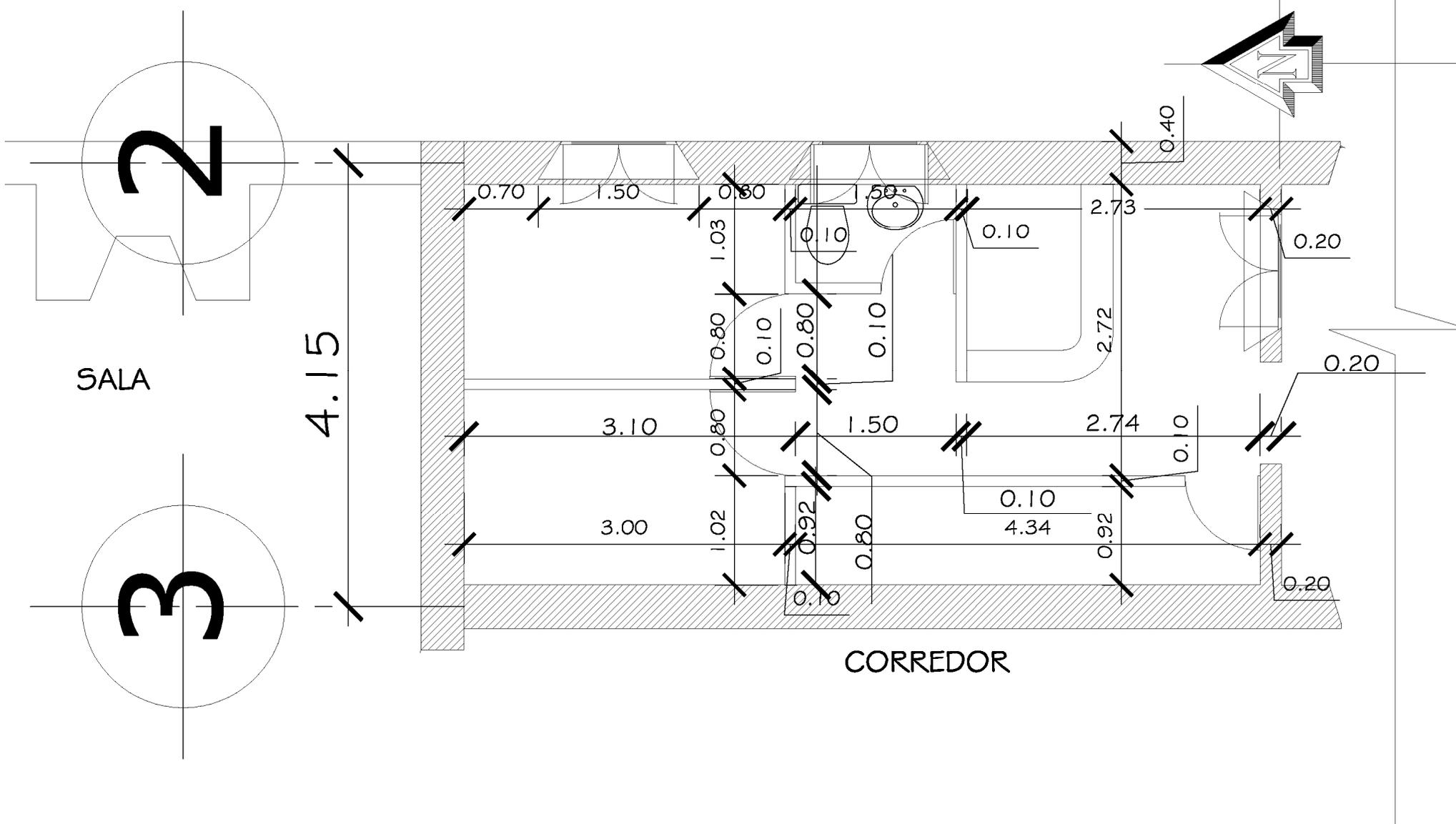
Escala:  
1/50

Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

Asesor:  
Arq. María Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008

198





# PROPUESTA REUTILIZACIÓN CASA PATRONAL



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la  
Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Planta Reutilización Casa Patronal

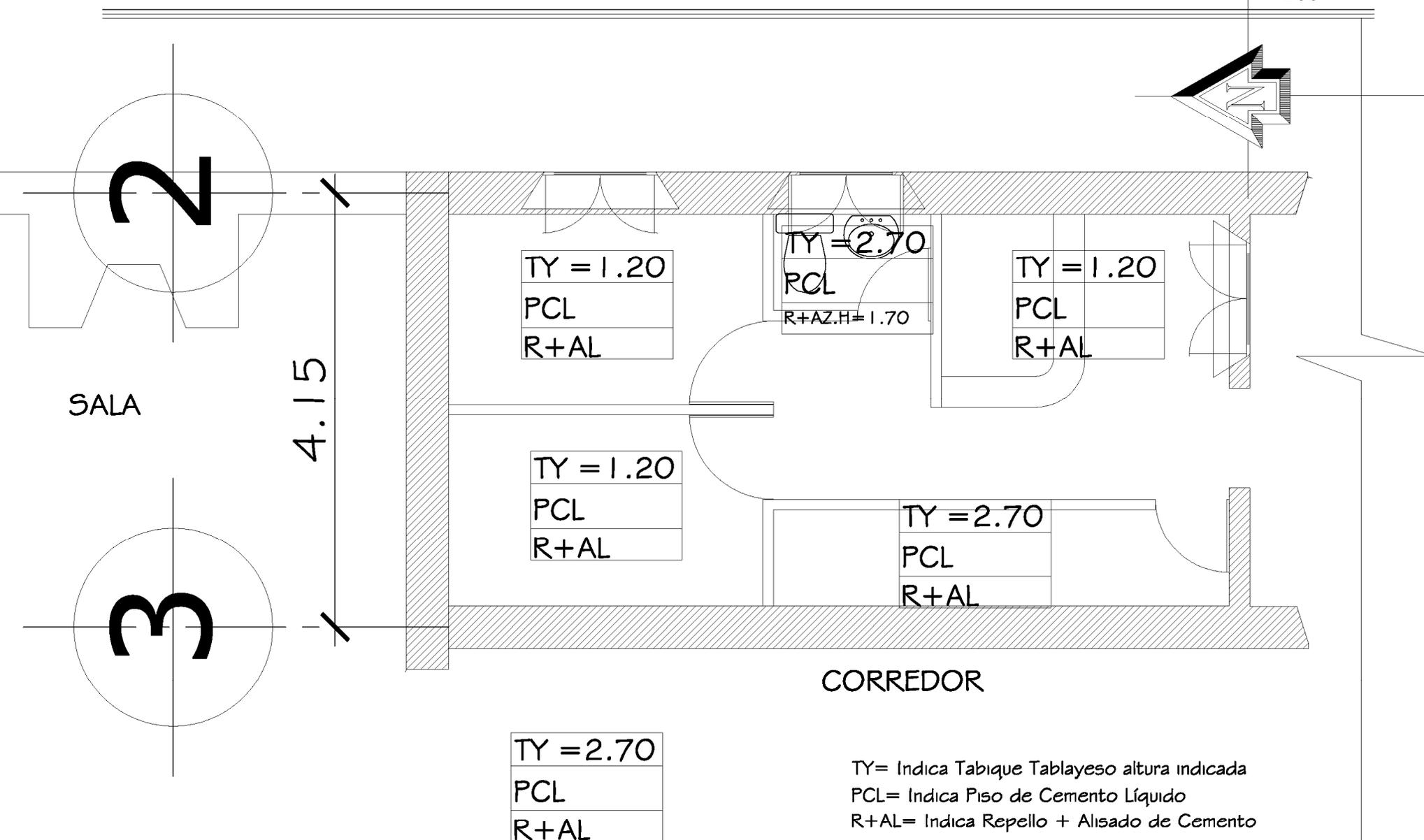
Escala:  
1/50

Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

Asesor:  
Arq. Maria Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008

199





## PROPUESTA REUTILIZACIÓN CASA PATRONAL



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecológico y la  
Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Planta Reutilización Casa Patronal

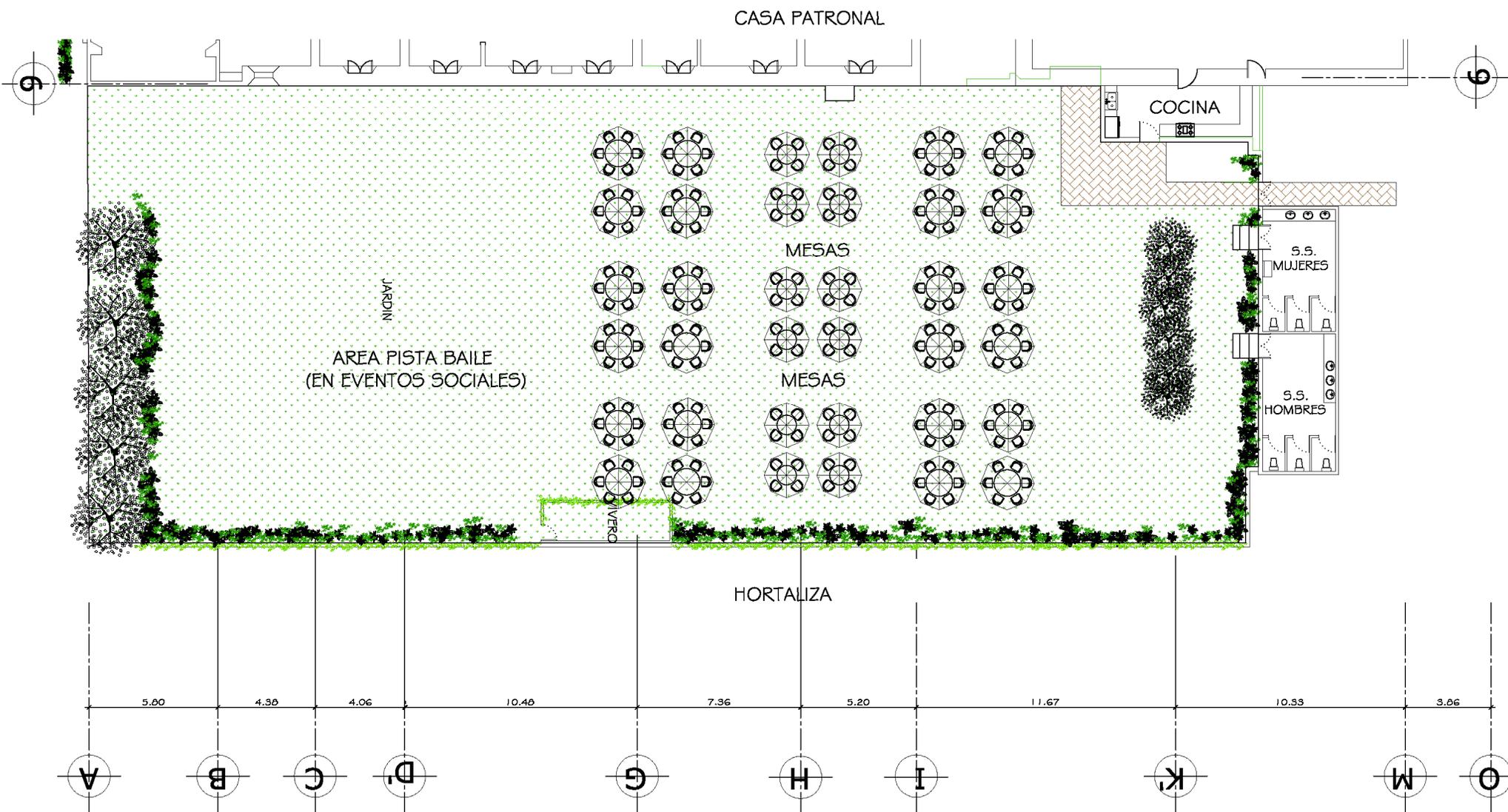
Escala:  
1/50

Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

Asesor:  
Arq. Maria Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008

200





Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la  
Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Propuesta Reutilización  
Casa Patronal

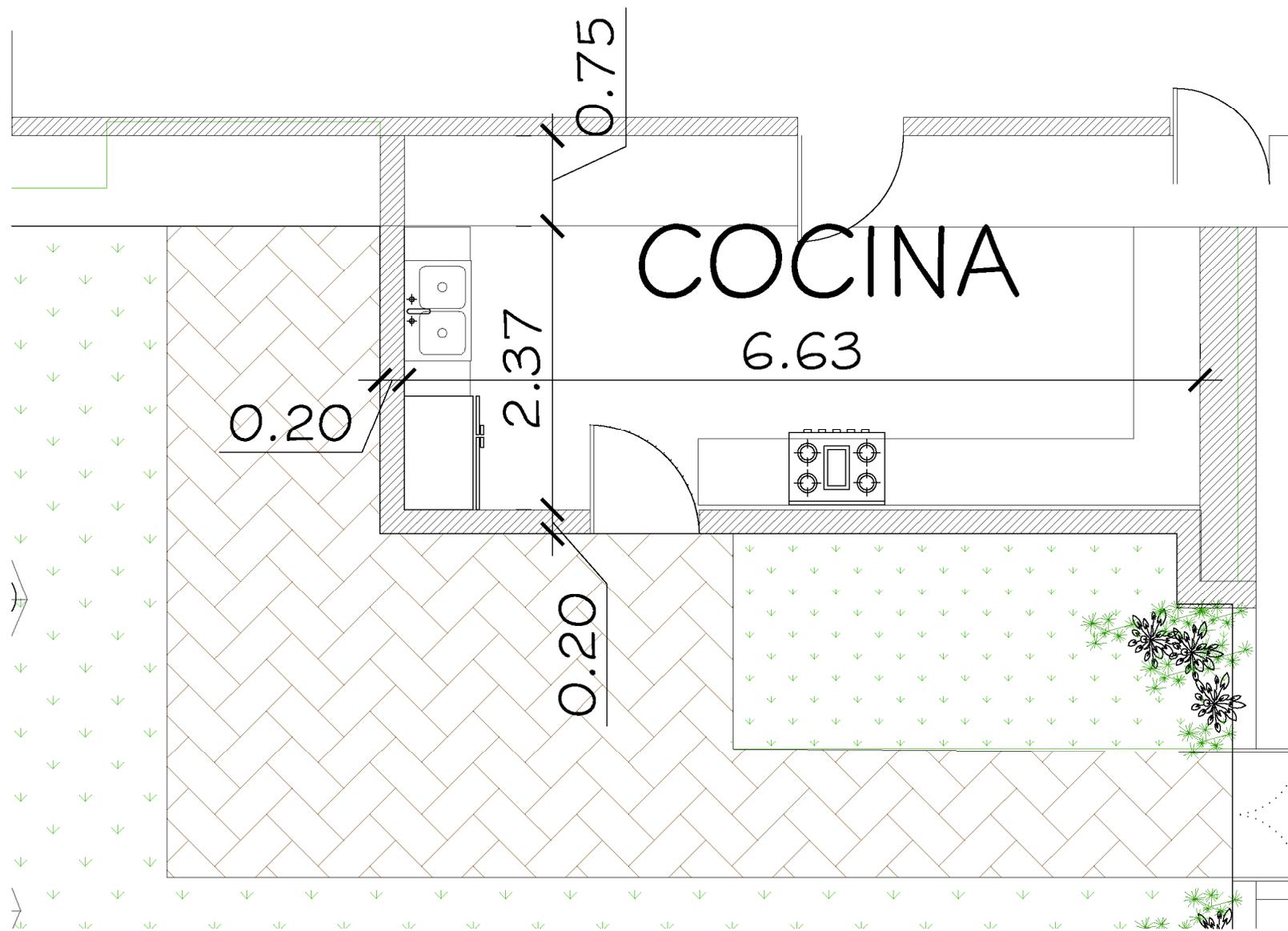
Escala: 1:250

Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

Asesor:  
Arq. María Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008

201





Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

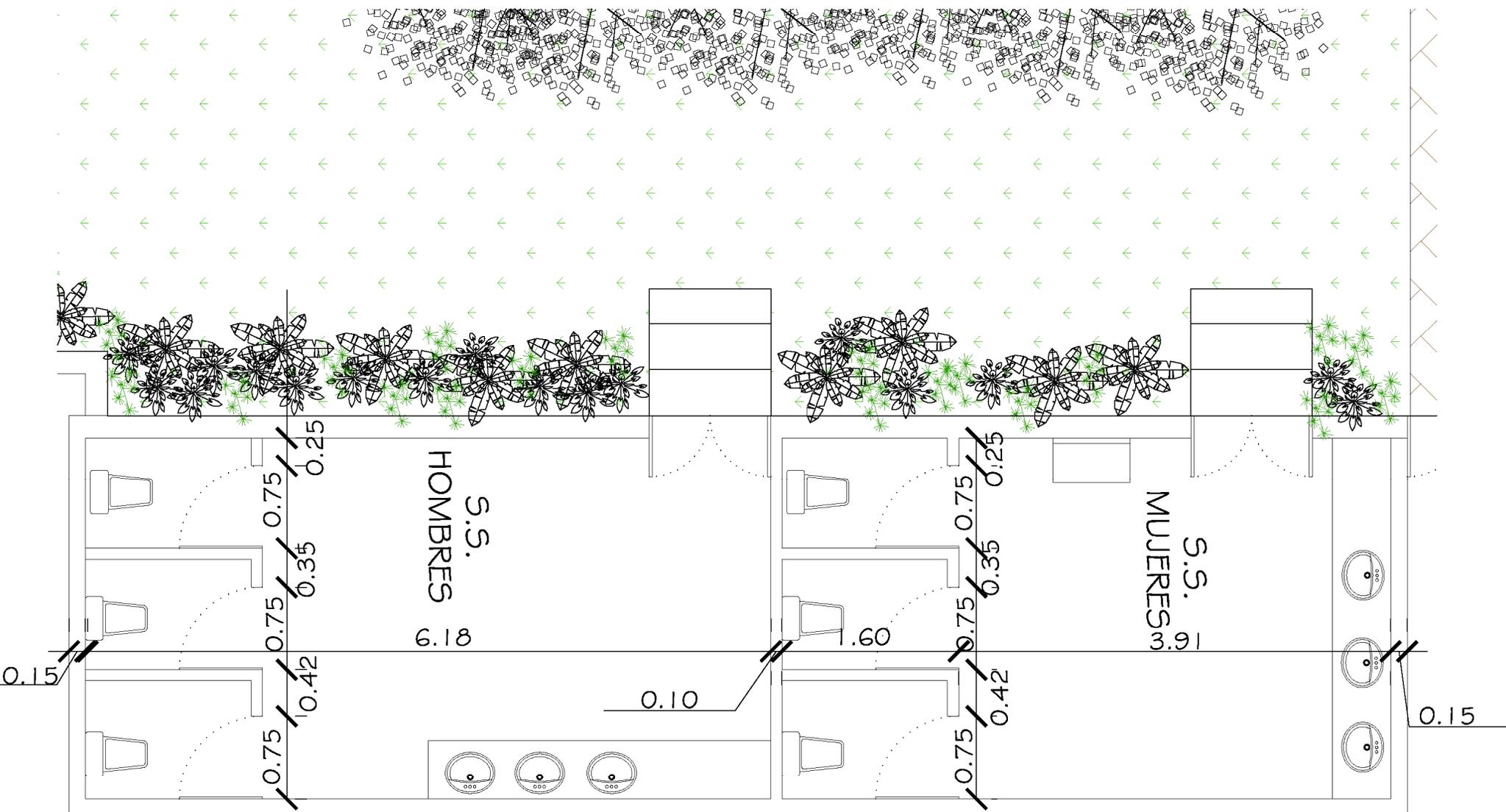
Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecológico y la  
Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Propuesta Reutilización  
Casa Patronal  
Escala: 1:250

Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

Asesor:  
Arq. María Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008





Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura

Proyecto:  
Propuesta para el Desarrollo Ecoturístico y la  
Conservación de la Finca Retana y Anexos, S.A.

Contiene:  
Propuesta Reutilización  
Casa Patronal

Escala: 1:250

Elaboración:  
Mildred Carolina  
Monzón De León

Asesor:  
Arq. María Elena Molina  
Fecha:  
Abril 2008

203





### 8.3 PROPUESTA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Debido a que la casa patronal de la Finca Retana y Anexos se encuentra en muy buen estado ya que se le brinda mantenimiento constante, solamente se darán lineamientos de conservación y mantenimiento que permitan al objeto arquitectónico conservar sus características al paso del tiempo.

#### Principios de Conservación

La conservación se define como “el conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales, como testimonios del desarrollo histórico de los pueblos, para transmitirlos al futuro”.<sup>38</sup>

Los principios de conservación son los siguientes:

- ☛ Primero preservar antes que restaurar.
- ☛ No falsificar.
- ☛ No aislamiento del contexto.
- ☛ Reversibilidad de la intervención.
- ☛ Principio de reversibilidad.
- ☛ Respeto a la primera historia y a la sustancia histórica.
- ☛ Ubicación de la intervención dentro de la realidad social, económica, cultural y tecnológica de los habitantes de la Antigua Guatemala y de San Bartolomé Becerra.
- ☛ Plasmar el sello de la época.
- ☛ Proveerle un uso digno al monumento.

#### Factores y Condiciones que justifican la Conservación.

- ☛ **Factor Histórico:** Debido al valor histórico y cultural que posee el edificio, éste debe protegerse y conservarse, para garantizar su permanencia.
- ☛ **Factor Social:** Esta construcción es de uso privado, por la comunidad de la finca y el propietario, en el cual se han desarrollado actividades de comercio y de habitación.
- ☛ **Factor Estético:** Esta construcción refleja en sus fachadas el estilo colonial de las casa de la Antigua Guatemala denominado Barroco antigüeño.

#### Tipos de intervención a utilizar

Existen criterios de carácter internacional que pueden constituirse como una guía para el proceso de intervención, teniendo como objetivo fundamental la reparación de los daños, deterioros y alteraciones causadas por distintos agentes. Para la Casa Patronal de la Finca Retana se harán mención de ellos para cuando se necesito algún tipo de intervención pues como se dijo con anterioridad solamente se darán los lineamientos para que se pueda seguir conservando la casa como está actualmente. Para ello se analizarán los siguientes elementos constructivos aplicables en este proyecto específico:

- ☛ Pisos
- ☛ Muros
- ☛ Puertas y ventanas
- ☛ Elementos estructurales y
- ☛ Cubierta de techo.

<sup>38</sup> Dr. Mario Ceballos



## INTERVENCIONES PREVIAS

### Exploración

Por medio de este proceso se podrá obtener toda la información necesaria para la programación de las etapas de trabajo del edificio. Esto se puede realizar por medio de un examen ocular, documentación de procesos constructivos, análisis de laboratorio e investigación arqueológica.

- ☛ **Cimentación:** se recomienda la realización de calas arqueológicas para determinar el estado físico de los cimientos de la casa, sus dimensiones y profundidad.
- ☛ **Pisos:** al realizar calas arqueológicas podrá determinar si existen vestigios del piso original en la casa, los niveles del mismo, su tipo, materiales y dimensiones.
- ☛ **Muros:** por exploración visual se cuantificarán las áreas donde existen daños por humedad, desarrollo de micro flora, erosión, fisuras, determinando la profundidad de éstas dentro del muro. Deberán analizarse los repellos y blanqueados de los muros y la existencia de un acabado original que se encuentre por debajo del actual.
- ☛ **Puertas y Ventanas:** por medio de la exploración ocular se puede determinar que estos elementos de cerramiento no presentan mayor deterioro superficial y será conveniente realizar pruebas de laboratorio de la madera para comprobar el estado general de sus componentes.
- ☛ **Estructura de cubierta y techo:** para realizar el análisis de la cubierta es necesario remover la teja en ciertos sectores para observar los daños que pueda tener la estructura y la cuantificación de los elementos faltantes o en mal estado.

### Liberación

Será necesario eliminar o remover todos aquellos elementos que han sido agregados al monumento y que no poseen un valor cultural, artístico, histórico o natural que afectan su conservación original, y los que no poseen ningún valor significativo como:

- ☛ **Pisos:** eliminación de baldosas de barro que se encuentren en mal estado. Eliminación de hongos y sales que han proliferado por efectos de humedad sobre la baldosa.
- ☛ **Muros:** eliminación de sales y humedad por medio de la inyección de aglomerados, también la eliminación de flora y micro flora. Eliminación de acabados en mal estado, se debe identificar visualmente las áreas que se encuentran deterioradas o que muestran lo siguiente: caídas de sectores de repello o cernido, hinchamiento de partes de la pared, manchas de humedad y crecimiento de microflora. Al identificarse se debe establecer el área en mal estado por medio de golpes suaves a la pared comprobando el daño, y si está flojo. Procediendo a marcar el sector ya sea para consolidar o para eliminar el elemento.
- ☛ **Estructura y cubierta de techo:** Eliminación de piezas de teja de barro que se han fracturado y que permitan la filtración del agua de lluvia. Eliminación de sales, hongos, flora y micro flora que se ha desarrollado sobre la cubierta de teja.
- ☛ **Puertas y Ventanas:** liberación de insectos, hongos y humedad de puertas interiores y exteriores.

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.



## INTERVENCIONES

### Consolidación

Por medio de la consolidación se le devuelve al inmueble su rigidez deteniendo de esta forma los deterioros en proceso y se garantiza su conservación.

- ☛ **Muros:** Para consolidar acabados en muros. El repello y cernido que no presenten daños a gran escala y no sobrepase los 0.50 m<sup>2</sup> de extensión se pueden consolidar por medio de una inyección de mezcla en la siguiente proporción:

Cal hidratada 1 parte.

Cemento 3%

Agua 3 partes,

Arena blanca cernida 3 partes,

Aditivo de látex según instrucciones del fabricante.

- ☛ **Puertas y ventanas:** En el caso de las puertas y ventanas de madera se rellenarán las fisuras con cera de abeja mezclada con aserrín seco de caoba o cedro proporción 1:1, aplicando insecticida por irrigación según lo requieran los elementos. Se aplicará al elemento dos manos de laca mate transparente.
- ☛ **Columnas de madera:** Cuando presenten fisuras deben ser tratadas inyectándoles cera de abeja mezclada con aserrín seco de caoba o cedro en proporción 1:1 esto cuando las piezas estén secas. Se recomienda la aplicación de insecticida por irrigación siendo conveniente saber con anterioridad qué tipo de insecto daña la madera.

### Integración o reintegración

Es la aportación de elementos nuevos y visibles para asegurar la conservación del monumento o restablecer su unidad original. Se debe limitar sólo al desarrollo de las sugerencias implícitas en los mismos fragmentos existentes o en testimonio auténtico del estado original de la obra.

La integración tiene por objeto devolver la unidad de los elementos deteriorados o mutilados y ubicarlos en su posición original.

- ☛ **Pisos:** Integración de piso de piedra y/o baldosa de barro cocido, si fuera necesario deberá colocarse color y forma similar al existente en los distintos patios y ambientes. Se colocará sobre una base de mezcla de 10 centímetros de espesor para lo que se utilizarán las siguientes proporciones:

Granza, 3 partes.

Cemento 1 parte.

Cal 1 parte.

- ☛ **Puertas y Ventanas:** integración de piezas de madera faltante o cambiada por presentar daños.
- ☛ **Muros:** Para la integración de repellos y cernidos se utilizará cal en terrones. Para repellos: se deberá eliminar el acabado antiguo y luego se humedecerá la superficie para luego aplicar la mezcla, preparada a base de cal y arena amarilla proporción 1:3, según el grosor requerido para cada muro, dejándola secar hasta que reviente. Para cernidos: se aplicará de igual manera que el repello, utilizando una mezcla de cal hidratada y arena blanca proporción 1:3 agregando aditivo de látex.
- ☛ **Estructura de cubierta en techos:** integración de teja de barro cocido luego de ser liberada por fragilidad o fractura de piezas.



## ACTIVIDADES POSTERIORES

### Mantenimiento

Es la intervención que tiene por objeto evitar los deterioros, sosteniendo las condiciones de habitabilidad sin alteraciones.

Deberá existir mantenimiento y de forma constante del edificio en toda su extensión que permita evitar los deterioros del uso al que estará sujeto, de las condiciones y de la degradación natural de sus materiales.

- ☒ **Pisos:** limpieza constante del piso de baldosa de barro, evitando agua en exceso y abrasivos que provoquen su erosión al igual que al piso de piedra en patios.
- ☒ **Mantenimiento de la herrería:** ésta debe revisarse periódicamente y retirarse el polvo periódicamente con el fin de detectar las áreas donde se muestre corrosión. Si ésta existiera se procederá a aplicar pintura anticorrosiva y luego dos manos de pintura de aceite de color similar.
- ☒ **Limpieza de muros:** Es importante retirar la micro flora por medio de un cepillo suave y jabón para retirar todos los microorganismos. Especialmente en las paredes de ingreso al patio posterior.
- ☒ **Limpieza de fuente y piletas:** esta debe lavarse y cambiar el agua periódicamente para evitar el aparecimiento de microorganismos que dañen su estructura y acabados. De la misma manera revisar su sistema hidráulico.
- ☒ **Puertas y ventanas:** limpieza constante que no permita la proliferación de insectos que puedan dañar estos elementos.

- ☒ **Limpieza de la piedra:** utilizando agua y jabón neutro con un cepillo de raíz. Es muy importante evitar el exceso de riego de la piedra en el área de los patios ya que ésta acumula mucha humedad provocando el crecimiento de microorganismos en las mismas.
- ☒ **Mantenimiento de madera:** se aplicará por lo menos una vez al año un fungicida y un insecticida a la madera. Posteriormente se aplicará una capa de cera transparente. Este procedimiento deberá realizarse durante la época seca, para evitar que la madera esté húmeda.
- ☒ **Mantenimiento del tejado:** se debe aplicar antes, durante y después del invierno un herbicida por medio de irrigación sobre la teja para evitar el crecimiento de vegetación.



### CUADRO RESUMEN PROPUESTA DE CRITERIOS DE INTERVENCIONES

CUADRO RESUMEN PROPUESTA DE CRITERIOS DE INTERVENCIONES						
Elemento	Exploración	Liberación	Consolidación	Integración	Mantenimiento	Conservación
<b>cimientos</b>	Realización de calas arqueológicas para determinar daños	Eliminación de raíces de plantas y elementos que le ocasionen daños				Revisión constante para evitar la proliferación de humedad y sales.
<b>pisos</b>	Realización de calas arqueológicas para determinar vestigios de pisos originales	Eliminación de manchas y hongos y microflora.		Integración de piso de piedra y/o baldosa de barro cocido.	Limpieza periódica para evitar acumulación de polvo, sales y hongos.	Revisión constante para evitar la proliferación de humedad y sales.
<b>muros</b>	Revisión de erosión y desprendimiento de repellos.	Eliminar flora, microflora, acabados en mal estado y elementos agregados.	Consolidar por medio de una inyección de mezcla.	Repellos mezcla preparada a base de cal y arena amarilla. Cernidos mezcla de cal hidratada y arena blanca	Eliminación de vegetación.	Aplicación de pintura a base de cal.
<b>columnas</b>	Revisar daños por existencia de insectos y profundidad de fisuras	Eliminación de manchas, hongos, insectos.	Inyectar cera de abeja mezclada con aserrín seco de cabo o cedro en fisuras, aplicación de insecticida por medio de irrigación.	Integración de injertos en piezas dañadas o de elementos faltantes.	Limpieza constante de polvo, sales, plantas, insectos.	Aplicación de insecticida por medio de irrigación.

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



**CUADRO RESUMEN PROPUESTA DE INTERVENCIONES**

Elemento	Exploración	Liberación	Consolidación	Integración	Mantenimiento	Conservación
<b>Puertas</b>	Revisión de bisagras, marcos, determinar la existencia de polilla y hongos	Eliminación de capas de barniz, manchas y elementos deteriorados o agregados	Inyectar cera de abeja mezclada con aserrín seco de caoba o cedro, en fisuras. Aplicar insecticida por irrigación.	Integración de piezas faltantes si aplica, injertos en elementos deteriorados por humedad o insectos.	Limpieza constante, evitar el contacto con líquidos para evitar hongos y oxidación de las piezas.	Aplicación de insecticida por medio de irrigación.
<b>Ventanas</b>	Revisión de bisagras, balcones de hierro, determinar la existencia de polilla y hongos.	Eliminación manchas, hongos, elementos deteriorados o agregados.	Inyectar cera de abeja mezclada con aserrín seco de caoba o cedro, en fisuras. Aplicar insecticida por irrigación.	Aplicación de pintura mate anticorrosiva en balcones, injertos en elementos deteriorados por humedad o insectos si aplica.	Limpieza constante, aplicación de pintura anticorrosiva en balcones.	Aplicación de insecticida por medio de irrigación.
<b>Estructura de cubierta</b>	Revisión de existencia de daños por humedad o por la acción de insectos.	Eliminación de teja de barro en mal estado. Eliminación de flora, microflora, hongos y sales.	Inyectar cera de abeja mezclada con aserrín seco de caoba o cedro, en fisuras. Aplicar insecticida por irrigación.	Integración de teja de barro cocido.	Limpieza constante de los desechos acumulados sobre la teja.	Aplicación de herbicida. Cambio de tejas de barro.

Fuente: Michele Eunice Ojeda Cabrera, Conservación y Readequación del casco de la finca "Carmona", San Juan del Obispo, Antigua Guatemala. 2007. Elaboración Propia.



## 8.4 ESTUDIO DE VIABILIDAD

La finca Retana y Anexos se caracteriza por contar con patrimonio cultural y natural accesible, lo cual genera medios para poder proponer la conservación y restauración de la misma.

Así como los recorridos dentro de la misma y el área de eventos que complementan la propuesta del proyecto, el cual se adapta a las condiciones culturales y naturales actuales.

La propuesta de conservación y los recorridos dentro de la finca serán un medio que generará empleo a los pobladores del lugar ya que son ellos los más indicados para formar parte de la realización del proyecto por conocer el conjunto tanto en su infraestructura como en su historia, siendo ésta una ventaja para la realización del mismo.

Para poder comprobar que todos estos aspectos y el porcentaje turístico que acceda al mismo se utilizó datos estadísticos del Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT, en relación a proyectos de ecoturismo y basados solamente en estadísticas del turista Internacional que es hacia quienes va dirigido este proyecto a solicitud de los dueños de la finca.

El 45 por ciento de los visitantes que ingresan al país vienen por ocio y están interesados en realizar tours en proyectos ecoturísticos la mayoría de este porcentaje posee entre 25 y 44 años y en su mayoría son de origen asiático. Lo cual beneficia mucho al proyecto pues los principales clientes de la finca son de origen asiático, con lo cual obtienen mayor beneficio, pues promueven su producto y les da mayor oportunidad de realizar negociaciones.

Dentro de las actividades alternativas en centros de recreación, no cuentan con áreas de senderos o integración de los turistas con la naturaleza o con infraestructura histórica.

El proyecto está enfocado en turistas de 18 a 40 años, con relación a los turistas interesados en realizar este tipo de actividad. El sistema turístico de Guatemala se ha desarrollado con mayor fuerza en las últimas décadas y su importancia radica en su potencial para captar divisas, generar empleo, contribuir al desarrollo regional, proteger el recurso natural y fortalecer la identidad cultural, además tiene estrecha relación con otros sectores, tales como: comercio, construcción, transporte, comunicaciones, artesanías, agricultura y otros.

La justificación para definir la estrategia nacional del turismo, se basa en los aspectos siguientes:

- ☒ La impresionante evolución de la actividad turística mundialmente.
- ☒ La importancia como generador de empleo e ingresos.
- ☒ El efecto favorable en la conservación del patrimonio cultural y natural.
- ☒ La situación de pobreza en el país.
- ☒ El alto grado de deterioro de sus recursos.

(Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT)

Luego de conocer las características del proyecto de ecoturismo en la Finca Retana y la justificación para definir proyectos de Ecoturismo Generados por el INGUAT, vemos que cuenta con potencial viable para su ejecución ya que cumple con los lineamientos y cubre las necesidades del turista.



## 8.5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

- El Patrimonio natural y cultural existente brinda al visitante una alternativa diferente. El respeto a los mismos dará como resultado equilibrio para la sostenibilidad futura del proyecto de ecoturismo.
- El análisis de los bienes inmuebles de la Finca Retana y Anexos ha permitido evaluar el estado actual de la infraestructura, llevando a cabo la presentación de este informe de manera gráfica y escrita.
- A través de este nuevo uso y con la visita de turistas este proyecto contribuirá a la economía no sólo de la finca sino también del municipio.
- Los trabajos de intervención van dirigidos a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles.
- Se delimitan las áreas según su aptitud natural, concentrando el uso público en zonas determinadas, controlando la utilización de recursos.
- Se crean sitios atractivos de contacto con la naturaleza accesibles al turismo internacional.
- Algunas propiedades privadas de Guatemala con potencial turístico no son aprovechadas.

- El Proyecto de ecoturismo en la Finca Retana y Anexos fue analizado de tal forma que dé una respuesta satisfactoria a las necesidades de protección y conservación de la finca.

### RECOMENDACIONES

- Continuar un adecuado mantenimiento de los inmuebles de la finca.
- Aprovechar los recursos y materiales de la finca, aplicando éstos a los sistemas constructivos. Que sean utilizados en la infraestructura de apoyo de la propuesta de senderos con la finalidad de crear senderos que se integren a la naturaleza del lugar.
- Los elementos de madera que se utilicen en senderos y en señalizaciones deben ser madera curada para prolongar su vida útil.
- Para lograr una mejor integración de dichas obras de infraestructura es importante la mano de obra local, para la implementación de técnicas constructivas de la región y para la generación de empleos dentro de la misma finca.
- Considerar un estudio especializado (Arqueológico) para rescatar las ruinas de San Andrés del Dean y el acueducto.
- Se considera necesario impulsar proyectos de ecoturismo que promuevan y rescaten la conservación del patrimonio natural y cultural y a la vez que éstos sean fuentes de empleos para el desarrollo sostenible del mismo. Dichos proyectos deben tomar en cuenta actividades de bajo impacto ambiental para evitar el deterioro del medio natural.

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



## 8.6 FUENTES DE CONSULTA

### FUENTES PRIMARIAS

#### ENTREVISTAS

1. Miguel Paredes Roca. conocedor de la Historia de la Finca Retana y Anexos.
2. Personal de la Finca Retana y Anexos.
3. Propietarios de la Finca Retana y Anexos.

#### ENTIDADES VISITADAS

1. Archivo General de Centro América.
2. Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala
3. Biblioteca de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
4. Centro de Investigaciones Regionales y Mesoamericanas, CIRMA.
5. Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, CNPAG.
6. Instituto de Antropología e Historia, IDAEH.
7. Municipalidad de Antigua Guatemala.

### FUENTES SECUNDARIAS

#### LIBROS Y DOCUMENTOS

1. ANACAFÉ, **COFFEE ATLAS 2006-2007**, Guatemala, 2006.
2. Annis, Verle Lincoln. **La Arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773**. USAC, Guatemala, 1968.
3. Asociación de Amigos del País, **Historia general de Guatemala**, tomo VI, Guatemala 1977.
4. Asociación Nacional del Café, **Hombres de café**, primera edición, 1995.
5. Báez, Ana L. y Acuña, Alejandrina. **Guía para las mejores prácticas de ecoturismo en áreas protegidas**. México, CDI, 2003.
6. Ceballos E. Mario. **Documento de apoyo de docencia de Conservación de Monumentos**, FARUSAC. s/f.
7. Congreso de la República de Guatemala, decreto #29-2005 **Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural de la Ciudad de la Antigua Guatemala y su Zona de Influencia**.
8. Congreso de la República de Guatemala decreto #68-86. **Ley de Protección y mejoramiento del medio ambiente**.
9. CONAP, **Desarrollo de un Proyecto Ecoturístico, Turismo y Conservación, Consultores para PROARCAS/CAPS**.

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



10. Consejo Nacional de Áreas Protegidas, **Políticas sobre la actividad Turística en Áreas Protegidas.** Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Presidencia de la República, Guatemala 2000.
  11. CONAP, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, **Política sobre la actividad turística en áreas protegidas, Participación técnica y financiera.** Guatemala, 2000.
  12. Coronado, Adrián. **Monografía del departamento de Sacatepéquez.** Editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1953.
  13. Chanfón Olmos, Carlos. **Fundamentos teóricos de la restauración.** México UNAM.1988.
  14. Fundación para la cultura y el desarrollo, **Diccionario Bibliográfico de Guatemala,** Guatemala 2000.
  15. Gail, Francis. **Diccionario Geográfico de Guatemala,** Tomos 1 y 3. Guatemala, 1983.
  16. INGUAT, **Estrategia Nacional de turismo,** Guatemala, Julio 2000.
  17. INGUAT, **Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo,** Decreto No. 1701, Reformado por los Decretos No. 22-71 y 23-73.
  18. Instituto de Antropología e Historia, **Legislación para la protección del Patrimonio Cultural de Guatemala Centroamérica.**
  19. Instituto Nacional de Bosques (INAB), **Ley Forestal y su reglamento, Decreto No. 101.96, Resolución 4.23.97,** Librería Jurídica, Guatemala 2004.
  20. **Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente y sus Reformas Decreto Número 68-86, 75-91,1-93, 90-2000** Ayala & Jimenez Editores, Guatemala, 2000.
  21. Lutz, Christopher, **Historia socio-demográfica de Santiago de Guatemala 1541-1773,** Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Guatemala, 1982.
  22. SIGAP, **Sistema Guatemalteco de Áreas protegidas,** Ley de Áreas Protegidas.
  23. Terán Bonilla, José Antonio, **Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica,** México, 2004.
  24. Wagner, Regina. ANACAFÉ, **Historia del Café de Guatemala,** Primera Edición, 2001.
  25. Vidaurre, Juan Pablo. **Ecoturismo en Guatemala,** INGUAT, Guatemala 1997.
- TESIS
1. Alonzo, Águeda. Proyecto de Ecoturismo en la Reserva Natural Privada Buenos Aires. El Asintal, Retalhuleu. Tesis FARUSAC. 2006.
  2. Alvarado Herrera, Marilyn. Propuesta de Ecoturismo, en el Conjunto Arquitectónico de la Finca de Café, San Andrés Osuna, Siquinalá, Escuintla. Tesis FARUSAC 2007
  3. Domínguez, Dafne Edith. Inventario Técnico del Patrimonio Arquitectónico En Fincas Cafetaleras de la Boca Costa del Departamento de Sacatepéquez. Tesis FARUSAC. 2007.
  4. Gutiérrez Castañeda, Erick Oswaldo. Equipamiento Básico para Ecoturismo en la Microrregión Albores Chilascó. Tesis FARUSAC. 2005.

**PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECOTURISTICO  
Y LA CONSERVACIÓN DE LA FINCA RETANA Y ANEXOS.**



5. Montenegro Payés, Josué Daniel. Desarrollo Ecoturístico para el Volcán y Laguna de Ipala. Tesis FARUSAC. 1995.
6. Ojeda Cabrera, Michele Eunice. Conservación y readecuación del Casco de la Finca Carmona, Antigua Guatemala. Tesis FARUSAC 2007.
7. Paniagua García, Martín Enrique. Albergue Ecoturístico Cerros el Manzanillo y El Portal, Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez. Tesis FARUSAC. 2002.

### 8.6.3 FUENTES TERCARIAS

1. [www.anacafe.org.gt](http://www.anacafe.org.gt)
2. [www.apca.com](http://www.apca.com)
3. [www.conap.gob.gt](http://www.conap.gob.gt)
4. [www.dequate.com](http://www.dequate.com)
5. [www.ecoturismolatino.com/esp/ecoviajes/gui/paises/queatemala.html](http://www.ecoturismolatino.com/esp/ecoviajes/gui/paises/queatemala.html)
6. [www.enantigua.com](http://www.enantigua.com)
7. [www.inguat.gob.gt](http://www.inguat.gob.gt)
8. [www.laquiadeca.com/laquiadeguatemala](http://www.laquiadeca.com/laquiadeguatemala)
9. [www.maga.gob.gt](http://www.maga.gob.gt)
10. [www.prensalibre.com](http://www.prensalibre.com)
11. [www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)
12. [www.sigap.gob.gt](http://www.sigap.gob.gt)

# ANEXOS. FICHA MODELO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Facultad de Arquitectura

Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura -CIFA-

Asesora: Arq. María Elena Molina



## INVENTARIO TÉCNICO DE LAS FINCAS CAFETALERAS DE LA BOCACOSTA DE SACATEPÉQUEZ

Proyecto: La Ruta del Café, Patrimonio Cultural y Natural en los Bosques Nubosos de la Cadena Volcánica de Guatemala

Elaboró Ficha: Arq. M.Elena Molina, Sergio Hernández y Dafne Domínguez

Visita No.: 7

Responsable de la visita: Dafne Domínguez y Carolina Monzón

Fecha: 2 de Mayo de 2007

DATOS GENERALES:		ESTADO LEGAL:	
NOMBRE: Finca Retana y Anexos, S. A.		<input type="checkbox"/> COMUNAL	
ÁREA PROTEGIDA:		<input type="checkbox"/> COOPERATIVA	
EXTENSIÓN: 1,260,000m <sup>2</sup> , 126Ha, 2.80Caballerías (Según APCA)		<input checked="" type="checkbox"/> PRIVADO	
UBICACIÓN: Barrio San Bartolo, Antigua Guatemala		<input type="checkbox"/> GOBIERNO	
LATITUD: 14°2'56.29"N		<input type="checkbox"/> RESERVA NATURAL PRIVADA	
LONGITUD: 90°45'15.85"O		<input type="checkbox"/> OTROS:	
ALTITUD: 1,524 metros sobre el nivel del mar		<b>INCENTIVOS DE EMPRESAS:</b>	
PROPIETARIO: Finca Retana y Anexos S. A.			
CONTACTO: Fernando Manuel Cotino Kepler			
ADMINISTRADOR: Adolfo Estrada			
DIRECCIÓN: Km. 46.5 Aldea San Bartolo, Antigua Guatemala			
TELÉFONO: (502) 52021915			

DATOS HISTÓRICOS:		
DOCUMENTOS HISTÓRICOS:	<input checked="" type="checkbox"/> Fotos Antiguas <input type="checkbox"/> Papelería <input type="checkbox"/> Literatura	FECHA DE FUNDACION: 1868 Otros:
OBSERVACIONES: Cuenta con datos históricos, actas, registros que tienen fecha de aproximadamente del año de 1,600		

LOCALIZACIÓN:	UBICACIÓN:
FINCA RETANA	SAN BARTOLO

VIAS DE COMUNICACION:	
<b>ACCESO PRINCIPAL ASEALTADO DESDE LA CAPITAL:</b> DISTANCIA: 46.5 Km TIEMPO: _____ Horas _____ Minutos	<b>ACCESO SECUNDARIO DESDE ACCESO PRINCIPAL:</b>
ESTADO FÍSICO: <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo	MATERIAL: <input type="checkbox"/> Asfalto <input type="checkbox"/> Terracería <input type="checkbox"/> Vía Férrea <input checked="" type="checkbox"/> Otros: Empedrado
<input type="checkbox"/> invierno <input type="checkbox"/> verano	ESTADO FÍSICO: <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo
<input type="checkbox"/> invierno <input type="checkbox"/> verano	<input type="checkbox"/> invierno <input type="checkbox"/> verano
OBSERVACIONES: Tiene un acceso privado por la carretera CA-14 que se terminó de construir en el año de 2006, y que pasa por el lado Sur de la finca. Esta carretera conduce de Antigua a Chimaltenango yendo de la finca Retana hacia el Occidente.	

AGRICOLAS:	Fruitas	1 %	INDUSTRIA:	Maquila	_____ %
	Caña de azúcar	_____ %		Construcción	_____ %
	Café	90 %		Metales	_____ %
	Cardamomo	_____ %		Maderas	_____ %
	Cacao	_____ %		Plásticos	_____ %
	Macadamia	9 %		Textiles	_____ %
	Granos básicos	_____ %		Talabartería	_____ %
Hortalizas	_____ %				
AGRO INDUSTRIA:	Panela	_____ %	COMERCIALES:	Artesanías	_____ %
	Cardamomo	_____ %		Dulces típicos	_____ %
	Chocolate	_____ %		Restaurantes	_____ %
	Miel macadamia	_____ %		Hoteles	_____ %
	Café maduro	100 %		Museos	_____ %
<b>RESULTADO DEL PROCESO DEL CAFE:</b>				Tours	_____ %
	Café pergamino	40 % del maduro		Mercado	_____ %
	Café oro	_____ % del maduro		Madera	100 %
SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA:	Hotel		OBSERVACIONES: Se produce café tipo Caturra, Arábigo y Bourbon. Venden la madera de la gravilea para leña.		
	Transporte				
	Alimentación				
	Tours				
	Cuías				
	Senderos				
	Miradores				
	Señalización				
	Seguridad				
	Otros:				

PATRIMONIO NATURAL:			
ECORREGIÓN:	Zona de Vida:	h-ME	Temperatura: 3°C - 28°C
	Tipo de Bosque:	Bosque Pluvial Montano Bajo Subtropical	Precipitación: 90mm
	Flora:	Cipres, Pinos	Atractivo: <input type="checkbox"/> si <input checked="" type="checkbox"/> no
RECURSOS HÍDRICOS:	Fauna:	Venados, conejos, gato de monte, muchas aves	Atractivo: <input type="checkbox"/> si <input checked="" type="checkbox"/> no
	Ríos:	El río Guacalate que divide la finca	Atractivo: <input type="checkbox"/> si <input checked="" type="checkbox"/> no
	Lagunas:	Actualmente seca	Atractivo: <input type="checkbox"/> si <input checked="" type="checkbox"/> no
	Lagos:		Atractivo: <input type="checkbox"/> si <input checked="" type="checkbox"/> no
	Nacimientos de agua:		Atractivo: <input type="checkbox"/> si <input checked="" type="checkbox"/> no
TOPOGRAFÍA:	Cascadas:		Atractivo: <input type="checkbox"/> si <input checked="" type="checkbox"/> no
	Montañas:	donde se encuentra bosque virgen y área forestada	Atractivo: <input type="checkbox"/> si <input checked="" type="checkbox"/> no
	Barrancos:		Atractivo: <input type="checkbox"/> si <input checked="" type="checkbox"/> no
	Valles:	donde se encuentra la siembra de café y gravilea	Atractivo: <input type="checkbox"/> si <input checked="" type="checkbox"/> no
	Cuevas:		Atractivo: <input type="checkbox"/> si <input checked="" type="checkbox"/> no
	Geomorfos únicos:		Atractivo: <input type="checkbox"/> si <input checked="" type="checkbox"/> no
OTROS:	Bosques:	50 % Aprox. del área total	Atractivo: <input type="checkbox"/> si <input checked="" type="checkbox"/> no
	Vistas paisajísticas:	hacia el censo y desde el censo	Atractivo: <input type="checkbox"/> si <input checked="" type="checkbox"/> no
OBSERVACIONES: Se encontraba en la finca, una laguna que se cree que abastecía sus alrededores, pero en este momento desafortunadamente se encuentra seca, sólo quedan algunos acueductos recientemente encontrados como a 1m bajo tierra.			

PATRIMONIO CULTURAL:				
VALORES CULTURALES:	<b>LENGUA / ETNIA</b>			
	Español	100 %	Quiché _____ %	
	Kekch'í	_____ %	Tz'utuhil _____ %	
			Cakchiquel _____ %	
			Otro: _____ %	
	<b>MANIFESTACIONES INTANGIBLES</b>			
	Actos Ceremoniales:		Atractivo: <input type="checkbox"/> si <input checked="" type="checkbox"/> no	
	Actividades Religiosas:	Procesiones en la Iglesia de San Bartolo	Atractivo: <input type="checkbox"/> si <input checked="" type="checkbox"/> no	
	Ritos:		Atractivo: <input type="checkbox"/> si <input checked="" type="checkbox"/> no	
	Tradiciones:		Atractivo: <input type="checkbox"/> si <input checked="" type="checkbox"/> no	
Costumbres:		Atractivo: <input type="checkbox"/> si <input checked="" type="checkbox"/> no		
Otro:	Posadas en diciembre	Atractivo: <input type="checkbox"/> si <input checked="" type="checkbox"/> no		
<b>MANIFESTACIONES TANGIBLES</b>				
Arquitectura:	La casa patronal principalmente	Atractivo: <input type="checkbox"/> si <input checked="" type="checkbox"/> no		
Sitio Arqueológico:	Sitio los venados	Atractivo: <input type="checkbox"/> si <input checked="" type="checkbox"/> no		
Sitio Histórico:		Atractivo: <input type="checkbox"/> si <input checked="" type="checkbox"/> no		
Otros:	Mobiliario y maguilaria antigua	Atractivo: <input type="checkbox"/> si <input checked="" type="checkbox"/> no		
OBSERVACIONES: Las fiestas de Semana Santa son muy populares en la Iglesia de San Bartolo, que se encuentra enfrente de la entrada principal de la finca y que antes pertenecía a la misma.				

BIENES MUEBLES:		EPOCA			CARACTERÍSTICAS			ESTADO				
		PH	CO	RE	PH	CO	RE	MB	B	R	M	
ARTEFACTOS:	Maquinaria Antigua											
	Mobiliario Fijo											
	Mobiliario											
	Vehículos											
	Molinos											
	Fuente											
	Esculturas											
Otros:												
OBSERVACIONES: El beneficio húmedo tiene maquinaria nueva.												



BIENES INMUEBLES:		EPOCA			CARACTERÍSTICAS			ESTADO				FUNCION												MATERIALES													
		PH	CO	RE	PH	CO	RE	MB	B	R	M	Ha	Co	In	Ad	Ed	Ser	Ag	Ai	Rel	Re	Cu	Mul	Pi	Ad	La	Bk	Ma	Cr	Ba	Ta	Me	Te	Lm			
EDIFICIOS:	Casa Patronal																																				
	Beneficio																																				
	Iglesia																																				
	Bodega																																				
	Talleres																																				
	Casa de Trabajadores																																				
	Establos																																				
Otros: escuela																																					
OBSERVACIONES: Los talleres y las casas de los trabajadores o rancherías son de la época contemporánea, pero sus cimientos y parte de los muros son republicanos. Posee beneficio húmedo y seco, republicano y contemporáneo. La casa patronal ha sido reconstruida por los terremotos, aunque ha mantenido el estilo. Dentro de la finca se encuentra en ruinas La Ermita de San Andrés Deán y la antigua casa de la familia Fulmineux.																																					

SIMBOLOGIA		
EPOCA Y CARACTERÍSTICAS	FUNCION	MATERIALES
PH PreHispanico	Ha Habitacional	Pi Piedra
CO Colonial	Co Comercial	Ad Adobe
RE Republicana	In Industrial	La Ladrillo
	Ad Administrativo	Bk Block
	Ed Educativo	Ma Madera
	Ser Servicio	Cr Concreto
MB Muy Bueno	Ag Agrícola	Ba Bajareque
B Bueno	Ai AgroIndustrial	Ta Tapial
R Regular	Rel Religioso	Me Metal
M Malo	Re Recreativo	Te Teja
	Cu Gobernamenta	Lm Lámina
	Mul Multiusos	

**DISPONIBILIDAD DEL PROPIETARIO PARA CUIDAR SU PATRIMONIO Y DECLARAR SU FINCA COMO RESERVA NATURAL PRIVADA:**  
Si existe interés en declarar su área protegida como reserva natural privada, de hecho cuentan con un área de

**DISPONIBILIDAD DEL PROPIETARIO PARA DESARROLLAR UN PROYECTO DE ECOTURISMO EN SU FINCA:**  
Si existe interés, aunque no en un futuro cercano. Y no se desea el ingreso a la casa, por tenerla aún en uso habitacional para la familia.

RIESGO DE DESASTRES	
TIPO DE DESASTRES	HISTORIAL
Tormentas	La tormenta Stan en 2005.
Erupciones Volcánicas	
Inundaciones	
Huracanes	El huracán Mitch en 1998, aunque sin daños primordiales.
Sismos	Está entre los primeros 10 lugares de más riesgo de Sacatepéquez, según el INSIVUMEH.
Deslizamientos	
Incendios	Eventualmente surgen incendios provocados en el cerro, pero son controlados de inmediato.
AMENAZAS PRIORITARIAS SOBRE EL PATRIMONIO	
PATRIMONIO CULTURAL	PATRIMONIO NATURAL
1 Las ruinas de La Ermita de San Andrés Deán	1 El cerro
2 La antigua casa de la familia Fulmineux	2 Las plantaciones
3 La casa patronal	3 La flora y fauna que habitan el cerro
4 El beneficio	4
5 La maquinaria y mobiliario	5